

**Archivo Municipal
de**

ZAHINOS

Código de referencia : ES.06159.AMZA/1.1.01//17.2

Título : Registro de actas de sesiones del Pleno ...

Fecha(s) : 1941 / 1945

Nivel de descripción : Unidad de instalación

Volumen y soporte de la unidad de descripción : 208 hojas [sic]

Nombre del Productor : Ayuntamiento de Zahinos



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Cultura

□ □	LA MINERVA EXTREMEÑA	Plaza de España, 14.-Tel. 1659	BARRENA	□ □
□ □		Part.º 1744 BADAJOS		□ □
ALMACÉN DE PAPELERÍA y Objetos de Escriorio	<h1>LIBRO</h1> <p>DE</p> <h1>ACTAS</h1>		IMPRESA Y LIBRERÍA - POSITA	
□ □				□ □
MODELOCIÓN IMPRESA para Oficinas públicas, Libras				

17 Abril 1941-26 Dibre 45

Grupo I. Núm. 65-A

Provincia de Badajoz

Partido de Ferri de los Caballeros

Término municipal de Labruin

Año 1911

LIBRO DE ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

Comision Gestora Municipal

Este libro comprensivo de _____ folios y destinado a consignar las actas de las sesiones que celebre _____ ha sido reintegrado conforme a la vigente ley del Timbre con _____ pliegos _____ de papel de pagos al Estado, clase _____ número _____ importe _____

Y en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada Ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas el sello de esta Oficina.

_____ a _____ de _____ de mil novecientos _____

El _____

Grupo I. Núm. 66.A

Diligencia de apertura.—Este libro, compuesto de doscientas hojas foliadas y selladas con el de est a Alcaldia y rubricadas por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquella celebre. concernientes a _____, comenzado en este día.

Y para que conste, extendiendo esta diligencia, que visa y sella dicho Sr. Presidente en Labruin a dieciocho de Enero de mil novecientos cuarenta y uno



El Alcalde
J. Sepiura



El Secretario
J. Jarama



el Ayuntamiento deba hacerlos efectivos una vez quede terminado y se entregue a Vdes. el correspondiente ejemplar sellado, ello no quise decir que sea un nuevo gasto para el Ayuntamiento, ya que dichos honorarios van incluidos en la operación general, pues el Instituto de la Vivienda da el préstamo y el anticipo del 50% y 40% respectivamente, sobre el presupuesto total de la obra o sea con dichos honorarios incluidos."

Quedan enterados los señores Señores del contenido de referida carta y acuerdan por unanimidad que por la Alcaldía presidencia se continuen los trámites necesarios hasta su terminación.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente dió por terminado el acto ordenando se extendiese la presente acta que firman los señores conacumntes al mismo, de que yo el Secretario, certifico.

Roberto

Francisco Vega

Carlo Patacón

Hago

Francisco

Diligencia.

La consigno yo el Secretario para acreditar que la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy no se ha podido celebrar por falta de número de señores Señores, con rogándose para celebrar la supletoria el día diecisiete de los corrientes a hora de las diecinueve, certifico. =

Lapina, a 16 de Abril de 1.941. =

El Alcalde

El Secretario =

Roberto

Francisco

Acta de la sesión celebrada
el día 17 de Abril de 1913

Senores que asistieron

Presidente: D.^o Pedro Lorenzo Cortés

Gestores

Don Manuel Lasa Rodríguez

" Quintín Rodríguez Chaves

" Francisco Lasa Rodríguez

" Emilio Palacios Barragán

En la villa de Labinos a diez
y siete de Abril de mil novecientos
cuarenta y uno; siendo la hora de las
diez y nueve se reunió en esta Sala
Capitular bajo la presidencia del señor
Alcalde-Presidente D.^o Pedro Lorenzo
Cortés, los señores Gestores que al margen
se expresan asistido de mi el infrascripto
Secretario provisional quedando con-
stituida la Corporación Municipal para
celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria =

No asistió el Señor don Francisco Vega Diaz
ni justificó su falta de asistencia =

Abrió el acto por la presidencia de su orden
yo el Secretario de lectura al acto de la sesión anterior
que fue aprobada; advirtiéndose a los señores Gestores la
obligación que tienen de firmarla una vez transcrita
al libro correspondiente y pasándose a tratar de los
demás asuntos del Orden del día

Preguntas y respuestas

Por el Señor D. Quintín Rodríguez Chaves
se espone debía requerirse a la Empresa de las Obras
de Construcción del Ferrocarril Laxa-Portugal por si
hubiera algún modo de abonar diariamente el jornal
a sus obreros en vez de hacerlo semanalmente, pues se está
dando el caso de que el obrero que acude a trabajar en di-
cha obra, carece de fondos para sostenerse hasta el sábado
temiendo que abandonar lo y buscarlo por otro lado o quedarse
en casa por no tener para comprar lo más necesario para
ir al trabajo =

Por la presidencia se manifiesta que oficiaría
a la Empresa de referencia al fin de que establezca
el mecanismo que está ordenado por la Ley a toda
Empresa para sus obreros =

Correspondencia

Seguidamente yo el Secretario de lectura a la co-
rrespondencia postal y telegráfica habida durante la

Dish

Criped

Jac



última quincena y entre ellas de mi oficio de la Delegación de Hacienda, Sección provincial de Administración Local, participando la aprobación de la Ordenanza del arbitrio sobre Desagüe y otro del mismo centro oficial participando haber recibido el expediente de habilitación de Crédito del ejercicio de 1940 habiéndolo unido a la copia del Presupuesto obrante en referido centro.

Quedan autorados los señores Señores de lo expuesto y acuerdan se le dé su más exacto cumplimiento. =

Disposiciones Especiales. Seguidamente de cuenta de cuantas disposiciones oficiales han sido insertas en los Boletines Oficiales del Estado y de la provincia acordándose se le dé su más exacto cumplimiento. =

Expediente de Prorroga de 1ª Clase. Seguidamente de cuenta del expediente de Prorroga de 1ª Clase solicitada por el padre del menor José María Seguedo Muñoz, de su padre sobre sexagenario de hijo único que sostiene su casa con el producto de su trabajo de obrero agrícola. =

Vista la información testifical, así como los informes del señor Teniente Alcalde y Regidor Sindico y considerando probada la pobreza alegada por matrimonio concederle la prorroga de 1ª Clase solicitada. =

Facturas. Pagos. Por Secretarías. Intervención se presentó la siguiente relación de facturas que fueron aprobadas:

A las Hermanitas de San Antonio Desam para los de Tener de los Caballeros, por socorro, venutiense seretas. =

A Modesto Penuz Diviario, por pago de anticipo de Nomina de Madrina correspondiente al primer trimestre, cuarenta y cinco pesetas. =

A Dames Juan Diaz, Comisionado para la entrega de mosas en la Caja de Reserva, cuarenta y cinco pesetas. =
A D. José Navarro Domínguez, Comisionado de mosas a revisar ante la Junta de Clasificación y Revisión, gastos de viaje, estancia en Badajoz y socorro a

a más, trescientas doce pesetas. =
Presupuesto ordinario. = Continúo yo el Secretario de
lectura de un oficio de fecha treinta y uno de mayo
no pasado de la Delegación de Gobernación de la
provincia, Sección Provincial de Normas Locales en
el que manifiesta la devolución del Presupuesto
del actual ejercicio para que sea modificado en
la siguiente forma. =

Primera. = La suma de 426'56 pesetas que se cifra con
destino a la Sección Antituberculosa será elevada has-
ta completar el 0'50% del total del presupuesto en
armonía con la Orden del Ministerio de la Gober-
nación de 6 de diciembre de 1937. =

Segunda. = Se dará certificación comprensiva de los funcio-
narios y obreros Municipales con derecho a Subsidio
familiar. =

Enterado los señores Señores acordado por ma-
nitudad se acuerda la cantidad de cuarenta y
ocho pesetas con ochenta ct. la partida n.º 9 del Capí-
tulo 1.º art.º 10.º para cuota del Patronato Antituber-
culoso y se acuerda esta cantidad en la partida nu-
mero 1 del Capítulo 10.º artículo 9.º - Cantidad exi-
gible para cubrir el resto del Presupuesto por Repar-
timiento General de Utilidades que queda en la
cantidad de 57.744'77 pesetas quedando totalizado del
modo siguiente:

Importa el Presupuesto en su parte de Ingresos. - 95.121'95 / 165
id. id. id. id. id. de Gastos - 95.121'95 =

Quedando reafirmado el resumen por Capítulos y Ar-
tículos y relaciones correspondientes. =

Igualmente se acuerda la expedición de certifi-
cación de los nombres aludidos así como otra de los funcio-
narios y obreros municipales con derecho a Subsidio
familiar para su unión al original y copia del
presupuesto. =

Derechos del Corral de Concejo.

Por la presidencia se manifiesta era de urgente necesidad el acordar los nuevos derechos del Corral de Concejo. =

Ampliamente deliberado por los señores Doctores acuerdan por unanimidad fijar para el ganado de corda el de diez ctmos; para el ganado asnal veinticinco ctos y para las caballerías mayores y ganado volano cincuenta ctmos por cabera. =

Recaudacion. = Nombramiento de agente ejecutivo.

Por la presidencia se expuso se habia escrito al que lo fué de este Ayuntamiento D.^o Rufino Sosañales Marchena para el cobro de valores en periodo ejecutivo por si aceptaba el cargo de agente, no habiendo tenido hasta el día de la fecha contestacion. =

Quedando enterados los señores Doctores de lo manifestado por la presidencia, y acuerdan se le escriba al señor Sosañales Marchena por ser tan necesario realizar referido cobro para el pago de atenciones atrasadas, como la creacion del patio y otras. =

Comision de festejos.

Como por la presidencia se manifiesta que estando proxima la fiesta del Patron del pueblo debia procederse al nombramiento de la Comision de festejos para la confeccion de programa para las fiestas de dicho dia. =

Enterados los señores Doctores de lo expuesto por la presidencia se acuerda nombrar al Doctor D. Cirilo Calvo de Zamora para que con los señores D. Manuel Diaz Arma, D. José Navarro Dominguez y D. Pedro Rodriguez Martin, compongan la Comision de festejos y redacten el programa de fiestas. =

Fue habiendo mas asuntos de que tratar el señor Presidente dió por terminado el acto ordenando se extendiese la presente acta que firmen los señores concurrentes al numero del que

yo el Secretario certifico. =

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Manuel Lazo

Leontín Rodríguez

[Signature]

Diligencia. = La consigo yo el Secretario para acreditar que la sesión ordinaria correspondiente al día treinta de Abril pasado no se ha podido celebrar por carecer de asuntos de que tratar, certifico

Lalmea a 1º de Mayo de 1941

El Alcalde

[Signature]

El Secretario

[Signature]

Acta de la sesión celebrada el día 17 de Mayo de 1941

Señores que asistieron

Presidente: Sr. Pedro Lorenzo Cortes

Señores

- Sr. Francisco Lazo Rodríguez

- Francisco Vega Diaz

- Sr. Ciriaco Sabacio Barragan

En la villa de Lalmea, a diecisiete de mayo de mil novecientos cuarenta y uno, siendo la hora de las once se reunieron en esta Sala Capitular, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente Sr. Pedro Lorenzo Cortes los señores señores que al margen se expresan asistido de mi el infrascripto Secretario provisional quedando constituida la Corporación Municipal para celebrar sesión subsecuente.

Abierta el acto por la presidencia de su orden yo el Secretario di lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada, advirtiéndose a los señores señores la obligación que tienen de firmarla una vez transcrita al libro correspondiente y haciendo a tratar de los demas asuntos del Orden del día. Por la presidencia se manifestó que habia utado hablando con el Gerente de la Empresa del ferrocarril de La ra a Portuad

Preguntas y respuestas =



sobre la manera de pagar ávariamente a los obreros o obrerías eredito en algún establecimiento de esta, manifestando que era sumamente imposible por la cantidad de obreros que se encuentran trabajando en dicha obra pero que varia la forma de comestacion y referente a lo del Economato que estaba pendiente de su aprobacion por el Ministerio correspondiente. *

Correspondencia: Seguidamente di cuenta de la correspondencia postal y telegrafica habida durante la ultima quincena acordandose su cumplimiento. *

Disposiciones oficiales: Ato seguido tambien di cuenta de encaje de disposiciones oficiales se han insertado en los Boletines Oficiales del Estado y de la provincia acordandose se le de su mas exacto cumplimiento. *

Concurso y oposiciones de vacantes de empleados y funcionarios municipales: Seguidamente di cuenta de que el dia diecinueve del corriente y siguientes se celebraran los concursos y oposiciones de las vacantes de empleados de este Ayuntamiento siendo los puestos que se han presentado para concursar la de Puente de Piedra y de Secargador Municipal con la primera el vecino de esta Juan Jose Gallego Rodriguez y la segunda el tambien vecino Edelonso Perez Castano y para lo cual debia procederse al nombramiento de un representante de este Ayuntamiento a los efectos de constituir el tribunal en referido examen, el cual tendra lugar en la Ciudad de Fregenal de la Sierra. *

Quedan enterados los señores de la Corporacion y acuerdan designar como representante del Ayuntamiento en mencionado concurso al Secretario de la Corporacion. *

Recomendacion: Agencia ejecutiva. Por la presidencia se manifiesta que como se habia acordado en la sesion del dia dieciete de Abril pasado, habia escrito el Agente ejecutivo vecino de Fregenal de la Sierra D. Rufino Gonzalez Madariaga para si lo tenia a bien nombrarlo para el cargo en ejecutiva de los valores pendientes escribiendo la respectiva cedula en su conformidad y nombrandolo para tal fin, el cual se habia presentado de esta para verificar el cargo el dia quince del corriente mes en pasando seguidamente en el ejercicio de su cargo. *

Personal x

Secretaria x

Quedan enterados los señores Gestores y acuerdan por unanimidad enforcarlo en su cargo.^o

Seguidamente se leturna del mi oficio del Excmo Sr. Gobernador Civil de la provincia, en el que manifiesta la queja formulada por el Colegio Oficial de Secretarios de Ayuntamiento de la provincia manifestando que en varios ayuntamientos actuales secretarios que no pertenecen al cuerpo, requiriendo a este para que ayude a su presidente, solicitando mi titular de lo que se hallan sus destinos, mientras tanto la Direccion General de Administracion Local desahoga de la publicacion del concurso para la provincia en totalidad.

Quedan enterados los señores Gestores de lo expuesto y se acuerda se de cumplimiento a dicho oficio.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el señor Presidente dio por terminado el acto ordenando se extendiese la presente acta que firman los señores asistentes de que yo el Secretario certifico.

[Signature]
[Signature]
 Pablo Palacios

Francisco Vega
[Signature]
[Signature]

Acta

dia 3

Presid

Don

Acta de la sesión celebrada el
día 30 de Mayo de 1941.

Señores que asisten

Presidente: D^o Pedro Lorenzo Cortés

Gestores

D^o Francisco Lazo Rodríguez

- Francisco Vega Díaz

- Cirilo Salas Barragán

En la villa de Zahinos a treinta de Mayo de mil novecientos cuarenta y uno, siendo a las horas de las veinte se reunió en esta Sala cabildar bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente D. Pedro Lorenzo Cortés los señores Gestores que al margen se expresan asistido de mi el infrascripto Secretario provisional, quedando constituida la corporación Municipal para celebrar sesión Ordinaria.

Abierto el acto por la Presidencia de su orden y el Secretario dió lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada advirtiéndose a los señores Gestores la obligación que tienen de firmarla una vez transcrita al libro correspondiente y pasarlos a tratar de los demás asuntos del Orden del día:

Preguntas y respuestas:

Por la Presidencia se dió cuenta de la gestión realizada con el Inente de la Compañía "Bernal" en Ojeda de la Frontera como contratista de la obra del ferrocarril Lara-Portugal para por el medio de que fueran efectivos diariamente los jornales a los operarios que trabajan en dichas obras, manifestando que en atención a el sagrado a cinco o seis diariamente, que debido al número personal que tienen empleado no se es posible hacerlo y referente al Excmo. Sr. Gobernador de la aprobación de Madrid:

Por la Presidencia se dió cuenta de la remisión hecha con el Sr. Cura Párrico, Jefe Local de Talanga y Jefe Municipal para tratar de los individuos que se encuentran amancebados y casados civilmente al objeto de ayudarlos al pago de los derechos eclesiales acordándose en dicha remisión clarificarlos con arreglo a la pobreza y para lo cual se nombró en conocimiento de la Corporación por si estimaba que acordar en concepto de socorro una cantidad para tal fin:

Quedan enterados los señores Gestores de lo expuesto por la Presidencia y acuerdan designar la cantidad de diezcientos pesetas para atender a los casos necesitados.

Segundamente tambien por la presidencia se dio cuenta de que se le habian acreado los señores sanitarios en betun para que le fueran abonados sus haberes mensualmente como a los demas empleados por no poder elevar al pago del trimestre debido al coste actual de la vida.

Quedan enterados los señores Gestores de lo expuesto y acuerdan revisar los expedientes por si en ellos tuvieran escusa alguna y acordar el pago mensual expuesto por la presidencia, por entenda el de Justicia.

Correspondencia. Segundamente yo el Secretario di lectura de la correspondencia fiscal y telegrafica habida durante la ultima quincena, acordandose en mi el exacto cumplimiento.

Disposiciones oficiales. Acto seguido tambien di cuenta de las disposiciones oficiales que se han insertado en los Boletines Oficiales del Estado y de la provincia durante igual periodo de tiempo.

Quedan enterados los señores Gestores.

Concurso vacante de empleado. Continuaron yo el Secretario di lectura del acta del Tribunal formado en Pinar de la Sierra con el fin de dar cumplimiento al Circular de este Gobierno Civil de 15 de Abril ultimo en relacion con la 13 de Noviembre de 1940, para examinar a los solicitantes de las plazas anunciadas por oposicion y concurso.

Solo se han presentado solicitantes a la de Guarda sepulcrales y Recaudador Municipal por cuales fueron examinados por el referido Tribunal declarandole apto para el desempeño del cargo, recomendandolo asi para su nombramiento y previa la formalidad legal que se estimen de rigor y garantia del desempeño del cargo.

Quedan enterados los señores Gestores de lo expuesto y aprueban ambos nombramientos propuestos por el Tribunal examinador.

Para el desempeño del cargo de Recaudador Municipal y cumpliendo lo ordenado en el Estatuto Municipal vigente y Ley de 1º de Julio de 1911 sobre Presupuestos y Contabilidad de la Hacienda publica y Estatuto de Recaudacion vigente, acuerdan que el Recaudador Municipal puesto como suya para garantizar la gestion de su cargo la y de diez mil pesetas mensuales.

rente mil bendarios o fiador que asegure su gestión a juicio del Ayuntamiento y que se le notifique a ambos dándole el plazo de un mes para la toma de posesión y prestación de jurura al Recaudador. =

Publicacion de vacante de Inspector Municipal Farmaceutico: Seguidamente se dio cuenta de una Circular del Sr. Jefe Provincial de Sanidad a la que acompaña formulario para que se proceda a anunciar la vacante de Inspector Municipal, Farmaceutico por asi exigirlo la Direccion General de Sanidad. =

Quedan enterados los señores Gestores y acuerdan que la vacante de referencia sea cubierta por concurso; exigiendose en la documentacion certificado de haber de antecedentes honorables, otro acreditativo de conducta observada y servicios prestados en el dos últimos Ayuntamientos que ha ejercido la profesion y otro justificativo de su adhesión al Honroso Movimiento Nacional

Expedientes de Prorroga de 1ª Clase: Por Secretario se manifiesta que hallandose instruyendo el expediente de prorroga de 1ª clase a mosos perteneciente al Ayuntamiento de 1912, ha de necesidad por asi exigirlo el Reglamento de Reglamentos y Reemplazos el nombrar Teniente de Alcalde que habria de informar en los mismos.

Quedan enterados los señores Gestores y acuerdan por unanimidad designar al Teniente de Alcalde D. Gumindo Rodriguez Chavez para tal fin al mismo y teniendo en cuenta que dicho señor tiene caracteres con algunos mosos en este y para por informe se designa al gestor D. Francisco Vega Diaz y como el Dicho Sincio se asiste igual incompatibilidad con otros mosos para suplirle en la gestión se nombra al Gestor D. Emilio Salgado Barragán. =

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión a las veintinueve horas y cinco minutos ordenando se estudie la presente acta que firmen todos los señores asistentes de que certifico. =

[Firma] Francisco Vega *[Firma]* Emilio Salgado

[Firma]

Diligencia.- Por la presente lo acredito yo el Secretario que la sesion correspondiente al dia de la fecha no se ha podido celebrar por falta de numero de señores Doctores, convocandose para celebrar la suplendaria el dia dieciseis del corriente y hora de las veintuna, certifico.-

Jahnes 15 de Junio de 1.941.-

El Alcalde

[Signature]

El Secretario

[Signature]

Acta de la sesion suplendaria celebrada el dia 16 de Junio de 1941:

Señores que asisten

Presidente: Don Pedro Lorenzo Cortes

Gestores:

D^o Francisco Lazo Rodriguez

- Francisco Vega Diaz

- Cirilo Palacios Barracón

En la villa de Jahnes a dieciseis de junio de mil novecientos cuarenta y uno, siendo la hora de las veintuna y diez minutos se reunió en esta Sala Capitular bajo la presidencia del Señor Alcalde Presidente D. Pedro Lorenzo Cortes los señores Doctores que al margen se expresan

asistidos de mi el infrascripto Secretario Provincial, quedando constituida la Corporacion Municipal en mayor numero legal para celebrar sesion suplendaria.-

No asistieron los señores D. Manuel Lazo Rodriguez y D. Quintan Rodriguez Chavez, no justificando su falta de asistencia.-

Obierto el acto por la Presidencia de su orden yo el Secretario di lectura al acta de la sesion anterior (que fue aprobada), advirtiendose a los señores Doctores la obligacion que tienen de firmarla una vez trancado el libro correspondiente y procediendose a tratar de los demas asuntos del Orden del dia.-

Preguntas y respuestas.- Por la presidencia se dio cuenta de las obras realizadas en la fuente de los Baños, quedando enterada la Corporacion.-

Correspondencia.- Siguiendamente yo el Secretario di cuenta de la Co-

Esc.

Gen.



mensajería postal y telegráfica habida durante la última quincena, acordándose se le de su más exacto cumplimiento =

Disposiciones oficiales = Igualmente de cuenta de cuantas disposiciones han sido inserta en los Boletines Oficiales del Estado y de la provincia, acordándose su más exacto cumplimiento =

Facturas = Pagos = A continuación yo el Secretario de cuenta de la siguiente relación de facturas que fueron a probada =

A Antonio Sarcia Piñero, por la construcción de un aseo para el pobre de la Beneficencia Municipal Manuel Aguado Seguedo, treinta pesetas =

Escrito de D^m Antonio Lima Rivera = Seguidamente yo el Secretario de lectura de un escrito presentado por el vecino de esta Antonio Lima Rivera, solicitando permiso para construir una pared medianera con la del Comis de Concejo de una casa de nueva planta que piensa construir en la calle Vista Alegre utilizando las piedras de la pared de referido conal y comprometiéndose a ceder la parte de parte que pudiera corresponderle en dicha medianera a favor del Ayuntamiento =

Quedaron enterados los señores Jueces de lo expuesto por el Sr. Lima Rivera en su escrito y acuerdan otorgar dicha petición por estar en contradicción con la ley sanitaria que prohíbe se edifique en algunos colindantes con Comas de Concejo =

Censo de población = Por la presidencia se manifiesta que habiéndose recibido las hojas del Padrón Municipal para la inscripción al día 31 de Diciembre pasado, había nombrado a Agente repartidor para la primera sección a Daniel Diaz Diaz, para la segunda Antonio Navarro Ruiz para la tercera a Manuel Ania Carrion y para la cuarta José Santos Muder y para la quinta a D. Alejandro Rodriguez Barro, lo que homia a la consideración de los señores Jueces de lo expuesto por si-

estaban acordar su confirmacion en el cargo
Quedan enterados los señores Pastores de lo expues-
to por la presidencia y acuerdan confirmar en sus car-
gos a los señores referidos nombrados.

Quintas = Expedientes de Prorrogas de 1.ª base. = A continuacion yo el
Secretario di cuenta de las operaciones practicadas en
los expedientes de Prorroga de 1.ª base solicitada por mo-
ros del Quintero del 1940 para acreditar su pobreza.

Quedan enterados los señores Pastores de lo expues-
to en referido expediente y acuerdan declarar a los moros
solicitados útiles para todo servicio que tienen solicitada
Prorroga de 1.ª base.

No habiendo más asuntos de que tratar
el Sr. Presidente levanto la sesion ordenando reex-
tender la presente acta que firmara los señores
concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Por el Sr. Presidente *Francisco Vega*

Cirilo Palacios

Francisco

Diligencia = La consigo yo el Secretario para acreditar que la sesion correspondien-
te al dia de la fecha no se ha podido celebrar, por falta de nu-
mero de señores Pastores convocándose para celebrar la suplencia el
dia dos de los venientes y hora de las once y treinta minutos
de que certifico.

Tahinas a 30 de Junio de 1941.

El Alcalde

Francisco

El Secretario

Francisco

Acta de la Sesión Supletoria celebrada el día 2 de Julio de 1.941.

Señores que asisten
Presidente: Don Pedro Lorenzo Cortés

Gestores
Don Manuel Sazo Rodríguez
Quintín Rodríguez Chaves
Francisco Sazo Rodríguez
Francisco Vega Díaz
Ciriaco Salgado Barragán

En la villa de Talhies a dos de Julio de mil novecientos cuarenta y uno; siendo la hora de las veintuna, se reunieron en esta Sala Capitular, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente Don Pedro Lorenzo Cortés, los señores Gestores que al margen se expresan, asistidos de mi el infrascrito Secretario provisional, quedando constituida la Corporación municipal para celebrar sesión supletoria.

Leído el acta por la presidencia, de su orden, y el Secretario dió lectura al acta de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad; advirtiéndose a los señores Gestores, la obligación que tienen de firmarla, una vez transmitida al libro correspondiente, y pasando a tratar de los demás asuntos del Orden del día.

Preguntas y peticiones.

Por la presidencia se manifiesta que estando al terminar las hojas del Libro de Policia en su recepción en la calle y debido a que los Agentes nombrados Interinos y Empleados de este Ayuntamiento, que hacen el trabajo en horas extraordinarias, lo piden a la consideración de la Corporación, por si estimaban acordar alguna gratificación.

Quedan enterados los señores Gestores, y acuerdan por unanimidad gratificarlos con veinte pesetas al año uno.

También por la presidencia se expone, que era de necesidad el nombrar un Temporal, debido al exceso de trabajo que existe en las oficinas.

Quedan enterados los señores de la Corporación y acuerdan por unanimidad, nombrar Temporal a Don Alejandro Rodríguez Sazas, con el sueldo o jornal medio del oficio en la localidad.

Honores penderos.

Equidamente yo el Secretario, di cuenta de la correspondencia postal y telegráfica habida durante la última quincena y entre ellas, la de un oficio del Boletín Oficial del Estado, en el que reclama tres trimestres, desde 11 de Octubre del pasado año a fin del actual y otra; acordando sobre la primera el pago y sobre las demás el más exacto cumplimiento.

Disposiciones Oficiales.

Al continuación, yo el Secretario, di lectura de cuantas dispo-

posiciones han sido insertas en los Boletines Oficiales del Estado y de la provincia, acordándose se le de subidas exacto cumplimiento.

Cartas = D. = Seguidamente y el Secretario di cuenta a la Corporación de las siguientes facturas:

Al Antonio Garcia Ricarro, por condonación de un arrend para el padre de la Beneficencia, Teodoro Rojas Pedreros, treinta pesetas.

Al Francisco Pina Ricarro, para pago de la ración de 116 docenas del segundo trimestre del corriente ejercicio, cuarenta y cinco pesetas.

Quedan enterados los señores Pastores, y acuerdan su pago de los capitulos y artículos correspondientes.

Subvención a becas de Estudio = Por orden de la presidencia de lectura de un oficio del Sr. Director del Instituto de Segunda Enseñanza de Badajoz, en el que

trata de los propósitos del Sr. Sr. Rector de este distrito universitario, consisten en su iniciativa la labor tutelar del Estado a aquellos alumnos que lo merezcan por sus excepcionales condiciones y que por carencia del auxilio oficial por en carencia de medios, ha creado becas de estudiantes de Universidad y cuya dotación se nutre de aportaciones que hagan las Corporaciones, rogando la colaboración en tan hermosa y fraternal obra, así como el envío al Sr. Rector de referida Universidad de Sevilla, de la cantidad que esta Corporación abona.

Por la presidencia se pregunta al Sr. Secretario si hay dotación en el Presupuesto para este fin, contestándole que existe para una beca en concepto de auxilio la cantidad de ochocientos cincuenta pesetas, para Instituto y otra de igual cantidad para Seminario.

Quedan enterados los señores Pastores y acuerdan por unanimidad, que la cantidad consignada para Instituto se remita al Sr. Rector de la Universidad de Sevilla, a tal fin, y se le comuniquen el acuerdo recaído al Sr. Director del Instituto de Segunda Enseñanza de Badajoz.

Desarrollo de Organizaciones Juveniles de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.V.S. = También por orden de la presidencia de lectura de una comunicación de la Jefatura provincial y firmada por el Sr. Secretario en el

Diligencia. La consiguió yo el Secretario para acreditar que la sesion ordinaria correspondiente al dia de hoy no ha podido celebrarse por falta de numero de señores Gestores, convocandose para celebrar la suplente el dia siguiente de los conuocados.

Lo firmo a 15 de Julio de 1.941.-

El Alcalde

El Secretario

[Signature]

[Signature]

Acta de la sesion suplente celebrada el dia 17 de Julio de 1.941.

Señores que asisten

Presidente: Don Pedro Lorenzo Cortes

Gestores

Don Manuel Laso Rodriguez

Quintini Rodriguez Chaves

Francisco Laso Rodriguez

Francisco Vega Diaz

Carlo Palacios Barragan

En la villa de Lahinas a diecisiete de Agosto de mil novecientos cuarenta y uno, siendo la hora de las veinte, se reunieron en esta Casa capitular bajo la Presidencia del señor Alcalde presidente D. Pedro Lorenzo Cortes, los señores Gestores que al margen se expresan, asistido de mi el Secretario provisional quedando constituida la Corporacion Plenum.

En mayoria legal para celebrar sesion ordinaria en segunda convocatoria.

Abierta el acto por la Presidencia de su orden yo el Secretario di lectura al acta de la sesion anterior que fue aprobada; advirtiendose a los señores Gestores la obligacion que tienen de firmarla para ser trasmitida a fe libro correspondiente y pasando a tratar de los demas asuntos del Orden del dia.

Preguntas y respuestas: Ninguno de los señores Gestores hicieron uso de este derecho.

Correspondencia: Seguidamente yo el Secretario di lectura a la Correspondencia postal y telegrafica habida durante la ultima quincena acordandose este de su mayor exacto cumplimiento.



Disposiciones oficiales = Acto segundo tambien di cuenta de cuantas disposiciones oficiales se han insertado en los Boletines Oficiales del Estado y de la provincia, durante igual periodo de tiempo acordandose en mal efecto cumplimiento =

Facturas y Pagos = A continuacion por mi el Secretario se dio lectura de la siguiente relacion de facturas que fueron aprobadas =

1. Pedro Rivera Lepato por un ataud para Francisco Lucia Rivera, treinta pesetas =

2. El mismo por igual concepto para el cadaver de la Dificiencia Eugenio Diaz Pedriquez, treinta pesetas =

3. El mismo por una tabla de cinco treinta por veintinueve por dos para el Cuartel de la Guardia Civil, ocho pesetas =

4. Daniel Perez Costillo por un bote de goma y otro de sarnate de un cuarto kilo para los oficiales, tres pesetas con sesenta y cinco ctms =

5. Dolores Teja Lopez por dos Cantones para el servicio del Ayuntamiento =

Departimiento General de Utilidades = Cobro = Por la presidencia se expone que estando terminado el Departamento debia de acordarse su cobro, asi como el Recaudador que ha de hacerlo mientras tanto se horeiere el nombrado por el Tribunal Examinador de Fregales de la Tierra =

Enterados los señores Señores acordaron por unanimidad poner al cobro el primer semestre del Departamento mencionado, por el plazo de quince dias, a partir del dieciocho del corriente, verificandose dicho Cobro por el empleado del Ayuntamiento que designe la Realidad =

Cuenta del Agente en Badajoz = Seguidamente yo el Secretario di lectura de la cuenta del Agente representante de este Ayuntamiento en Badajoz, D. Manuel Dominguez Arquer, correspondiente al segundo trimestre del corriente ejercicio =

Enterados los señores Señores y encontrandose conforme acordaron en el mismo =

Y no habiendo mal asunto de que tratar el señor Presidente levanto la sesion a las veintuna horas

cuarenta y cinco minutos ordenando se extendiere la presente acta que firmen los señores asistentes de que yo el Secretario, Certifico. =

[Signature] *[Signature]* Francisco Vega
Luis Antonio Rodriguez

Manuel Lario *[Signature]* *[Signature]*

Diligencia: Se consigna para acreditar que la sesion ordinaria correspondiente al dia de la fecha no ha podido celebrarse por falta de numero de señores Gestores convocandose para celebrar la suplatoria el dia dos de Agosto proximo y hora de las veintuna, certifico.

Zahinos, 31 de Julio de 1941.
El Alcalde *[Signature]* El Secretario *[Signature]*

Acta de la sesion suplatoria celebrada el dia 2 de Agosto de 1941

Señores que asisten

Presidente: D^o Pedro Lorenzo Cortes

Gestores

D^o Francisco Lazo Rodriguez

- Francisco Vega Diaz

- Carlo Palacios Barragan

En la villa de Zahinos a dos de Agosto de mil novecientos cuarenta y uno; siendo la hora de las veintuna se reunieron en esta Sala Capitular, bajo la presidencia del señor Alcalde Presidente D. Pedro Lorenzo Cortes, los señores Gestores que al margen se expresan ausente de mi el infrascrito Secretario Provisional; quedando constituida la Corporacion Municipal para celebrar sesion suplatoria. =



Abierto el acto por la Presidencia de su orden y el Secretario di lectura al acta de la sesion anterior que fue aprobada por unanimidad: advirtiendose a los Señores Gestores la obligacion que tienen de firmarla una vez transita al libro correspondiente y pasando a tratar de los demas asuntos del Orden del dia. =

Ruegos y preguntas.

Con la presidencia se manifiesta que el dia anterior del pasado julio hizo un viaje acompañado del escribiente mecano goale de esta oficina Daniel Dias y Dias, a Oliva de la Frontera, al objeto de inquirir el importe de las multas impuestas por la Justicia Provincial de Casaf, a varios vecinos de esta villa, para lo cual abrio una cuenta corriente de veinte reales pesetas, al objeto de que los gastos de transferencia fueran menores, como lo acredita la adjunta carta del Banco de Guayaquil y como consideraba el tener cuenta corriente con el Banco una economia para el Ayuntamiento a los efectos de transferencias con la Capital lo expone a la honoracion para su aprobacion. =

Quedan enterados los señores Gestores de lo expuesto por la Presidencia y aprobaban la referida cuenta corriente en el Banco de referencia. =

Tambien por la Presidencia se expuso que era de urgente necesidad la reparacion del tejado del Cementerio Municipal debido a haberse el deposito municipal y demas dependencias con perjuicio de la maduracion del fisco, al fin de realizar un presupuesto general. =

Quedan enterados los señores Gestores de lo expuesto y acuerdan su reparacion y presupuesto. =

Tambien por la Presidencia se expone que al Montitorio de esta oficina Manuel Amal Carrison, pro y uso de herencia de un mes el dia nueve de junio y a los efectos del pago de su gratificacion lo homia a la consideracion de los señores Gestores por si estimaban acordar su pago, asi como de que al Montitorio Antonio Navano Rios

or-
ra
Des-
dia
cer

dos
or-
las
dia
le
Lo-
el
cere-

debia acordarse una gratificacion mensual, pues con esto se influye en el fomento del mismo por los trabajos de oficina, pudiendose exigir el reembolso a su alcance: =

Correspondencia =

Quedan enterados los señores Sectores de lo expuesto y acuerdan referente al primero se le abone el importe de su gratificacion y en cuanto al segundo se le gratifique con igual cantidad que a los señores Mentores =

Segundamente yo el Secretario de Sectores a la correspondencia postal y telegrafica habida durante la ultima quincena y entre ellas la de un peso de la Comision General de Abastecimiento y transportes, Delegacion Provincial de Badajoz, en el que manifiesta que del transporte efectuado a esta localidad de Cuarenta quintales de harina del pueblo de Tromostan (Galancia) en Comien hay una diferencia a abonar a los transportistas que realizan dicha entrega de una cantidad de dos mil cuatrocientos ochenta y cinco pesetas abonando la caja de correspondencia de harina ochocientos cincuenta y cinco pesetas existiendo una diferencia entre esta cantidad y la anterior de dos mil ochocientos treinta pesetas, que tienen que ser abonada por esta Realidad, ya que el anterior Alcalde quedo conforme en este sentido para su mas pronta llegada como mandare en tal virtud a hacer dicha entrega y por tachandolo para conocimiento y efectos pertinentes =

Quedan enterados los señores de la Corporacion Municipal de referida comunicacion y acuerdan su pago, asi como se le de el mas exacto cumplimiento a lo devial =

Disposiciones oficiales =

A continuacion yo el Secretario de cuenta de cuenta disposicion oficial han sido insertas en los Boletines oficiales del Estado y de la provincia acordandose su mas exacto cumplimiento =

Facturas = Pagos =

Segundamente de cuenta de las siguientes facturas

Com



que fueran aprobada =

A Antonio Garcia Bizarro, por mi stand para la Beneficencia, treinta pesos =

Escrito.

Continuacion y por orden de la presidencia di cuenta del escrito presentado por el Concejante aprobado por el Tribunal de Jueces de la Sierra para el cargo de Recaudador Municipal y es el que manifiesta que por nombrado repetidas veces en este Ayuntamiento para tomar posesion del cargo y no obstante presentar las garantias que segun en el oficio notificacion se le exigian ha na ello, ya pesar de no estar obligado puesto que nada asi se establecia en las condiciones del concurso, que son normales legales y unicas a exigir, era lo cierto que aun no ha tomado posesion de mencionado cargo y cuya posesion seucia el cumplimiento del comite, segun se le habia notificado por esta Alcaldia y estando el que suscribe en condiciones legales y dispuesto a posesionarse de dicho cargo de Recaudador Municipal con la garantia ya señalada y aprobada =

Seguidamente y con la orden de la presidencia yo el Secretario di lectura a la Consulta n.º 43 de "El Consultor de los Ayuntamientos" numero 29, de fecha 14 de pasado julio, en la que entre otras cosas se la contestacion que con arreglo a los articulos 553 al 554 del Estatuto Municipal vigente y a los articulos 77 al 79 del Reglamento del Hacienda Municipal es necesariamente exigible la fianza para el ejercicio de la Recaudacion Municipal en cualquiera de sus formas =

Quedan enterados los señores Señores de la lectura de dicha consulta y acuerdan en unanimidad el ampliarse para la toma de posesion el plazo de un mes y presentacione de la fianza acordada por el Ayuntamiento y con arreglo a lo ordenado en referidos articulos del Estatuto Municipal y Reglamento de Hacienda Municipal =

Cuenta de la Farmacia = Acto seguido yo el Secretario di lectura a

la cuenta de la farmacia de receta de hechada durante el mes de Junio pasado - importante en la cantidad de ochocientos sesenta y cinco pesos con treinta y cinco centimos que fue aprobada.

Habilitacion de credito. - Seguidamente yo el Secretario de Instruccion de la siguiente memoria a los efectos de expediente de habilitacion de credito a varias partidas del Presupuesto de gastos siguiente:

Memoria. El Secretario Interceptor que suscribe habiendo examinado la liquidacion del presupuesto anterior de mil novecientos cuarenta y existiendo un exceso resultante y sin aplicacion de los ingresos sobre los pagos, y teniendo que incrementar algunas partidas del actual presupuesto de gastos y recordada la ley de la habilitacion de credito por el artículo 41 del Reglamento de Hacienda Municipal de 24 de Agosto de 1924, el que suscribe no ve inconveniente alguno en que del capítulo 15 del Presupuesto de ingresos siguiente que acerca el sobrante a que anteriormente se ha aludido, se conceda la habilitacion de credito de dos mil quinientos sesenta pesos con cincuenta y cinco centimos a las siguientes partidas del presupuesto de gastos.

Capitulo	Articulo	Cantidad	Explicacion	Pesos
1º	7º	3	Para satisfacer el 10% sobre la recuperacion del arbitrio de Pesos y Medidas	157 50
"	10º	2	Para pago de los derechos de afianzar de los utiles de fugar y medir	4 05
6º	1º	1	Para completo pago del haber de Secretario	375 "
"	2º	4	Para pago del material de oficina	500 "
"	"	6	Para reparacion, conservacion y adquisicion de muebles	300 "
8º	1º	1	Para completo pago de haberes de dos medicos titulares	1,394 "
"	"	5	Para pago de medicamentos a la Beneficencia	2,000 "
9º	7º	5	Para pago de cuotas de Subsidio familiar a los Empleados del	
			Suma y sigue	4,670 55


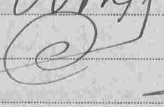
Capitulo
11º
18

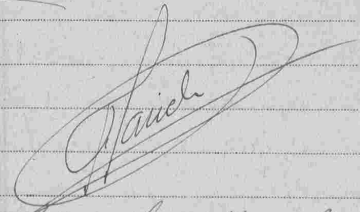
[Signature]

Cobros	Gastos	Bancos	Explicacion	Pesetas
11%	3%	1	Simulacione Inmo anterior Para gastos de reparacion y conservacion de la via publica	4,640 55 1,000 "
18	mm	1	Para gastos imprevistos	2,500 -
Total				10,140 55

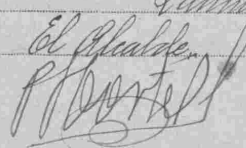

Enterados los señores de la Corporacion de la lectura de la precedente memoria y encontrandola conforme a la necesidad de dicha hospital, acuerdan por unanimidad se instruya el correspondiente expediente de habilitacion exponiendolo al publico por termino de quince dias a los efectos de oír reclamaciones =

Y no habiendo ningun asunto de que tratar el Sr. Presidente levanta la sesion a las veintidós horas y treinta minutos ordenando se extienda la presente acta que firmen los señores concuerdos de que yo el Secretario certifico =

P. Portel  Francisco Vige
 Civil Salario



Diligencia: = La comision y el Secretario para hacer constar que la sesion ordinaria correspondiente al dia de hoy no se ha podido celebrar por falta de numero de señores, por lo que acordandose para celebrar la suplatoria el dia diez y ocho de la corriente y hora de las veintidós y treinta minutos, certifica.

Fecha 16 de Agosto de 1941.
 El Alcalde  P. Portel
 El Secretario 

Acta de la sesión supletoria celebrada
el día 18 de Agosto de 1913

Señores que asisten

Presidente: Don Pedro Lorenzo Cortés

Secretarios

Don Manuel Lazo Rodríguez

Francisco Lazo Rodríguez

Quintín Rodríguez Chaves

Francisco Vega Díaz

Virilo Páez Barragán

En la villa de Talismá a diez y ocho de Agosto de mil novecientos catorce y uno, siendo la hora de las once y cuarenta minutos, se reunió en la Sala Capitular bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente Don Pedro Lorenzo Cortés, los señores Secretarios que al margen se expresan, asistidos de mí el infrascrito secretario provisional, quedando constituida la Corporación municipal para celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria.

Abierto el acto por la presidencia, de su orden, yo el secretario di lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada; advirtiéndose a los señores Secretarios, la obligación que tienen de firmarla una vez trasmitida al libro correspondiente, y pasándose a tratar los demás asuntos del Orden del día.

Encargos y preguntas.

Por la presidencia se expone la propuesta del Sr. Secretario en la que manifiesta el escaso haber del funcionario que desempeña la plaza de Oficial de Secretaría D. Daniel Díaz y Díaz debido a su tarificación de la vida y ganar menos que un temporero pues no llega a las seis pesetas diarias, pues además por el numeroso trabajo existente en las oficinas, trabaja horas extras diarias exponiéndolo a la consideración de los señores Secretarios por si estimaban acordar alguna gratificación mensual por referidos trabajos y compensarle de esta forma el poco haber que disfruta.

Entendidos los señores Secretarios de lo expuesto por la presidencia y considerando ser poco el haber que disfruta el Oficial de Secretaría interino D. Daniel Díaz y Díaz y teniendo en cuenta los trabajos extraordinarios que replica de estadísticas y mientras existan referidos trabajos se le gratifique con una cantidad que unida con su haber llegue a las tres mil pesetas, acuerdo que fue tomado por unanimidad.

Correspondencia.

Seguidamente yo el secretario di cuenta de la correspondencia postal y telegráfica habida durante la última quincena y entre ella de un Oficio del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia concediendo quince días de permiso al Alcalde Presidente D. Pedro Lorenzo Cortés, acordándose se le de el mas exacto cumplimiento.

Dispo

Fract

Licenci

Const



Disposiciones Oficiales.

Facturas. - Pagos. =

to y de quedar enterada de referida comunicacion de permiso y que en su dia se haga cargo de la Obediencia previo los cargos reclamatorios, el primer Teniente de Alcalde D. Manuel Saez Rodriguez.

A continuacion yo el Secretario di lectura de cuantas disposiciones han sido insertas en los Boletines Oficiales del Estado y de la provincia acordandose su mas exacto cumplimiento.

Igualmente di lectura de cuantas facturas han sido presentadas a los efectos de su aprobacion.

Al Sr. Cura Pantoja, para pago de la peca al Seminario de la provincia, doscientos cincuenta pesetas.

A Antonio Garcia Bizarro, por construccion de un ataud para el cadaver de la Beneficencia Municipal Maria Cordoba Nias, treinta pesetas.

Al Colegio Oficial de Medico de la provincia por reintencio de ejemplares modelo I de cero quince para certificaciones del defuncion de pobres de la Beneficencia, tres pesetas setenta y cinco centimos.

A D. Manuel Ramos Garcia, por suministro del servicio de alumbrado publico correspondiente al segundo trimestre del año, noventa pesetas.

Al Recaudador de Contribuciones, por contribucion de utilidades que grava los sueldos de los empleados, ciento sesenta y siete pesetas cincuenta y un centimos.

Licencia de apertura de establecimientos. =

Seguidamente di cuenta de un escrito presentado por el vecino de esta corte Cristobal Alfonso para apertura de un establecimiento dedicado a taberna en la Plaza del General Franco, en el que manifiesta de haber sido dado de alta por la Occion de Rentas Publicas de la provincia.

Quedan enterados los señores Señores y acuerdan por unanimidad concederle la licencia de apertura de referido establecimiento, previo los informes del Inspector provincial de Sanidad.

Construccion del Nuevo Cuartel de la Guardia Civil. =

Seguidamente yo el Secretario di lectura de la Instruccion General numero dieciseis dada en Madrid el dia ocho de Julio del corriente año

de la Dirección General de la Guardia Civil, Estado Mayor, Jefatura de Transmisiones y OTRAS, sobre tramitación que ha de seguirse para la construcción de Cuarteles para la Guardia Civil, por cuenta de los Ayuntamientos y con la ayuda del Instituto Nacional de la Vivienda, así como otra de los abogados P. Marco - J. Benito de Madrid, sobre contestación a su proyecto de obra.

Quedan enterados los Sres. Señores de la lectura referida y acuerdan por unanimidad quede sobre la mesa para el día correspondiente.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente dió por terminado el acto, siendo las reunidas horas y una veinte y cinco minutos, ordenando se extendiese la presente acta que firman los señores asistentes, de que yo el Secretario, certifico.

P. Bontel *Francisco Vega*

Manuel Luis Luquín Rodríguez

Pinto Salas *Francisco*

Diligencia. = La consigno yo el Secretario para hacer constar, que la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha, no ha podido celebrarse por falta de número de Sres. Señores, concaudando para celebrar la suplente, el día dos de Septiembre próximo. Certifico.

Lahura a 31 de Agosto de 1941.

El Alcalde: *P. Bontel* El Secretario: *P. Bontel*

Acta
el día

Pres

P. Bontel

Don
Cor

Dise

Exh

Acta de la sesión supletoria celebrada
el día 2 de Septiembre de 1941.

Señores que asisten

Presidente: D^o Manuel Laso Rodríguez

= Sectores =

D^o Lucía Rodríguez Chávez

D^o Francisco Laso Rodríguez

En la villa de Zafra a
dos de Septiembre de mil novecien-
ta cuarenta y uno, siendo la hora
de las veinte y treinta y cinco mi-
nutos se reunieron en esta Sala Ca-
pitular bajo la Presidencia del
Sr. Comente de Alcalde D. Manuel
Laso Rodríguez, los señores Sectores

que al margen se expresan asistidos de mi el infrascrito
Secretario provisional quedando constituida la Cor-
poración Municipal para celebrar sesión supletoria.

Abierta el acta por la Presidencia, de su orden
yo el Secretario di lectura al acta de la sesión an-
terior que fue aprobada, admitiéndose a los señores
Sectores la obligación que tienen de firmarla una vez
transcrita, al libro correspondiente y honrarse a tra-
tar de los demás asuntos del Orden del día.

Preguntas y peticiones = Ninguno de los señores Sectores hicieron uso de este
derecho.

Correspondencia = Seguidamente yo el Secretario di lectura a la con-
spondencia postal y telegráfica habida durante la
última quincena acordándose se le de su más exa-
cto cumplimiento.

Disposiciones oficiales = A continuación yo el Secretario di lectura a cuan-
tas disposiciones oficiales se han insertado en los Boletines
oficiales del Estado y de la provincia, acordán-
dose su cumplimiento.

Expediente de habilitación de crédito = Seguidamente yo el Secretario di
cuenta de que durante los quince días que ha estado
exposito al público el expediente de habilitación de cre-
dito, para sus reclamaciones no se ha presentado alguna
en su contra.

Quedan enterados los señores Sectores de lo expuesto
y acuerdan por unanimidad darle efectividad al
mismo y que se remita copia a la Sección Pro-

inicial de Administracion Local (Cuenta y Prein-
puesto) a los efectos de su aprobacion.
Facturas = Pagos = Seguimiento de lectura a la siguiente re-
lacion de facturas que fueron aprobadas =

A D. Manuel Parreca, de Pucallpa, por sumi-
nistro de material de oficina, sesenta y ocho pts. con
ochenta centavos =

A varios por relaciones de jornales invertidos en el
blanqueo de las Escuelas Nacionales, ciento treinta y
ocho centavos =

A Pablo Amaya, vecino de la Alconera por su-
ministro de ochenta de cal para el blanqueo de los
edificios municipales, cuarenta y ocho pts. =

Instancias = Solicitudes = A continuacion yo el Secretario de Lectura
a un escrito que presenta el vecino Pedro Rivera Lo-
bato, exponiendo se le conceda autorizacion para en-
carar tejas y ladrillos en el horno existente en la Coto
propiedad de este Ayuntamiento estimaba debia ha-
cerse una reparacion en el mismo, lo que exponia
por si el Ayuntamiento estimaba haberla por su
cuenta y cobrar el alquiler =

Quedan enterados los señores Sres. de lo
expuesto y acuerdan quede en estudio sobre la misma
para resolver en la proxima sesion =

Tuvo habiendo un asunto de que tratar
el Sr. Presidente levanto la sesion a las veintidos
hora y cinco minutos, ordenando se extendiese la
presente acta que firman los señores asistentes, de que
yo el Secretario, certifico =

Manuel Carrasco
Francisco Vega
Laurentin Rodriguez
J. Amich

Willa
Acta d
dia 17 de
President
Hon Ma
" Que
" Fran
" Fran
" Ciria
Rueca
Corr
Disp

Diligencia. = La concurrencia ya el Secretario para hacer constar, que la sesion ordinaria correspondiente al dia de la fecha, no se ha podido celebrar por falta de numero de señores Gestores, convocandose para celebrar la supletoria el dia diecisiete de los corrientes y hora de las veintes Certifico.

Zahinos a 15 de Septiembre de 1941.

el Alcalde,

P. Cortes

el Secretario,

J. J. J.

Acta de la sesion supletoria celebrada el dia 17 de Septiembre de 1941.

Señores que asisten

Presidente: Don Pedro Lorenzo Cortes

Gestores

Don Manuel Lazo Rodriguez

Quintín Rodriguez Chaves

Francisco Lazo Rodriguez

Francisco Vega Pido

Cirilo Palkus Barragan

En la villa de Zahinos a diecisiete de Septiembre de mil novecientos cuarenta y uno; siendo la hora de las veinte y veinti cinco minutos, se reunieron en esta Sala Capitular, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente Don Pedro Lorenzo Cortes, los señores Gestores que al margen se expresan, asistidos de mi el infrascrito Secretario, quedando convocada la Corporacion Municipal para sesion supletoria.

Habiendo el acto por la presidencia de su orden yo el Secretario de lectura al acta de la sesion anterior que fue aprobada por unanimidad; advirtiendose a los señores Gestores la obligacion que tienen de firmarla una vez transcrita al libro correspondiente y pasar de a tratar de los demas asuntos del Orden del dia.

Preguntas y respuestas.

Por la presidencia se expone que habia que resolver sobre el escrito presentado por el vecino Pedro Pivera Sobal, sobre alquiler del horno de ladrillos.

Quedan enterados los señores Gestores de lo expuesto por la presidencia y acuerdan por unanimidad que el alquiler sea el cuatro por ciento de ladrillos y el dos por ciento de tejas, con derecho a la saca de materiales en los terrenos propiedad del Ayuntamiento, llamado Coto, no pudiendose abediar en cinco rebajas para dicha sala de materiales sobre las paredes de los muros y frente, siendo los gastos de reparacion de referido horno sobrecuenta del mismo.

Correspondencia

Requiritamente yo el Secretario, di cuenta de la correspondencia postal y telegrafica habida durante la ultima quincena, acordandose se le de sus mas exacto cumplimiento.

Disposiciones Oficiales.

A continuacion di cuenta de cuantas disposiciones han sido in-

señaladas en los Boletines del Estado y de la provincia, acordándose su cumplimiento.

Facturas. = Pagos. = Coto continuo de cuenta de la siguiente relación de facturas que fueron aprobadas.

A Don Luis Cortillo Diaz, por sellos de correos suministrados, diez pesetas.

Al mismo, por igual concepto anterior, diez pesetas.

Al Depositario, para pago de jornales invertidos en el blanqueo y limpieza de la Casa Cuartel de la Guardia Civil, ciento ochenta pesetas.

A Pedro Rivera Sobato, por dos ataúdes suministrados para pobres de la Beneficencia municipal, sesenta pesetas.

Al mismo, por arreglo de puertas y ventanas de las Casas Comunitarias, cuatro pesetas.

A Antonio Garcia Ricarro, por suministro de ataúd del pobre de la Beneficencia Francisco Injillas Rodriguez, treinta pesetas.

Al Delegado Local de "Auxilio Social", por ficha anual de los meses de Agosto y Septiembre, ochocientas pesetas.

Beneficencia. = Ataúdes. = Por la Presidencia se expone de que por el Sr. cura Paredes se vienen haciendo en contra de los familiares de difuntos de la Beneficencia, entiersos que el Ayuntamiento paga la caja por ser pobres de solemnidad y como quiebra que existe un acuerdo de que los entiersos que no sean de caridad no deben de abonarse la caja, lo pone a la consideración de los señores Doctores para que acuerden lo procedente.

Quedan enterados los señores Doctores de lo expuesto por la presidencia, y acuerdan por unanimidad que si son pobres de solemnidad se abone el ataúd.

Escritos. = Solicitudes. = Legitimamente doy cuenta de un escrito que suscribe el vecino de esta Villa D. Florentino Perez Castaño, Pecadorador nombrado por el Tribunal de oposición de Pregonal de la Sierra, en el que solicita se le de posesion del cargo, ya que el Ayuntamiento acordó en sesión supletoria del día 14 de Agosto último, exigirle la fianca para el servicio indicado y que habiendo presentado la misma, el que suscribe, y aceptada por el Ayuntamiento en sesión de 2 de Julio



última

Quedan enterados los señores Pastores de lo expuesto por dicho señor, y acuerdan por unanimidad no ha lugar a darle la posesión del cargo por haber expirado el segundo plazo de un mes que se le concedió; así presentando la fianza que para el desempeño del cargo de referencia se le notificó.

También di cuenta de otro escrito presentado por el vecino de esta Don Ulisiano Salguero Rivera, en el que solicita permiso para obrar en la parcela de la caba de la Plaza del General Franco n.º 12, en su parte trasera que da a la calle Castillo, lindando con el Corral de las Yeguas Panchal y casa de la Vda. de Elias Segurado Castillo dijo prefiere, solicitando además, se le ceda una pequeña cantidad de terreno, con el fin de tirar la recta en dicha parcel.

Quedan enterados los señores Pastores de lo expuesto por el solicitante y acuerdan por unanimidad que por la Comisión de Fomento se gire una visita y vea la cantidad de terreno a ceder y no siendo útil para otra persona se le ceda en venta previo el pago de los derechos correspondientes.

Venta de la Farmacia. = Igualmente di lectura de la relación de recetas despachadas en la farmacia titular para familiares de la Beneficencia durante el mes de Julio, importando la cantidad de mil doscientos noventa y seis recetas con noventa y cinco centimos.

Renuncia del cargo de médico del segundo distrito. = También di cuenta de un oficio que remite a esta Alcaldía el médico de Existencia Pública domiciliaria del 2.º Distrito, Don Emiliano Arias-Samirion López, con fecha nueve de los corrientes, en el que hace la renuncia del cargo por haber tomado posesión con esta fecha de la plaza de Médico de Existencia Pública Domiciliaria, de la villa de Villar del Rey de esta provincia.

Quintas. = Expediente de prórroga de 1.ª clase. = Igualmente di cuenta del expediente de prórroga de primera clase, solicitada por el mozo del Recemplazo de 1942, Daniel Vias y Vias, sobre la pobreza del mismo y sus familiares.

Quedan enterados los señores Rectors de lo expuesto en dicho documento y encontrada justificada la pobreza, así como la inutilidad física del padre, acuerdan concederle la pobreza, así como la inutilidad física del padre, acuerdan concederle la primiza de 1.ª clase solicitada.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el señor Presidente levanta la sesión a las veintidós horas y cinco minutos, ordenando se extienda la presente acta que firman los señores asistentes, de que sea el Secretario, certifique.

[Signatures]
Manuel Lazo Quintán Rodríguez
Cinto Palacios

Diligencia = Se consigna para acreditar que la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha, no ha podido celebrarse por falta de número de Rectors, convocándose para celebrar la supletoria el día tres de Octubre próximo. Certifico.

Labinos a 30 de Septiembre de 1941.

El Alcalde, *[Signature]* El Secretario, *[Signature]*

Acta de la sesión supletoria celebrada el día 3 de Octubre de 1941.

- Señores que asisten
- Presidente: Don Pedro Lorenzo Cortés
- Rectores
- Don Manuel Lazo Rodríguez
 - Francisco Lazo Rodríguez
 - Francisco Vega Díaz
 - Cinto Palacios Romagosa

En la villa de Labinos a tres de Octubre de mil novecientos cuarenta y uno; siendo la hora de las veinte y quince minutos, se reunieron en esta Sala Capitular, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente D. Pedro Lorenzo Cortés, los señores Rectores que al margen se expresan, asistidos de mi el infrascripto Secretario provisional, quedando constituida la Corporación municipal para celebrar sesión supletoria.

Leído el acta por la presidencia, de su orden yo el Secretario di lectura al acta de la sesión anterior.

[Marginal notes]
Lazo
Cortés
Díaz
Vega

[Marginal note]
Lazo

[Marginal note]
1.ª - Olla

... que fue aprobada; admitiéndose a los señores Pastores la obligación que tienen de firmarla una vez transita al libro correspondiente y pasando a tratar de los demás asuntos del Orden del día.

Juegos y presuntas. Ninguno de los señores Pastores hicieron uso de este derecho.

Correspondencia. Seguidamente y el Secretario di cuenta de la correspondencia postal y telegrafica habida durante la ultima quincena, acordándose de lo dispuesto más exacto cumplimiento.

Disposiciones oficiales. Igualmente di cuenta de cuantas disposiciones oficiales han sido inserta en los Boletines Oficiales del Estado y de la provincia, acordándose igualmente su cumplimiento.

Facturas y Pagos. Seguidamente di cuenta de la siguiente relación de facturas que fueron aprobadas:

A Don Francisco Salguero Piura, por suministro de papeles para un mes durante cuatro dias, de los soldados de Servicio Topo-Geografico, ocho pesetas.

Al mismo, por una cama para el Cuartel de la Guardia Civil, durante veinte dias, a una cincuenta pesetas diarias, onceenta y nueve pesetas.

A D. Daniel Perez Cortillo, por suministro de pintura y otros efectos, para limpieza de edificios municipales, cincuenta y ocho pesetas con veintinueve céntimos.

A D. Inocente Hernandez Bisarro, por derecho de libranza, por la muerte de una cerra, cinco pesetas.

Proyecto de Presupuesto Municipal ordinario para el año 1.942. A continuación y el Secretario, di lectura, del ante-proyecto y proyecto formal para el próximo Presupuesto de nivel correspondiente en materia y di, empujando su lectura por partidas, articulos y capitulos, aprobándole en todas sus partes y se haga constar en libro el resumen general del presupuesto referido de modificaciones por capitulos.

Resumen general de Presupuesto de modificaciones.

Gastos	Comparaciones					
	Año de 1.941		Año de 1.942			
				Aumento	Disminucion	
1.ª - Obligaciones generales	19.631	90	14.842	42	64 05	4.853 53
2.ª y sigue...	19.631	90	14.842	42	64 05	4.853 53

	Combinaciones					
	Año de 1941		Año de 1942		Aumento	Disminución
Suma anterior	19.631	90	14.842	42	64 05	4.853 53
2%.- Representación municipal	1.337	65	1.352	96	15 31	-
3%.- Vigilancia y seguridad	4.000	00	4.730	00	730 "	-
4%.- Policía urbana y rural	8.632	83	8.957	83	325 "	-
5%.- Recaudación	1.150	"	2.889	03	1.739 03	-
6%.- Personal y material de oficina	14.595	"	15.765	"	1.170 "	-
7%.- Salubridad e higiene	3.351	25	3.351	25	-	-
8%.- Beneficencia	18.629	73	21.229	73	2.600 "	-
9%.- Asistencia social	7.206	"	7.206	"	-	-
10%.- Instrucción Pública	5.450	"	5.450	"	-	-
11%.- Obras públicas	3.300	"	3.300	"	-	-
12%.- Montes	-	-	-	-	-	-
13%.- Fomento de los intereses comunales	2.396	50	2.439	88	43 38	-
14%.- Acomodación forestal del municipio	413	79	413	79	-	-
18%.- Imprevistos	5.027	30	3.000	"	-	2.027 30
Ingresos	95.121	95	94.927	89	6.686 77	6.480 83
1%.- Rentas	3.455	63	3.455	63	-	-
2%.- Aprovechamientos de bienes comunales	2.000	"	3.000	"	1.000 "	-
5%.- Eventuales y extraordinarios	2.234	65	1.534	65	-	700 "
8%.- Derechos y tasas	9.584	"	9.234	"	175 "	535 "
9%.- Cuotas, recargos y participaciones en tributos						
Nacionales	3.502	90	3.502	90	-	-
10%.- Imposición municipal	73.744	77	73.600	71	855 94	1.000 "
11%.- Multas	600	"	600	"	-	-
	95.121	95	94.927	89	2.030 94	2.225 "

También se acuerda su exposición al público por término de ocho días para oír reclamaciones.

Cuenta de Farmacias:

También di cuenta de la correspondiente a las recetas despachadas a Caballeros mutilados y autorizadas, importando la primera, la cantidad de noventa y siete pesetas con veinte céntimos, y la segunda, ciento diez pesetas con treinta y cinco céntimos, acordándose su pago.



Una habiendo más asunto de que tratar, el Sr. Presidente dió por terminada el acto, siendo las once y diez minutos, ordenando se extendiere la presente acta, que firman los señores concurrentes, de que yo el Secretario, certifico.

P. Cortés *Manuel Lazo*
Francisco Vega *Virilo Palacios*

Diligencia. = La comisión y el Secretario para acreditar que la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, no ha podido celebrarse por falta de número de Señores Pastores, convocados para celebrar la supletoria el día diecisiete de los corrientes y hora de las once, certifico.

Talavera a 15 de Octubre de 1941.

El Alcalde *El Secretario*
P. Cortés *Francisco Vega*

Acta de la sesión supletoria celebrada el día 17 de Octubre de 1941.

Señores que asisten

Presidente = Don Pedro Lorenzo Cortés

Gestores

- Don Manuel Lazo Padriquet
- Quintín Rodríguez Chaves
- Francisco Lazo Padriquet
- Francisco Vega Pich
- Virilo Palacios Barragan

En la villa de Talavera a diecisiete de Octubre de mil novecientos cuarenta y uno; siendo las once horas y diez minutos se reunieron en esta Sala Capitular, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente Don Pedro Lorenzo Cortés, los señores Pastores que al margen se expresan asistidos de mi el infrascrito Secretario provisional quedando constituida la Corporación Municipal para celebrar sesión supletoria.

Abierto el acto por la presidencia de su señoría y el Secretario dió lectura al acto de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad, advirtiéndose a los señores Pastores la obligación que tienen de firmarlo, una vez trasenta al libro correspondiente y pasándose a tratar de los demás asuntos del Orden del día.

Preguntas y respuestas

Por el Sr. Alcalde se expone, que debia tomarse acuerdo para el abono de una gratificación al empleado que estubo meritorio durante estos meses. Don Alejandro Rodríguez Lázaro, en los diversos trabajos de abastecido y otros.

Correspondencia. Seguidamente yo el Secretario de lectura de la correspondencia verbal y telegráfica habida durante la última quincena, acordándose de le de su más exacto cumplimiento.

Disposiciones Oficiales. También de cuenta de las disposiciones oficiales que han sido inserta en los Boletines Oficiales del Estado y de la provincia, acordándose igualmente, se le de su más exacto cumplimiento.

Facturas. Por Secretaría Intervención se presenta la siguiente relación de facturas que fueron aprobadas:

Al Secretario del Ayuntamiento por gastos de transferencia del Banco Central al Banco Español de Crédito, a la cuenta corriente de Don Francisco Sainzales y Aguirre en Badajoz, de la cantidad de setecientos setenta y siete pesetas con setenta y cinco céntimos; cuatro pesetas con treinta y cinco céntimos.

A la imprenta Extramurra, por gasto de material de oficina, la cantidad de doscientas veinte pesetas.

A Luis Castillo Pizar, por suministro de sellos de correos para la Oficina; diez pesetas.

A Pedro Piñera Lobato, por dos tableros de dos cincuenta por cien y dos celobas; noventa y cinco pesetas.

Al mismo por un atarú para la pobra de la Beneficencia municipal Srab. Piñera Almeida; treinta pesetas.

Escribas o Solicitadores. Seguidamente yo el Secretario de cuenta de un escrito presentado por el vecino de esta Aldehuela Pedro Castán, en el que expone que con fecha ocho del presente y por oficio de esta Alcaldía n.º 931, se le participó que este Ayuntamiento en sesión supletoria del día diecisiete de Septiembre pasado, acordó por unanimidad, no posesionarle del cargo de Remudador para el que fue nombrado mediante concurso o oposición por no haber presentado la fianza que se le tiene exigida y haber retirado el plazo para tal posesión. Que referido acuerdo lo considera injusto e ilegal no solo por las circunstancias que tanto en el concurso como en los trámites de su posesión han concurrido, sino que además por tener un fundamento equivocado, puesto que la oportuna fianza que se le exigía para la posesión y desempeño del referido cargo, no solo ha presentado sino que además que aceptada por este Ayuntamiento en sesión del día dos de Julio pasado, aguardándose solamente a que por esta de

Expedir

Copie	Ante
10	8
7	3
8	1
-	-
-	-
10	3
11	1



al día se me indicara esta y hora para posesionarme de dicho cargo, para lo que en todo momento y dentro del plazo legal había estado dispuesto, como así se decía en su escrito del suel del pasado, con el que se me contestó con el de esa Alcaldía, entre dichos y suplicando que me arrojara al artículo 18 de la Ley Municipal vigente se sirva acordar favorablemente sobre el objeto de este recurso y en su virtud se le repone en el referido cargo de Recaudador posesionándole en el mismo.

Entrados los señores Gestores de lo expuesto por dicho vecino D. Felipe de Perce Bastián y después de breve dilación se acuerda el ratificarse en lo ya acordado y notificado al interesado.

Expediente de habilitación de crédito número 2.º Seguidamente yo el Secretario de lectura a la siguiente memoria a los efectos del expediente de habilitación de crédito a varias partidas del Presupuesto de Gastos vigente:

"Memoria: El Secretario Interventor que suscribe, habiendo examinado la liquidación del presupuesto anterior de mil novecientos cuarenta y existiendo un exceso resultante y sin aplicación de los ingresos sobre los pagos; reconocida la utilidad de la habilitación de crédito por el artículo 41 del Reglamento de 24 de Agosto de 1924, el que suscribe, no ve inconveniente alguno, en que del capítulo 1.º del presupuesto de ingresos vigente, que acusa el sobrante; a que anteriormente se ha concedido se conceda la habilitación de dos mil cincuenta y nueve pesetas, a las siguientes partidas del Presupuesto de Gastos:

Capítulo	Artículo	Partida	Explicación	Pesetas	Cts.
1.º	8.º	2	Para pago de suscripción al B.O. de la provincia	8	00
7.º	3.º	2	Para la construcción y conservación de nichos en el Cementerio hospital.	1.000	-
8.º	1.º	3	Para pago del haber anual del Practicante titular	200	-
-	-	4	Para pago del haber anual de la matrona titular	200	-
-	-	6	Para pago de suministro de ataudas a la Beneficencia Municipal	210	-
10.º	3.º	1	Para la adquisición de material escolar	16	-
11.º	1.º	2	Para gasto de blanqueo y limpieza de los edificios municipales	425	-
Total				2.059	00

No obstante la Comisión Doctora, acordaron como siempre lo que estime más acertado."

Enterados los señores Doctores de la lectura de la precedente memoria y encontrándola conforme a la necesidad de dichas partidas acuerdan por unanimidad instruir el correspondiente expediente de habilitación, exponiéndose al público por término de quince días hábiles a los efectos de sus reclamaciones.

Cuenta del Agente del 3.º trimestre. = Continúa en el Secretario de lectura de la cuenta del Agente en Badajoz, correspondiente al tercer trimestre, y encontrándola conforme los señores de la Corporación, acuerdan su aprobación.

Quintas. = Ingreso en Caja de los mosos del Reemplazo de 1.942. = Nombramiento de Comisionado. = Seguidamente di cuenta de un oficio de la Caja de Reclutas de Badajoz, en el que manifiesta que el día primero del próximo Noviembre y hora de las nueve a las doce de su mañana tendrá lugar el ingreso en Caja de los mosos del Reemplazo de 1.942, y a los efectos de nombramiento del Comisionado.

Quedan enterados los señores Doctores de lo expuesto, y acuerdan por unanimidad, se nombre para tal fin al Secretario de este Ayuntamiento D. Francisco Llanusa Parilla.

Exposición al público de Padrones de Artículos sobre postes, palomillas, cajas de amarre e Inquisinatos. = También y el Secretario di cuenta de haber terminado los trabajos de confección de los Padrones de postes, palomillas, cajas de amarre e Inquisinatos, a los efectos de su exposición al público.

Quedan enterados los señores Doctores y acuerdan su exposición al público durante el plazo de exhibición.

Vacante de la plaza de Médico de Asistencia Pública, Demarcación del 2.º Distrito. = Por el Sr. Primer Teniente de Alcalde Don Manuel Lázaro Rodríguez, y después de ausentarse de la Sala la presidencia, D. Pedro Manuel Cortés, se expone que teniendo en cuenta los escasos recursos con que cuenta este Ayuntamiento, el no figurar más de trescientas familias por hora en la lista de la Beneficencia de los dos Distritos, las condiciones topográficas de la población, y el corto perímetro de la misma, cree conveniente de amortizar la plaza vacante, toda vez que en el Partido médico figura solo con una plaza de la categoría segunda.



Pilige

Acta de la
el día 17 de
Presidente
Don Manuel



y que esta plaza de regente de distrito fue creada por el Ayuntamiento del Frente Popular en aquella plaza por necesidad que tenian contra el traidor del distrito primero y considerando una economia para el Presupuesto, toda vez que el medico de Asistencia Publica domiciliaria del primer distrito se compromete a su visita en los dos distritos aunque excediera de las treinta y tres familias, lo pone a la consideracion de los Señores, por si estimaran acordarle el puesto.

Quedan enterados los señores Señores de lo expuesto por la presidencia y despues de una breve discusion se acuerda por unanimidad aprobar la referida plaza, dando cuenta de todo acuerdo a la Junta Municipal de Sanidad a los efectos de dar instruccion del referido expediente y se le abra el concepto de gratificacion el sueldo de la titular desde que la ejerce.

Y no habiendo más asunto de que tratar el Sr. Presidente levanta la sesion a las veintitres horas y dos minutos, ordenando se extendiere la presente acta, que firman los señores asistentes, de que yo el Secretario certifico.

[Signature]

[Signature]
Ciriaco Salazar

Manuel Lora

Francisco Vega

Louintin Rodriguez

[Signature]

Piligencia = La consigno yo el Secretario para hacer constar que la misma diligencia correspondiente al día de hoy, no se ha llevado a celebrarse por no haber asunto en la O. F. del día. Certifico.

Toluca 30 de Octubre de 1941.

El Alcalde
[Signature]

El Secretario
[Signature]

Acta de la sesion subalterna celebrada el día 17 de Noviembre de 1941.

Señores que asistieron

Presidente: Sr. Pedro Correas Cortés

Señores

Sr. Manuel Lora Rodriguez

En la villa de Toluca a diecisiete de Noviembre de mil novecientos cuarenta y uno; siendo la hora de las veinte y cinco minutos, se reunieron en esta Sala Capitular, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente Sr. Pedro Correas Cortés, los señores Señores que al margen se expresan asistidos de

Dn Francisco Luis Rodriguez
Francisco Vega Diaz
Excmo Sr Dn Felipe Barazan

mis el infrascripto Secretario Provincial, que
dada constituida la Corporacion municipal pa
ra celebrar sesion supletoria.

Justicia

Abierta el acto por la presidencia de su orden
yo el Secretario di lectura al acta de la sesion anterior, que
fue aprobada, advirtiendose a los señores Sresores la obligacion
que tienen de firmarla una vez firmada al libro correspondien
te y parandose a tratar los demas asuntos del Orden del dia.

Reuniones y preamios
Correspondencia

El Sr. Sresores hicieron uso de este derecho
Seguidamente yo el Secretario di cuenta de la siguiente corresponden
cia:

De una carta encilar del Presidente de la Prensa. Dpto. de
provincial en la que solicita se suscriba esta Corporacion a la re
vista de "Centros de Estudios Extranjeros", acordandose officiar a se
ñorido Señor, para que diga los precios maximos y minimos de
suscripciones para suscribirse a la misma.

Otra del Presidente de la Junta Vicaria de Union Catolica
de la provincia, sobre se suscriba el Ayuntamiento a la "Fajeta de
Union Catolica" al efecto de sufragar los gastos de las empresas de que
trata, a ellas encomendadas, acordandose por unanimidad suscri
birse a la de la quinta clase.

Tambien di lectura de una carta del Almacenista de Pego
nal de la Sierra D. Manuel Pares Morcus, contestando a la de la
Alcaldia de fecha 31 de Octubre pasado, sobre la remesa de los 14,000
kilogramos de patatas aciguadas y en la que manifiesta haber soli
citado de la Coma de Reruco de Salamanca el envio directo a
esta jurisdiccion y con objeto de su venta la comisionaria.

Otra Circular de la Comision de Reruco de la 2ª Zona, nú
mero 341, sobre normas para las declaraciones hasta el día diez
de Noviembre de lo que hayan sido objeto de declaracion de menes
y no esten en arreglo a ley los que se hayan reconocido gravos en con
tilla.

Justicia

Disposiciones Oficiales

Seguidamente por mi el Secretario se dió cuenta de las disposi
ciones oficiales han aparecido insertas en los Boletines Oficiales del
Estado y de la provincia, acordandose se le dé su número exacto cum



Minuta.

Por Secretaría Intervención se presenta la siguiente relación de facturas que fueron aprobadas:

A Pedro Pivari Cobate por arreglo de ventanas en la Escuela de Niños, veintiséis pesetas.

Al mismo por suministro de veinte veinte tejas para la reparación de los tejados del Cementerio y Casa Ayuntamiento, treinta y seis pesetas.

Al jefe de Telegrafos, por telegrama dirigido a D. Manuel Ramos Moreno, Abogado en Jefe de la Sierra, cuatro pesetas cincuenta céntimos.

A Teresa Guzman Vera, por suministro de tres sacos de paja para las oficinas, veintiseis pesetas.

A Ramón Alfaro Salas, por igual concepto que el anterior, siete pesetas cincuenta céntimos.

Al Sr. Cura Ponce, por buca, te-dum y repone ante las horas de las bandes el día veintidós de Septiembre, cincuenta y dos pesetas diez céntimos y seis pesetas.

Al Dependiente para pagos de jornales invertidos en la reparación de la pared, donde ha habido trabajo la obra de las bandes y durante los días 20, 21, 22 y 23 de Octubre pasado, noventa y seis pesetas.

Al mismo por igual concepto en reparación de los tejados del Cementerio municipal, veinte treinta y dos pesetas.

A D. Pedro Fernández Diaz, por suministro de ocho metros de cuerda y una docena de esportones para la obra de la calle General Vazquez, cuarenta y seis pesetas.

A Manuel Guerrero bravo, para pago de suscripción de cinco nichos en el Cementerio municipal, mil treinta y setenta y cinco pesetas.

Insomnias. Solicitudes. Seguidamente es el Secretario de cuenta de un escrito presentado por el vecino de esta Piedad, Juan Díaz, y otro de ellas Seguido Cortile, solicitando permiso para la apertura de una taberna, el primero en la calle Quicio de Alar y el segundo en la de José Antonio.

Otra de Alejandro Sefredo Rodriguez, solicitando también apertura de establecimiento para la venta de conductos.

Quedan enterados los señores Directores y acordaron pasar a informes de los Inspectores Municipales de Sanidad y Veterinario.
Inscripción a voluntarios de la División Dental. = Seguidamente por la presidencia se expone había que acordar sobre la cantidad a inscribir en la lista de donantes a beneficio de los voluntarios de la División Dental.

Quedan enterados los señores de la Corporación y acordaron suscribir la cantidad con la cantidad de setenta y cinco pesetas.

Ordenanza de Revisión de la de Servicio de Cementerios. = Seguidamente por el Secretario de cuenta de la reforma llevada a cabo por la Comisión Municipal de Hacienda sobre los derechos y tasas municipales en la Proferencia del Arbitrio del Cementerio, aprobándose en todas sus partes.

Expediente de Habilitación de Créditos n.º 2. = También por el Secretario de cuenta de que en el día de hoy había terminado el plazo de exposición al público del expediente de habilitación de créditos número dos, sin que se haya presentado reclamación alguna y acordándose su ejecución.

Aprobación del presupuesto. = A continuación también por mi el Secretario se dio cuenta del presupuesto municipal ordinario confeccionado para el ejercicio de mil novecientos cuarenta y dos, por partidas, artículos y capítulos, aprobándolo la Corporación Municipal en todas sus partes.

Cuenta de Farmacia. = Dato seguido de lectura de la cuenta de la Farmacia correspondiente al mes de Octubre, importante la cantidad de cincuenta y dos pesetas con setenta y cinco céntimos siendo aprobada.

Escrito dimisión del Inspector Municipal Farmacéutico. = Seguidamente de cuenta de un escrito presentado por el Inspector Municipal Farmacéutico D. Francisco Olías Gil, en el que presenta la dimisión del cargo que viene desempeñando con carácter de interino y en el que manifiesta, que dicho cese lo hará en fecha veintiocho de Diciembre próximo.

Queda enterada la Corporación de lo expuesto, en dicho escrito por el Sr. Olías Gil, admitiéndose la dimisión del cargo.

Agencia ejecutiva. = Por la presidencia se manifiesta era de urgente necesidad el nombramiento de Agente ejecutivo para la realización del cobro de los valores atrasados, a fin de que no se suspendieran o perdieran valores habiendo hecho gestiones sobre ello tiene hablado con los señores Directores.

Presidencia

Acta de
el día 2

Presidencia

Don Juan
- Juan
- Francisco
- Cirio



Antonio Rodriguez Rodriguez, Sr. Rafael Diaz Cruz, de Toluca de las Calles, y Sr. don Francisco Bautista Lopez de Oliva de la Frontera, a fin de que la Corporación haga el manifiesto con carácter interior a fin por del que sea más competente para los fines de la recaudación.

Quedan enterados los señores Excmos de lo expuesto por la presidencia y acuerdan nombrar para tal cargo, al Sr. don Francisco Bautista Lopez de Oliva de la Frontera, con el oficio por cuenta de recarga de portada de cobranza, no haciendo entrega de valores, pues la fórmula la realicará el que viene ejerciendo el cargo de Recaudador por no poner figura al citado Oficio.

Recaudación del 4º trimestre del Departamento General de Utilidades, Arbitrios de Inquilinatos, palomillas y cajas de amarre. = También por la presidencia se manifiesta que estando en el mes correspondiente al cetro del cuarto trimestre de dicho departamento, debía ponerse al cetro así como los arbitrios expresados acordándose por la Corporación, se realice dicho cetro desde el día dieciocho del corriente al quince de Diciembre próximo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente de la Junta la sesión a las veintidós horas y cuarenta minutos, ordenando se extienda la presente acta que firman los señores asistentes de que yo el Secretario certifico.

[Signature]

Manuel Lazo
Ciriaco Palacios

Francisco Vega

[Signature]
Hoye

[Signature]

Acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 20 de Noviembre de 1941.

Señores que asistieron

Presidentes: Sr. Pedro Lorenzo Cortés

Señores

Sr. Manuel Lazo Rodríguez

" Antonio Rodríguez Chávez

" Francisco Vega Piza

" Ciriaco Palacios Benayán

En la villa de Toluca a veinte de Noviembre de mil novecientos cuarenta y uno; siendo la hora de las once y quince minutos, se reunieron en esta Sala Capitular, previamente convocados al efecto, bajo la presidencia del Sr. don Pedro Lorenzo Cortés, los señores señores que al margen se expresan, asistidos de mi el infrascrito Secretario, pro-

visional, quedando constituida la Corporación Municipal para celebrar sesión extraordinaria.

No asistió el Pastor D. Francisco Lazo Rodríguez, no justificando su falta de asistencia.

Abierto el acto por la presidencia de su orden ya el Secretario dió lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada, admitiéndose a los señores Pastores la obligación que tienen de firmar una vez trascrita al libro correspondiente.

Por la presidencia se manifestó que el objeto de la sesión era, proceder al nombramiento de los Vocales que determinara el artículo 20 de la Orden del Ministerio de Fomento de 23 de Octubre pasado, y que han de constituir la Junta Pericial, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley de 26 de Septiembre del corriente año.

Dióse cuenta por mi el Secretario de la mencionada disposición legal, y con arreglo a lo determinado en el ya citado artículo 20 fueron designados, Vocal por el primer grupo de contribuyentes agricultores a D. Facundo Mejías Peña, por el segundo grupo a D. Francisco Rodríguez Calvo, como ganadero a D. Felipe Borja Calzada; como propietario de explotaciones forestales a D. Primitivo Cortés Mejía y en concepto de médico y Veterinario, a D. Pedro Lorenzo Cortés y D. Cirilo Palacios Barragán respectivamente, como únicos que ejercen los citados cargos de esta.

Por la presidencia se manifestó, se ha solicitado de la Exma. Diputación provincial y Delegación Sindical local de esta villa, designe los dos Representantes que han de formar parte como vocales de mencionada Junta, sin que hasta la fecha haya tenido solución.

Igualmente por la presidencia se manifestó, que era de urgente necesidad el tratar de poner remedio para la compra de ropa y artículos para los trabajadores pobres de solemnidad, pues dado lo avanzado ya del invierno y antes de que se diere el caso de fallecimiento por fin deba ponerse remedio y para lo cual sería conveniente convocar a una reunión a los con-



Dilla



tribuyentes a fin de recabar fondos para la compra de ropa y artículos para los Comedores, así como, anticipando el jornal diario a los obreros Trabajadores de las obras de construcción del ferrocarril Taja-Portugal y S.º Fco. de la camtona de Jorns de los Calalleros a Villanueva del Fresno, con el fin de colocarlos a todos y no puedan excusarse lo que no quieran trabajar de no poderse sostener durante la semana hasta extraer el sábado, creyendo convenientemente debía ponerse un tanto por ciento a las cuotas del Repartimiento General de utilidades desde cincuenta pesetas arriba.

Quedan enterados los señores Gestores de lo expuesto por la presidencia y acuerdan por unanimidad la celebración de la reunión de contribuyentes para el sábado a las seis de la tarde a fin de discutir y aprobar si así lo estimasen lo expuesto por la presidencia, así como se cito individualmente a todos los señores que tengan cuotas de cincuenta pesetas arriba.

Y no habiendo más asuntos de que tratar en la convocatoria, el Sr. Presidente levantó la sesión a las once y treinta minutos, ordenando se extendiese la presente acta que firman los señores asistentes de que yo el Secretario, certifico.

El Presidente Quintín Rodríguez

Juan Luis

Antonio J. L.

Francisco Vega

Francisco

Diligencia. = La conigno yo el Secretario para hacer constar, que la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy no se ha podido celebrar por falta de número de señores Gestores convocados para celebrar la supletoria el día primero de Diciembre próximo y hora de las diecinueve. Certifico.

Lahinas a 29 de Noviembre de 1.941

El Alcalde

El Secretario

Acta de la sesión supletoria celebrada
el día 1.º de Diciembre de 1.941.

Señores que asisten

Presidente: Don Pedro Luaces Cortés

Señores

Don Quintín Rodríguez Chaves

Francisco Lazo Rodríguez

Francisco Vega Piñal

Cirilo Palacios Baragán

En la villa de Taboara a primera de Diciembre de mil novecientos cuarenta y una: se reunieron en esta Sala Capitular, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente Don Pedro Luaces Cortés, los señores Regidores que al margen se expresan, asistidos de mi el Secretario provisional, quedando constituida la Corporación Municipal, para celebrar sesión supletoria.

No asistió el Regidor Don Manuel Lazo Rodríguez, no justificando su falta de asistencia.

Se dio lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada.

Advirtiéndose a los señores Regidores la obligación que tienen de firmar una vez transcrita al libro correspondiente y pasar a tratar de los demás asuntos del Orden del día.

Preguntas y respuestas. = Ninguno de los señores Regidores hicieron uso de este derecho.

Correspondencia. = Espedidamente yo el Secretario di cuenta de la correspondencia postal y telegráfica habida durante la última quincena, y entre ellas, de un oficio de la Delegación de Hacienda, Sección provincial de Rentas Locales, en el que comunica ha dispuesto que se envíe la copia del expediente de Habilitación de Crédito al presupuesto de este año corriente.

Otro oficio del Cuerpo del Ejército de Guadarrama, 13.ª División, acompañando firma de la causa seguida contra Forajidos Pasaes y copia de la sentencia, a los efectos procedentes.

Otro del Regente de este Ayuntamiento en Madrid, participando que insiste, que la terminación del camino vecinal de este pueblo a Figuera de Varga, corresponde a la Diputación provincial.

Un saludo del representante diocesano de la tarjeta de Acción Católica, expresando en nombre de dicha Junta, el acuerdo tomado por el Ayuntamiento de suscribirse a la tarjeta de clase quinta, y referente a los demás se acuerda se le de

Diputación Provincial

Cese del



Disposiciones de Juntas.

el más exacto cumplimiento.

Seguidamente de cuenta de cuantas disposiciones han sido insertas en los Boletines Oficiales del Estado y de la provincia, acordándose se lo de en más exacto cumplimiento.

Gastos de Gastos.

Continuación también de cuenta de la siguiente relación de facturas que fueron aprobadas:

Al Depositario, para pago de jornales de la obra de reparación de los tejados de las Casas Ayuntamiento y Escuelas, ochenta y siete pesetas cincuenta céntimos.

Al Boletín Oficial del Estado, por pago de suscripción del tercer trimestre del corriente año, veintidós pesetas ochenta céntimos.

Al Guarda Sepulturero Juan José Salgado Rodríguez, por gratificación en trabajos extraordinarios realizados en el transporte de tejas y ladrillos para la obra de reparación del tejado del Cementerio, treinta pesetas.

A Manuel Florencio, de Oliva de la Alenteja, por portes de doscientas tejas, desde Oliva a esta, quince pesetas.

A Luis Cortillo Díaz, por suministro de sellos de correo, diez pesetas.

Al Depositario, para pago de un telegrama a Badajoz, cinco pesetas con ochenta céntimos.

Al mismo, por donativo a la suscripción de Voluntarios de la División Azul, setenta y cinco pesetas.

Al mismo, para pago de abonos a presos en el Depósito Municipal, ocho pesetas.

A Miguel Barran Mucio, para pago de jornales en la obra de reparación de los tejados de las Casas Consistoriales y Escuelas, cuarenta y siete pesetas.

A Luis Cortillo Díaz, por suministro de pólizas y sellos de veinticinco céntimos, para trabajos estadísticos, siete pesetas.

Al Depositario, por pago de un telegrama a Barcelona, una peseta con ochenta céntimos.

Cese del Agente de este Ayuntamiento en Badajoz Sr. Arauer. Por la presidencia, se manifiesta había que darle el cese al Agente de este Ayuntamiento

to en Badajoz, Don Francisco Pascual Arquer, por haber pasado a la Jefatura Provincial de Portugal España la traducción del expediente de las F. O. T. S. este cargo, según comunica por oficio el Jefe Provincial del Movimiento.

Entendidos los señores Pastores, de lo expuesto, acuerdan su cese y que por la Fiscalía, se hagan las gestiones necesarias para los trámites de poder.

Subastas de Arbitrios municipales. También por la presidencia se dio cuenta que dado lo avanzado del año, debía procederse a acordar sacar a subasta los arbitrios de Pesas y Medidas, Bebidas espirituosas y carnes frescas y saladas para una vez. Llegado el número oportuno están subastados.

Quedan enterados los señores de la Corporación de lo expuesto y acuerdan sacarlos a subasta y se remita anuncio al Boletín Oficial de la provincia.

Cuenta de Farmacia de los meses de Agosto y Septiembre. En continuación yo el Secretario di cuenta de las relaciones de las recetas dispensadas a los familiares pobres de la Beneficencia de los meses de Agosto y Septiembre importando la primera la cantidad de dos mil doscientas cincuenta y cinco pesetas con setenta y cinco céntimos, y la segunda novecientas ochenta y cinco pesetas con setenta y cinco céntimos.

Recargos sobre la Contribución Industrial y de Patente Nacional. Igualmente se dio cuenta por la presidencia, debía acordarse el recargo municipal sobre la Contribución Industrial y de Patente Nacional a los efectos de la confección de los referidos Padrones.

Entendidos los señores Pastores de lo expuesto y después de asesorados por Secretaría, que la cantidad imponible a recargar es la de quinientos por ciento, acordando imponer este tanto por ciento.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las once y cinco minutos, ordenando se extendiere la presente acta que firman los señores



Diligencia

Acta de la
dia 17 de Septiembre

Presidente

Don Juan

" Francisco

" Francisco

" Juan

Presidencia



señores asistentes, de que yo el Secretario, certifico.

[Signature] Francisco Vega

[Signature] Cirilo Palacios *[Signature]* [Illegible]

[Signature] [Illegible]

Diligencia. = Se enseña para acreditar que la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy no ha podido celebrarse por falta de número de señores Pastores, convocándose para celebrar la supletoria el día diecisiete del corriente y hora de las diez y nueve y treinta. - Certifico

Tabasco el 16 de Diciembre de 1941.

El Alcalde,
[Signature]

El Secretario,
[Signature]

Acta de la sesión supletoria celebrada el día 17 de Diciembre de 1941. =

Señores que asistieron

Presidente: Don Pedro Simoes Cortes

Señores

Don Quintín Rodríguez Chaves

Francisco Lalo Rodríguez

Francisco Vega Ojalá

Cirilo Palacios Barragán

En la villa de Tabasco, a diecisiete de Diciembre de mil novecientos cuarenta y uno; siendo la hora de las diecinueve y cuarenta y cinco minutos, se reunieron en esta sala capitular bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente Don Pedro Simoes Cortes, los señores Pastores que al margen se expresan, asistidos de mí el infrascrito Secretario provisional quedando constituida la Corporación Municipal para celebrar sesión supletoria.

Abierto el acta por la presidencia, de su orden yo el Secretario, di lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad, advirtiéndose a los señores Pastores la obligación que tienen de firmarla una vez transcrita al libro correspondiente y pasarse a tratar de los demás asuntos del Orden del día.

Preguntas y respuestas. = Seguidamente yo el Secretario de orden de la presidencia, di lectura de la parte del Acta en traducción que trata sobre la carretera desde esta villa a la de Tiguera de Vargas.

Que dan enterados los señores Sectores de lo expuesto en referida carta y acuerdan por unanimidad enterarse con los Alcaldes de Púa de la Frontera e Hequera de Vargas, a fin de girar una visita en Comisión los traspueblos y continuar de la presidencia de la Ex. ma. Diputación provincial, la terminación de dicho camino.

Habilitación

Correspondencia y Disposiciones Oficiales. = Esto sigue de por mi el Secretario se da cuenta de la correspondencia verbal y telegráfica habida durante la última quincena, así como de muchas disposiciones habiendo insertas en los Boletines Oficiales del Estado y de la provincia.

Enterados los señores Sectores acuerdan se le dé a todo ello su más exacto cumplimiento.

Asiuras. Pagos. = A continuación se acordaron los siguientes pagos:

Al Sr. Manuel Ramona, de Badajoz, por suministro de material de oficina para la Secretaría, doscientos setenta y cinco pesetas y cinco centavos.

Al Depositario, por sueldo en la imposición de un telegrama a Fregenal de la Sierra, dos pesetas cuarenta centavos.

Al Sr. D. Luis Ramazán Mejías, por efectos emisivos vendidos en el 5º adquisario de la liberación del pueblo, veinte pesetas.

Al Delegado Local de Auxilio Social, por pago de Piques Fieles del mes de Noviembre, cuarenta y cinco pesetas.

Al Delegado Local de Frente de Juventudes, por el importe de una póliza del día de su constitución, veinticinco pesetas.

Al Comité Local de Fomento, por importe de cinco pesos como regalo en este Depósito Municipal, diez pesetas.

Al mismo por igual concepto de cuatro pesos diez dos pesetas. A continuación se da el Secretario de lectura de la Orden Circular del Ministerio de la Gobernación de fecha quince de Noviembre último por el que se dan normas a las Corporaciones Locales para cubrir las vacantes que existen de funcionarios durante el mes de Diciembre.

Vacante de Funcionarios.

Quedan enterados los señores Sectores, de lo expuesto en referida

Cop.	Ant.
8%	1%
6%	2%

Agencia

Labrador



da circular y acuerdan por unanimidad sacar a concurso y oposición las plazas de Oficial de Secretaría, Agente Ejecutivo, Redactor y Vº de P.ª, que actualmente están vacantes por haber quedado desiertas en la anterior oposición y concurso publicado, y se emite el oportuno edicto al Boletín Oficial de la provincia.

Habilitación de crédito = Expediente = Igualmente yo el Secretario di lectura a la siguiente memoria a los efectos de habilitación de crédito a partidas del presupuesto de gastos siguiente:

Memoria El Secretario Interventor que suscribe habiendo examinado la liquidación del presupuesto anterior de mil novecientos cuarenta y existiendo un exceso resultante y sin aplicación de los ingresos sobre los pagos, reconociendo la licitud de la habilitación de crédito por el artº 41 del Reglamento de 31 de Agosto de 1934, el que suscribe, no ve inconveniente alguno en que del capítulo 15 del Presupuesto de ingresos vigente, que acusa el rubrico a que anteriormente se ha aludido se conceda la habilitación de cuatro mil pesetas digo cuatro mil cien pesetas, a las siguientes partidas del Presupuesto de Gastos

Capº	Artº	Partida	Explicación	Pesetas
8º	1º	5	Para pago de suministro de medicamentos a enfermos pobres	4.000 -
6º	3º	4	Para pago de material de oficina	200 -
<u>Total</u>				4.200 -

No obstante la Comisión Gestora, acordará como siempre lo que estime más acertado.

Agencia Ejecutiva de los valores del año de 1941 = Por la presidencia se dió cuenta que a los efectos del Estatuto de Recaudación, había que acordar para el primer grado de abrenio los valores del comercio exterior y por concepto de Repartimiento General de Utilidades y demás arbitrios municipales

Quedan enterados los señores Pastores y acuerdan por unanimidad por el plazo de quince días.

Salvón de habitantes = A continuación yo el Secretario di cuenta de haber quedado apro-

bado el Patron de habitantes, confeccionado a base del 31 de Noviembre de 1940, arrojando una poblacion de censales de 3,498 habitantes y de hecho 3,419 habitantes.

Cuenta de Farmacia

del mes de Noviembre. = Igualmente yo el Secretario di cuenta de la de la Farmacia de recetas suministradas a la Beneficencia municipal durante el mes de Noviembre, importante en la cantidad de trescientas veintinueve recetas, con diez centimos como asimismo la relacion de recetas desparadas a humillados y autorizadas por la Alkaldia, importante en la cantidad de setenta y dos recetas con setenta centimos, acordandose su pago.

Escritas = Solicitudes.

A continuacion yo el Secretario di cuenta de un escrito presentado por el empleado temporero Don Alejandro Rodriguez Lacayo, en el que solicita el aumento de sueldo debido a la vejez de la vida.

Quedan enterados los señores Doctores de lo expuesto y acuerdan elevarle el sueldo a siete pesetas, con cincuenta centimos, sin perjuicio de que si no cumple en su cometido durante las horas de oficina quede sin efecto la referida subida al final de sus pesetas, notificandosele este acuerdo y que dicho aumento lo cobrará desde el dia primero del proximo ejercicio.

Otro de D. Manuel Pataca Rodriguez, solicitando como un metro aproximadamente de terreno extrante en la via publica en la calle General Varela, con la pared del Canal y acordado y solicitado le sea cedido con el fin de abicar la rosta a referida pared que va a construirse.

Quedan enterados los señores Doctores de lo expuesto y acuerdan por unanimidad cederle referido trozo de pared a condicion de que terante la contigua propiedad de Antonio Mariano.

Y no habiendo mas asunto de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesion a las veintinueve hora y cinco minutos, ordenandose se entendiese la presente acta, que firman los señores convenen-
tion, de que yo el Secretario, certifico.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Circular stamp]

Acta de l
el dia 2 d

President

Don Ma
Fra
Fra
Ciri

Señor
Gomez

Disposi

Acta



Se consigue para acreditar que la sesion ordinaria correspondiente al dia de hoy no ha podido celebrarse por falta de numero de los Pastores convocandose para celebrar la supletoria, el dia diecisiete de los corrientes y hora de las diecinueve y treinta minutos, certificado.

Toluca 30 de Diciembre de 1942.

El Alcalde
P. Cortés

El Secretario
F. Garcia

Acta de la sesion supletoria celebrada el dia 2 de Enero de 1943.

Señores que asisten

Presidente: Sr. Pedro Lorenzo Cortés

Pastores

- Don Manuel Lazo Rodriguez
- Francisco Lazo Rodriguez
- Francisco Vega Diaz
- Cirilo Palacios Barragan

En la villa de Toluca, a dos de Enero de mil novecientos cuarenta y dos, siendo la hora de las diecinueve se reunió en esta Sala Capital, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente don Pedro Lorenzo Cortés, asistido de mi el infrascrito Secretario provisional, quedando constituida la Corporacion municipal, para celebrar sesion ordinaria en segunda convocatoria.

Abierto el acto por el Sr. Presidente, de su orden yo el Secretario di lectura al acta de la sesion anterior que fue aprobada; advirtiendose a los señores Pastores la obligacion que tienen de firmarla una vez transito al libro correspondiente, y pasandole a tratar de los demas asuntos del Orden del dia.

Puntos y preamblos = Ninguno de los señores Pastores hicieron uso de este derecho.

Correspondencia = Acto seguido por mi el Secretario se dio cuenta de la correspondencia habida durante la ultima quincena, acordandose en la de su más exacto cumplimiento.

Disposiciones oficiales = Tambien di cuenta de las disposiciones oficiales que han sido insertas en los Boletines Oficiales del Estado y de la provincia, acordandose igualmente su cumplimiento.

Facturas = Se presentaron por mi el Secretario la siguiente relacion de facturas que fueron aprobadas.

Al Secretario del Ayuntamiento, por gastos originados en

su viaje a Badajoz, para el ingreso en lista de los servicios pertenecientes al reemplazo de 1942, ciento veintitres pesetas con cincuenta céntimos.

A Miguel Seguedo Landue, por ayuda para atender a sus necesidades, cinco pesetas.

A Petia Landue Seguedo, por suministro de dos sacos de paja para la calefacción de las oficinas, cinco pesetas.

A Pedro Rivera Cortés, por un ataúd suministrado para el pobre de la Beneficencia Simón de las Viñas, treinta pesetas.

Al mismo, por reparación de bancas y suministro de material escolar a la número 3 de niños, cincuenta y cinco pesetas.

Al mismo, por suministro de cristales y lambrillo de la cristalería del Salón de Oficinas, trece pesetas con cincuenta céntimos.

Al mismo, por suministro de dos ficheros para las fichas de racionamiento, dieciocho pesetas.

Gratificación a los Empleados Municipales. Por la presidencia se espone debía acordarse una gratificación a los Empleados Municipales por las tareas de Higiene, debido al numeroso trabajo que vienen desarrollando y a la carostia de la vida.

Quedan enterados los señores Gestores, de lo expuesto por la presidencia y considerando que en la mayoría de los Ayuntamientos han sido ya concedidas a sus empleados una gratificación por Tareas de Higiene, acuerdan por unanimidad abonar los quince días de su haber por tal concepto, excepto a aquellos que hayan disfrutado permisos durante dicho período de tiempo.

Agencia en Badajoz. Seguidamente es el Secretario de cuenta de una comunicación de la Jefatura Provincial del Inmueble, en la que designa con el carácter de Agente representante de este Ayuntamiento en Badajoz a D. Juan José Poldan, D. Francisco Sierra Trullas y a D. Francisco Manuel Peguer, indistintamente y para que se le autorice para el extra de los intereses debidos a favor del Ayuntamiento y en suma para cuantas cantidades



des tengan o puedan tener a su favor el municipio en los organismos oficiales y particulares de la provincia.

Por la presidencia se expone, que siendo este caso oficial, ya que por referida Jefatura, se ha participado se dio el cese al que lo ejercía en este Ayuntamiento debido a haberse formado una oficina técnica de consultas y representación a cargo de la Patente.

La Comisión Pastora acordó por unanimidad, nombrar representante de este Ayuntamiento en Badajoz, a Don Juan Ponce Poldan, Don Francisco Guerra Molina y a Don Francisco Lorente Arguero, indistintamente, mayores de edad y con domicilio en dicha capital autorizandoles para el efecto de los intereses debidos a favor del Ayuntamiento por intereses de inscripciones, títulos, participaciones en la Patente Nacional de autoindústrias, recargos municipales y, en suma, para en su nombre, tenga y pueda tener a beneficio de este municipio en los organismos oficiales y particulares de la provincia, cumpliendo en este Ayuntamiento la representación más amplia posible en dichos negocios.

Exposiciones ordinarias

Actualmente se el Secretario de cuenta de haber pasado el plano de exposición al público, referente a su aprobación, sin haber habido reclamación alguna contra el documento en cuestión.

Exposiciones extraordinarias

A continuación se el Secretario de cuenta del escrito presentado por el vecino de esta villa, Fernando Rodríguez López, en el que expone, que las traseras del canal de su canal dan a la calle Real Vieja y teniendo que alisar la pared de referida canal en dicha calle, solicita le sea cedida y autorizada para coger un pedazo de terreno hasta el acera de dicho fin.

Quedan enterados los señores Pastores de la exposición y considerando que referida faja de terreno no puede ser susceptible de aprobación definitiva a persona alguna, acuerdan por unanimidad y al objeto de ornato de referida calle cederle el terreno referenciado, a condición de que referida pared debe ir calafateada y blanqueada.

Subasta de arbitrios

Seguidamente por mi el Secretario se dio cuenta de la verificación de la subasta de los arbitrios municipales de Carnes frescas y saladas, Bebidas espirituosas, copulmasas y alcoholos y

Pacas y bieldas, celebradas el pasado día veinte de Diciembre, las que fueron adjudicadas provisionalmente a los señores D. Francisco Dominguez Vique, Don Jacinto Diaz Sierra y D. Francisco Dominguez Vaquea, por los tipos de catones mil setecientas pesetas, cuatro mil quinientas pesetas y seis mil seiscientas veintinueve pesetas respectivamente.

Quedan entubados los señores Pastores de lo expuesto y acordado en adjudicacion definitiva.

Subasta de hierbas y pastos sobrantes de la Dohesa Boyal. = El proyecto de la providencia por unanimidad se acuerda que la Comisión de Fomento forme el pliego de condiciones económicas-administrativas para la subasta y subasta de los hierbas y pastos de la Dohesa Boyal de la propiedad del Municipio.

Como habiendo oído al punto de que tratar el Sr. Presidente de la sesión a las veintidós horas y quince minutos, ordenando se estudiase la presente acta, que firman los señores concurrentes y de todo lo cual como Secretario certifico.

[Signatures]
Manuel Lazo Francisco Vique
Ciriaco Palacios
[Signature] *[Signature]*

Diligencia = Se concierne para acreditar, que la sesión ordinaria, correspondiente al día de hoy no ha podido celebrarse por falta de número de señores Pastores, convocándose para celebrarla supletoria el día diecisiete de los corrientes y hora de las veintidós, certificado.

Actuado a S. de Enero de 1942.
El Alcalde *[Signature]* El Secretario *[Signature]*

Acta de la sesión del día 17 de Diciembre de 1941.
Presidente
Don Manuel Lazo
Francisco Vique
Ciriaco Palacios

Señores

Don Manuel Lazo
Don Francisco Vique
Don Ciriaco Palacios

Acta de la sesión supletoria celebrada
el día 17 de Enero de 1921.

Señores que asisten

Presidente: Don Pedro Lorente Cortés

Secretarios

Don Manuel Lasa Rodríguez

Francisco Lasa Rodríguez

Francisco Vega Pineda

Cirilo Palacios Barragan

En la villa de Zabino a diecisiete de Enero
de mil novecientos veintiuna y dos, siendo la hora de
las diecinueve y cuarenta y cinco minutos, se reunió
en esta Sala Capitular, bajo la presidencia del Sr.
Alcalde Presidente Don Pedro Lorente Cortés, los señores
Secretarios que al margen se expresan, quedando consti-
tuida la Corporación municipal, para celebrar se-
sión supletoria.

Abierto el acto por la presidencia, de su orden
y el Secretario dió lectura al acta de la sesión au-
terior que fue aprobada por unanimidad, advirtiéndose a los
señores Secretarios, la obligación que tienen de firmarla una vez tra-
mita al libro correspondiente y pasar a dese a tratar de los demás
asuntos del Orden del día.

Preguntas y preguntas. = Por el Señor Don Cirilo Palacios Barragan, se manifiesta de-
bería notificarse al dueño de la casa sita en calle bastillo de Pe-
liciano Díaz Rodríguez, a fin de que tape las puertas y ventana-
mas de dicho edificio, bien con piedras o puertas y ventanas de
madera, por el estado de peligro que ofrece durante la noche.

Igualmente y por dicho Señor también se expone debía noti-
ficarse al dueño de la fábrica Selecto-Granitera S^{ta}. In. de
Pracia que suministra el fluido eléctrico de esta villa, pidiendo a
la reparación de la red de alta tensión que desde la entrada
de la población llega al transformador la cual se encuentra
en malas condiciones de seguridad.

Enterados los señores Secretarios de lo expuesto por referido Sr.
acuerdan se le notifique dándole de plazo ocho días para tal
objeto.

Correspondencia. = Voto seguido por mí el Secretario se dió cuenta de la correspon-
dencia habida durante la última quincena tanto postal como tele-
gráfica, acordándose se le dé su más exacto cumplimiento.

Disposiciones legales. = Igualmente dió cuenta de aquellas disposiciones legales
que se han insertado en los Boletines Oficiales del Estado y de la
provincia, acordándose igualmente por la Corporación se le dé
su cumplimiento.

Facturas. = Pragos. =

A continuación se presenta la siguiente relación de facturas que fueron aprobadas.

A la Hidroeléctrica (tra. Sa. de Pracia, por suministro de alumbrado público eléctrico correspondiente al segundo, tercero y cuarto trimestre del pasado año, tres mil pesetas.

A Encarnia Ruiz Garcia, por suministro de dos sacos de pienso para las oficinas municipales, dos pesetas con cincuenta céntimos.

A Francisco Ruiz Vega, por suministro de cuatro sacos de pienso para igual fin, otras pesetas.

A la Delatado local de Cuenca Social, por cuenta de ficha anual correspondiente al mes de Diciembre, cuatrocientas pesetas.

Rectificación de nombramiento de Agente en Badajoz. = Por la providencia se

manifiesta, haber que ratificarse en todas sus partes sobre el acuerdo tomado por este Excmo. en la sesión del día dos de los corrientes por el que se nombraba representantes de este Ayuntamiento en Badajoz, indistintamente, a los señores Don Juan Pérez Poldán, Don Francisco Sierra Molina y Don Francisco González Arquer.

A continuación la Comisión Excmo. acordó por unanimidad ratificar en todas sus partes el acuerdo tomado por la misma, el día dos del actual, por el que se nombraron representantes indistintamente de este Ayuntamiento en Badajoz, a los Agentes de Negocios con domicilio y ejercicio en dicha capital Don Juan Pérez Poldán, Don Francisco Sierra Molina y Don Francisco González Arquer.

Subastas de Arbitrios Municipales. =

Se dió cuenta por mi el Secretario de Cabecera celebrada la subasta de los arbitrios municipales de Terros y trovedas, Carnes frías y saladas y Bebidas espirituosas, espumosas y alcohólicas por los permisos y adjudicaciones que figuran en el acta de subasta levantada a tal efecto, siendo los rematantes de dichos remates Don Francisco Dominicus Varquez, de las dos primeras y Don Jacinto Díaz Lima de la última.

Repitidamente y teniendo en cuenta, que durante los cinco días de exposición al público de los actos de dicha subasta, no se ha presentado en su contra protesta ni reclamación alguna, ha con-

Slagern

Nullig



sesion municipal acordada por unanimidad, adjudicando definitivamente el remate a dichos señores, debiendo de notificarle este acuerdo y haciéndoles saber que en el plazo de cinco dias comparezca ante la mesa que actúe en mencionadas subastas para que presenten las fianzas definitivas, sea en metálico o con personal suficiente a juicio de dicha mesa.

Roberto Escobar.

Seguidamente por la presidencia, se ordena que para el reparto de horas efectuadas el día de Pinar, había ordenado librar la cantidad de cinco pesos de la consignación destinada a Pinar, en virtud del presupuesto municipal ordinario del pasado año.

Quedan decretadas las señas, pautas y acuerdos en todas sus partes, lo expuesto por la presidencia.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintinueve horas y quince minutos, ordenando se extendiese la presente acta, que firman los señores asistentes, de que yo el secretario, certifico.

[Signature] Juanes Caro *[Signature]* Francisco Vega

[Signature] Carlos Salazar

[Signature] Flores

[Signature] Harich

Diligencia.

Se consigue para acreditar que la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy no ha podido celebrarse por falta de número de Sres. Señores, convocándose para la siguiente el día tres de Febrero próximo y hora de las tres de la tarde, certifico.

Lehinas a 31 de Enero de 1942.

el Alcalde, *[Signature]*

el Secretario, *[Signature]*

Acta de la sesión supletoria celebrada el día 2 de Febrero de 1943.

Señores que asisten

Presidencia: Don Pedro Lorenzo Cortés

Señores

Don Francisco Sazo Rodríguez

Francisco Vega Díaz

Enrique Saldaña Borrajo

En la villa de Talavera a tres de Febrero de mil novecientos cuarenta y dos, siendo la hora de las diez y siete minutos, se reunieron en esta Sala Capitular, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente Don Pedro Lorenzo Cortés, los señores Cortés que al margen se expresan, asistidos de mi el infrascripto Secretario provisional quedando constituida la Corporación municipal para celebrar sesión supletoria.

abierto el acta por la presidencia, de su orden yo el Secretario di lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad; advirtiéndose a los señores Cortés la obligación que tienen de firmarla una vez transcrita al libro correspondiente y pasándose a tratar de los demás asuntos del Orden del día.

Preguntas y preguntas. Ninguno de los señores Cortés hicieron uso de este derecho.

Correspondencia. Seguidamente por mi el Secretario se dió cuenta de la correspondencia postal y telegráfica habida durante la última quincena, acordándose sobre de su más exacto cumplimiento.

Disposiciones oficiales. Igualmente dió cuenta de aquellas disposiciones oficiales que se han insertado en los Boletines Oficiales del Estado y de la provincia acordándose del mismo modo su cumplimiento lo más exacto.

Facturas. Se acordó por Secretaría se dió cuenta de la siguiente relación de facturas que fueron aprobadas:

A Don Antonio García Bizarra que quedó sobre la mesa en la sesión anterior y después de deliberado se acuerda abonarle por el atand suministrado al hijo de Tomás Bizarra Olmeda la cantidad de veinte pesetas.

Cuenta de Farmacia. Acto seguido por mi el Secretario se dió cuenta de la relación de recetas despachadas a la Beneficencia Municipal durante el mes de Enero pasado, importante la cantidad de noventa y siete pesetas con cincuenta céntimos, acordándose su

Pliego

Acta de el día 5

Presiden

Don P

" Fr

" B

Preguntas y preguntas. Ninguno de los señores Doctores hizo uso de este derecho.

Correspondencia. Seguidamente di cuenta de la correspondencia postal y telegráfica habida durante la última quincena, acordando se le dé su más exacto cumplimiento.

Disposiciones oficiales. Igualmente se di lectura de cuantas disposiciones oficiales han sido inserta en los Boletines Oficiales del Estado y de la provincia, acordándose igualmente su cumplimiento.

Facturas. Pagos. Esto seguido por Secretaria se presentó la siguiente relación de facturas que fueron aprobadas por unanimidad:

A Miguel Guerrero Marin, a cuenta de la construcción de once nichos en el Cementerio Municipal, seiscientos siete pesetas.

El mismo, por el completo pago de la construcción de once nichos, mil quinientos y tres pesetas.

Al Regente en Badajoz, por subdito en gastos de correos, durante el 4.º trimestre del pasado año, diez pesetas.

El mismo, por sus honorarios de igual trimestre, cincuenta pesetas.

El mismo, por suplicado en suministro de una carpeta para el Curso de Población, tres pesetas con cincuenta céntimos.

El mismo, por envío de impresos de Obispos y reintegro del Padrón del habilitantes, ochenta y una pesetas con cuarenta céntimos.

A Angel Verde, de Trancual de la Lanza, por suministro de material de oficina, ochocientos seis pesetas con sesenta y cinco céntimos.

A Juan José Hernandez, por libranza de una coma, dos pesetas con cincuenta céntimos.

Al Depositario, por subdito en suministro de papeles para las oficinas municipales, seiscientos y tres pesetas, con sesenta y cinco céntimos.

A Luis Cortelli, Pinar, por suministro de sellos de correos, treinta pesetas.

Construcción de nichos. Esto seguido por el Sr. Alcalde se di cuenta a la Corporación

Acta de
el día 2

Presidencia

Don



reunión municipal de Talavera. Terminada la construcción de once viviendas en el cementerio municipal, por cuenta de los fondos del municipio, a fin de irlos vendiendo a medida que se vayan necesitando por los vecinos de esta localidad, habiendo sabido al propio tiempo que el importe total de los mismos ascendía a la cantidad de mil setecientas cincuenta y ocho pesetas, fijándose el precio de venta de los mismos en doscientas pesetas cada uno.

Quedan enterados los señores Gestores de lo expuesto por la presidencia.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintinueve horas y cuarenta y cinco minutos, ordenando se extendiese la presente acta que firman los señores concurrentes, de que yo el Secretario, certifico.

El Presidente Francisco Vega

El Secretario José Palacios

El Gestor J. J. J. J.

Religencia.

Se consigna para acreditar que la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy no ha podido celebrarse por falta de número de señores Gestores, combiniándose para celebrarla supletoria el día dos de los corrientes, y hora de las veinte, certifico.

Talavera a 22 de Febrero de 1942.

El Alcalde
Francisco Vega

El Secretario
José Palacios

Acta de la sesión supletoria celebrada el día 2 de marzo de 1942.

Señores que asisten

Presidente: Don Pedro Lorenzo Cortés

Gestores

Don Manuel Saco Rodríguez

En la villa de Talavera a dos de marzo de mil novecientos cuarenta y dos, siendo la hora de las veinte y quince minutos se reunieron en esta Sala Capitular, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Pedro Lorenzo Cortés, los señores Gestores que al margen se expresa

Don Quintín Rodríguez Chaves
Francisco Lazo Rodríguez
Francisco Vega Díaz
Ciriaco Salgado Parra

San, asistido de mi el infrascrito Secretario provisional, quedando constituida la Compañía Municipal para celebrar sesión subsiguiente.

Abierto el acta por la presidencia, de su orden, yo el Secretario di lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad, advirtiéndose a los señores señores la obligación que tienen de firmarla una vez transcurrido al libro correspondiente y pararse a tratar de los demás asuntos del Orden del día.

Ruegos y preguntas.

Por el Señor Don Manuel Lazo Rodríguez, se expone sobre la colocación de la bomba en la fuente de la Vía.

Quedan enterados los señores señores de lo expuesto, y acuerdan se hagan las gestiones necesarias para su adquisición.

Por el Señor Don Francisco Vega Díaz, se solicita esta obra procedente a la colocación de las rejillas en las aberturas de la calle General Varela, pues se destruyen con piedras y basuras que tiran en ellas.

Por la presidencia se pregunta a referido Señor el por qué no se habían colocado, ya que el edificio tiene el honorario en tanto Felipe Mejías tenía su construcción y si aún no la había hecho, preguntaron como Señor encargado de dicha obra, al referido herrero y si era la forma de que la construyera y en caso contrario se encargara a otro.

Quedan enterados los señores señores y acuerdan lo expuesto por la presidencia.

Correspondencia.

Seguidamente yo el Secretario di cuenta de la correspondencia postal y telefónica habida durante la última quincena, aborándose se le dé su más exacto cumplimiento.

Disposiciones oficiales.

Igualmente di cuenta de las disposiciones que han sido insertas en los Boletines Oficiales del Estado y de la provincia, acordándose igualmente su cumplimiento.

Facturas. Pagos.

Por Secretaría di cuenta de las siguientes facturas que fueron aprobadas:

A Don Daniel Perea Castillo, por samita y acufre para desinfección del depósito municipal, según boletín número

Varames

Solicita



Vacantes de Empleados Municipales. = Igualmente yo el Secretario di cuenta de la dicha solicitud presentada para promover la vacante de Oficial de Secretaría y de haber quedado desierta las demás convocadas siendo el solicitante de referida plaza Don Daniel Tlacu y Tlacu, el cual aporta todos los documentos exigidos en el anuncio inserto en el Boletín Oficial de la provincia del día dos de Febrero pasado.

Quedan enterados los señores Excmos de lo expuesto y acuerdan tenerlo por admitido.

Solicitud de Farmacia. = Seguidamente yo el Secretario di cuenta de una solicitud presentada por Doña Emilia López Robado, natural de Casim de Cáceres (Cáceres) de veintiocho años de edad, de estado viuda y de profesión farmacéutica en el que manifiesta el haber establecido en esta localidad una Farmacia, partiéndole a los efectos del artº 5º de las Ordenanzas de Farmacia, para que se ponga la Alcalda de acuerdo con el Subdelegado de Farmacia del Distrito, a fin de proceder a su apertura.

Quedan enterados los señores Excmos de lo expuesto y se acuerda se oficie a referida señora a fin de que solicite la plaza vacante de Inspector Farmacéutico interinamente, hasta tanto se saque a concurso la vacante y proceder después a la apertura correspondiente de la Farmacia.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión a las veintidós horas, ordenándose se extienda la presente Dicta, que firman todos los señores concurrentes, y de todo lo cual, yo el Secretario, certifico.

Atentamente
 Quintín Rodríguez
 Manuel Lazo Francisco Vega
 Cirilo Talaván
 José
 María

Acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 6 de marzo de 1941.

Sres. que asisten

Presidencia: Don Pedro Lorenzo Cortés

Restores

Don Manuel Lazo Rodríguez

Guillermo Rodríguez Álvarez

Francisco Lazo Rodríguez

Francisco Vega, Vice

Cirilo Salgado Barragan

En la villa de Salinas a seis de marzo de mil novecientos cuarenta y dos; siendo la hora de las veinte, se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial previamente convocados los señores Doctores que al marcarese expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Pedro Lorenzo Cortés, que componen la totalidad de miembros de la Corporación, con el fin de celebrar sesión extraordinaria, actuando como Secretario el provisional, Don Francisco Lanchas García, por no asistir incompatibilidad.

Abrió el acto por el Sr. Presidente, de un orden, por el Secretario de lectura a un escrito de la Dirección General de Administración Local, remitiendo las copias de la documentación de los concursantes a la Secretaría de este Ayuntamiento, a fin de que emita el informe que determina el artículo 3º de la Orden del Ministerio de la Gobernación de 11 de Noviembre de 1941, cuya disposición fue leída íntegramente.

Con el mayor detenimiento fue examinada la documentación de los cinco aspirantes a la propiedad de la Secretaría de esta Corporación, a la vista de la Ley de 23 de Noviembre de 1940, en su artículo 5º enumera en distintos apartados los méritos que han de tenerse en cuenta, si bien indica el orden de su exposición no implica preferencia entre ellos, pudiendo ser aplicados conjuntamente.

El desconocimiento personal de la mayor parte de los concursantes y la carencia de una referencia directa sobre la avalatoria de la actuación profesional de los mismos en todos sus aspectos, así como de la moralidad y formación religiosa y patriótica, son inconvenientes difíciles de salvar para llegar a conclusiones de verdadero acierto en la apreciación de méritos.

Sin embargo, destaca entre todos los concursantes, la personalidad profesional de Don Mariano Fuentes Orrego, el que se



gin los documentos que aporta acerca de su fuerte preparacion, y a la vez entre todos se destacan los servicios prestados a esta Corporacion, durante quince años, cuatro meses y diecinueve dias, al frente de la cual realizó una intensa labor de organizacion de todos los servicios, encausando la vida municipal con tal acierto y moralidad, que goza de un reconocido prestigio y cuenta con el aprecio, confianza y estimacion de toda la Corporacion.

En su consecuencia y de conformidad con lo previsto en el mencionado artículo 3º de la Orden de 11 de Noviembre de 1941, a la vista de la documentacion de cada concierne antes de los méritos aportados y apreciados con verdaderos criterios de equidad, por unanimidad se aprobó la relacion de los mismos por el orden de prelación siguiente:

- Nº 1.- Don Mariano Fuentes Orrego
- Nº 2.- Don Antonio Vista Incaic
- Nº 3.- Lorenzo Martin Cruzalio
- Nº 4.- Francisco Fuentes Pacheco
- Nº 5.- Andres Martin Pacheco

Por último, y de conformidad con lo previsto en el último párrafo del artículo 3º de la mencionada orden, se acordó que inmediatamente se expida certificacion del presente acuerdo a la Direccion General de Administracion Social, en union de las copias de la documentacion recibida y de la relacion de concursantes extendida por orden de ingreso a mayor numero del escalafon, sin tener en cuenta el propuesto por la Corporacion que ha de figurar el primero.

No habiendo otros asuntos en la convocatoria, el Sr. Presidente levantó la sesion a las veintidós horas y treinta minutos de que usó el Secretario certifico.

Reporte Manuel Lazo Francisco Vega
 Cristóbal Larios
 (Lazo)

Diligencia =

Se conigua para acreditar que la sesion ordinaria correspondiente al dia de la luna no ha podido celebrarse por falta de numero de señores Gestores, convocandose para celebrar la suplatoria el dia diecisiete de los corrientes y hora de reunirse =
Certifica =

Lobosmos 15 de Marzo de 1942

El Alcalde

El Secretario

[Signature]

[Signature]

Corresp

Disposicion

Acta de la sesion suplatoria celebrada el dia 17 de marzo de 1942

Señores que asisten

Presidente: Dn Pedro Lorenzo Cortes

Gestores

Dn Manuel Lazo Rodriguez

" Quintin Rodriguez Charco

" Francisco Lazo Rodriguez

" Francisco Vega Diaz

" Cirilo Palacios Barragán

En la villa de Lobosmos a diecisiete de marzo de mil novecientos cuarenta y dos, siendo la hora de las reunirse se reunieron en esta sala capitular bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Lorenzo Cortes, los señores Gestores que al margen se expresan, asistidos de mi el infrascripto Secretario municipal, quedando constituida la Corporacion Municipal para celebrar sesion suplatoria =

Abierto el acto por la presidencia, de su orden se el Secretario de lectura al acta de la sesion anterior que fue aprobada por unanimidad; advirtiendose a los señores Gestores la obligacion que tienen de formar la suya vez trasunta al libro correspondiente y para andarse a tratar a los demas asuntos del orden del dia =

Ruegos y preguntas =

Por el primer Teniente de Alcalde, Dn Manuel Lazo Rodriguez, se expone, debia proseguirse las gestiones a fin de conseguir la terminacion del canchil mineral de esta villa a Seguros de Vargas.

Por la presidencia se manifiesta, que en un viaje suyo a Badajoz se puso al basta con uno de los tecnicos de la Diputacion de la Seccion de Minas y Obras, al cual le dijo que tenia noticias de Madrid, que el canchil antes referido se quedaba por entregar al Estado de su subvencion unos quince mil pesetas, manifestandole referido Sr. que hoy la construccion de ca

Facturas =



minut. así como las reparaciones de estas son determinadas por el Estado y no como antes lo hacia la Intendencia. =

Se acuerda entretanto los señores Sacerdes de la expuesta, y se acuerda despues de breves discusiones entremeterse con el Ayuntamiento de Tiquera de Tergal, a fin de darme un escrito al Ministerio de Obras Publicas solicitando la terminacion de este camino.

Correspondencia =

Seguientemente se dio cuenta de la correspondencia postal y telegrafica habida durante la ultima quincena, acordandose su cumplimiento.

Disposiciones oficiales =

Iguualmente yo el Secretario di cuenta de cuentas de posesiones hechas en las Boletines del Estado y de la provincia, acordandose asi mismo su cumplimiento. =

Facturas. = Pagos. =

A continuacion yo el Secretario di cuenta de la siguiente relacion de facturas que fueron aprobadas. =

A Luis Castillejo, por suministro de sellos de correo para la correspondencia, 11 pesetas. =

A Francisco Pires Vega, por suministro de cuatro sacos de pisen para la calefaccion de las oficinas, 11 pesetas. =

A Luisa Aguedo por suministro de cuatro sacos de pisen 8,75 ps

A Josefa Ortega Matamoros por cuatro sacos de pisen 8,00 pesetas. =

A Isabel Vega Guenero por iguales concepto en dos sacos de pisen, tres pesetas con cincuenta centimos. =

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesion a las veintitres horas y quince minutos ordenando se extendiese la presente acta que firman los señores concurrentes de que en el Secretario Escribano. =

[Signature]

Manuel Lora

Francisco Vega

Cristóbal

[Signature]

[Signature]

...maria...
...brarse por...
...a ed...
...de r...
...ta...
...sieste de...
...iendo la...
...capita...
...Pedro...
...z angu...
...tatic...
...Mini...
...su orden...
...u aut...
...tendese a...
...de firm...
...de atr...
...Rodriguez...
...quin la...
...de Tergal...
...vid...
...S...
...que tenia...
...e qu...
...mil...
...ciones de...

Diligencia =

La comisguo yo el Secretario para hacer constar que la sesion ordinaria comscombiante al dia de hoy no se lleo a celebrar por careerse de asuntos de que tratar certifies.

El Alcalde
P. Cortes

El Secretario
J. Sainz

Pueden y
Cortes por

Disposicio

Otra =

La comisguo yo el Secretario para hacer constar que la sesion ordinaria comscombiante al dia de hoy no se pudo celebrar por falta de numero de señores Sestores comscombiadosse para celebrar la suplatoria el dia diecisiete y hora de las veinte, certifies.

El Alcalde
P. Cortes

El Secretario
J. Sainz

Facturas.

Acta de la sesion suplatoria celebrada el dia 17 de Abril de 1942	
<u>Señores que asistien</u>	
Presidente. D. Pedro Lorenzo Cortes	
<u>Sestores</u>	
D. Manuel Luis Rodriguez	
D. Quintin Rodriguez Torres	
D. Francisco Luis Rodriguez	
D. Cirilo Palacios Barragan =	

En la villa de Labinal a diecisiete de Abril de mil novecientos cuarenta y dos; siendo la hora de las veinte y diez minutos se reunieron en esta Sala Capitular bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente D. Pedro Lorenzo Cortes los señores Sestores que al manden se expresan asistido de mi el infrascripto Secretario quedando constituida la Corporacion Municipal en mayoria legal para celebrar sesion suplatoria =

Hecho el acto de la presidencia por su orden yo

El Secretario di lectura de la acta de la sesion anterior que fue aprobada por unanimidad; advirtiendose a los señores Sefiores la obligacion que tienen de firmarla una vez traserita al libro correspondiente y pasando a tratar de los demas asuntos del orden del dia. =

Pueden proseguir
Contra Combrevis

Ninguno de los señores Sefiores hizo uso de este derecho. Seguidamente yo el Secretario di lectura de la correspondencia postal y telegrafica habida durante la ultima quincena acordandose su cumplimiento. =

Disposiciones oficiales =

Igualmente di cuenta de cuantas disposiciones han sido inserta en los Boletines Oficiales del Estado y de la provincia, acordandose igualmente su cumplimiento. =

Facturas = Pagos =

Por Secretaria se presento la siguiente relacion de facturas que fueron aprobadas. =

Al maestro alarife D. Bartolomé López Cañoves por importe de las tres adjuatas listal de jornales invertidos durante los dias 13, 14 y 15 del actual en la obra de la reparacion de la cañada de la fuente de los caños del Eoto, ciento dos pesetas. =

Al la Muñeira Extranjera de Badajoz, por suministro de material de oficina a la Secretaria, ciento cuarenta y ocho pesetas. =

Al la Imprente y Papeleria de Angel Verde de Freudenal de la Sierrá, por igual concepto que el anterior, trescientas noventa y cuatro pesetas con diez centimos. =

Al Depositario para pago de jornales invertidos en el Blanqueo y Limpieza del Ayuntamiento, ciento ochenta pesetas.

El mismo para pago de un viaje a Odra de la Frontera con una comision de este Ayuntamiento, cincuenta pesetas con setenta y cinco centimos. =

Al maestro alarife D. Bartolomé López Cañoves por jornales invertidos en la reparacion del Deposito Municipal, cuarenta y cinco pesetas. =

Al D. Alejandro Sobrado Pedriquez por suministro de siete arbolos y cuarto de cab. blancos para el Blanqueo

de los edificios municipales, cuarenta y cuatro pesetas con sesenta y nueve pesetas diez centimos. =

Al Depositario para pagos de cocinas facilitados a los detenidos en el Depósito Municipal Miguel Gomez, Federico y Cecilio Cabrau Valero, veintiocho pesetas. =

Al mismo, para pago de jornales en la plantacion de arboles, veintiocho pesetas. =

Al Sr. Cura Párrago, sus honorarios por una Misa Edeuna y Procecion del Santisimo Cristo de la Espiracion el día 25 de Septiembre de 1946, Fiesta de la liberacion del Pueblo, cincuenta y siete pesetas con cincuenta centimos. =

A la Imprenta y Papeleria de Jorge Verde de Tropol de la Sierra, por suministro de material de oficina a la Secretoria, para la Funta de Escumbakientes, ochenta y siete pesetas con tres centimos. =

Al Delegado Local de Organizaciones Turisticas por subvencion de dicha Organizaciones correspondiente al año de 1946, doscientas diecinueve pesetas. =

A D. Santiago Burgo Hermos, farmacéutico de Oira de la Frontera por suministro de medicamentos a la Beneficencia Municipal durante los meses de Febrero y Marzo, seiscientos quince pesetas con treinta y cinco centimos. =

Padrón de habitantes. = Por mi el Secretario se dió cuenta de haber terminado la exposicion al publico del Padrón de habitantes sin que se haya entablado contra el mismo reclamacion alguna y procedió a ordenar su aprobacion provisional y su remision al Sr. Sr. Sr. Sr. Provincial de Estadística para su aprobacion definitiva. =

Comision de fiesta. = Por la presidencia se expone debia procederse al nombramiento de la Comision de Fiestas para la fiesta del Patron del Pueblo el Santisimo Cristo de la Espiracion, dada la proximidad de la fiesta. =



Construccion

Obras de

6/20 unip



Quedan enterados los señores de la Comisión de lo expuesto por la presidencia y después de breve discusión acuerdan nombrar a D. Cirilo Palacios Barragán Gestor de este Ayuntamiento y a los señores D. Daniel Segó y Segó, D. José Larame Domínguez, D. Florentino Pardo Lozano y D. Rafael Fajardo Arce. =

Construcción del nuevo Cuartel de la Guardia Civil. = Seguidamente por la presidencia se dio cuenta debía de escribirse a los abogados de Madrid J. Feunich y P. Moares a fin de que manifesten si ha sufrido variación alguna el proyecto del presupuesto para la construcción del nuevo Cuartel de la Guardia Civil que un remitió en Moares del pasado año, a fin de subsanar la tramitación del expediente. =

Quedan enterados los señores Gestores de lo manifestado por la presidencia y lo acuerdan en todas sus partes. =

Obras de reparaciones de la Fuente de los caños del Boto. = Por la presidencia también se expone que debido a haberse obstruido la cañería que va de la fuente de los caños al pilar había entorpecido el caudal al arife D. Bartolomé López Cañones procediera a su reparación debido a lo necesaria que es el agua del pilar y no poderse aplazar hasta la próxima sesión. =

Quedan enterados los señores Gestores de lo expuesto por la presidencia y acuerdan por unanimidad referida reparación. =

Es imposible a los efectos del Repartimiento por Justicia. = Seguidamente yo el Secretario di cuenta de un oficio del Servicio Provincial del Catastro al que acompañaba una tabla de tipos imposibles a aplicar en la contribución rústica. =

Quedan enterados los señores Gestores de lo expuesto en referida comunicación y tabla de tipos y creyendo se encuentra bien clasificado en la agrupación A.

acuerdan se informe en este sentido. =

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminado el acto ordenando se extendiese la presente acta que firman los señores concurrentes al mismo de que yo el Secretario certifico. =

[Signature] Manuel Lazo
[Signature] Cristóbal Palacios
[Signature] J. Lazo

[Circular Stamp]
D. Francisco
Francisco
Quinto Pa

Pineda y Pina
Comel Pineda

Diligencia =

La consigno yo el Secretario para acreditar que la sesion correspondiente al dia de hoy no se ha podido celebrar por falta de numero de Sres. Señores concurrentes para celebrar la suplatoria el dia cuatro de Mayo proximo y hora de las once de que certifico. =

En virtud a 30 de Abril 1942
El Alcalde *[Signature]*
El Secretario *[Signature]*

Acta de la sesion suplatoria celebrada el dia 4 de Mayo de 1942

Sres que asisten

Presidente. D. Pedro Lorenzo Cortes
Secretario

D. Manuel Lazo Rodriguez
D. Martin Rodriguez G. Diaz

En la villa de Toluca a cuatro de Mayo de mil novecientos cuarenta y dos, siendo la hora de las veintuna y diez minutos, se reunieron en esta Sala Capitulor bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente D. Pedro Lorenzo Cortes los señores Señores que al margen se expresan asistidos de mi of. infrascripto el Secretario propietario

Disposicionel

Actomas

D. Francisco Vega Diaz
 Francisco Salo Padriaga
 Quilo Palacios Barragan

nal quedando constituida la Corporacion Municipal para celebrar sesion supletoria =

El libro de actas por el Sr. Presidente de su orden y el Secretario de lectura a falta de la

sesion anterior que fue aprobada; admitiendose a los señores Pastores la obligacion que tienen de firmarla una vez con-
 tra el libro con el pendiente y parandose a tratar de los demas asuntos del Orden de Dios =

Pueden y Preguntas =

Comer por el dia

Ninguno de los señores Pastores tiene uso de este derecho.

A continuacion yo el Secretario de lectura de la com-
 pelerencia pastoral y Colegial de Batida durante la ultima Quincena, acordandose en cumplimiento =

Se entra la correspondencia se encuentra un oficio del Sr. Cura Tamayo de esta villa D. Adrian Paredes Romo
 en el que solicita la subvencion de unas cuatrocientas pesetas en las
 proximas fiestas religiosas del Santisimo Cristo de la Expiracion
 por ser insuficiente la cantidad que satisface los encargos de
 de ellas y por tristisimo para pedir la subvencion de tal cantidad
 o alguna de ellas =

Enterados los señores Pastores de lo expuesto en referido
 oficio y teniendo en cuenta la cantidad que satisface los en-
 cargos de esta funcion religiosa la subvencion de algu-
 nos cultos, como misa rezada, en vez de ser costada
 como el costumbre, y no respigar las campanas durante la
 la funcion de los fuegos artificiales y otros, acuerdan por una
 cantidad asignable a referida fiesta religiosa la cantidad de
 cien pesetas, dando cuenta de este acuerdo al Sr. Cura Tamayo.

Disposiciones oficiales

Igualmente yo el Secretario de cuenta de cuenta de cuenta
 disposiciones oficiales han sido inserta en los Boletines del Es-
 tado y de la Provincia, acordandose sin mas exacto cumpli-
 miento =

Actas Papeles

Por Secretaria se dio cuenta de la siguiente relacion de
 facturas que fueron aprobadas:

Sr. Santiago Ordóñez Diaz, por suministro de papel

D. Francisco Vega Diaz
Francisco Lazo Rodriguez
Ginle Palacios Barragon

Mo por error

para el servicio de la oficina, dieciocho pesetas =
A Pedro Vencea Escatel por un muelle para la obra
del Pilar del Coto, doce pesetas =

Al mismo por reparacion del portigo de la casa, veinte
pesetas =
Al Maestro Morife Municipal, D. Bartolomeo Serna
Guanes por su sueldo de reparacion de la Fuente del Coto
al Pilar durante los dias dieciseis al veinte de Abril pa-
sado, noventa y seis pesetas =

Oficio del Guardia

Al mismo por los sueldos invertidos en igual obra
el dia veintiocho de igual mes, cuarenta pesetas =

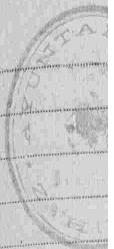
En el oficio de Ecceles Boquera = Seguidamente yo el Secreta-
rio di lectura de un oficio que presenta el Guardia Br-
nel de este Puesto a Ecceles Boquera en el que mani-
fiesta ser incierto que el baja tenido mas bujal que
las que le comprante y un la que dice el Inspector
de la Empresa que estuvo en esta giranda visita de
Inspeccion a las casas que tienen bujal y al =

Enterados los señores Gestores de lo expuesto se
 acuerda por unanimidad, se pague la sus de refe-
rido Guardia con arreglo al contrato, pues si hubiere
 defraudacion es de la competencia de la Empresa y no
 del Ayuntamiento y archivar este asunto =

Exeritos = Solicitudes

A continuacion yo el Secretario di cuenta de
un exerito que presenta el vecino de esta S. Eduardo
Boniego Rodriguez en el que expone que desde hace mu-
cho tiempo tiene arrendado a este Ayuntamiento dos
salones para locales Escuelas en la Plaza del Prof. Fran-
co y solicita la elevacion del alquiler y renovacion
de contrato para hacer constar ademas algunas cla-
sulas que les son necesarias =

Quedan enterados los señores Gestores de lo



Dicho

Nota de la
Gaceta el dia
Presidente = S. Te
S. Francisco
S. Manuel



expuesto en referido ciento y acuerdase por unanimidad quede el escrito pendiente de acuerdo hasta que se realice el anterior contrato en la proxima sesion.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminado el acto de la sesion siendo las veintitres horas y cuarenta y cinco minutos y ordenando se extendiese la presente acta que firmen los señores concurrentes al mismo de que yo el Secretario certifico.

El Presidente *[Signature]*
El Secretario *[Signature]*
Francisco Meza *[Signature]*

Dificencia

La comision yo el Secretario para acreditar que la sesion ordinaria correspondiente al dia de hoy no se ha podido celebrar por falta de numero de Señores Gestores, del que certifico.

El Alcalde *[Signature]*
El Secretario *[Signature]*
15 de Mayo 1912

Acta de la sesion ordinaria celebrada el dia 17 de Mayo 1912

Señores que asistieron
Presidente = Sr. Pedro Sanchez Cortes
Gestores
Sr. Francisco Lazo Rodriguez
Sr. Manuel Lazo Rodriguez

En la villa de Edinoga diez y siete de Mayo de mil novecientos e once a las once y media de la tarde se reunieron en esta Sala Caballeros bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Presidente Sr. Pedro Sanchez Cortes los señores gestores que se acuerda al acordarse asiacion de mas el insubstituible Secretario Provincial para celebrar sesion ordinaria.

Objeto el acto para la sesion de su orden yo el Secretario di lectura al acta de la sesion anterior.

rior: que fue aprobada, advirtiendole a los señores Es-
tados la obligación que tienen de llevar una vez trans-
crita al libro correspondiente y de procurar a tratar de los de-
mas asuntos del Orden del día.

Queda el Proclama
17 18

Por el Señor Sr. Francisco Laso Rodríguez se ex-
pone que el Deposito Público a la nueva caudal como re-
glamentar se le va el agua por la tapa por si creyera conveniente
se lo nueva el Muro de Muro a fin de evitar este defe-
cto y el embarramiento de aguas que proviene de la sa-
lida de dicho reglato.

Por el Señor Sr. Manuel Laso Rodríguez tambien
expone debia procederse a la limpieza de tierra y banco
arrastrada por las aguas que provienen del Cerro de
cerado de Primitivo Pofill Medial pues llega a tal af-
tura que es imposible llevar los excrementos desido a di-
cho delleno quedando enterado los señores Señores de lo ex-
puesto y accionaron referente al primero reforzar la junta
de la tapa de respueto reglato con cemento y proceder
a su limpieza quando lo necesite.

Correspondencia =

Seguientemente yo el Secretario di cuenta del Fal-
do recibido del Sr. Alcalde de Fuentes del Maestro
en el que manifiesta que teniendo la evidencia de recibir
el sentir unanime de toda la provincia propone que en
señal de gratitud y agradecimiento la Ha. Mayor que
desarrolla nuestra primaria autoridad civil crediten-
tel a resolver los grandes problemas que se en la pro-
vincia, se habra suscripiones en todos los pueblos con
la cuota maxima de recibidos en un mes. (A fin de dar-
le un marcado caracter popular) y el producto de los
cuales sera destinado a sufragar el importe de un
bando de mando y un perdón en la firma de
todos los Alcaldes de la provincia en prueba de adhe-
sion y se le agradece en un voto publico a nuestro
Excelentísimo Señor Gobernador Civil.

Quedan enterados los Señores Señores de

Disposicion

Facturas

Cuenta liqui

Cuenta de

Cuenta solicit



cuanto expone referido. No cabe y accionan por una-
nidad identificarse en esta finca para abriendo
la suscripcion a tal fin.

Iguualmente de cuenta de la demas correspon-
dencia postal y telegrafica recibida durante la ultima
quincena certificandose su cumplimiento.

Disposiciones oficiales

Iguualmente de cuenta de cuenta de disposiciones d'ua-
le bau sich insertas en la quincena ya mencionada acor-
dando igualmente su cumplimiento.

Facturas pagas

Al Depositario para pago de quinientos de sellos de
correo para la correspondencia diez pesetas.

Al mismo para pago de un recumbido del Fide Promu-
cial de Sanidad de Badajoz treinta y una pesetas.

Al mismo para pago de doscientos de la mitad de los
gastos ocasionados por desayunos dados a las Orfanas ciegos
Siguientes viros de las Escuelas Nacionales el dia de la fiesta
de la Victoria sesenta y nueve pesetas con sesenta y dos centimos.

Al Luis de Estrella para suministros de timbres moni-
les y sellos de correo para las oficinas quince pesetas.

Al Sr. Sabes Vega Guadalupe por socorro de gastos de viaje
a Badajoz para ser impreso de sus hijos en el Fide Promu-
cial quince pesetas.

Cuenta liquidacion de

del Fide en Badajoz Sr. Francisco Gomez Arce. = Se liquidamen-
te yo el Secretario de lectura de la cuenta del Fide en Ba-
dajoz que comprende los meses de Enero a Mayo actual sien-
do aprobada.

Cuenta de Farmacia

Se liquidamente de lectura de la cuenta de la Farmacia de
Medicamentos suministrados a la Beneficencia municipal
durante el periodo mes de Noviembre hasta la cantidad de
Seiscientos cuarenta y cinco pesetas con sesenta y dos centimos.

Exento solicitudes

A continuacion de el Secretario de lectura de un escrito pre-
sentado por Dona Emilia Lopez Robado Inspectora Far-
maceutica en la que manifiesta desea demisionar la titular
de este puesto a compania de para lo cual certificado de
conducta y adhesion al momento expedido por el Sr.

Alcaldé Presidente del Excmo Ayuntamiento de Ca-
ceres por la Real Cédula Provisional tambien de Careres
y recibí del Colegio oficial de Farmacéuticos de la
Provincia de S. Juan acreditando su colegiación =

Quedan enterados los señores Gestores de lo expuesto
por referidos señores y no asistiendo numero suficiente
de los señores Gestores para tratar dello acordaron
por unanimidad que se suspenda para la proxima sesion =

E no habiendo más asuntos de que tratar el Sr
Presidente dió por terminado el acto siendo las veinti-
dos horas y treinta minutos ordenando se expediese
la presente acta de que yo el Secretario Certifico =

[Signature]
[Signature] *[Signature]*

Presidente =
D. Morán
" Quintana
" Francisco
" Francisco
" Cirilo S

Dilacion

La congreso yo el Secretario para acreditar que
la sesion de este día ordinario suspendiéndose al día
por no se ha podido celebrar por falta de numero de
señores Gestores; convocándose para celebrar la suple-
toria el día dos del proximo mes de Junio y hora de
las ~~veintuna~~ *[illegible]*, de que certifico

El Ayuntamiento a 31 de Mayo de 1949
El Alcalde *[Signature]* El Secretario *[Signature]*

Quedó y P

Acta de la sesion supletoria ele-
brada el día dos de Junio 1949

Senores que asisten

Presidencia: D. Pedro Larrosa Cortes

Señores

- D. Manuel Lasa Rodriguez
- Quinto Rodriguez Perez
- Francisco Lasa Rodriguez
- Francisco Vega Siles
- Carlo Palacios Dominguez

En la villa de Estuñá a dos de Junio de mil novecientos veintá y dos; siendo la hora de las veintuna y quince minutos se reunieron en esta Sala Capitular bajo la presidencia del Sr. Honorable Presidente D. Pedro Larrosa Cortes los señores Señores que al margen se expresan asistidos de qui el infrascripto Secretario Provincial que con el consentimiento de la corporacion Municipal para celebrar sesion suplementaria.

Leido el acta por la presidencia de su orden y el Secretario dió lectura al acta de la sesion anterior que fue aprobada; admitiendo a los señores Señores la obligacion que tienen de firmar una resolucion a los efectos correspondientes y consiguientemente a tratar de los demas asuntos del Orden del dia.

Puntos y Preguntas

Por el Sr. D. Carlo Palacios Dominguez se manifiesta el peligro que ofrecen las paredes de la fachada del edificio colgar esto en la calle Castillo de la propiedad del reino de esta villa D. Feliciano Diaz Rodriguez, habiendo tenido que caer un trazo de la pared de referido edificio que amenazaba demolerse a la via publica.

Por la presidencia se espone que ya se le habia notificado el estado ruinoso en que se encuentra el edificio, con saber si se habia hecho la Alvaldia de Obrenza por no haber de quello el duplicado de la notificacion debidamente diligenciada, pero no obstante se le notificaria nuevamente por el mismo conducto y se le daría el plazo de quince dias para en reparacion y caso de no hacerlo lo haria el Ayuntamiento a su costa.

Seguidamente por la presidencia se expone en necesidad de hacer les caso de la escuela debida

Correspondencia -

a ser un local de inspeccion para allí tirar toda clase de basuras y excrementos y no ser necesario para el abastecimiento de agua de la calle General Penela y a que existe en la misma -

Seguientemente de el Secretario de cuenta de la correspondencia fiscal y telegrafica habida durante la ultima quincena acordandose su cumplimiento.

Disposiciones oficiales -

A continuacion por via de Secretario de usualmente cuenta de algunas disposiciones han sido insertas en los Boletines del Estado y de la Provincia acordandose su cumplimiento y referente a la circular del Sr. Gobierno Civil de la provincia Secretaria General, sobre que se ejereca el mayor celo y diligencia para la vigilancia mas exhaustiva y completa del objeto de impedir toda inexacta destruccion e inutilizacion de los productos Agrícolas y en la que se dan disposiciones para nombramiento de Guardas Surados -

Quedan enterados los señores gestores de lo expuesto en referida circular y acordandose por unanimidad se ejereca el mayor celo y diligencia, dando a conocer a los labradores de esta provincia disposiciones para que bien por sus guardas de modo a que la recoleccion en esta rafia aranzada y se favorezca la produccion agricola a relectos, para cuando necesen nombrado los guardas estaria ya terminada -

Facturas = Pagos -

Por Secretaria se dio cuenta de la siguiente relacion de facturas que fueron aprobadas -

A la Ferrietal de Necesaria y Administracion Local de Badajoz para pago de confeccion de matrices de industrias tréuta petrol -

A la Delegacion Local del Frente de Sur

Dombromier

rentades por emblema en la estatucion del dia de
 San Fernando, su Patrono, veintinueve pesetas =

El Sr. D. Jacinto Garrido de Oria de la Frontera
 por un servicio de coche a esta con el facultativo D.
 Juan Ruiz para la practica de puzteria de Ma-
 nuel Gato Masias, treinta pesetas =

A. S. Felix Gonzalez Gouales de Madrid, por
 un ejemplar de arechinos municipales seis pesetas =

El Sr. D. Luis Castillo Diaz por suministro de
 sellos de correo para la correspondencia diez
 pesetas =

El la Imprenta y papeleria de Adolfo Verde
 de Fregenal de la Sierra por suministro de ma-
 tenida de oficiales a la secretaria cincuenta y siete
 pesetas =

El la misma por igual concepto ciento cua-
 renta y cuatro pesetas con sesenta centimos =

El la Fiscalia Delegacion Provincial por
 suministro de rentaciones modelo B. dos pesetas cin-
 cuenta centimos =

El de cesionario para pago de un jornal pa-
 ra la obra de limpieza de la Fuente de la Vaca
 ocho pesetas =

El Consultor de los Ayuntamientos por sus-
 cripcion a dicho periodico treinta pesetas y uno
 peseta por de recibos de recubidos =

El Sr. D. Francisco Lebrato Cougo depositario
 de la Firma de homenaje al papa por de cuatro cin-
 cuenta pesetas =

El depositario por pago de cocinas a los
 defuados en el de cesionario municipal de Manuel Co-
 mes Gallegos y otros, ciento cincuenta y dos pesetas =

Nombramiento con caracter provisional de Inspector Farmaceutica titular = Seguidamente
 se fue el Secretario de cuenta del evento por un año por

la Inspectora Farmaceutica Sr. Emilia Lopez
 Releada con domicilio en Plaza del Arce nume-
 ro tres. Cae en el que adiante se le nombra Ins-
 pectora Farmaceutica Titular de esta villa con-
 cuando se encuentre vacante y al objeto de estable-
 cerse en esta como Farmaceutica ocupando
 el vacante certificado de conducta y adhesion al mo-
 numento existente por el Alcalde Presidente de Ca-
 ceres y otro del Jefe Provincia e Interdistal de Ta-
 lara de Espana Tradicionalista y de las Soc.
 del igual capital en como un recibo de cuota del
 Colegio Oficial de Farmaceuticos de igual pro-
 vincia.

Quedan enterados los señores Gestores de la ex-
 puesto en referido oficio y de la documentacion pre-
 sentada si acuerdan por unanimidad pasarla
 para referido cargo con caracter provisional
 y se sacue referido plaza a concurso para su
 provision en adelante.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el
 Sr. Presidente dio por terminado el acto ordenan-
 do se extendiese la presente acta que firman
 los señores concurrentes al mismo de que yo el
 Secretario certifico.

[Signature] (Here) Francisco Vega
[Signature] Cristobal...

[Signature]

Diligencia.

La comision yo el Secretario para acre-
 ditar que la sesion correspondiente al dia de hoy
 no se ha podido celebrar por falta de numero.



Acta de
bracia

Señor
Presidente: D. Sr.

- D. Manuel
- " Limite
- " Franca
- " Franca
- " Cirilo

Reuniones
Correspon



de señores señores; condecorada como es de la
subsistencia el día diecisiete de los comienzos y hora de
las veintuna, de que certifica.

El día 15 de Junio de 1949
El Excmo. Sr. Alcalde, Francisco Las
El Secretario, Juan

Acta de la sesión suplementaria celebrada el día 17 de Junio 1949

- Señores que asistieron
Presidente: D. Pedro Lorenzo Cortes
- Gestores
 D. Manuel Luis Rodríguez
 " Juanito Rodríguez Ramos
 " Francisco Exp. Rodríguez
 " Francisco Vega Siles
 " Cirilo Platero Romodan =

En la villa de Badajoz a diecisiete de Junio de mil novecientos cuarenta y nueve; siendo la hora de la veintuna y treinta minutos se reunió en esta Sala Capitular bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente D. Pedro Lorenzo Cortes los señores Gestores que al momento se expresan asistidos de mí y unipersonal Secretario provisional, quedando constituida la corporación municipal para celebrar sesión suplementaria.

Abierto el acto por la presidencia de su orden yo el Secretario di lectura del Acta de la sesión anterior que fue aprobada; advirtiéndose a los señores gestores la obligación que tienen de formar la misma treinta y cinco días correspondiente y para cuando se a tratar de los asuntos asuntos del Orden del día.

Preguntas y Preguntas
Correspondencia

Ninguno de los señores gestores hicieron uso de este derecho.
Igualmente yo el Secretario di lectura de la correspondencia oficial y telegráfica pasada durante la última quincena por delante en cumplimiento a lo que me fue una comunicación del Patronato Local del Ferrocarril profesional de Badajoz solicitando el abono de las costas que se le adeudan por el que

efectuar gastos en el traslado e instalaciones de
los clero y talleres al nuevo edificio.

Quedan enterados los señores Gestores
de la documentación antes referida y acuerdan
por unanimidad se oficie al referido Patronato
manifestándole que tan pronto se ponga al cabo
el Departamento de Obras de Utilidades del comen-
te se tiene por en conocimiento de la Comisión de Fideicomiso
de abono a cierta cantidad con arreglo a las dis-
ponibilidades de fondos obrantes en caja.

Cuentas g

Comisos r

Disposiciones oficiales:

Seguidamente de oficio de lectura se
cuarta disposiciones oficiales han sido inserta en
los Boletines Oficiales han sido inserta y de la
provincia ordenándose en mas exacto cumplimiento.

Facturas: Pagos:

A continuación por mi oficio en el presente Secretario se
dio cuenta de las siguientes relaciones de facturas que
fueron aprobadas:

Al Secretario por suministro de socorro en
los meses de enero de 1910 para su incorpora-
ción a la Guardia Civil.

Al mismo por socorro facilitados a detenidos
en el Hospital Municipal Julio Vega y Manuel
Gallardo treinta y dos pesetas.

A la Inspección y Papelería de Madrid
Donato de Fdez de Plata Caballero por material
de oficina facilitado a la Secretaría ciento
siete y tres pesetas con veinticinco centimos.

Al Secretario por pago de socorro digno
del mes de una libra de la cuenta de la
cuenta de un número de, dos pesetas cinco cen-
ta centimos.

Al mismo por abono de bagaje para la
conducción de los detenidos Francisco y Perino
de Carral Gallardo a la cárcel provincial vein-

Quinto

sideracion de los señores doctores para que se
dejaran a la persona que talia defiere es-
te cargo en calidad de -

Fueron entendidos los señores doctores de
lo expuesto por la presidencia y acordaron por una-
nidad por la operacion de clarifica-
cion y declaracion de conformidad de las partes del
requerimiento de mil novecientos cuarenta y tres
al que venia desempeñando este cargo Jose
Gomez Rinero.

Y no habiendo mas asuntos de que tra-
tar el Sr. Presidente dio por terminado el
acto, ordenando se extendiese la presente acta
que firman los señores concurrentes al mismo
de que yo el Secretario certifico.

Plante Quintanilla

Jose Quintan Rodriguez

Manuel Lora Francisco Vega

Plante Quintanilla

Diligencia =

La comision de el Secretario para acreditar
que la reunion ordinaria correspondiente al dia de
hoy no se ha podido celebrar por falta de numero
de señores Doctores concurridos para celebrar la
sustentacion el dia del mes proximo mes de
Julio a la veintuna hora de que certi-
fico.

El Abogado Plante 30 de Junio 1943
El Secretario Quintanilla

UNTA
Acta
celebrada

Presidente

Plante
Quintanilla
Manuel Lora
Francisco Vega
Jose Rinero

Quintanilla

Acta de la sesion sueltoria
celebrada el dia dos de Julio de 1922.

Señores que asisten

Presidente. - D. Pedro Lorenzo Cortes

Señores

D. Manuel Esco Rodriguez

D. Quintin Rodriguez Lopez

D. Francisco Esco Rodriguez

D. Francisco Vega Sola

D. Emilio Tabares Romaguera

En la villa de Estivilla del
de Julio de mil novecientos veintidos
siendo la hora de las veintiocho y treinta minutos se reunieron en esta Sala Capitular bajo la presidencia de Sr. Alcalde D. Pedro Lorenzo Cortes los señores señores ausentes al margen se aparecen asistidos de mi of. D. Constantino Precioso quedando constituida la corporacion municipal para celebrar sesion sueltoria.

sesion sueltoria.

Leído el acta por la presidencia de su orden y el Secretario de lectura del acta de la sesion anterior que fue aprobada; adhiriendose a los señores gestores la obligacion que tienen de firmarla una vez transcrita al libro correspondiente y procediendo a tratar de los asuntos del Orden del dia.

Juegos y Predumias.

Por la presidencia se expone que en su viaje a Badajoz con el Alcalde de Higuera de Vargas al objeto de definir la pronta terminacion de caminos vecinales de esta villa al de referido pueblo expuso que puesto al pueblo dicho al habla con el Presidente de la Diputacion D. Sr. Eugenio se habian manifestado que ya la Diputacion estaba en su animo el terminar todos los caminos vecinales suscitados y para lo cual le dio instrucciones al señor Eugenio para que se reuniera al habla con los Ayuntamiento interesados a fin de convenir con ellos con la corte de Presidencia a abonar no obstante el Sr. Presidente no manifestó que se terminaria dichos caminos y en consecuencia la fraccion de diez de este año y con cargo al recargo de la decimas del pan-pleno que ya habian pasado a la Diputacion.

Señores ausentes los señores gestores de lo exp-

Correspondencia :-

puesto en la prudencia y quedau satisfedos de las gestiones realizadas por la Alcaldie =
Seguidamente de el Secretario di cuenta de la correspondencia postal y telegrafica habida durante la ultima quincena acordandose su cumplimiento =

Disposiciones oficiales :-

Igualmente di cuenta de varias disposiciones oficiales para sido incumplidas en las Bobines oficiales del Estado y de la provincia acordandose su cumplimiento =

Facturas :- Gado :-

Igualmente di cuenta de la siguiente relacion de facturas que fueron aprobadas =

Al comisar de las Aguas Comunitarias por suministrador de un cuacho de inutilidad para las operaciones de diuita Dos pesetas con noventa centimos =

A la Minera Expropiada de Prada por suministro de materiales de oficina a la Secretaria doscientas sesenta y cuatro pesetas con quince centimos =

Al Secretario de Prada de socorro a los detenidos en el Deposito Municipal Julio Vega Cordoba y Moises Gallego Moises Cuarenta pesetas =

Cuenta de Farmacia :-

A continuacion di cuenta de la relacion de gastos desprovados a la Beneficencia Municipal importante la cantidad de Excusental dieciocho pesetas con treinta y un centimo que fueron aprobadas =

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminado el acto siendo las veintitres horas y diez minutos y ordenando se efectuase la presente acta que firman los señores concurrentes al mismo de que yo el Secretario certifico =

[Handwritten signature]

Acta de
debrada

President

S. Gu

S. Fra

S. Fra

S. Cir

Ponedor y

Corredor



Manuel Lazo
Quintín Rodríguez

Manuel

Acta de la sesion ordinaria celebrada el dia 15 de Julio 1942

Señores que asisten

Presidenta = Sr. Pedro Lorente Cortes
Secretores

Sr. Quintín Rodríguez Cabre

Sr. Francisco Lazo Rodríguez

Sr. Francisco Vega Sainz

Sr. Cirilo Palacios Barragán =

En la villa de San Mateo a quince de Julio de mil novecientos cuarenta y dos, siendo la hora de las reuniones y diez minutos se reunieron en el Saló Caballero bajo la presidencia de Sr. Manuel Rodríguez Cortes, Sr. Pedro Lorente Cortes, los señores Secretores que abmarquen se expresan asistidos de mis el infrascrito Secretario provisional quedando constituida la Corporacion municipal en conformidad legal para celebrar sesion ordinaria. =

No asiste el Sr. Manuel Lazo Rodríguez, sin alegar nada por su falta de asistencia. =

Abierto el acta por la presidencia de su orden yo el Secretario di lectura al acta de la sesion anterior que fue aprobada; admitiendose a los señores Secretores la obligacion que tienen de firmarlo una vez tratada el libro correspondiente y pasandose a tratar de los demas asuntos del orden del dia. =

Puntos y Preguntas =

Ninguno de los señores Secretores dieron uso de este derecho. =

Correspondencia =

A continuacion yo el Secretario di lectura al acta de la sesion anterior, digo a la correspondencia postal y telegrafica hallada durante la ultima quincena aprobandose su cumplimiento y refrendada un oficio de la Alcaldia de Feria de los Caballeros en el que se notifica se le adeuda la cantidad de \$ 3.000.000 tres mil pesetas con ocuenta y un centimo por los conceptos de haberes y pensiones de medicos for-



reque y gastos de administracion de justicia de los autos de 1940 al primer semestre del actual se abone la cantidad consignada en presupuesto y se recurre al credito de la diferencia debido a no haberse notificado los aumentos en dicha consignacion en los presupuestos ya cerrados y que en el presente se le habilita para su total pago.

Disposiciones oficiales

Seguimiento de cuenta de cuentas disposiciones han sido inscritas en los Boletines del Estado y de la provincia, quedando enterada la Corporacion del nombramiento hecho por la Direccion General de Sanidad en concurso de antigüedad o de preferencia en el Escalafon de Médicos de Asistencia Pública Sanitaria del Segundo Distrito a favor de D. Fernando Morillo Morillo cuya lista irán inserta en el Boletín Oficial del Estado n.º 191 de fecha diez de los corrientes y aborciándose referente a los demás en más exacto cumplimiento.

Facturas. - Pagos.

Por Secretaría se presentó la siguiente relacion de facturas que fueren aprobadas:

A D. Luis Cortillo Diaz, por suministro de sellos para reintegro de documentos de quintos, diez pesetas.

Al mismo, por igual concepto para franquias de la correspondencia, veinte pesetas.

Al Depositario, por pago de socorros a los detenidos en el Deposito Municipal, Antonio Ramos Parra, Manuel Romero Morillo y Luis Gallego Foseaux, cincuenta pesetas.

Lista del trabajo.

Por la presidencia se expone que siendo el día dieciocho de los corrientes la Fiesta del Trabajo, debia acordarse la celebracion de algun festivo para dicho día.

Enterados los señores Pastores, acuerdan por unanimidad, el celebrar un baile popular en la tarde del referido día y se abonen los gastos que ocasionen del Capitula y artículo correspondiente del Presupuesto de Pastos.

Pelig

Instancias. - Solicitudes.

A continuacion yo el Secretario de cuenta de un escrito presentado por el Cartero de esta D. Bartolomé Sa-



fra. Cautones en el que solicita una subvencion bien como Cartas o bien por los trabajos que se le encomiendan por proyectos de Obras Publicas como maestro alarife.

Entorados los señores Jueces del contenido en referido escrito acuerdan por unanimidad concederle una gratificacion de doscientos pesetas anuales por los trabajos que se le encomiendan en proyectos de Obras y otros.

Igualmente por la presidencia se expone debe acordarse un aumento de la gratificacion a los meritorios de las oficinas, debido a estar desempeñando el trabajo del Oficial de Secretaria, cargo hoy vacante.

Quedan entorados los señores Gestores de lo expuesto por la presidencia y acuerdan despues de breve discusion, se le designe la gratificacion de sesenta pesetas mensual al meritorio total Praxedis Reyes y de treinta y cinco pesetas a Juli Navarro Rino y Rafael Caza Prado, a contar desde el dia primero de Julio actual.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminado el acto, siendo las veintidos horas y treinta y cinco minutos, ordenando se estudiase la presente acta que firman los señores concurrentes al minuto, de que yo el Secretario, certifico.

[Handwritten signature]

Presidencia de los Jueces Crito Palacios
Leonor Rodriguez

Francisco Vega
[Handwritten signature]

Diligencia.

Se consignó y el Secretario para acreditar que la sesion convocada para el dia de hoy no se ha podido celebrar por falta de numero de señores Jueces, convocándose para celebrar la supletoria el dia tres de los comentes y hora de las veintuna y treinta minutos, de que certifico.

Fecha a 31 de Julio de 1925
[Handwritten signatures]

Acta de la sesion supletoria celebrada el dia 3 de Agosto de 1942.

Señores que asisten

Presidente: Don Pedro Soruco Cortés

Señores

Don Francisco Lazo Rodriguez

Francisco Vega Rojas

Cirilo Palacios Samaguan

En la villa de Calicut a tres de agosto de mil novecientos cuarenta y dos; siendo la hora de las veintinueve y cuarenta minutos se reunieron en esta Sala Capitular bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente Don Pedro Soruco Cortés, los señores Pastores auctores al margen, asistidos de mi el infrascrito secretario provincial, que

daudo constituida la Corporación, para celebrar sesion en segunda convocatoria.

No asisten los Pastores D. Manuel Lazo Rodriguez ni D. Quintín Rodriguez Chaves, no justificando su falta de asistencia.

Abierto el acto por la presidencia, de su orden, yo el Secretario di lectura del acto de la sesion anterior que fue aprobada; advirtiéndose a los señores Pastores la obligacion que tienen de firmarla una vez trascrita al libro correspondiente y parandose a tratar de los demas asuntos del Orden del dia.

Ruegos y preguntas: Por la presidencia se expone que siendo los asuntos a tratar de suma importancia y para lo cual requiere mayoria, estimaba debia suspender la sesion y convocar a sesion extraordinaria para el dia que se acordare la Corporacion.

Entendidos los señores Pastores de lo expuesto por la presidencia, acuerdan por unanimidad, suspender la sesion y convocarla para el dia siete y hora de las veintinueve y treinta minutos.

Por lo que se dio por terminado el acto, ordenando se extendiese la presente acta, que firman los señores conacuerdos al mismo día que yo el secretario, certifico.

ff. Cortés
Cirilo Palacios y Francisco Lazo

Francisco Vega

Acta de la...

Presidente:

Don Quintín

Francisco

Cirilo

Ruegos y Preguntas

Disposicion

Orden del

Acta de la sesion extraordinaria celebrada el dia 7 de Agosto de 1942.

En la villa de Toluca a siete de Agosto de mil novecientos cuarenta y dos: siendo la hora de las veintinueve y treinta y cinco minutos

Señores que asisten
Presidente: Don Manuel Lazo Rodriguez

se reunieron en esta Sala Capitular bajo la presidencia del primer teniente de Alcalde de Honores, por enfermedad del propietario Don Pedro Corcuera Cortes, los señores señores que al margen se expresan asistidos de mi el infrascripto Secretario provisional, quedando constituida la Corporacion municipal, en mayoria absoluta, para celebrar sesion extraordinaria.

- Señores
- Don Quintin Rodriguez Chaves
- Francisco Lazo Rodriguez
- Francisco Vega Pineda
- Cirilo Paredes Paragon

Abierto el acto por la presidencia, de su orden, yo el Secretario di lectura al acta de la sesion anterior que fue aprobada; admitiendo a los señores señores la obligacion que tienen de firmarla, una vez transcrita al libro correspondiente y pasandose a tratar de los demas asuntos del Orden del dia.

Supuestos y preambulos
Correspondencia

ninguno de los señores señores hicieron uso de este derecho.
Seguidamente yo el Secretario di lectura de la correspondencia habida durante la quincena pasada, acordandose en cumplimiento.

Disposiciones oficiales

A continuacion di cuenta de la circular de la Direccion Regional de Primera Encucua, en la que se ordena que por las juntas locales de Primera Encucua, se den los datos correspondientes a poblacion de hecho, casas escolares, y si en la actualidad se construyen o no escuelas y en caso negativo las que de una u otra clasificacion necesitan construir.

Enterado los señores señores de lo expuesto en referida circular, se acuerda por unanimidad, se traslade referida orden a la Junta local de primera encucua para que por esta se di los datos solicitados y ver la forma de trasladar la construccion de los grupos escolares, en proyecto.

Orden del ministerio de la Gobernacion de 13 de Julio de 1942.

de 13 de Julio de 1942. Sobre haber quedado en suspenso la aplicacion de la ley de veintinueve de Junio de mil novecientos treinta y nueve, restituyendo al ministerio la facultad delegada en los Gobernadores Civiles para el nombramiento de

Concejales en los Ayuntamientos no caben de partidos menores de tres mil habitantes y juntas administrativas de entidades locales menores de cualquier población.

Quedan enterados los señores gestores de lo expuesto en referida orden.

Facturas = Gastos = Por Secretaría se dió cuenta de la siguiente relación de facturas que fueron aprobadas:

Al Pedro Rivera Labato, por suministro de tres ataúdes para la Beneficencia municipal y enterramientos de los cadáveres de María Gáñan, Antonio Canale y Juan Guerrero, ciento veinte pesetas.

Al Depositario, para pago de la custodia de la Cruz Roja, quince pesetas.

Al mismo, de pago de costas a los detenidos de este Depósito Municipal, Aurelio Ramos Parcia y Manuel Romero Inurillo, setenta y cuatro pesetas.

Al mismo, para pago a los músicos del baile popular celebrado el día 18 del pasado mes, aniversario del glorioso Alcance Nacional, veinte pesetas.

Positos = Seguidamente yo el Secretario dió cuenta de un oficio del Ministerio de Agricultura, Servicio Técnico de Positos, en el que se solicita el ingreso de la cuota para la erección del nuevo Posito y manifiesta además por si la Corporación lo estima conveniente, la erección del posito.

Quedan enterados los señores Pastores de lo expuesto por referido oficio y acuerdan por unanimidad se hayan los trámites necesarios con referido servicio y por mediación de nuestro Ayuntamiento en Madrid para la erección del Posito en cuestión.

Alumbrado Público = Seguidamente yo el Secretario dió cuenta de un escrito que presenta D. Manuel Ramos Parcia, como contratista del alumbrado público eléctrico con este Ayuntamiento y en el que manifiesta haber vendido a la Sociedad "Fuentes y Comp.ª", de Oliva de las Fronteras, un auto de cables y obligaciones le asistían, respecto al contrato de suministro de energía eléctrica para el alumbrado público de esta población, celebrado con este Ayuntamiento en

Xorrona de

el año mil novecientos veinticuatro en virtud de subasta manifiestando además que desde primero de marzo próximo pasado viene suministrando referido fluido eléctrico para el alumbrado público de este pueblo, la antes mencionada Sociedad "Fuentes y Compañía", y que no existiendo nada que se oponga a ello y suministrando además la Sociedad todas las condiciones necesarias para prestar el servicio y disponiéndose los Sres. Fuentes y Compañía a prestar las garantías que se exigieran en virtud de contrato y por lo cual suplica que el Ayuntamiento se sirva acordar la autorización de referido servicio a la Sociedad de Fuentes y Compañía que presta el servicio de alumbrado público y sea aquella quien perciba desde primero de marzo del corriente año, el importe de la energía eléctrica suministrada para el alumbrado público antes dicho con arreglo al contrato.

Enterados los señores Gestores de lo expuesto en referido escrito, acuerdan por unanimidad no tienen inconveniente alguno en la cesión de referido servicio a los Sres. Fuentes y Compañía, pero a condición de que preste su conformidad en el cumplimiento del contrato que tiene contratado con este Ayuntamiento el contratista Don Manuel Ramos Parera.

Toma de posesión de la Inspectora Farmacéutica provisional. - A continuación yo el Secretario di lectura de la diligencia de toma de posesión de la Inspectora Farmacéutica nombrada con carácter provisional D.^{ña} Emiliama Lopez Pobal el día dieciséis de Julio pasado.

Quedan enterados los señores Gestores de la diligencia de toma de posesión antes referida y es aprobada en todas sus partes.

Uno habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente dió por terminado el acto, siendo las veintidós horas y veinte minutos, ordenando se extendiese la presente acta, que firman los señores asistentes al mismo, de que yo el Secretario, certifico.

[Signature]
Manuel Laso
Quintín Rodríguez

[Signature]
Francisco Vega Díaz
Ciriaco Palacios

[Signature]

Religencia. = La concilio yo el Secretario para acreditar, que la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, no se ha llevado a celebrar por carecerse de asuntos de que tratar, (certifico).

Fabris a 15 de Agosto de 1942.

El Alcalde,

El Secretario,

[Signature]

[Signature]

Acta de la Sesión ordinaria celebrada el día 31 de Agosto de 1942

Señores que asistieron

Presidente = D. Pedro Lorenzo Cortés

Secretores

- Don Manuel Laso Rodríguez
- " Quintín Rodríguez Cabezas
- " Francisco Laso Rodríguez
- " Francisco Vega Díaz
- " Ciriaco Palacios Barragan

En la villa de Lupinos a treinta y uno de Agosto de mil novecientos cuarenta y dos siendo de la hora de las veintidós, se reunieron en esta Sala Capitular, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente Don Pedro Lorenzo Cortés, los señores Secretores que al margen se expresan asistido de mi el infrascripto Secretario provisional, que durante constituido la Corporación municipal, para celebrar sesión ordinaria en mayoría legal.

Abierto el acto por la presidencia de mi orden yo el Secretario di lectura al acta

[Signature]

de la sesion anterior que fue aprobada, advirtiendose a los señores Gestores la obligacion que tienen de firmarla una vez trasenta al libro correspondiente y parandose a tratar de los demas asuntos del orden del dia.

Pregos y Preguntas.

Por el Gestor D. Cirilo Palacio Barrajau, se expone debia procederse a la separacion del fero que campan de desde la casa del vecino Antonio Gomez Barrajau a la del tambien vecino Vicente Guzmere Rodriguez, el cual se encuentra en muy malas condiciones para el transito y ser la calle Castillo una de las calles de entrada al centro de la poblacion.

Quedan enterados los señores Gestores de lo expuesto por el referido Gestor y acuerdan por unanimidad que por el Consuegro alarife municipal D. Bartolome Lapa Canones se haga presupuesto para la separacion del referido fero de calle.

Correspondencia.

Seguidamente yo el Secretario di cuenta de la correspondencia postal y telegrafica habida en la ultima quincena tomando se los siguientes acuerdos:

Una carta de la Empresa Construcciones Bernal, de la Delegacion de Oliva de la Frontera dando cuenta de haberse hecho cargo por la administracion del Estado de la totalidad del ferrocarril de Lapa a Villanueva del Fresno, dando traslado de la comunicacion que le dirige la 2.^a Division Tecnica y Administrativa de ferrocarriles, Madrid, por lo que se habrian visto obligado a paralizar totalmente las obras

del indicado ferrocarril y por consiguiente a todo el personal tanto obrero como técnico.

Quedan enterados los señores Gestores de lo expuesto en referida comunicación.

Otra de la Delegación local de Analfabetos Social contestando a la comunicación de esta Alcaldía de fecha 23 de Julio en el que solicita se sea abonada la subvención obrante en presupuesto para los comedores por mensualidades.

Por su presidencia se expone que al presentarse por la Delegación al cobro de dichas mensualidades no convenían las cantidades a cobrar debido a que desde Enero hasta el mes de Julio pasado habían contabilizado a rason de la subvención del anterior ejercicio no concuerdan con la contabilidad de Intervención por lo que el Delegado dispuso que espuraria a cobrar una vez nivelada ambas contabilidades, puesto que no se hacía falta aun el dinero.

Una carta circular del Instituto Nacional de Previsión, Delegación Provincial en la que manifiesta haber recibido de la Caja Nacional de Seguros de Accidentes del Trabajo el recibo de primas vencida correspondiente al primer semestre del año actual por un importe de Pesetas Ciento Setenta y cuatro con veinte centimos, acordándose su pago.

Oficio de la Jefatura provincial de Sanidad participando haber concedido treinta días de permiso al médico de asistencia Pública domiciliaria designado para el 2.º Distrito D. Fernando Morillo y morillo, sustituyéndolo

Disponencia

Facturas

Alumbra

en sus funciones el del Primer Distrito
D. Pedro Lorenzo Cortés.

Por la presidencia se expresa que con
fecha veintinueve de los corrientes tomó po-
sesion de su cargo el referido medico
D. Fernando Morillo y Morillo, del cargo
antes referido.

Quedan enteradas las señoras Gestoras
de lo expuesto por la presidencia y del
oficio de referencia y acuerdan por unani-
midad confirmar todo lo actuado.

Disposiciones oficiales. Seguidamente yo el Secretario de cuenta de
las Disposiciones presentas en los Boletines Ofi-
ciales del Estado y de la provincia, acordandose
su cumplimiento.

Facturas: Pagos.

Iguamente de lectura de la siguiente rela-
cion de facturas que fueron aprobadas.

A la imprenta y Papeleria de Tridora
Ramero, de Jerez de los Caballeros, por su mi-
nistro de material de Oficina a la Secretaria,
cinco de los pesetas.

A Carlos Carrasco Almeida, Por arreglo de
un pino para el Cementerio Municipal
sus pesetas.

Alumbrado Publico. a continuacion de lectura de una carta fe-
chada el dia 24 del actual de los Sres Quinter
y Compañia, de Oliva de la Frontera en con-
testacion a oficio de la Presidencia de
fecha trece de los corrientes n.º 403, firmada
por un Jefe en el que manifiesta que
son conformes y aceptan las estipulaciones
contenidas en el contrato celebrado con este
Ayuntamiento por Sr. Manuel Ramos Garcia,
en el año de mil novecientos cuarenta,
para el suministro de alumbrado publico

de esta villa.

Quedan enterados los señores Gestores de lo expuesto en referida carta y acuerdan confirmar la cesion del referido servicio a favor de los Sres Quentes y Compañía de Oliva de la frontera, toda vez que se acuerden a respetar en todas sus partes el contrato referido, y que se una referida carta al contrato de referencia, por via de diligencia en el mismo.

A continuacion yo el Secretario de cuenta de la factura de suministro de alumbrado publico presentada por los Sres Quentes y Compañía desde el mes de marzo a agosto del corriente año, importante la cantidad de ochomil cuatrosientos sesenta y cinco pesos con diez y nueve centimos.

Queda enterados los señores Gestores de lo consignado en referida factura y acuerdan dejar su aprobacion mientras tanto no venga reformada con arreglo a contrato y por lo extremos siguientes.

1.º Que expresen las luces existente toda vez que esta Corporacion ignora se hayen puesto luces nuevas, toda vez que la factura ultima presentada por Sr Ramon Garcia no presenta exeso.

2.º Con arreglo al párrafo segundo de la condicion segunda del contrato es de cuenta del Contratista el colocar y alimentar gratuitamente en las Casas Consistoriales tres lamparas de cincuenta bujias y una de veinticinco y quinientas bujias mas en la plaza durante cuatro noches al año, haciendo solo en las Casas Consistoriales

Cuenta a

dos de cuarenta y tres de quince, faltan
de un fluido con arreglo a contrato.

3.^a Manifieste el exceso de alumbrado du-
rante las dos noches de los festejos de la
Santa Cruz, ya que figura en contrato
ha de colocarse y alumbrarse durante cuatro
noches al año quinientas bujías y estas
brucen en las dos noches referidas hasta
la una de la noche.

4.^a Las lámparas del Pabellón anexo al
cuartel de la Guardia Civil tienen que
ser incluidas en el alumbrado público como
lo consigna la condición segunda en
su párrafo segundo.

5.^a Que la condición quinta del contrato
sea de cuenta del rematante todos los
trabajos y gastos que requiera el alumbrado,
no pudiendo por lo tanto abonar cantidad
alguna por material.

A continuación yo el Secretario di cuen-
ta de la relación de recetas desechadas
a la Beneficencia municipal durante los
meses de mayo y Junio así como la de Julio
imponiendo los dos meses primero la cantidad
de mil quinientas noventa y seis pesetas
con cincuenta y cinco céntimos y el
de Julio la cantidad de Setecientas
noventa pesetas con cuarenta y nueve cén-
timos, siendo aprobadas.

Fue habiendo más asuntos de que tratar
el Sr. Presidente dio por terminado el acto
siendo las veintidós horas y cincuenta mi-
nutos, ordenando se extendiere la presente
acta que firman los señores concurrentes al
mismo de que yo el Secretario certifico.



Cuenta de farmacia

[Signature]

Manuel Lazo

Quintín Rodríguez

Cirilo Palacios

Francisco Lazo

Francisco Lazo

Diligencia:

La consiguio y el Secretario para cesar di-
ante que la sesion ordinaria correspondi-
ente al dia de hoy no se ha podido
celebrar por falta el numero de señores
Jefes, convocandose para celebrar la
sesion ordinaria el dia diez y siete de los corrie-
tes y hora de las veinte, certifico.

Lalinos a 15 de Septiembre de 1942

El Alcalde

El Secretario

[Signature]

[Signature]

Preses y
Correspon

Disposicion

Facturas

Acta de la Sesion Supletoria
Celebrada el dia 17 de
Septiembre de 1942

Señores que asistieron

Presidente: D. Manuel Lazo Rodríguez

Jefes

- D. Manuel Lazo Rodríguez
- Quintín Rodríguez Chaver
- Cirilo Palacios Barragan

En la villa de Lalinos a
diecisiete de Septiembre de mil
novecientos cuarenta y dos,
siendo la hora de las veinte
y cincuenta minutos, se re-
unieron en estas Salas Capitu-
lulares bajo la presidencia
del Primer Teniente de Alcalde
en funciones por enfermedad
del propietario D. Pedro Lorenzo
Cortés, los señores Jefes que
al margen se expresan, asis-
tido de mi el infrascrito Secretario, quedando
constituida la Corporacion municipal para
celebrar sesion en segunda convocatoria.



abierto el acto por la presidencia de su orden y el Secretario di lectura al acta de la sesion anterior que fue aprobada; advirtiendose a los señores Gestores la obligacion que tienen de firmarla una vez trascurta al libro correspondiente y mandandose a tratar los demas asuntos del Orden del dia.

Pagos y Pagarías. Ninguno de los señores Gestores hicieron uso de este derecho.

Correspondencia. Seguidamente yo el Secretario di lectura de la correspondencia habiela durante la ultima quincena acordandose su mas exacto cumplimiento.

Disposiciones oficiales. a continuacion yo el Secretario di lectura de varias disposiciones mandandolas insertar en los Boletines Oficiales del Estado y de la Provincia, acordandose su cumplimiento.

Facturas. Pagos. a continuacion yo el Secretario, di lectura de la siguiente relacion de facturas que fueron aprobadas:

A la Revista moderna de Administracion Local por sus ediciones del año actual, veintinueve pesetas

A la Delegacion de Industrias, por aparicion de Peras y medicinas, catorce pesetas con noventa y cinco centimos.

Al Depositario, por sueldo en un telegrafama a los Servicios de asesoria y admn.; cuatro pesetas con treinta centimos.

A Dn Luis Cortillo, por suministro de sellos de correos y timbres morales de 0'35 centimos cinco pesetas.

A Manuel Lima por transporte de dos

bandas para la obra de la cameria
de la Calle Avenida Gual Varela cinco pta
a Don Luis Cortello Diaz, por suministro
de sellos de Correos para el franquico de
la correspondencia, veinte pesetas.

Acta de
dia 2 de

Presiden

Don ma

- Fran

- Quin

- Bira

Reugo

Alumbrado Publico.

a continuacion yo el Secretario di cuenta
de las rectificaciones que hacian a la
cuenta de fluido electrico presentada
por la Compañia que suministra el
fluido publico "Fuentes y Compañia".

Enterados los señores Rectores de lo
expuesto por el Sr. Secretario sobre la
rectificacion practicada por referida
Compañia, acuerdan por unanimidad
quede sobre la mesa para su estudio
y acuerdo en la proxima sesion.

Tras haberse mas asuntos de tratar,
el Sr. Presidente dio por terminado el
acto, siendo las veintuna horas y cuarenta
y cinco minutos y ordenando se exten-
diese la presente acta que firman los
señores concurrentes al mismo, de que yo
el Secretario certifico:

Mauricio Lazo Quintin Rodriguez
Cinco Patan y cuarenta y cinco

[Signature]

Diligencia. - La consigno yo el Secretario para acreditar que la sesion or-
dinaria correspondiente al dia de hoy no se ha podido
celebrar por falta de numero de los señores Rectores, con-
vocandose para celebrar la supletoria el dia dos del pró-
ximo mes de Setiembre y hora de las veinte, de que certifico.

Lanzos a 30 de Septiembre de 1913
[Signature] *[Signature]*

Acta de la sesion supletoria celebrada el dia 2 de Octubre de 1.912.

Señores que asisten

Presidente: Don Pedro Lorenzo Cortés

Secretarios

Don Manuel Saco Rodríguez

Francisco Saco Rodríguez

Quintín Rodríguez Chaves

Virilo Palacios Barragan

En la villa de Fabrua a dos de Octubre de mil novecientos cuarenta y dos; siendo la hora de las veinte y diez minutos, se reunieron en esta Sala Capitular bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente Don Pedro Lorenzo Cortés, los señores Pastores que al margen se expresan asistido de mi el infrascripto Secretario provincial, quedando constituida la Corporación municipal para celebrar sesion en segunda convocatoria.

No asiste el Señor D. Francisco Vega Diaz, no justificando su falta de asistencia.

Abierto el acto por el Sr. Presidente, de su orden, yo el Secretario di lectura al acta de la sesion anterior, siendo aprobada; advirtiendose a los señores Pastores la obligacion que tienen de firmarla, una vez transcrita al libro correspondiente y pasándose a tratar de los demas asuntos del Orden del Dia.

Preguntas y preguntas

Por la presidencia se dio cuenta de la obra de derivacion de las aguas que recibe del barranco de las fieras colindante la Fuente de la Viña, como la que deberia de dicha fuente habiendose hecho una gavia bastante profunda con piedra y cemento para buscar la salida de dichas aguas, teniendo un costo de cuatrocientos treinta y nueve pesetas.

Quedan enterados los señores Pastores de lo expuesto por la presidencia y lo confirman en todas sus partes la obra realizada y expuesta por la presidencia.

En continuacion yo el Secretario, di cuenta del proyecto presentado por el maestro alarife municipal Sr. Bartolomé Capra Cárdenas de la obra de reparacion de empedrado y aceras de la calle Castillo, cuyo importe es de mil seiscientos ochenta pesetas, siendo de cuenta de prestacion los trabajos de transporte de arena, piedra y cal.

Quedan enterados los señores Pastores de lo expuesto en referido proyecto y lo aprueban en todas sus partes y se pa-

ga en ejecución la obra.
Correspondencia. Seguidamente yo el Secretario di cuenta de la correspondencia postal y telegrafica habida durante la última quincena, acordándose su cumplimiento.

Disposiciones Oficiales. Igualmente di cuenta de las disposiciones oficiales que han sido insertas en los Boletines Oficiales del Estado y de las provincias, acordándose igualmente su cumplimiento.

Facturas. - Pagos. A los huertanos de S. Luis Barragan, por efectos suministrados en el refresco dado por el Ayuntamiento a las autoridades el día 22 del pasado Septiembre día de la liberación de este pueblo por las fuerzas nacionales, cincuenta pesetas.

Sevilla

A Sr. Pedro Rivera Lobato, por suministro de dos atitudes para los cadáveres de los pobres de la Beneficencia, D. Alfonso Lopez Diaz y Teresa Salgado Bonilla, ochenta pesetas.

A Sr. Francisco Mesa, por los trabajos de los músicos que tocaron en el Baile popular dado en la plaza del Gal Franco el día 20 de Septiembre día de la liberación de este pueblo por las fuerzas nacionales, veinte pesetas.

A la "Imprenta Extremena" de Badajoz, por suministro de material de oficina a la secretaría, doscientos noventa y seis pesetas con setenta y cinco céntimos.

A la Delegación provincial de Abastecimientos y Transportes por un recuento de impresos suministrados, cuatro pesetas con diez céntimos.

A la misma, por igual concepto, cuatro pesetas con diez céntimos.

A la Revista de "Estudios de la Vida Local", por suscripción a dicha revista, treinta y seis pesetas.

Cuenta de Farmacia. Seguidamente yo el Secretario di lectura de la cuenta del medicamento suministrado a la Beneficencia municipal durante el pasado mes de Agosto importante la cantidad de mil setecientos ochenta y seis pesetas con noventa y cinco céntimos, siendo aprobada.

Proyecto de habilitación de créditos. A continuación yo el Secretario di lec-

Di



Toma de la tramitación proponiendo el incremento de varias partidas del Presupuesto de Pastos, por estar unas agotadas y otras a agotarse.

Quedan autorados los señores Pastores de lo expuesto en referida memoria y la aprueban en todas sus partes, con el incremento de trescientas veinticinco pesetas, a la partida única del capítulo séptimo, del artículo primero.

Reconocimiento de Crédito al Practicante Titular. Por la providencia se expone haber que reconocerle un crédito de cuarenta pesetas al Practicante D. Tomas Rodriguez Garcia, por habersele dejado de abonar por quinquenio en subsidio de sueldo del año anterior.

Quedan autorados los señ. Pastores de lo expuesto por la providencia y acuerdan por unanimidad reconocerle dicho crédito.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente, dió por terminado el acto, siendo las veintidós horas y diez minutos y ordenando se extendiese la presente acta que firmen los señores asistentes al mismo, de que yo, el Secretario, certifico.

Manuel Lara
Ciriaco Palau
Luis Rodríguez

Diligencia

La consigno yo el secretario para acreditar que la reunión ordinaria convocada para el día de hoy no se ha podido celebrar por falta de número de Pres. getados convocados para celebrar la asamblea el día de hoy del mes de agosto para el diecisiete de los comités y hora de las diligencias, certifico.

El Alcalde
El Secretario

sentencia
causa,
ue han
de las
siento.
ministra-
abonda-
racion
ta pers-
los atou-
a. El de
estas.
ricos que
del Grad
racion
estas.
minis-
sientos no-
y Tomar
por, cuatro
con diez
or suscrip-
la cues-
encias
importan-
los puntos
o de las

Nota de la sesion supletoria celebrada el dia 17 de Octubre de 1942

Señores que asisten

Presidente - Sr. Pedro Lorenzo Cortes

Gestores

Sr. Manuel Luis Rodriguez

Sr. Quintin Rodriguez Chaves

Sr. Ciro Palacios Barragan

En la villa de Cochinos a diecisiete de Octubre de mil novecientos cuarenta y dos, siendo la hora de las diecinueve y veinte minutos se reunieron en esta Sala Capitular bajo la presidencia del Sr. Alcalde presidente Don Pedro Lorenzo Cortes los señores Gestores que al momento se expresan a quienes de mi oficio y a su secretario permisionario, que ha sido constituida la Corporacion Municipal para celebrar sesion ordinaria en segunda convocatoria =

Alento el acto por la presidencia de su orden yo el secretario di lectura de los actos de la sesion anterior que fue aprobada; admitiendole a los señores de turno la obligacion que tienen de firmarla una vez transcrita al libro correspondiente, y pasandole a tratar de los demas asuntos del orden del dia

Buenos y preaguntos =

Ninguno de los señores gestores hicieron uso de este derecho =

Correspondencia =

Seguidamente yo el secretario di cuenta de la correspondencia postal y telegrafica recibida durante la ultima quincena acordandole se le de el mas exacto cumplimiento =

Disposiciones oficiales =

A continuacion yo el secretario di lectura de cuantas disposiciones oficiales han sido inserta en los Boletines oficiales del Estado y de la provincia acordandole su cumplimiento =

Facturas - Pagos =

Igualmente di cuenta de la siguiente relacion de facturas que fueron aprobadas =
A Sr. Luis Postillo Diaz por suministro de papel de como para la correspondencia = Cinco pesetas =
A las Hermandades de ancianos desamparados de Jerez de los Caballeros en concepto de contribucion = Veinticinco pesetas =

Cuenta

Gili

Acta segunda dia 2

Presidente

Sr. J.
Sr. J.
Sr. C.

Cuenta de Farmacia

Equitativamente di lectura de la cuenta de recetas despachadas a la Beneficencia municipal, importante la cantidad de Dos mil ciento tres pesetas con cuarenta y dos centimos que es abonada

Y no hallando mas asuntos de que tratar el señor Presidente dio por terminado el acto, siendo las veinte horas y veinticinco minutos y ordenando se extendiese la presente acta que firman los señores asistentes al mismo de que fue el Secretario certi-

M. L. L. Manuel Lazo Quintin Rodriguez
C. Salas

Diligencia

La comision y el Secretario para acreditar que la sesion ordinaria correspondiente al dia de hoy no se ha podido celebrar por falta de numero de Senores doctores, convocandose para celebrar la supletoria el dia dos del proximo mes de Noviembre y hora de las diecinueve y treinta certificar

El Alcalde
El Secretario

Acta de la sesion ordinaria en segunda convocatoria celebrada el dia 2 de Noviembre de 1942

- Señores que asisten
Presidente = J. Pedro Lorenzo Cortes dia. M. L. L. L. L. L.
Secretores
J. Francisco Lazo Rodriguez
J. Francisco Leda Diaz
J. Celo Salas P. Amagan

En la villa de Labinos a dos de noviembre de mil novecientos cuarenta y dos siendo la hora de las diecinueve y cuarenta y cinco minutos, se reunieron en esta Sala Capitular bajo la presidencia del Señor Alcalde Presidente en su persona J. Manuel Lazo Rodriguez los señores que al margen se expresan asistidos de mi el infrascripto secretario provisional, quedando constituida la Corporacion municipal para celebrar

sesion ordinaria en segunda convocatoria.

No asiste el Sr. Alcalde Presidente Sr. Pedro Lorenzo Cortes por su reciente luto por fallecimiento de un familiar ni el gestor Sr. Quintin Rodriguez Barro, que no justifica su falta de asistencia.

Abierto el acto por la presidencia por este se manifiesta era su honor suspender la sesion y convocarla para el dia seis de los corrientes y hora de las diecinueve y treinta minutos, dejando el poco numero de señores doctores para los asuntos a tratar como presupuesto ordinarios y otros.

Quedan enterados los señores gestores de lo expuesto por la presidencia y acuerdan la suspension y que convoque a sesion extraordinaria para el dia seis de los corrientes y hora de las diecinueve y treinta minutos.

Con lo que dio por terminado el acto ordenando se extendiese la presente acta, que firmaron los señores asistentes al mismo de que yo el secretario certifico.

[Signatures: Francisco Vega, Enrique Palacios]

Acta de la sesion extraordinaria celebrada el dia 6 de Noviembre de 1949.

Señores que asistieron

Presidente Sr. Pedro Lorenzo Cortes

Gestores

- Sr. Manuel Lazo Rodriguez
- " Francisco Lazo Rodriguez
- " Francisco Vega Diaz
- " Enrique Palacios Barragan

Con la falta de Sr. Cortes a seis de noviembre de mil novecientos cuarenta y dos siendo la hora de las diecinueve y cuarenta minutos, se reunieron en esta Sala Capitular bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente Sr. Pedro Lorenzo Cortes los señores gestores que al momento se expresan, asistidos de mi of. interinente secretario provisional, quedando constituida la Corporacion municipal para celebrar sesion extraordinaria convocada al efecto.

No asiste el gestor Sr. Quintin Rodriguez Barro ni justifica su falta de asistencia.

Abierto el acto por la presidencia, de un orden

Comisario
Suplente
Facturas

Acta de
dia
Presidente
Gestores



yo el Secretario di lectura al acta de la sesion anterior que fue aprobada, advirtiendole a los señores gestores la obligacion que tienen de ir a la mesa vez transcrita al libro es-
responsable y pasandose a tratar de los demas asuntos enjuiciados en la convocatoria.

Correspondencia =

Seguidamente yo el secretario di cuenta de la correspondencia postal y telegrafica habida durante la ultima quince-
na acordandose su cumplimiento.

Disposiciones oficiales =

Igualmente di cuenta de cuantas disposiciones han sido
emitidas en los Boletines oficiales del Estado y de la provincia acordandose su exacto cumplimiento.

Facturas pagas =

Seguidamente yo el Secretario di cuenta de la siguiente relacion
de facturas que fueron aprobadas =

El Sr. Juan Pizarro Piquero por avernos de viajes para bol-
tacion de un error, cinco pesetas.

El Sr. Luis Cortijo Sora por suministro de papeles de como para
la correspondencia y recatado de documentos veinticinco pesetas.

Por la presidencia se expone debe suspenderse la sesion por lo
aransada de la hora y concombato para continuarla el dia ocho de los
corrientes y hora de las diecinueve y treinta minutos.

Con lo que se dio por terminado el acto ordenando se extendiese
la presente acta que firman los señores asistentes de que yo el Se-
cretario certifico =

[Signatures]
Francisco Lopez
Cinco Palacios
Francisco Manuel Largo
Francisco Lopez
Francisco Lopez

Acta de la sesion extraordinaria celebrada el
dia 8 de Noviembre de 1942

Señores que asistieron

- Presidente = D. Pedro Lorenzo Cortes
- Gestores = D. Manuel Lazo Rodriguez
- " " Francisco Lazo Rodriguez
- " " Francisco Lopez Sora
- " " Cinco Palacios Borrado

En la villa de Sabina a ocho de noviembre de
mil novecientos cuarenta y dos a las hora de las
diecinueve y treinta minutos, se reunió en esta ca-
la Capitular bajo la presidencia del señor Alcalde Pro-
sidente D. Pedro Lorenzo Cortes, los señores gestores que
al momento se expresaron asistidos de mi el subscrito
secretario provisional, quedando constituida la Conferencia

Cortes
el gestor
de as-
ministro
para el
trinta
ora
dof =
X puesto
el conro-
los co-
vando se
el asistentes
papeles
ista
señores
esta y dos
cuarenta
Capitular
Presidente
gestores
dos de mi
quedaron
vicario pa-
convoca-
borros
orden

ción municipal en materia legal para celebrar sesión ex-
traordinaria.

No asiste el Sector Sr. Quintín Rodríguez Chaves, no justi-
ficando en falta de asistencia.

Abierto el acto por la presidencia de su orden y o el Seco-
rario di lectura del acta de la sesión anterior, advirtiéndose a
los señores Gestores la obligación que tienen de firmarla una
vez transcrita al libro correspondiente y pasándose a tratar de
los demás asuntos del orden del día dejados de acordar en la
sesión anterior.

Expediente de habilitación y de créditos. - Igualmente y o el secretario di-
cunta de haber estado expuesto al público el expediente de ha-
bitación de créditos número 1 sin haberse producido recla-
mación alguna.

Quedan enterados los señores Gestores de la
lectura de referido expediente, así como de su exposi-
ción al público sin haberse producido reclamación, y acuer-
dan darle efectividad y que se remita copia a la Ge-
neratura provincial de Administración local.

Proyecto del Presupuesto ordinario para el próximo ejer-
cicio de 1943. - A continuación y o el secretario di lec-
tura del proyecto de modificaciones del presupuesto forma-
do para recibir en el próximo ejercicio por la Comisión del
Ayuntamiento, temperando su lectura por artículos y ca-
pítulos, aprobándose en todas sus partes y se haga constar
en el acta el resumen general del presupuesto de modificaciones
por capítulos.

Resumen General del Presupuesto de modificaciones

Gastos	Consignaciones			
	Año 1942	Año 1943	Aumento	Disminución
1.º Obligaciones generales	15,138,65	15,196,65	58,00	"
2.º Representación municipal	1,352,96	1,360,64	768	"
3.º Vigilancia y seguridad	4,730,00	4,980,00	250,00	"
Finca y cívica	2,122,61	2,153,72	315,68	"

- 4.º Policía
- 5.º Recor
- 6.º Perso
- 7.º Salubr
- 8.º Benef
- 9.º Asist
- 10.º Inten
- 11.º Obra
- 12.º Mont
- 13.º Fomen
- 14.º Serv
- 15.º Inve
- 16.º Entid
- 17.º Ocu
- 18.º Indu
- 19.º Pecu

- 1.º Renta
- 2.º Repres
- 3.º Subv
- 4.º Serv
- 5.º Contua
- 6.º Arbitr
- 7.º Contad
- 8.º Derec
- 9.º Cuot
- 10.º Impo
- 11.º Multi



Gastos

Consignaciones

ncia ex
 no just.
 el Seco.
 adde a
 do una
 ratando
 r en pa
 di cum
 le ga-
 red a-
 de la
 poci-
 u acuer
 la se
 ejer-
 de lec-
 forma.
 del
 los y ca-
 cutero
 edificación
 minucios
 " "
 " "
 "


Suma anterior	Año 1942	Año 1943	Aumento	Disminución
	21,221,68	21,537,29	315,68	"
4º Policía urbana y rural	8,882,83	8,882,83	"	"
5º Recaudación	2,889,03	2,600,00	"	289,03
6º Personal y material de oficina	15,765,00	15,765,00	"	"
7º Salubridad e higiene	3,351,25	3,351,25	"	"
8º Beneficencia	21,339,73	21,474,73	135,00	"
9º Asistencia social	7,206,00	7,206,00	"	"
10º Instrucción pública	5,450,00	5,450,00	"	350,00
11º Obras públicas	3,300,00	3,300,00	"	"
12º Montes	"	"	"	"
13º Fomento de los intereses comunales	2,439,88	2,445,75	587	"
14º Servicios municipales	"	"	"	"
15º Tranquilidad	"	"	"	"
16º Entidades menores	"	"	"	"
17º Ocupación forzosa del municipio	413,79	307,71	"	106,08
18º Impuestos	3,000,00	3,000,00	"	"
19º Sueldos	"	"	"	"
Total	95,334,12	95,070,56	456,55	645,11

Ingresos

Consignaciones

	Año 1942	Año 1943	Aumentos	Disminuciones
1º Rentas	3,455,63	3,455,63	"	"
2º Representación municipal	3,000,00	3,000,00	"	"
3º Subvenciones	"	"	"	"
4º Servicios municipales	"	"	"	"
5º Eventuales y extraordinarios	1,534,65	1,534,65	"	"
6º Contribuciones especiales	"	"	"	"
7º Contribuciones especiales	"	"	"	"
8º Sueldos y bases	9,234,00	9,579,00	645,00	300,00
9º Cuota recargo y participaciones en tributos nacionales	3,502,90	3,502,90	"	"
10º Subvención municipal	74,006,94	73,398,38	"	608,56
11º Multas	600,00	600,00	"	"
Suma y sigue	95,334,12	95,070,56	645,00	908,56

Ingresos	Consignaciones			
	Año 1943	Año 1942	Aumento	Porcentual
Suma anterior	95,334'12	95,070'56	645'00	908'56
1º Incomunicables	"	"	"	"
13º (Apropiación para el municipio) Entidades menores	"	"	"	"
14º Apropiación para el municipio	"	"	"	"
15º Sueldos	"	"	"	"
Total	95,334'12	95,070'56	645'00	908'56


 Presidente: *[Signature]*

Comisión se acuerda su exposición al público por término de ocho días para oír reclamaciones.

Ordenanzas para el cobro de exacciones e impuestos. = A continuación yo el secretario de lectura de las ordenanzas de exacciones e impuestos formadas por la Comisión de Hacienda de tasas de administración por los documentos que expiden o de que entiende la administración municipal: el pal. y el público, Vigilancia de establecimientos y espectáculos públicos, licencias de construcciones y obras, de apertura de establecimientos, de inspección de calderas de vapor, motores, etc., de cementerios y anuncios e instalaciones y las del apartado B) del artículo 360 en sus letras a) b) g) h) l) m) p) t) u) v) y w) y las de las letras a) b) g) i) h) y k) del artículo 380 del Estatuto Municipal, siendo aprobada por unanimidad.

Acta de
el día 17 de
Se
Presidente:

Cuentas de Farmacias. = Seguidamente se cuenta de la relación de recetas despachadas a la Beneficencia municipal durante el mes de Octubre pasado importante la cantidad de 10 recetas sin receta y cuatro recetas con diez centimos siendo aprobada.

Don Juan
Quintero
Juan
Juan
Cristóbal

Padrones de Patentes, Rústica, Urbana e industrial. = A continuación se inmediatamente cuenta de haberse expuesto al público los Padrones de Patente Nacional de Quilómetros, Rústica, Urbana e industrial, sin haberse producido reclamación alguna.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente dió por terminado el acto, ordenando se extendiera la presente acta, que firman los señores conacuerdo al mismo de que yo el secretario, certifico.

Francisco Vega
[Signature]

[Signature]
 Manuel Lara
 y
[Signature]

Se
Corresponsable
Diputado



Provincia.- La comisión y el Secretario para hacer constar que la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy no se ha podido celebrar por falta de número de tres señores Pastores, convocados para celebrar la supletoria el día dos del próximo mes de Diciembre siguiente.

Talavera 15 de Noviembre de 1943.

El Alcalde

El Secretario

[Signature]

[Signature]

Acta de la sesión supletoria celebrada el día 17 de Noviembre de 1943.-

Señores que asistieron

Presidente: D. Pedro Comas Cortés

Pastores

- Don Manuel Lazo Rodríguez
- Quintín Rodríguez Chaves
- Frau.ª Lazo Rodríguez
- Frau.ª Vega Díaz
- Conde Placido Barrocan

En la villa de Talavera a diecisiete de Noviembre de mil novecientos cuarenta y tres, a las once de las diez y siete minutos, se reunieron en estas salas Municipales los señores Pastores que al momento se expresan, asistidos de mi el infrascrito Secretario municipal, quedando constituida la Corporación municipal para celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria.

Abierto el acta por la presidencia, de su orden y el Secretario di lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobado; atribuyéndose a los tres señores Pastores la obligación que tienen de firmar la una vez treinta de libros correspondiente y pasarlos a contar de los demás asuntos del Orden del día.

Ninguno de los señores Pastores hicieron uso de este derecho.

Reservas y propositos

Correspondencias

Se procedió al examen de la correspondencia postal y telegramas habida durante la última quincena, acordándose su cumplimiento.

Disposiciones Oficiales

Se acordó el examen de las disposiciones que han sido enviadas

ta en los Boletines del Estado y de la Provincia, durante la última quincena, acordándose en cumplimiento.

Sesiones = S.agos

A continuación yo el Secretario de cuenta de la siguiente relación de facturas que fueron aprobadas:

Al depositario, por un reembolso conteniendo un ejemplar de un ensamblado n.º 1.948, seis pesos con cinco centimos.

A P. Obasan, por seis palas a quince pesos una, treinta pesos.

A Santiago Corroba Diaz, por suministro de efectos varios para la secretaría, cuarenta y tres pesos.

A Pedro Rivera Sabato, por dos atuendos para los enfermos de los padres de la Beneficencia Ana Rosa Corroba y Isabel Teresio Perera, veintidós pesos.

Quintas = Expedientes de primogén de 1.ª clase.

Seguidamente de lectura al expediente de primogén de primera clase por fallecimiento del padre del m.º del Recopilado de mil novecientos cuarenta y dos, Salvador Morales Vega, incluido en el caso 2.º del Reglamento.

Quedan enterados los señores Señores del contenido de referido expediente y encontrándose en un todo probada la pobreza y el derecho al disfrute de referida primogén, cupla clasificarse a referido m.º como testado útil para todo lo que se refiere en el artículo 1.º del Reglamento de primogén de primera clase.

Y no habiendo más puntos de que tratar el Sr. Presidente dió por terminado el acto, ordenándose se archivasen los presentes aspa que firmase los señores concurrentes, de cuyo el Secretario certifico.

[Signature] Juan de los Rios
C.º de Palacio Luertia Rodriguez

[Signature] Juan de los Rios
Francisco Vega
[Signature]



Acta de...
da el...
Presidente

D. Ma...
D. Juan...
D. Fran...
D. Emilio

Correspon

Aprobaci



La comision no el Secretario para hacer constar que la sesion ordinaria expresada en el dia de hoy no se ha podido celebrar por falta de numero de Pres. Caballeros, etc.

Toluca a 9 de Diciembre de 1942

El Alcalde

El Secretario

[Signature]

[Signature]

Acta de la sesion extraordinaria celebrada el dia 7 de Diciembre de 1942

Seores que asistieron

Presidente D. Pedro Lorenzo Cortez

Seores

D. Manuel Lazo Rodriguez

D. Quintin Rodriguez Chavez

D. Francisco Lazo Rodriguez

D. Emilio Galacios Barragan

En la villa de Toluca a siete de Diciembre de mil novecientos cuarenta y dos, siendo la hora de las diez y nueve y cuarenta minutos, se reunieron en estas Salas Capitulares, bajo la Presidencia del Sr. Medallo Presidente D. Pedro Lorenzo Cortez, los seores Seores que al margen se expresan asistidos de un el infrascripto Secretario provisional, quedando constituida la corporacion municipal en su forma legal para celebrar sesion extraordinaria.

Al ser el acto de la sesion por la presidencia se manifesto que el objeto era discutir y aprobar el presupuesto formulado para el proximo ejercicio de mil novecientos cuarenta y tres y dar cuenta de los asuntos de tramite de la sesion ordinaria del dia diez, que no se celebro por falta de asistencia de los seores Seores.

Correspondencia.

Trasladando y de orden de la presidencia yo el Secretario de cuenta de la correspondencia postal y telegrafica habida durante la quincena que finalizo el dia treinta de Noviembre acordando la su cumplimiento.

Aprobacion del Presupuesto.

A continuacion por un el Secretario se dio lectura del presupuesto municipal ordinario, con ferencia para el ejercicio de mil novecientos cuarenta y tres, por partidas, articulos y capitulos, aprobandose la Corporacion municipal en todos sus puntos.

Disposiciones Oficiales.

A continuación de lectura de varias disposiciones han sido insertas en los Boletines Oficiales del Estado y la Provincia, acordándose darles su mas exacto cumplimiento.

Y en cuanto al objeto de la convocatoria el Sr. Presidente dio por terminado el acto, ordenando se estudiase la presente acta, que firmaron los señores asistentes al mismo, de que yo el Secretario certifico.

Manuel Carr Quintan Rodríguez
Fiel Testigo y Secretario

Diligencia.

La certifico yo el Secretario, para hacer constar que por error involuntario se dejó de consignar al al transcribir el acta de la sesión ordinaria correspondiente al día 6 de Noviembre pasado la sesion de ruegos y preguntas que se celebró en la letra, es del tenor siguiente.

Ruegos y preguntas.

Por la presidencia, se formó un reconocimiento de los señores concurrentes, el estado en que se encuentran las obras de la calle Cañillo. Y como la mitad de la misma sigue la cantidad que se lleva pagada y lo avanzado en que se encuentran los trabajos, estimo puede realizarse la otra mitad, ya que considera bastante los fondos que se encuentran para ella. En su virtud, puestas todas de acuerdo y una vez deliberado oportunamente, acordaron por unanimidad, que por el Sr. Alcalde Municipal D. Bartolomé López Páez, se formase el correspondiente proyecto y presupuesto, si que pudiese atender los gastos del segundo tramo, asi mismo tambien, tan pronto como este sea suficiente, se comiencen los trabajos y a que una vez pagados sus superiores los gastos de los del



primera traza, considerando el importe muy incre-
mentado con arreglo al precio actual de los materiales.
Igualmente el manifiesto, por las transacciones, que
el cuantito que se está cumpliendo en la obra, es de
un remanente que existe en este Ayuntamiento de
obras anteriores, a fin de que se tenga en cuenta, pa-
ra deducir su importe de los gastos de obra, ya que
estos están realizados; y los jornales se satisficren su bo-
nan con cargo al dinero que existe de reman-
ente para el paro Obroso, y que fue aportado
por aquellas contribuyentes que satisficren cuotas de
repartimiento de utilidades y de cinco pesetas en adelan-
te y que de común acuerdo fué consueñado.-

Entrados los señores gestores de la Corporación,
consideran en primer lugar se continuan los trabajos
de la obra, y se formuló el proyecto y presupuesto del
2.º trazo, y en cuanto al cuantito sus invertido en
la misma; en relación con el pago de jornales,
lo que muy acertado, toda vez que dicha can-
tidad en depósito fué renovada para facilitar
jornales a los obreros en paz y calma. En este ca-
so son aplicadas al mismo fin, estiman su in-
venta hasta la terminación de la obra, y se proce-
digue la oportuna liquidación.-

Y para que así conste expedí la presente que fir-
man los señores asistentes al acto de la sesión referida
en fecho de sufragio, de que yo el Secretario,
certifico.

Manuel Lara
Cristóbal Salas

Leontín Rodríguez

Handwritten signature

Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 12 de Diciembre de 1912

Personas que asistieron
Presidente: D. Pablo Lorenzo Cortés
Gestores

D. Francisco Lazo Rodríguez
D. Francisco Vago Díaz
D. Cirilo Pallares Barnagau

En la villa de Toluca a dieciocho de Diciembre de mil novecientos doce a las once y treinta y cinco minutos, se reunieron en el local de las Capitulaciones bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Presidente D. Pablo Lorenzo Cortés, los señores gestores que al momento de su apertura asistieron de un representante Secretario provisional, quedando

constituida la Corporación Municipal para celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria.

No asistieron los Gestores D. Quintín Rodríguez ni D. Manuel Lazo Rodríguez, no justificando su falta de asistencia.

Leído el acta por la Presidencia, de su orden y el Secretario dió lectura al acta de la sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad; continuando a los señores Gestores la obligación que tienen de firmar el libro que se transcribe al libro correspondiente, y procediéndose a tratar de los asuntos del Orden del día.

Preguntas y Respuestas.

Por la Presidencia se expone que siendo frecuente las faltas a las sesiones por algunos Gestores, se suspendió con ello la labor municipal, creándose el presente a fin de que se acuerde la aplicación de sanciones por las faltas de asistencia.

Quedaron autorizados los señores Gestores de lo expuesto por la Presidencia y acordándose se acuerde con arreglo a lo preceptuado en el artículo 275 del Estatuto Municipal siguiente:

Quedan por la Presidencia se expone deba gratificarse al Guardia Municipal de Pina

Correspond

Disposiciones

Facturas

de la estructura que va a por el correo a
 Joras de los Caballeros, cuando la Comisaria dejó
 de hacerlo por encontrarse averiada, que son la
 mayoría de las veces, con el fin de que traiga
 el correo a esta Villa. -

Quedan enterados los señores Gacetas de lo apun-
 to por la Presidencia y acordaron después de la
 discusión en lo que respecta con la cantidad de
 cincuenta pesos. -

Por el Gaceta D. Cirilo Palacios Barragan
 también se expone, debía colocarse una lámpara
 en el fondo del estudio de la red eléctrica que
 se encuentra en la fachada de la casa del
 correo, debido a la gran cantidad de personal
 que concurre a la oficina del Gaceta Car-
 tero y no haber un referido traso las algunas. -

Enterados los señores Gacetas de lo apun-
 to referido Gaceta, acordaron por unanimidad se den
 los ordenes oportunos para la colocación de di-
 cha luz. -

Correspondencias.

A continuación ya el Gaceta de cuenta de la
 correspondencia postal y telegráfica habida duran-
 te la última quincena acordándose se le de su
 mas exacto cumplimiento. -

Disposiciones Oficiales.

Simultáneamente de lectura de asuntos disposiciones
 oficiales han sido insertas en los Boletines Oficia-
 les del Estado y la Provincia, acordándose su mas
 exacto cumplimiento. -

Facturas y Pagos.

Igualmente de cuenta de la siguiente relación
 de facturas que fueron aprobadas. -

Al depositario por pago de elevativo a la División
 de la, cincuenta pesos.

Al mismo, por socorros a los recibidos del año
 1.940, cuarenta y ocho pesos.

Al mismo, por pago de jornales en la

Por de reparación del empinado de la plaza del General Franco, un metro y una peseta con cincuenta centimos.-

Al mismo, por igual concepto de la calle General Varela, ochenta y dos pesetas con cincuenta centimos.-

Reconocimiento de créditos. - Cambium por la Presidencia se expone hoy que reconozca un crédito de mil cincuenta pesetas al médico que fué de asistencia pública domiciliaria del 3.º Distrito, D. Emiliano Arias-Domínguez López, por quinquenios dejados de percibir en el año 1940, que desaparecieron la plaza.

Instancias. Solicitudes. - A continuación ya el Secretario de la Junta de un escrito que presenta el vecino de esta Barrio Sierra Rodríguez, en el que solicita le sea asignado el solar que le fué asignado al también vecino José Díaz Luque, ya que así que este no piensa edificar por haber comprado la casa nº 82 de la calle A. del General Varela.-

Entrada la Corporación de lo expuesto por el referido vecino de su escrito, acordaron acordaron por unanimidad después de breve discusión haber en una revisión de solares que están por edificar, debido a haber cumplido el plazo que se le concedió para edificación a los efectos de un no reparto de solares.-

Expedientes de promesa de primera clase. - Liquidamente de cuenta de los siguientes expedientes de promesa de 1.ª clase solicitados por los mosos de los cumpleaños de 1940, 1939 y 1938, Francisco Torres Rosa, Juan G. Quinto Castillo, Antonio Vera Rodríguez, Vicente González Díaz, José Martínez Luque, Luis Martínez Ros. Liquidados.

Acta de la
Junta de la
Alcaldía el
Residente

D. Fran
D. Fran
D. Ciro



Entendidos los señores Gestores de referidos expedien-
tos acordaron declarar a referidos sucos solda-
dos útiles para todos los servicios, que tienen soli-
citada promoción de 1.ª clase.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el
Sr. Presidente dio por terminado el acto, orde-
nando se estudiase lo presente acta, que firman
los señores asistentes para que yo el Secretario certifi-
co.-

[Signatures]
Francisco Vega
Ciriaco Tabasco

Diligencia.-La acreditó yo el Secretario para hacer constar
que la sesión ordinaria correspondiente al día de
hoy no se a podido celebrar por falta de num-
ero de señores Gestores, siendo convocada para
celebrarla en extraordinaria el día seis del propio
mes de Enero y hora de las diez y cinco y
treinta minutos, certificado.-

Tabasco a 31 de Diciembre de 1943.-

El Alcalde *[Signature]* El Secretario *[Signature]*

Acta de la sesión extraordinaria ce-
lebrada el día 6 de Enero de 1943

Señores que asistieron

Residente: Sr. Pedro Lorenzo Cortés
Gestores

- Sr. Francisco Leon Rodríguez
- Sr. Francisco Vega Díaz
- Sr. Ciriaco Tabasco Barragán

En la Villa de Tabasco a sus die-
cho de mil novecientos cuarenta y tres,
siendo la hora de las once y cinco y
cinco minutos, se reunieron
en estas Salas Capitulares bajo la
presidencia del Sr. Alcalde Presidente
don Pedro Lorenzo Cortés, los señores Ges-
tores que al expresado, asistidos de
mi el infrascripto Secretario provisional
quedando constituida la corporación
municipal en mayoría legal para celebrar se-

ción extraordinaria.-

No asistió los señores Gestores D. Manuel Lo-

pez Rodríguez ni D. Juan Rodríguez Chaves.
Mienta el acta por la Presidencia, de su or-
den y el Secretario de lectura al acta de
la sesión anterior, que fué aprobada, advirtién-
dose a los señores Gestores la obligación que
tienen de firmarla una vez traido al libro
correspondiente, y pasándose a tratar de los asun-
tos de la Recaudación.-

Aprobación de las
tasas espirituosas,

Subastas de los Arbitrios de pesas y medidas, bebi-
das espirituosas, alcoholes y carnes frescas y saladas.- Igualmente
y el Secretario de cuenta de las subas-
tas verificadas de los arbitrios de Pesas y medi-
das, Bebidas espirituosas, Alcoholes y Carnes fres-
cas y saladas, celebrados el día primero de En-
ero actual, los que fueron adjudicados provisoriamente
a los vecinos D. Alejandro Echazú
Rodríguez la de Pesas y medidas en la canti-
dad de nueve mil pesetas; a D. Jacinto Díaz
Linares, la de Bebidas espirituosas y alcoholes, en
la cantidad de cuatro mil pesetas, y la de
Carnes frescas y saladas a D. Francisco Do-
mínguez Vazquez, en la cantidad de catorce mil
pesetas.-

Qualian contentados los señores Gestores de lo ex-
puesto y en vista de no haberse presentado
reclamación alguna contra los mismos, acuer-
dan por unanimidad prestarle su adjudicación
definitiva.-

Designación de los vocales natos de las comisiones de evaluación
parte real y personal del repartimiento general de utilidades por
para el presente ejercicio de 1943.- A continuación por la pre-

sidencia se manifestó que era de necesidad
por requerirlo la fecha en que nos encontramos

una, la designación de los Vocales Natos de las Comisiones de Evaluación, por la parte real y personal, para la ejecución del Ayuntamiento General de utilidades correspondientes al ejercicio de mil novecientos cuarenta y tres, a que se refiere el Estatuto municipal y a tenor del artículo 498 del mismo, con las correspondientes consideraciones que fueron hechas y puestos de manifiesto los siguientes documentos:-

a) Lista de contribuyentes por rústica, por orden de mayor a menor cuota, domiciliados en el término.-

b) Lista de contribuyentes por rústica, por orden de mayor a menor cuota, domiciliados fuera del término.-

c) Lista de contribuyentes por urbana, por el mismo orden de cuotas, domiciliados en el término.-

d) Lista de contribuyentes de Contribución industrial y del comercio, por igual orden domiciliados en el término.-

e) Lista de contribuyentes por el arbitrio municipal sobre productos netos de Compañías no gravadas en la contribución industrial y del comercio por orden de mayor a menor cuota.-

f) Copia del padrón municipal de habitantes, con referencia a cada Parroquia o Pueblo, de los que consta en este término.-

Y en virtud de los precedentes documentos previamente citados, salvo error u omisión, con los originales de donde fueron tomados los correspondientes datos, tales como los repartos de territorial, Registro Fiscal etc. fueron aprobados y practicándose a la designación de.

Vocales natos de la comision de evaluacion de la parte real del repartimiento.- Sociedad Civil "El Progreso" mayor contribuyente por rústica domiciliada en el termino municipal.-

D. Luis Fuchs Valle, mayor contribuyente por rústica domiciliado fuera del termino municipal.-

D. Daniel Pinos Costillo, mayor contribuyente por industrial y del comercio.-

Vocales natos de la comision de evaluacion de la parte personal del repartimiento.- D. José Díaz Vega, mayor contribuyente por rústica, domiciliado en el termino.-

D. Felipe Segura Costillo, mayor contribuyente por industrial y del comercio, con domicilio en el termino.-

D. Eduardo Bermejo Pacheco, mayor contribuyente por urbana, domiciliado dentro del termino.-

D. Abraham Sanchez Lora y Lora Pimoco.-

Se acordó para desquitar los suores antes citados y despues de hechos por el Sr. Alcalde, la proposicion, de que seguia el proceso de constitucion de una y otra comision, a tenor de las disposiciones vigentes.-

Gaeturas.- pagos.- Por la Secretaria se dió cuenta de los siguientes pagos que fueron aprobados:-

Al Instituto Provincial de Higiene a cuenta de aportacion correspondiente al año 1.938, cinco ochenta pesos.-

A la Hincacommunidad Provincial, a cuenta de suministro de medicamentos del mes de mayo del ejercicio de 1.941.- Diecisiete cuarenta y cinco pesos con cuarenta y nueve centavos.-

A los Servicios de Higiene y Administracion Local, por suministro de pago y de cooperacion de suabios de Industrial, treinta pesos con cincuenta y dos centavos.-

A la misma, por los haberes de suabios y servicios durante el primer semestre del ejercicio



cinco pesetas.

A la misma, por reintegro de los documentos que se detallan en los adjuntos, como reintegro de Gastos y de Presupuesto, doce pesetas con setenta y cinco cuartos.

A la misma, por gastos de Compras y reintegro del primer semestre del actual ejercicio, once pesetas con cincuenta cuartos.

A la Excmo. Diputación provincial a cuenta de la aportación municipal del 1.941, cincuenta y nueve pesetas con sesenta y siete cuartos.

A los Servicios de Asesoría y Administración Local por gastos de correos e impresiones en el tercer trimestre, catorce pesetas.

A la misma, su asignación como Agencia representante en la Capital durante el tercer trimestre, cincuenta pesetas.

A la Excmo. Diputación provincial a cuenta de la aportación municipal del ejercicio de 1.941, doscientos treinta y ocho pesetas con sesenta cuartos.

A la Hacienda Pública por el 10 por 100 del impuesto sobre Plus y Plusvalías correspondiente al año 1.940 y a cuenta del 1.941 quinientos setenta y cuatro pesetas con sesenta y siete cuartos.

Al Patronato Local de formación profesional para pago a cuenta de la cuota del año 1.940, trescientos once pesetas con veintinueve cuartos.

A la Mancomunidad sanitaria provincial de pago de resto de suministro de medicamentos a la Beneficencia Municipal del mes de julio y a cuenta de Agosto del año 1.941 (Farmacéutico D. Francisco - Blas Gil), setecientos ochenta y seis pesetas con ochenta y tres cuartos.

Al Administrador del B.O. de la provincia

para pago de suscripción a dicho periódico durante el actual ejercicio, cinco veinte pesos.-

A la Excmo. Diputación provincial a cuenta de la aportación municipal del año 1941 la cantidad de cincuenta sesenta y ocho pesos con sesenta centimos.

A D.^o Eusebio Barroca Sagudo, por gastos de recorreo de viajes a la Capital para hospedarse, la cantidad de quince pesos.-

A D. Manuel Castro Quinto, para pago de reembolso continuado un ejemplar de abastecimiento rústico con aumento de descuento y sellos.-

A D. Joaquín Menor por suministro de sus papeles para las obras municipales con aumento de descuento y sellos, la cantidad de treinta pesos con cincuenta y un centimo.-

A D. Santiago Cordeba Diaz por suministros varios para las oficinas, la cantidad de cuarenta y tres pesos.-

A D. Pablo Sierra Sobato, por suministro de dos atuendos para los enlaperos de los polvos de Esplumera Municipal Nuestra Señora Concepción e Isabel Honrada Perera.-

A D. Jacinto Luján, Presidente, por alquiler de la Casa Cuartel de la Guardia Civil correspondiente al año 1940, la cantidad de cincuenta y tres pesos.-

A la Imprenta y Papelería de Miguel Verde, por suministro de material de oficina a la Secretaría, la cantidad de cinco sesenta y cuatro pesos con ochenta centimos.

A Depositario por pago de socorros a los reclusos del recuento de 1940 y 1941 que marcharon o incorporaron, la cantidad de cinco once pesos.-

A D. unido para pago de los adjuntos de



algunos de jornales en la obra de reparación del
empedrado en la Plaza del General Franco
la cantidad de noventa y una pesetas.-

Al mismo por igual concepto y acañutillado de
la calle del General Varela, la cantidad de o-
chenta y dos pesetas con cincuenta centimos.-

Al mismo por donativo a la suscripción abien-
ta por este Ayuntamiento por regalados para la
División Naval la cantidad de cincuenta pesetas.-

A D. Luis Pastillo Dias, por suministro de se-
llos para reintegro de Portos de Indias e In-
dustria, la cantidad de veintinueve pesetas.

Al mismo por igual concepto, de expedientes de
promoción de primera clase cinco pesetas.-

Al mismo por igual concepto para la re-
pudación y reintegro, la cantidad de veintinueve
pesetas.-

Al Depositario por gastos suplidos de las re-
cibos y telegramas, la cantidad de cinco pesetas
con cincuenta y cinco centimos.-

A la Excmo. Diputación provincial por el con-
cepto de prontuario municipal correspondiente
al actual ejercicio, la cantidad de treinta y sie-
te pesetas con setenta y nueve centimos.-

Al Secretario del Ayuntamiento por suplido en
el importe de la adjunta factura de suministro
de un portacintas para la maquina de escri-
bir de la Secretaria, la cantidad de quince
pesetas con diez y ocho centimos.-

A los Servicios de Asesoramiento y Administración
Local por gastos suplidos en sellos de correos y
reintegro para la correspondencia de ejercicio
la cantidad de treinta y seis pesetas con se-
senta y cinco centimos.-

A los señores como representantes del A-

quintamente por gastos de tres viajes con los marcos
a comision en los Cajas de Recluta de Badajoz
con gastos de estancia de los mismos, la canti-
dad de quinientos tres puntos con diez centimos.

A Rafael Santos, contra correo, por gastos supli-
do en el suministro de sellos morales de revisacion
y centimos para expedientes de quintos, la cantidad
de quinientos puntos.

A D. Primitivo Costillo legos por el concepto de
abono de la parte correspondiente a la mitad
del importe de la obra de la Caja de
saque de la Fuente de la Vina, la cantidad
de ochocientos treinta y nueve puntos.

A hijos de Luis Barragan por efectos sumi-
nistrados en su establecimiento el dia 21 de Diciem-
bre, la cantidad de tres puntos.

A D. Manuel Dominguez Pasilla por sumi-
nistro de dos cargas de pizarra para la cole-
ccion de los edificios, la cantidad de dieciocho
puntos.

A los hermanitos de la caridad, del asilo de
pobres de Jerez de los Caballeros, por un abono
tivo la cantidad de quinientos puntos.

A Mercedes Costillo, por jornales de limpieza
y blanqueo de un portellan de la Casa Quar-
tel de la Guardia Civil, la cantidad de veinte
ocho puntos.

Agencia ejecutiva.

Por la Presidencia se expone que finalizado el
proceso de sus sucesores cuarenta y dos debia
procederse al cabo de sus descubiertos y de años
anteriores para lo que era necesario acordar el nombra-
miento de un Ojete ejecutivo y como quiera que con
caracter provisional ninguno deposita flauta era de su
deber nombrar para la ejecutiva al funcionario que viene
prestando en voluntaria D. Alejandro Rodriguez Lizarra

Unidad

Son



y nombrarle como auxiliar a D. José Peceñin, de San Juan de la Frontera, percibiendo el primero el cinco por ciento del quince y el segundo el diez por ciento y galton y costas.

Entorados los señores Doctores de lo expuesto por la presidencia acuerdan por unanimidad lo manifestado por la misma, así como los trámites necesarios para el nombramiento de dicho Sr. Peceñin.

Empleados.

Por la presidencia se expuso que con el fin de estimar en sus trabajos a los empleados meritorios y temporeros debia procederse por Secretaría a abrir una cuenta en una libreta de honor los trabajos que no corresponden a oficinas y repartirselo el día designado por la presidencia entre ellos, gratificandose con bono a categoria y estímulo en el trabajo.

Entorados los señores Doctores de lo expuesto por la presidencia, acuerdan por unanimidad lo antes indicado y que por Secretaría se formule los trabajos a desempeñar por cada uno estado obligada los mismos a acudir mutuamente en caso de afluencia de trabajo en otros negocios.

Sancciones.

Por la presidencia tambien se expone que en caso de no justificarse la falta de asistencia de los señores Doctores D. Manuel Larrea Rodriguez y D. Quintín Rodriguez Chavez, se sancione con arreglo a lo determinado en el artículo cincuenta y siete del Estatuto Municipal.

Quedan enterados los señores Doctores de lo expuesto y lo acuerdan por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el señor Presidente dió por terminado el acto a las veinte horas y treinta y cinco minutos y ordenando se extendiese al presente acta que firmen los señores asistentes al mismo, de que yo el Secretario, certifico.

[Handwritten signatures: Francisco Alza, Francisco Lagos, and others]

les usas
Bardajes
los conti-
automas-
tes supli-
de reunión
la cantidad
cepto de
mitad
ya de la
cantidad
los sumi-
de Dicin
or sumi-
la cate-
diciendo
acido de
un elem
limpias
ca. Ruan-
de reuni-
ado el e-
los obis-
de cual
nombrar
que con la
a de en pa-
is que irien
en Lacer

Diligencia. La consigno yo el Secretario para consignar que la sesion ordinaria correspondiente al dia de hoy no se ha podido celebrar por falta de numero de Sres. Pastores, concourriendo para celebrarla en extraordinaria el dia veinte de lo corriente y hora de las diecinueve y treinta, con tifico.

Latinos a 15 de Enero de 1943.

El Alcalde

El Secretario

Acta de la sesion extraordinaria celebrada el dia 20 de Enero de 1943.

Señores que asistieron

Presidente: Sr. Pedro Sorens Cortes

Señores

Don Maximiliano Rodriguez Chavez

" Francisco Lazo Rodriguez

" Francisco Vega Diaz

" Cirilo Palacios Barragan

En la villa de Latinos a veinte de Enero de mil novecientos cuarenta y tres; siendo la hora de las diecinueve y cuarenta minutos se reunieron en estas Juntas Capitulares bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente Sr. Pedro Sorens Cortes, los señores Pastores que al margen se expresan asistidos de mi el infrascrito Secretario, quedando constituida la Corporacion Municipal en mayoria legal para celebrar sesion extraordinaria.

No asistió el Pastor Sr. Manuel Lazo Rodriguez, no justificando su falta de asistencia.

Abierto el acto por la presidencia, de su orden yo el Secretario di lectura al acta de la sesion anterior que fue aprobada; advirtiendose a los señores Pastores la obligacion que tienen de firmarla una vez trascrita al libro correspondiente y pasandose a tratar de los demas asuntos de la comunitaria.

Corresponde

Disposicion

Nombramiento

Cuentas de

Cuentas de

Facturas

Correspondencia. Seguidamente yo el Secretario di lectura de la correspondencia oficial y telegrafica habida durante la ultima quincena, acordandose se le di el mas exacto cumplimiento.

Disposiciones oficiales. A continuacion di cuenta de las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales del Estado y de la provincia, acordandose su cumplimiento.

Nombramiento del Recaudador de Cédulas Personales. Seguidamente por la presidencia se dió cuenta de que no habia nombrado un recaudador para el cobro de las cedulas personales, pues hasta la fecha no habia recibido nombramiento sobre persona alguna, haciendose por Secretaria.

Quedan enterados los señores Estores de lo expuesto por la presidencia y acuerdan despues de breve discusion el nombre para este cargo al empleado meritorio D. Antonio Navarro Pinar y se le gratifica con el importe que remunera por cobranza la Excmo. Diputacion provincial.

Cuenta del Agente en Badajoz. Seguidamente yo el Secretario di lectura de la cuenta del 4º trimestre de los Servicios de Aduana y Administracion Local y me enterando de la conformidad de sus partes acuerdan por unanimidad prestarse su aprobacion.

Cuenta de medicamentos suministrados por la Farmacia a la Beneficencia municipal. A continuacion yo el Secretario di lectura de la cuenta de medicamentos suministrados a la Beneficencia municipal importante la cantidad de docientas ochenta y siete pesetas con veinte centimos, aprobandola en todas sus partes.

Facturas. Por Secretaria-Intervencion se presenta la siguiente relacion de facturas que fueron aprobadas:

A Manuel Dominguez Childa, por suministro de cuatro sacos de pisco para la calefaccion de las oficinas, dieciocho pesetas.

A Apuntia Mejias, por suministro de un saco de pisco para la calefaccion de las oficinas, seis pesetas.

Al Seminario Diocesano de Badajoz, por la entrega para

becas, doscientos cincuenta pesetas.
Cuenta de Alumbrado Público. Seguidamente de cuenta de la factura de alumbrado público eléctrico correspondiente a los meses de Septiembre a Diciembre ambos inclusivos, importante la cantidad de mil doscientos diez mil seiscientos tres pesetas con treinta y dos y no sustrayéndola conforme acuerdan por unanimidad sea devuelta para su rectificación y para que por la Empresa se consigne las lámparas que le sean debidas en el alumbrado público como en las Escuelas.

Plantación de árboles. Por la presidencia se expone que habiendo llegado el tiempo de la plantación de árboles habrá que tomar acuerdo sobre la plantación de los que faltan, tanto en el Páreo como en el Castillo y Cametera de Oliva.

Quedan enterados los señores Pastores de lo expuesto por la presidencia y después de breve discusión se acuerda por unanimidad solicitar de la Jefatura de Obras Públicas de la provincia la concesión de cinco plantones de acacia a dicho fin.

Y no habiendo más asuntos de que tratar en la convocatoria el Sr. Presidente dió por terminado el acto, ordenando se extinguiere la presente acta que firman los señores asistentes al mismo, de que yo el Secretario, certifico.

[Signature] Francisco Vega
 [Signature] Palacios
 Quintín Rodríguez

Diligencia. La consigna es el Secretario para acreditar que la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy no se ha podido celebrar por falta de número de tres Pastores, convocándose para celebrar la supletoria, el día diecisiete de los corrientes y hora de las diecinueve, certifico.

Laminos a 15 de Febrero de 1923
 el Secretario
 [Signature]

Acta de
 el día 15 de
 Presidente
 Don Manuel
 - Franca
 - Franca
 - Ciria
 Buecos y
 Correspon

Acta de la sesión subalterna celebrada
el día 1.º de Febrero de 1943.

Señores que asisten
Presidentes D. Pedro Brañas Cortes
Doctores

Don Manuel Lazo Rodríguez
Francisco Lazo Rodríguez
Francisco Vega Díaz
Cirilo Palacios Barragán

En la villa de Tabuero a principios de Febrero de mil novecientos cuarenta y tres, siendo la hora de las diecinueve y veinte minutos, se reunieron en la Sala Capitular bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente D. Pedro Brañas Cortes, los señores que al margen se expresan asistidos de mi el Secretario provisional quedando constituida la Corporación municipal para celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria.

No asiste el Doctor D. Quintín Rodríguez

Chaves no justificado en falta de asistencia.

Abierta el acto por la presidencia, de su orden y el Secretario se lee el acta de la sesión anterior que fue aprobada advirtiéndose a los señores Doctores la obligación que tienen de firmarla una vez transcrita al libro como pendiente y pasando a tratar de los demás asuntos del Orden del día.

Preguntas y preguntas

Por la presidencia se expuso que teniendo que atender a varios asuntos de su profesión y particular solicitaba de la Corporación se le concediera un mes de permiso.

Enterados los señores Doctores de lo expuesto por la presidencia, acuerdan por unanimidad concederle el permiso solicitado y que se encargue de la Alcaldía el procurador teniente de Alcalde D. Manuel Lazo Rodríguez.

Correspondencia

Equitativamente y de orden de la presidencia se lee el acta de la correspondencia postal y telegráfica habida durante la última quincena y se entre ella un oficio circular de la Sección Femenina, Departamento de Cultura, solicitando se suscriba el Ayuntamiento a la revista "Corrión" siendo el precio de suscripción para los afiliados y se doce pesetas para los no afiliados, al año.

Quedan enterados los señores Doctores de lo expuesto en referido oficio circular y acuerdan suscribirse a referida revista y se pregunta el precio de su suscripción toda vez que son afiliados los señores que componen el Ayuntamiento, pudiendo ser la de sus pesetas, así como también se acuerda suscri-

la el Ayuntamiento al periódico de la provincia "Hoy" debida publicarse en el mismo número o bien relacionados con abasto y faltar varios fechas en consecuencia por el Boletín Oficial que viene retrasado varios días.

Disposiciones oficiales.

A continuación de lectura de cuantos disposiciones han sido insertas en los Boletines del Estado y de la provincia, acordándose en cumplimiento.

Facturas. = Pagos. =

Por Secretaría se presenta la siguiente relación de facturas que fueron aprobadas:

A Don Francisco Salguero Rivera, por alojamiento de un Guardia Civil, quince pesetas.

A D. Daniel Pico Cortillo, por un pantalon suministrado al pobre Luis Caudil Agueda, cuarenta y dos pesetas con cincuenta céntimos.

A la "Minerva Ex tremena, de Badajoz, por suministro de material de oficina a la Secretaría quinientos cuarenta y siete pesetas con cincuenta céntimos.

Al Admbr. del Boletín Oficial del Estado, por suscripción correspondiente al primer trimestre, veinticinco pesetas.

Al Depositario, por ascensor a recibos del Recuplamo de 1939 sesenta y tres pesetas.

Cuenta de Agencia del 4º Trimestre del año de 1942.

= Seguimiento de cuentas de la correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio anterior, de la Agencia en Badajoz, y encontrada de la conformidad acordada prestarse su aprobación.

Cuenta de Depositaria

= A continuación de cuenta de las de Depositaria del primero y segundo trimestre del ejercicio pasado, quedando sobre la mesa al objeto de su estudio por la Corporación

Personal = Reconocimiento de Crédito.

= Por la presidencia se expone haber que reconocerle un Crédito, de la parte correspondiente a quien quien, que le correspondía percibir desde el mes de Abril al Practicante titular D. Simas Rodríguez García.

Quedan enterados en señores. Se vota de lo expuesto por la presidencia y acuerdan por unanimidad, se le reconozca

Diligencia

Acta de la
17 de Febrero

S.
Presidente:

D. Manuel
D. Francisco
D. Cirilo P.

dichos credi-
tos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente
dijo por terminado el acto, ordenando se extendiere la presente
acta, que firman los señores concurrentes al mis mo, de que yo
el Secretario certifico.

[Handwritten signatures]
Francisco Vega Francisco Lasso
Manuel Lasso
Palacio
Francisco

Diligencia. La comparendo yo el Secretario para acordar que la sesion ordinaria
correspondiente al dia de hoy no se ha llegado a celebrar
por falta de numero de señores Pastores, convocandose para cele-
brar la supletoria, el dia diecisiete de los corrientes y hora de
las diecinueve y treinta, certifico.

Febrero a 17 de Febrero de 1943.

El Alcalde

El Secretario

[Handwritten signatures]
Francisco
Francisco

Acta de la sesion celebrada el dia
17 de Febrero de 1943. Supletoria.

Señores que asistieron

Presidente: D. Pedro Lorenzo Cortes
Pastores

D. Manuel Lasso Rodriguez
D. Francisco Lasso Rodriguez
D. Cirilo Palacio Barragan

En la villa de Salinas a diecisiete de Fe-
brero de mil novecientos cuarenta y tres, sien-
do la hora de las diecinueve y treinta minutos,
se reunieron en esta Sala Capitular bajo la
presidencia del Sr. Alcalde Presidente Don Pe-
dro Lorenzo Cortes, los señores Pastores que al
marque se expresan asistidos de mi el in-
frascripto Secretario provisional quedando
constituida la Corporacion municipal pa-
ra celebrar sesion ordinaria en segunda convocacion.

No asiste el Pastor Don Quintin Rodriguez Chaveros justifi-
candose en falta de asistencia.

Abierto el acto por la presidencia, de su orden, yo el Secreta-
rio di lectura del acta de la sesion anterior que fui aproba-

hada; advirtiéndose a los Señores Pastores la obligación que tienen de firmarla una vez trascrita al libro correspondiente y pasándose a tratar de los demás asuntos del Orden del día

Preguntas y respuestas. Ninguno de los señores Pastores hicieron uso de este derecho

Correspondencia. A continuación yo el Secretario di lectura de la correspondencia postal y telegráfica habida durante la última quincena acordándose su cumplimiento, así como de un oficio del maestro Nacional de la Escuela de niñas n.º 2, Don Plácido Pardo Lorencana, en el que se expone que debido al excesivo número de alumnos existentes diariamente en su Escuela, necesita se le construya dos bancos de madera para poderlos sentar, esperando de la Corporación ser atendido.

Queda enterada la Corporación de lo expuesto en referido oficio y acuerda por unanimidad, se pida proyecto a los señores Carpinteros y sean construidos por ellos los bancos en mejores condiciones, en madera y precio.

También por la presidencia se acordó haber que acordar la colocación de un ornato en la Escuela de niñas que dirige la maestra Nacional D.ª Matilde Romero del mismo, siéndolo acordado.

Disposiciones oficiales. Seguidamente yo el Secretario di lectura de cuantas disposiciones oficiales han sido insertas en los Boletines Oficiales del Estado y de la provincia, acordándose su más exacto cumplimiento, así como encabezar una suscripción por parte del Ayuntamiento a los efectos de contribuir a la redacción del monumento del Sagrado Corazón de Jesús del Comde los Angeles, interesada por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia en su circular inserta en el Boletín Oficial de la provincia de fecha ocho de los corrientes.

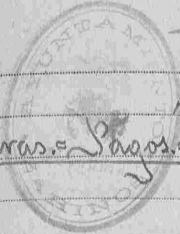
Quedan enterados los señores Pastores de lo expuesto en referida circular y acuerdan por unanimidad encabezar la suscripción con la cantidad de cincuenta

Factura

Cuentas de

Actas de la
trabajo de día
Se
Presidente

Don Juan
Quintanilla
Francisco
Ciriaco



peretas invitando al vecindario a suscribirlos por medio de
bancos.

Facturas. = Pagos. =

Por Secretario se presenta la siguiente relacion de facturas
que fueren aprobadas:

A Don Luis Castillo Diaz, por suministro de sellos de co-
mos para la correpondencia, diez pesetas.

A D. Antonio Garcia Bizarro, por los trabajos de composicion
de una ventana en la Escuela Nacional de niños, n.º 1, diez
Pesetas.

Cuenta de Farmacia. =

A continuacion yo el Secretario di lectura de la cuenta de
medicamentos suministrados a la Beneficencia Municipal
durante el mes de Enero pasado importante la cantidad
de doscientas noventa y seis pesetas con cinco céntimos, sien-
do aprobadas.

Tus habiendo mas asunto de que tratar el Sr. Presi-
dente dio por terminado el acto siendo las veinte y cuarenta
minutos, ordenando se extendiere la presente acta, que fir-
man los señores copresentes al mismo, de que yo el Secre-
tario, certifico.

[Signatures: Manuel Lopez, Manuel Lazo, Palacios]

Acta de la sesion ordinaria cele-
brada el dia 28 de Febrero de 1943.

- Señores que asistieron
- Presidente: Don Pedro Lorenzo Cortes
- Señores
- Don Manuel Lazo Rodriguez
 - Don Quintin Rodriguez Chaver
 - Francisco Lazo Rodriguez
 - Cirilo Palacios Bonraque

En la villa de Talavera a veintiocho de Febrero
de mil novecientos cuarenta y tres, siendo la ho-
ra de veinte y quince minutos se reunieron
en esta Sala Capitular bajo la presidencia del
Sr. Alcalde Presidente D. Pedro Lorenzo Cortes
los señores señores que al margen se expresan
asistidos de mi el infrascrito Secretario provisio-
nal, quedando constituida la Corporacion mu-
nicipal en mayoria legal para celebrar sesion
ordinaria.

No asistió el Señor D. Francisco Vega Diaz, no justificando su falta de asistencia.

Plurió el acto por la presidencia, de su orden y el Secretario de lectura al alta de la sesión anterior que fue aprobada; advirtiéndole a los Pres. Pastores la obligación que tienen de firmarla una vez trasenta al libro como pendiente y para cuando a tratar de los demás asuntos del Ordin del día.

Ninguno de los señores Pastores hicieron uso de este derecho.

Preguntas y preguntas.

Correspondencia.

Seguidamente yo el Secretario de lectura de la correspondencia postal y telegrafica habida en la última quincena acordándose su más exacto cumplimiento y de entre ella de un oficio-circular del Gobierno Civil de la provincia en el que se expresa que siendo numerosas las Corporaciones municipales que se han dirigido al Ministerio de Trabajo solicitando su incorporación al regimen de la Caja Nacional de los Subsidios familiares, por considerarse necesario para sus intereses el sistema de administración directa del Subsidio familiar, conforme a la legislación vigente y con el fin de conocer si es realmente un deseo de la mayoría de acogerse al regimen de la Caja Nacional de Subsidios familiares se autoriza se participe al referido Gobierno Civil, Secretaría Real, Negociado primero el regimen que se desea seguir en lo sucesivo por esta Corporación.

Enterados los Pres. Pastores de lo expuesto en referido oficio-circular y no considerando necesario para sus intereses el sistema directo de administración del Subsidio familiar conforme a la legislación vigente acuerdan por unanimidad su deseo de acogerse al sistema que hoy viene rigiendo de administración directa por este Ayuntamiento del pago de Subsidios familiares y se expide certificación de este acuerdo y se remite a la Secretaría General Negociado primero del Gobierno Civil como se interesa en el mismo oficio por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia.

Disposiciones

Facturas

Cuentas del

Disposiciones Oficiales.

Seguidamente ya el Secretario di cuenta de cuantas disposiciones han sido insertas en los Boletines del Estado y de la provincia, acordandose en mas exacto cumplimiento.

Facturas. Pagos.

Por Secretaria fue presentada la siguiente relacion de facturas que fueron aprobadas:

Ord. Manuel Domínguez Casilda, por suministro de pición para la calefaccion de las oficinas, cinco pesetas.

Al Sr. Amorin Alfaro, por un jornal invertido en el arreglo de la cañeria de la calle Real Santa, cinco pesetas.

Al Sr. Imprenta y Papeleria, de August Verde, de Pregonal de la Sierra, por suministro de material de oficina, cuatrocientos sesenta y tres pesetas.

Cuentas del fluido publico electrico del cuarto trimestre. A continuacion ya el Secretario di

lectura a una carta de los Señores Fuentes y Compañia empresarios de Energia electrica del fluido publico de esta villa que en contestacion de oficio de esta Alcadia de fecha veintitres de Febrero pasado en la que no prestan conformidad a lo que se le interesaba en el mismo, sobre ciertos reparos de su cuenta

Entorados los Srs. Pastors de lo expuesto en referida carta por los Srs. Fuentes y Compañia, acuerdan por unanimidad, se le comunique a referida empresa, que no existiendo conformidad entre esta y el Ayuntamiento, proceda se desplace al Jefe que la suscribe, a esta villa con el fin de solventar este asunto demandadamente discutido por cartas y oficios de ambas partes y convenir lo que proceba.

Tras habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente dió por terminado el agte, ordenando se extendiese la presente acta que firman los señores concurrentes al mismo, de que ya el Secretario, certifica.

[Handwritten signatures]
Manuel Laro Palacios
Quintín Rodríguez
[Handwritten signature]

Diligencia. = La consigno yo el Secretario para acreditar que la sesion ordinaria correspondiente al dia de hoy no se ha podido celebrar, por no haberse llegado a celebrar, por concurrencia de asuntos de que tratar.

Falimos a 1 de marzo de 1943.

El Alcalde

El Secretario

[Signature]

[Signature]

Correspondencia

Disposicion

Acta de la sesion supletoria celebrada el dia 2 de Abril de 1943.

Señores que asisten

Presidente: D. Pedro Lorenzo Cortes

Gestores

D. Francisco Lazo Rodriguez

D. Francisco Vega Diaz

D. Cirilo Palacios Barragan

En la villa de Falimos a dos de Abril de mil novecientos cuarenta y tres; siendo las veinté horas y quince minutos se reunieron en esta Sala Capitular bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente D. Pedro Lorenzo Cortes, los señores Gestores que al margen se expresan asistidos de mi el infansante Secretario provisional, quedando constituida la Corporacion municipal, para celebrar sesion ordinaria en segunda convocatoria.

No asistió el Sr. D. Manuel Lazo Rodriguez ni don Quintin Rodriguez Chavez, no justificando su falta de asistencia.

Abierto el acto por la presidencia, dió su orden y el Secretario dió lectura al acta de la sesion anterior que fue aprobada; advirtiendose a los señores Gestores la obligacion que tienen de firmarla, una vez transcrita al libro correspondiente y pasandose a tratar de los demas asuntos del Orden del dia.

Preguntas y preguntas. Por el Sr. Presidente se manifiesta que habiendose dado varios casos de intoxicacion por ingerir leche en malas condiciones, suministrada al vecino de esta, por el ganadero tambien vecino Baldomero Vega del Oro, habiá ordenado al Jefe de la policia municipal Victoriano realizara una visita de inspeccion al ganado, ranjos y demas utensilios dedicado al ordeño y reparto de la leche, a fin de averiguar las causas de dichas intoxicaciones, para proceder en consecuencia.

Saturacion

Quedan enterados los señores Excmos de lo expuesto por la presidencia y se acuerda por unanimidad se realicen a medida inspecciones por dicho funcionario y se sancionen a los que se encuentren con las vasijas en malas condiciones para el despacho al público.

Correspondencia: Seguidamente yo el Secretario di lectura de la correspondencia postal y telegráfica habida durante la ultima quincena, acordandose en mas exacto cumplimiento.

Disposiciones Oficiales: A continuacion yo el Secretario di cuenta de cuantas disposiciones han sido insertas en los Boletines Oficiales del Estado y de la provincia, acordandose su mas exacto cumplimiento y de entre ellas la Ley de 27 de Febrero pasada, inserta en el Boletin Oficial del Estado de fecha 1.º de marzo y la inserta en el propio Boletin de fecha 23 del mismo mes sobre pago del precio de rescate de las Compañias concesionarias de ferrocarriles y conversion voluntaria del valor de sus acciones y obligaciones en titulo de la deuda amortizable del Estado, la primera; y la segunda para la ejecucion de dicha Ley, sobre conversion voluntaria del valor de las Acciones y Obligaciones de las Compañias de ferrocarriles Norte, M. & H., Central de Aragon y Bilbao-Portugalete, en titulo de la Deuda Amortizable del Estado al 3.50 por 100 libre de impuestos, de la emision de 1.º de Octubre de 1942.

Enterados los señores Excmos de la lectura de dichas leyes y considerando que el Ayuntamiento no se perjudica en nada sobre la conversion voluntaria de las Obligaciones que posee en la Compañia de M. & H. en titulo de la Deuda Amortizable del Estado, puesto que esta el mismo 3.50 por 100 que estaba, acuerda por unanimidad autorizar al Agente de este Ayuntamiento en Madrid, para la conversacion de dichas Obligaciones.

Sustancias = Sargos: Por Secretaria se presenta la siguiente relacion de facturas que fueron aprobadas:

D. D. Manuel Gomez, de Fregenal de la Sierra, por parte de un bulto de material de oficina, cinco pesetas.

Al Depositario por los socorros a reclutas del cuerpo de Ofi-
ca, resulto plaza de 1.943, siete pesetas con ochenta céntimos.

Al mismo por diecinueve socorros a reclutas del cu-
po de la Península, resultaron ochenta y tres céntimos.

A D. Manuel Domínguez Carilda, por suministro de una
carga de pisco para la categoración de las oficinas municipa-
les, ocho pesetas.

A la Imprenta y Papelería "La Minera", de Badajoz, por
suministro de material de oficina a la Secretaría, ciento
veintá y ocho pesetas con setenta céntimos.

A D. Carlo Carrasco, por compra de una pieza de la
máquina de escribir de las oficinas, cinco pesetas.

A D. Primitivo Adamo de Higuera de Vargas, por compra
y gastos de forraje de las Caballerías que con el Guardia
Municipal D. Manuel Torrescusa, fue a recoger al Sr.
Secretario del viaje a Badajoz para la incorporación
de los reclutas del cuerpo de África, cuatro pesetas con cin-
cuenta céntimos.

A Federico Toranzo, de Higuera de Vargas, por gastos de
comida del referido municipal en su viaje mencionado
anteriormente, cuatro pesetas.

A D. Plácido Pardo, por suscripción al periódico "Hoy"
de quince días, tres pesetas con setenta y cinco céntimos.

Quinta. = Nombramiento de Comisionado. Por la presidencia se expone haber nom-
brado Comisionado para la incorporación de los reclutas del
cuerpo de África a D. Francisco Sánchez García, Secretario del
Ayuntamiento y para los de la Península a Don Francisco
Rodríguez Vega.

Quedan enterados los señores señores de lo expuesto por
la presidencia, y acuerdan por unanimidad ratificar
referido nombramiento y se abonen los gastos que se ori-
gineen del capítulo correspondiente.

Cuenta de Farmacia. Seguidamente di cuenta de la presentada por el Far-
maceutico de Oliva de la Frontera, de suministro de mer-
dicamento de Sales de quinina a la Beneficencia mun-



Nombramiento

Periodo de



municipal durante los meses de Julio a Septiembre, por carencia de ella la Farmacia titular, cincuenta y seis pesetas con ochenta céntimos.

Otra de igual farmacia de suministro de iguales medicamentos y por igual causa en los meses de Febrero a Marzo quinientas treinta y una pesetas.

Nombramiento de la Comisión de fiestas para los del Patrono el Sr. Cristo de la Expiración.

Por la presidencia se expone que estando próxima las fiestas que se celebran el día dos y tres de mayo en honor de nuestro Patrono el Sr. Cristo de la Expiración, era de necesidad el acordar el nombramiento de la Comisión de festejos de referida fiesta, con el fin de que tengan tiempo suficiente para ello.

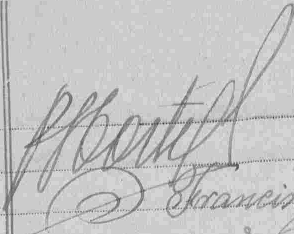
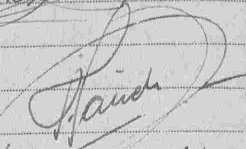
Quedan enterados los señores Rectors de lo expuesto por la presidencia y después de breve discusión acuerdan nombrar para dicha Comisión a D. Francisco Luis Rodríguez para que forme parte en representación del Ayuntamiento en dicha Comisión, Don Plácido Parro Donabana, D. José María Triana, D. Antonio Parcia Leizama, D. Ulpiano Salguero Rivera, Don Manuel Díaz Leizaola y D. Pedro Lotabe Rivera.

Período ejecutivo del Repartimiento General de utilidades del ejercicio de 1942.

Por la presidencia se expone era necesidad acordar el pago al cobro en período ejecutivo de los talones del Repartimiento general de utilidades del ejercicio anterior de 1942, a fin de ponerlos al cobro sin los atrasos de los dos años.

Quedan enterados los señores Rectors de lo expuesto por la presidencia y acuerdan por unanimidad el pasar a la ejecución de todos los recibos pendientes de pago del Repartimiento general de utilidades del ejercicio de 1942.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente dió por terminado el acto, ordenando se extendiese la presente acta que firman los señores concurrentes al mismo, de que es el Secretario, certifica.

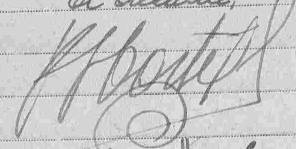

 Manuel Caro Palacios
 Francisco Vega Diaz


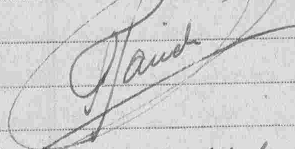
Diligencias - La comision y o el Secretario para acreditar que la sesion ordinaria correspondiente al dia de hoy no se ha podido celebrar por falta de numero de señores señores, convocados para celebrar la supletoria el dia diecisiete de los corrientes y hora de las veinte, certifico.

Faltaron a 19 de Abril de 1943.

El Alcalde,

El Secretario,





Correspondencia
 Disposiciones
 Actos

Acta de la sesion ordinaria celebrada el dia 17 de Abril de 1943.

Señores que asisten

Presidente: Don Pedro Lorenzo Cortes
 Señores.

- Don Manuel Caro Rodriguez
- " Quintan Rodriguez Chaves
- " Francisco Lobo Rodriguez
- " Cirilo Palacios Barragan

En la villa de Eguiuras a diecisiete de Abril de mil novecientos cuarenta y tres; siendo la hora de las veinte y veinticinco minutos, se reunieron en la Sala Capitular bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente Sr. Pedro Lorenzo Cortes, los Sres. Señores que al margen se expresan asistidos de mi el infrascripto Secretario provisional, quedando constituida la Corporacion municipal para celebrar sesion ordinaria en segunda convocatoria.

No asiste el Señor D. Francisco Vega Diaz, no justificando su falta de asistencia.

Aperto el acto por el Sr. Presidente, de su orden, yo el Secretario di lectura del acta de la sesion anterior que fue aprobada; advirtiéndole a los Sres. Señores la obligacion que tienen de firmarla una vez trasmitida al libro correspondiente y parquese a tratar de los demas asuntos del Orden del dia.

Preguntas y respuestas - Por la presidencia se di cuenta de haberse instalado

210



un contador de consumos electricos en el Cuartel de la Guardia civil y con arreglo a lo tratado con la Empresa "Tusnet y Compañia", con el fin de vigilar el consumo de lamparas en el referido Cuartel, asi como haber ordenado la reposición de las lamparas con los gastos que le corresponden.

Quedan enterados los Sres. Directores de lo expuesto por la presidencia y lo aprueban en todas sus partes.

Correspondencia. = Seguidamente yo el Secretario, de lectura de la correspondencia postal y telegrafica habida durante la ultima quincena, acordando en su cumplimiento.

Disposiciones Oficiales. = Igualmente de lectura de muchas disposiciones han sido inserta en los Boletines del Estado y de la provincia, acordandose en su cumplimiento.

Facturas. = Pagos. = Por Secretaria se presenta la siguiente relacion de facturas que fueron aprobadas:

A D. Pedro Rivera Litato, por suministro de tratantes para los cadaveres de los pobres de la Beneficencia Municipal Francisco Garcia Ferrado, Mariana Mejias Hernandez y Juana Pata Garcia, ciento veinte pesetas.

Al mismo, por arreglo de cinco jaulas de los arboles del Pano, seis pesetas.

Al Depositario, por sueros suministrados a detenidos en el Deposito Municipal, Pedro Maria Arroyo y Felix Ruiz Gil a razon de dos pesetas por dia, durante treinta y dos dias, ciento veintiocho pesetas.

A Don Pascual Panto Loreuana, por suscripciones al periodico "Hoy" durante 26 dias de marzo, seis pesetas con cincuenta centimos.

A D. Luis Cortijos Diaz, por suministro de papel de comos para la correspondencia, diez pesetas.

A Ceferino Rivera Gomez, por gastos suplidos en la recogida de tres bultos de cartillas de racionamiento, desde ferrocarril de los Caballeros, tres pesetas.

Al mismo, por cinco sueros a razon de dos pesetas diarias para los detenidos Manuel Diaz Dominguez y Francisco

en Mejías de las Vigas, veinte pesetas.

A D. Elias Sequero Castilla, por suministro de diez arrobas y dos libras de vino para la batida de lotos, ciento veinticuatro pesetas.

Cuenta de la Agencia en Badajoz. A continuación yo el Secretario, di lectura de la cuenta de la Agencia presentada por los Servicios de Inspección y Abastecimiento Local, correspondiente al primer trimestre del ejercicio, aprobándola en todas sus partes.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente dió por terminado el acto, siendo las veintinueve horas y cuarenta y cinco minutos y ordenando se extendiere la presente acta que firman los concurrentes al mismo, de que yo el Secretario certifico.

[Signature] Manuel Lara
[Signature] Fabrice

Quintín Rodríguez

Diligencia. La consigno yo el Secretario para acordar que la reunión ordinaria correspondiente al día de hoy no se ha podido celebrar por falta de número de señores Doctores, convocados para celebrarla con carácter de suplencia el día cuatro del próximo mes y hora de las veinticuatro. Certifico.

Laminos a 30 de Abril de 1.943.

El Alcalde,

[Signature]

El Secretario

[Signature]

Otras de la
Hda. Mayo de
San
Presidente

Jos. Francisco
Cirilo

Ruinas y
Correspondiente

Disposiciones



Acta de la sesion supletoria del dia
H de mayo de 1943.

Señores que asistieron

- Presidente: Don Pedro Lorenzo Cortés
- Secretarios
- Don Francisco Lazo Rodriguez
- Don Cirilo Palacios Barragan

En la villa de Talpa a cuatro de mayo de mil novecientos cuarenta y tres, siendo las veinte y treinta minutos de la noche se reunieron en esta Sala Capitular bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Lorenzo Cortés, los señores que al margen se expresan asistidos de mi oficio Secretario Provincial, quedando constituida la Corporación municipal para celebrar sesion ordinaria en segunda convocatoria.

No asistieron los señores D. Manuel Rodriguez Lazo, D. Quintan Rodriguez Chavez y D. Francisco Vega Diaz, no justificando su falta de asistencia.

Abierta el acto por la presidencia, de su orden yo el Secretario di lectura del acta de la sesion anterior que fue aprobado advirtiendose a los señores señores la obligacion que tienen de firmarla una vez transcrita al libro correspondiente y parandose a tratar de los demas asuntos del Orden del dia

Ruegos y peticiones = Ninguno de los señores señores hicieron uso de este derecho.

Correspondencia = Seguidamente yo el Secretario di lectura de la correspondencia postal y telegrafica habida durante la ultima quincena acordandose su mas exacto cumplimiento.

Disposiciones oficiales = A continuacion di lectura de cuantas disposiciones han sido insertas en los B.O. del Estado y de la Provincia, acordandose su cumplimiento.

Tras haberse mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente di por terminado el acto ordenandose se extendiese un promemoria que firmase los señores asistentes de que yo el Secretario certifique.

[Signature]

Francisco Lazo

[Signature]

[Signature]

Actas de la sesion extraordinaria celebrada el dia 22 de mayo de 1943.

Señores que asisten

Presidente: D. Manuel Laso Rodriguez

Señores

D. Francisco Laso Rodriguez

D. Quintin Rodriguez Craver

D. Francisco Vega Diaz

D. Cirilo Palacio Barragan


En la villa de Talara a doce de mayo de mil novecientos cuarenta y tres, siendo la hora de las veinte, se reunió en previa especial convocatoria en esta Sala Capitular, los señores que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Primer Teniente de Alcalde en funciones D. Manuel Laso Rodriguez, asistido de mi el infrascripto Secretario provisional, quedando constituida la Corporacion Municipal en mayoria legal para

celebrar sesion extraordinaria, no asistiendo el Sr. Alcalde presidente D. Pedro Lorenzo Corto, por enfermedad.

Al efecto el acto por el Sr. Presidente, di su orden se dio lectura a un escrito de la Direccion General de Defensa Local, remitiendo las copias de las documentaciones de los concursantes, facsimil y fieles, a la Secretaria de este Ayuntamiento, a fin de que se emitiera el informe que se determina el art. 3º de la orden del Ministerio de la Gobernacion de 11 de Septiembre de 1941, cuya disposicion fue leida integramente.

Con el mayor detenimiento fueron examinadas las documentaciones de los nueve concursantes que aspiran a la propiedad de la Secretaria de esta Corporacion, a la vista de la Ley de 23 de Noviembre de 1940, que en su articulo 5º enumera en distintos apartados los puntos que han de tenerse en cuenta, si bien indica que el orden de su exposicion no implica preferencia entre ellos pudiendo ser aplicados conjuntamente.

El desconocimiento personal de la mayor parte de los concursantes, y la creencia de una referencia directa, solamente, a la actividad profesional de los mismos en todos sus aspectos, así como de la moralidad y formacion religiosa y patriótica, son inconvenientes difíciles de salvar para llegar a conclusiones de verdadero acierto en la apreciacion de los mismos.


 Sin embargo, entre todos los concursantes, se destaca la permanencia profesional de D. Javier Ciudad de Santiago, el que según la ficha que aporta asume una fuerte preparación y la ve de entre otros destaca los servicios interiores prestados en diferentes Ayuntamientos, sin haber sido desvinculado.

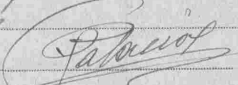
En su consecuencia y de conformidad con lo previsto en el mencionado artículo 6º de la orden de 11 de Noviembre de 1.941, a la vista de las fichas de cada concursante y de los méritos aportados y apreciados con verdadero espíritu de equidad, por unanimidad se aprobó la relación de los mismos, por el orden de prelación siguiente:

- 1.º - D. Javier Ciudad de Santiago
- 2.º - D. German Los Hornos de León
- 3.º - D. Juan Zamora Sorrala
- 4.º - D. Aureliano Ruiz Jimenez
- 5.º - D. Angel Francisco Huerta
- 6.º - D. Miguel Manubilla Aparicio
- 7.º - D. Antonio Macabea Armas
- 8.º - D. Victoriano Martínez Jimenez
- 9.º - D. Demetrio Sanchez Magro
- 10.º - D. Amadeo Quique Martorell
- 11.º - D. Antonio Juan Lopez

Por último y de conformidad con lo previsto en el último párrafo del artículo 3º de la mencionada orden, se acordó que inmediatamente se expida certificación del presente acuerdo, a la Dirección General de Admón. Local, en unión del presente, relacionando a los concursantes por orden de mayor a menor número en el escalafón, en cumplimiento de lo ordenado.

En su virtud y en el objeto de la reunión, siendo la hora de las veintidós y media, se dio por terminado el acto, firmando los señores asistentes, como el Secretario, de que certifico.

Manuel Lora


 Quintín Rodríguez

Francisco Vega

Francisco Vega

Francisco Vega

Impresiones

Expediente

Diligencia. La ensique yo el Secretario, para acreditar que la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy no se ha podido celebrar por falta de número de Señores Pastores, convocándose para celebrarla con carácter de supletoria el día 17 de los corrientes a hora de las veinte, certifico.

Fatimosa 1º de mayo de 1943

El Alcalde,

El Secretario, actº

Francisco Vega

Francisco Vega

Orden de la sesión ordinaria celebrada el día 17 de mayo de 1943.

Señores que asisten

Presidencia: Don Pedro Lorenzo Cortés

Señores

Don Manuel Lazo Rodríguez

Francisco Lazo Rodríguez

Cirilo Palacios Barragan

En la villa de Fatimosa diecisiete de mayo de mil novecientos cuarenta y tres, a las diez y treinta minutos de la noche, se reunieron los tres Pastores que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde asistido del interino Secretario provisional, en esta Sala Capitular, para celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria.

No asistieron los Pastores D. Quintín Rodríguez Chaves y D. Francisco Vega Diaz, no justificando su falta de asistencia.

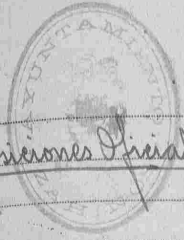
Abierto el acto, yo el Secretario di lectura al actº de la sesión anterior, que fué aprobada, advirtiéndose a los señores Pastores la obligación que tienen de suscribir la misma y transcrita al libro correspondiente, pasando a continuación a tratar de los demás asuntos del Orden del día.

Presencia y Pareceres

Correspondencia

Ningún Pastor hizo uso de este derecho. Equilibrante de cuenta de la correspondencia habida en la última quincena acordándose por la Corporación en

Diligencia



mas exacto cumplimiento.

Disposiciones Especiales.

A continuacion yo el Secretario di lectura de las disposiciones oficiales publicadas en el B. O. del Estado durante la ultima quincena, acordandose su cumplimiento.

Expediente liquidacion del empedrado y acerado de la calle del Castillo.

Seguidamente yo el Secretario di lectura del expediente instruido con motivo de la obra de reparacion del empedrado y acerado de la calle Castillo, asi como en liquidacion practicada en el mismo.

Cotejados que fueron los gastos efectuados y el presupuesto formado por el maestro alarife y contratador de conforme lo aprueban en todas sus partes, existiendo una economia entre el presupuesto de la obra y los gastos efectuados de onceenta ochenta y cinco pesos con sesenta y cinco centimos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminado el acto, ordenandose se extendiera la presente acta que firman los concurrentes al mismo, de que yo el Secretario certifico.

[Signatures: Manuel Lazo, Modugno, and others]

Diligencia.

La conquiso yo el Secretario para conquisar que la sesion ordinaria como por brente el dia de hoy no se ha podido celebrar por falta de numero de Señores Rectors convocandose para celebrar la suplatoria el dia dor de Junio proximo y hora de las veinte, certifico.

Salvador a 31 de Mayo de 1.943.
Yo el Alcaide *[Signature]* El Secretario, *[Signature]*
[Signature] *[Signature]*

Acta de la sesión ordinaria suplementaria celebrada el día 2 de Julio de 1943.

Señores que asisten

Presidente: D. Manuel Lazo Rodríguez

Señores

D. Francisco Lazo Rodríguez

" Quintín Rodríguez Chaves

" Francisco Vega Díaz

En la villa de Talavera a los 2 de Julio de mil novecientos cuarenta y tres, siendo las veinte horas y treinta minutos, se reunieron en la Sala Capitular de este Ayuntamiento y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Lazo Rodríguez, los señores Señores que al margen se expresan asistidos de mi el infrascripto Secretario provisional, quedando constituida la Corporación

municipal para celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria.

Abierta el acto por la presidencia y o el Secretario de lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada; advirtiéndose a los señores Señores la obligación que tienen de firmarla una vez transita al libro correspondiente, para poderse a tratar de los demás asuntos del Orden del Día.

Preguntas y preguntas. Ninguno de los Sres. Señores hizo uso de este derecho.

Correspondencia. Seguidamente de cuenta de la correspondencia postal y telefónica habida durante la última quincena acompañándose con más exacto cumplimiento.

Facturas. Pagos. A continuación de lectura de las facturas presentadas y que fueron aprobadas por unanimidad:

A. D. Don Luis Barragan, por suministro de bebidas con motivo de la visita a esta localidad del Jefe Comarcal de Palangre Española Tradicionalista y de las F.F. N. S. en acto de propaganda del Frente de Libertades, resunta y cinco pesetas.

B. D. Mateo Costillo, por el mismo concepto quince pesetas.

Instancias. Seguidamente por mi el Secretario se dio lectura a una solicitud presentada por el vecino de esta D. Hdefonso Perez Castaño en la que pide se le di copia del acta de la sesión celebrada por este Ayuntamiento el día 2 de Julio de 1941. La Corporación se da por enterada y acuerda dejarla para estudio en la sesión siguiente.

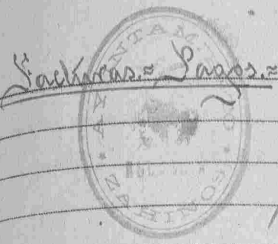
Sachicas

Acta de la sesión del día 15 de Julio

Presidente:

D. Manuel Lazo Rodríguez
Francisco Lazo Rodríguez
Quintín Rodríguez Chaves
Francisco Vega Díaz

Preguntas y correspondencia



La continuación por unanimidad se acuerda conceder el abono de doscientas cincuenta pesetas por un viaje a Hiva y Badajoz a D. Francisco Rodríguez Vega.

Una habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente dió por terminado el acto, ordenando se extendiese la presente acta que firman los señores concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Francisco Vega

Francisco Lara

Quintín Rodríguez

M. de J. J. J.

[Signature]

Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 15 de Junio de 1943.

Señores que asisten

Presidente: Don Pedro Lorenzo Cortés

Leitor

Don Manuel Lara Rodríguez

Francisco - "

Cirilo Palacios Baraquián

En la villa de Talinor a quince de Junio de mil novecientos cuarenta y tres, siendo las veinte horas y treinta minutos, se reunieron en esta Sala Capitular bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente Don Pedro Lorenzo Cortés, los señores Pastores que al margen se expresan asistidos de mí el Secretario provisional, quedando constituida la Corporación municipal en sesión ordinaria.

No asistieron los Pastores D. Quintín Rodríguez Chaves y Don Francisco Vega Díaz, sin justificar su falta de asistencia.

Abierto el acto por la presidencia y el infrascripto Secretario, dió lectura del acta de la sesión anterior, la cual fué aprobada, advirtiéndose a los señores Pastores la obligación que tiene de firmarla una vez trasenta al libro correspondiente, pasándose a tratar de los demás asuntos del Orden del día

Preguntas y respuestas = Ningún Pastor hizo uso de este derecho.

Correspondencia. = Por mí el Secretario se da lectura a la correspondencia postal y telegráfica recibida durante la última quincena. La Cor-

poración se da por enterada y acuerda en unas exacto cumplimiento, haciéndose lo mismo con las disposiciones oficiales publicadas en el Boletín Oficial del Estado y de la provincia.

Biblioteca Nacional número uno = Por la presidencia se da cuenta de su entusiasmo con un enviado de la Editorial Nacional, de paso por esta en viaje de propaganda, con objeto de procurar sea adquirida por los Ayuntamientos, la Biblioteca Nacional número 1. Se da lectura por mí el Secretario a la Circular del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia de fecha 29 de Enero del corriente (Boletín Oficial del 3 de Febrero) en la que dicha autoridad exhorta a los Ayuntamientos a adquirir dichos libros de la Editorial Nacional y teniendo en cuenta que en su publicación no persigue lucro particular y su adquisición es de verdadero interés, la Corporación acuerda por unanimidad solicitar la expresada Biblioteca, obteniendo cien pesetas a la recepción de la misma y docientos veinticinco pesetas cada trimestre hasta su completo pago.

Cobro del impuesto sobre Inquilinato = Por mí el Secretario se da cuenta a la Corporación de haberse terminado la confección de los recibos del Impuesto sobre Inquilinato. Por unanimidad se acuerda comenzar el cobro del mismo, avisando al vecindario por los medios corrientes.

Impuesto sobre canales y bajantes = A continuación se acuerda nombrar al personal necesario para que lleve a efecto las medidas necesarias con objeto de confeccionar el padrón por el que se han de cobrar el impuesto municipal sobre canales y bajantes.

Nombramiento de Comisionado = Estando citada a revisión los meses de 1938 a 1941 que disfrutan franquicia de inscripción a filas, se nombra a D. Francisco Rodríguez Vega para que se encargue de su presentación ante la Junta de Clasificación el día 22 de los corrientes.

Facturas = Se acuerda a continuación se acuerda abonar las siguientes cantidades por los conceptos que se expresan:

Diligencia

Acta de la
brada el día

Presidente

José Quirós
" Francisco
" Francisco
" Civil

Creación de
Fijación de



Freinta y seis pesetas por acciones a los detenidos Luisa Gomez
Cruz y Quintin Lucas Pastoriza y seis pesetas por el mismo con-
cepto a Cecilio Galvan Valera.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde
de oficio por terminada la sesion, de la que ordena se extienda
la presente acta, del que yo el Secretario certifico.

[Handwritten signatures: Cortés, Rodríguez, and another signature]

Diligencia = La consigo yo el Secretario para acreditar que la sesion ordinaria
correspondiente al dia de hoy no se ha llegado a celebrar por ca-
rrearse de asuntos de que tratar, certifico.

Talavera a 30 de Junio de 1.943.

El Alcalde *[Signature]* El Secretario, actu
[Signature] *[Signature]*

Acta de la sesion extraordinaria cele-
brada el dia 5 de Julio de 1.943.

Señores que asisten

Presidente = Don Pedro Lorenzo Cortés

Señores

Don Quintin Rodriguez Chaves

" Francisco Lazo Rodriguez

" Francisco Vega Diaz

" Cirilo Paldier Barragan

Objeto

Creacion de un Centro Primario de
Higiene rural.

En la villa de Talavera, siendo las veinte ho-
ras del dia cinco de Julio de mil novecientos cua-
renta y tres, se reunieron en la Sala Capitulada
de este Ayuntamiento los señores señores que
al margen se expresan, previamente convoca-
dos por el Sr. Alcalde D. Pedro Lorenzo Cortés.

Abierto el acto por la presidencia se manifiesta
que el objeto de la convocatoria, como se manifiesta
en la cedula de citacion, era, tratar sobre
la creacion de un Centro Primario de Higiene
rural.

De orden del Sr. Alcalde y por mi el Secreta-
rio se da lectura al oficio n.º 3.168 del Señor
Jefe provincial de Sanidad en el que manifiesta que por ini-
ciativa y deseo del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia

se ha creado por aquella Jefatura provincial de Sanidad un Centro Primario de Higiene rural en esta localidad, siempre que el Ayuntamiento esté dispuesto a facilitar local, personal y material que se indique. Seguidamente se dicta a la relación del material necesario para su instalación, corriendo a cargo del Instituto Provincial de Sanidad los gastos de sostenimiento y gratificación del médico Director.

La Corporación se da por enterada y acuerda por unanimidad la creación en este pueblo de dicho Centro Primario de Higiene rural, por estar plenamente convencido de la gran utilidad de dicha creación respecto a este vecindario en general y en particular a los vecinos incluidos en la Beneficencia municipal.

Seguidamente se faculta al Sr. Alcalde para que lleve a cabo las gestiones necesarias para ejecutar local adecuado y adquirir el material necesario para el mismo.

No habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde dio por terminada la reunión, de la que ordenó levantar la presente acta, de que certifico.

Francisco Vega
Francisco Largo
Palacios

Quintín Rodríguez

Alcalde

Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 15 de Julio de 1.943.

Señores que asisten

Presidente: Don Pedro Lomoso Cortes

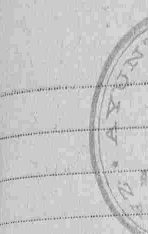
Señores

Don Manuel Lazo Rodríguez

Francisco Lazo Rodríguez

Cirilo Palacios Barangan

En la villa de Tabuiza a quince de Julio de mil novecientos cuarenta y tres; siendo la hora de las veinte, se reunieron en esta Sala Capitular bajo la presidencia del Sr. Alcalde los señores señores que al margen se expresan asistidos de mí el Secretario, quedando constituida la Corporación municipal al objeto de celebrar sesión ordinaria.



Orden del
Alcalde y de

Comespan

Acta

Comexura



No asistieron los señores Don Quintín Rodríguez Chaves ni Don Francisco Vega Diaz, sin justificar su falta de asistencia. Abierto el acto por la presidencia, de su orden de lectura el acta de la sesión anterior que fue aprobada en todas sus partes parándose a continuación a tratar de los demás asuntos del

Orden del día. =

Pluvió y presupuestos. =

Por la presidencia se da a conocer el mal estado de higiene en que se encuentran los pozos "Nuevo y Viejo", el denominado "Fuente Nueva" y el de "Cana de los Lascos" y siendo la actual una época propicia al desarrollo de fiebres tíficas, a propuesta de la presidencia se acuerda llevar a cabo la desinfección de las aguas, resultando al Sr. Alcalde para adquirir el material de desinfección necesaria para ello.

Correspondencia y Disposiciones Oficiales. = Seguidamente di cuenta de la correspondencia recibida durante la última quincena así como también de lectura a las disposiciones publicadas en el Boletín Oficial del Estado y de la provincia, dándose la Corporación por enterada y acordando en más ex acto cumplimiento.

Gastos. = A continuación di cuenta de una factura presentada por "Hijo de Luis Baragan" por los gastos efectuados en su establecimiento con motivo de la revisión y declaración de soldados. La Corporación acuerda efectuar el pago de la misma; Sírvase prestar.

Seguidamente se acuerda pagar a D. Antonio Rodríguez Vega la cantidad de sesientos pesos por sus trabajos en la Secretaría Municipal durante el tiempo que ha desempeñado ausente el Secretario de esta Corporación, tomando parte en los curules para Secretario de Tercera categoría.

Cometura de Higuera. = Por la presidencia se manifiesta a la Corporación, como ya se había hecho en otra ocasión, la gran necesidad y conveniencia de continuar las obras necesarias para la terminación de las obras de Luján a Higuera de Vargas, pendiente de la Aportación municipal de ambos Ayuntamientos y teniendo en cuenta el anuncio de la Excma. Diputación provincial de fecha 17 de Agosto de 1913, publicado en el Boletín Oficial de la provincia del día 19 del mismo mes y año,

en el que se invita a la entidades interesadas en la terminación de los caminos pertenecientes al plan ordinario de subvenciones y anticipos, apartado H, para concertar anticipos con arreglo a las disposiciones de las Corporaciones subvencionarias, este Ayuntamiento, teniendo en cuenta que la aportación correspondiente al mismo es de setenta y siete mil doscientas cuarenta y tres pesetas y treinta y nueve céntimos, la Corporación Municipal tomó los siguientes acuerdos:

Solicitar de la Ex. ma. Diputación provincial el anticipo necesario para la continuación de las obras de estas carreteras y concertar el pago con la Ex. ma. Diputación en las anualidades que se convengan, ofreciendo como garantía las láminas de ferrocarriles y demás bienes de este Patrimonio municipal y que las obras han de ejecutarse por cuenta y bajo la dirección de la Ex. ma. Diputación provincial, tanto en el aspecto económico como técnico.

Se dirige al Alcalde Presidente D. Pedro Lomas Cortés al Gestor D. Cirilo Palacios Banañan y al Secretario de esta Corporación Don Francisco Sancler García para que se desplacen a la capital de la provincia y se entrevistara con el Sr. Presidente de la Ex. ma. Diputación, así como con el Secretario, Interventor y con el Ingeniero Jefe de Vías y Obras de la misma Corporación, con los que han de convenir las bases de las que se han de llevar a cabo el concierto, dando cuenta de sus gestiones a esta Corporación, a su regreso a este, concertado al Sr. Alcalde Presidente de esta Corporación cuantas facultades sean necesarias para que lleve a cabo el cometido que se le encomienda.

Que a partir del próximo presupuesto de mil novecientos cuarenta y cuatro se consiga en dicho presupuesto y sucesivos la cantidad que corresponda, hasta la completa amortización del anticipo reintegrable concedido por la Ex. ma. Diputación provincial.

Beneficencia.

propuesta de la presidencia y teniendo en cuenta la

Dono de

Dilaciones



precaria situación por que atravesara el vecino de esta localidad Antonio Conejo Sierra y la prolongada enfermedad de sus familiares, esta Corporación acuerda inscribir en la lista de la Beneficencia Municipal a dicho vecino comunicandole al efecto de su distrito a los efectos oportunos.

Horno de desinsectación. = Seguidamente y teniendo en cuenta que el que se ha empleado hasta la fecha sea propiedad del Instituto provincial de Higiene y considerando de absoluta necesidad la Corporación acuerda por una vez adquirir un horno de desinsectación.

Tras haberse más asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminado el acta del que ordenó levantar la presente acta, de todo lo cual como Secretario, certifico.

[Handwritten signatures]
Francisco Lopez
Muruveltao
Rodríguez

Diligencia. = La consiguio yo el Secretario para acreditar que la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy no se ha podido celebrar por falta de número de Señores Doctores, convocandore para celebrar la Supletoria el día primero de Agosto proximo y por si las circunstancias fueran favorables, certifico.

Laminos 91 de Julio de 1943.
El Alcalde *[Signature]* El Secretario *[Signature]*

Acta de la sesion celebrada el dia
1.º de Agosto de 1.943.º

Señores que asistieron

Presidente: Don Pedro Lorenzo Cortes

Secretores

Don Manuel Lazo Rodriguez

" Quintin Rodriguez Chavez

" Francisco Lazo Rodriguez

" Cirilo Palacios Benavente

En la villa de Talino, a primero de Agosto de mil novecientos cuarenta y tres; siendo la hora de las veintitres y cuarenta y cinco minutos, se reunieron en la Sala Capitalar bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente D. Pedro Lorenzo Cortes, los señores Secretores que al margen se expresan asistidos de un el infrascripto Secretario provincial que asistido constituida la Corporacion municipal para celebrar sesion ordinaria en segunda convocatoria.

No asistió el Pastor Don Francisco Vega Diaz, no justificando su falta de asistencia.

Abierto el acto por la presidencia, de su orden ya el Secretario di lectura al acta de la sesion anterior que fue aprobada; advirtiendose a los señores Pastores la obligacion que tienen de firmarla una vez transita al libro correspondiente y parandose a tratar de los temas asuntos del Orden del dia.

Preguntas y preguntas

Correspondencia

Algunos de los señores Pastores hicieron uso de este derecho seguidamente ya el Secretario di lectura de la correspondencia postal y telegrafica habida durante la ultima quincena acordandose su cumplimiento.

Disposiciones oficiales

Facturas

Sugos

Por Secretaria se presenta la siguiente relacion de facturas que fueron aprobadas:

A. D. Santiago Cordoba Diaz, por suministro de efectos varios para la Secretaria, cuarenta y cuatro pesetas con cinco centimos.

A. D. Luis Costello Diaz, por suministro de sellos militares para documentos de quintas, treinta y cinco pesetas.

A. D. Gregorio Hernandez Colete de Laragoza, por suministro de un folleto en rustica, a reembolso, sobre contribu-

Secretaria del Sr.

Idem. = Ad

Quintas. = 1

Cuentas de



ciones y recargos sobre los productos de la riqueza rústica, pecuaria y urbana, reuñidos en pesetas.

A. D. Francisco Dominguez Palquera, por suministras de diez cuartillos de papel de barba para la Secretaría, doce pesetas con cincuenta céntimos.

Personal Temporal =

Por la presidencia se dio cuenta del impreso en estas oficinas como temporero para los trabajos del Padrón de Camalones el vecino D. Manuel Diaz Lima, con el haber diario de veinte pesetas y cincuenta céntimos, acordándose se le abone del capital de y artículo como pendiente.

Idem. = Adjudicación en propiedad por oposición de la plaza de Oficial de Secretaría. =

Se dio cuenta de la lectura del acta de la oposición celebrada para vacante del cargo de Oficial de Secretaría el día diez de Mayo próximo pasado en la que se presentó el único opositor D. Daniel Diaz y Diaz, al cual se declara acto para el desempeño del cargo y así lo propone a la Corporación a los efectos de su adjudicación definitiva.

Quedan enterados los señores señores de la lectura de referida acta y acuerdan por unanimidad adjudicarle definitivamente la plaza de Oficial de Secretaría de este Ayuntamiento con el sueldo conseguido en presupuesto.

Quintas. = Nombramiento de Comisionado para asistir a Juicio de revisiones del Reemplazo de 1.944, ante la Caja de Reclutas de Badajoz. =

Por la presidencia se expone, que siendo el día veis el juicio de revisiones de mossos del reemplazo de 1.944 lo ponía en consideración de la Corporación a los efectos del nombramiento del Comisionado que ha de asistir acompañado de los mossos referidos día a dicha revisiones ante la Caja de Recluta de Badajoz.

Quedan enterados los señores señores de lo expuesto por la presidencia y acuerdan por unanimidad nombrar Comisionado para asistir a dicho acto a Don Francisco Botiguera Vega.

Cuenta de Agencia en Badajoz correspondiente al segundo trimestre. =

Se dio cuenta de la lectura de la cuenta de la Agencia en Badajoz del segundo trimestre y encontrándose conforme la Corporación, acuerdan por unanimidad presentarle su aprobación.

cion.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminado el acto, ordenando se extendiese la presente acta que firman los señores concurrentes al mismo, de que yo el Secretario, certifico.

[Signature] Manuel Lasso Pineda es el Lugo

Quintín Rodríguez *[Signature]*

Diligencia = La consigno yo el Secretario para hacer constar que la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy no se ha podido celebrar por falta de número de Pres. Lectores, convocándose para celebrar la supletoria el día diecisiete de los corrientes y hora de las veintinueve y treinta, de que certifico.

Falgueros a 17 de Agosto de 1.943
El Alcalde *[Signature]* El Secretario *[Signature]*

Acta de sesión ordinaria con el carácter de supletoria celebrada el día 17 de Agosto.

Señores que asisten.

Presidentes: Don Pedro Lorenzo Cortes
Señores.

- Don Manuel Lasso Rodríguez
- Quintín Rodríguez Charca
- Francisco Lasso Rodríguez
- Cirilo Palacios Barbaquán

En la villa de Falgueros a diecisiete de Agosto de mil novecientos cuarenta y tres; siendo la hora de las veintinueve y treinta y cinco minutos, se reunieron en la Sala Capitular bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente D. Pedro Lorenzo Cortes, los Pres. Lectores que al margen de expresan asistidos de mi el infrascrito Secretario provisional, quedando constituida la Corporación

municipal para celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria.

No asistió el Rector D. Francisco Vega Díaz, no justifi-

Presupuesto y pre
Corresponden
Disposicion
Acturas =
Cuentas de
Cuentas de

caudo en falta de asistencia.

Abierto el acto por la presidencia, de su orden y el Secretario, di lectura del acta de la sesion anterior que fue aprobada; advirtiendose a los señores Doctores la obligacion que tienen de firmarla una vez trasenta al libro correspondiente y pasando-se a tratar de los demas asuntos del Orden del dia.

Preguntas y preguntas.

Correspondencias.

Disposiciones oficiales.

Facturas = Lavos.

Cuentas de la Farmacia titular.

Cuentas de alumbramiento.

Quince de los señores Doctores hicieron uso de este derecho. Seguidamente yo el Secretario di lectura de la correspondencia postal y telegrafica habida durante la ultima quincena, acordandose en mas exacto cumplimiento.

Igualmente di lectura de cuantas disposiciones han sido insertas en los Boletines Oficiales del Estado y de la provincia, acordandose en mas exacto cumplimiento.

No ha habido presentacion de factura alguna, por lo que no se presenta la relacion por Secretaria-Intervencion.

Seguidamente di cuenta de la factura presentada por la Farmacia titular de los medicamentos despendidos a la Beneficencia municipal desde el veintinueve de Junio pasado hasta el dia quince de los corrientes, importante la cantidad de mil veinte pesos con sesenta centimos, y encontada sola conforme la Corporacion acuerda prestarle su aprobacion.

A continuacion di lectura de la cuenta presentada por los Prestadores y Co-supministradores del fluido electrico de esta villa, por fluido suministrado desde el dia primero de Abril pasado hasta el dia treinta de Junio y material suministrado al Cuartel de la Guardia Civil, importante la cantidad de mil doscientas treinta y nueve pesos con sesenta y dos centimos.

Quedan autorados los señores Doctores de la lectura de la misma y acuerdan pasar a estudio de Secretaria-Intervencion, para despues, una vez conforme, prestarle su aprobacion.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente dió por terminado el acto ordenando se extendiere la presente acta que firman los señores asistentes al mismo.

de que yo el Secretario, certifico.

[Signature]

Manuel Laas

[Signature]

Francisco Laas

Quintín Rodríguez

[Signature]

Regios y m
Corredor

Disposicion

Actas

Remision

Diligencia = La conquis yo el Secretario para acreditar que la sesion ordinaria correspondiente al dia de hoy, no se ha podido celebrar por falta de numero de Dros Pastores (como caudales para celebrar la supletoria el dia dos del proximo Septiembre y hora de las veintuna, certifico.

Laminos a Ed de Agosto de 1.943.

El Alcalde,

El Secretario,

[Signature]

[Signature]

Acta de la sesion supletoria celebrada el dia 2 de Septiembre de 1.943 =

Señores que asistieron.

Presidentes: Don Pedro Lorenzo Cortés
Pastores.

Don Manuel Laas Rodríguez

Quintín Rodríguez Chaver

Francisco Laas Rodríguez

Cirilo Palacios Bonaparte

En la villa de Laminos a dos de Septiembre de mil novecientos cuarenta y tres, a las hora de las veintuna y veinte minutos,

se reunieron en la Sala Capitular bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente Don Pedro Lorenzo Cortés, los señores Pastores que

al margen se expresan, asistidos de mi

el infrascrito Secretario provisional que-

dado constituida la Corporación Municipal para celebrar sesion ordinaria en segunda convocatoria.

No asiste el Pastor Don Francisco Vega Diaz, por haber variado su residencia al inmediato pueblo de Villanueva del Fresno, según oficio presentado.

Abierto el acto por la presidencia, de su orden, yo el Secretario, di lectura al acta de la sesion anterior, que fue

Quejas y presentaciones
Corrección de cuentas

aprobada; advirtiéndose a los señores Doctores la obligación que tienen de firmarla, una vez transcrita al libro correspondiente, y pasando a tratar de los demás asuntos del Orden del día.
Ninguno de los señores Doctores hicieron uso de este derecho.
Seguidamente ya el Secretario di lectura de la correspondencia postal y telegráfica habida durante la última quincena, acordándose su más exacto cumplimiento.

Disposiciones Oficiales

A continuación de cuenta de cuarenta y seis disposiciones han sido insertas en los Boletines Oficiales del Estado y de la provincia, acordándose igualmente su cumplimiento.

Lasincas = Lacos =

Por Secretaría Intervención se presenta la siguiente relación de facturas que fueron aprobadas:

A D. Pedro Rivera Cobos, por suministro de un atado para la Beneficencia Municipal, cuarenta pesetas.

Renuncia al Cargo del

Doctor Don Francisco Vega Diga. = Seguidamente di lectura de un oficio que presenta el Doctor Don Francisco Vega Diga, en el que hace la renuncia del cargo de Doctor Municipal, por haber variado su residencia al inmediato pueblo de Villanueva del Proano, por haber comprado la Patria de Hacienda de aquella población.

Quedan enterados los señores Doctores de lo expuesto en referido oficio por el Doctor D. Francisco Vega Diga y acuerdan por su cumplimiento de la citada renuncia al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, para que ordene lo procedente.

Una habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente dió por terminado el acto, siendo los veintidós horas y treinta y cinco minutos, ordenando se extinguiere la presente sesión, que firman los asistentes al mismo, de que yo el Secretario, certifico.

[Signatures]
Martín Rodríguez
Francisco Lora
Palacios
García

ia ordi
do edi-
caudose
e Septim

Optimetre
ciudadla
minutos,
bajo la
de Don
dores que
de mi
al que
a munic
ia en el

e, por la
do de la

que el Sr.
2, que fui

Diligencia. = La consigno yo el Secretario para hacer constar que la sesion ordinaria correspondiente al dia de hoy no se ha podido celebrar por falta de numero de señores Doctores, convocandose para celebrar la supletoria el dia diecisiete de los corrientes y hora de las veintinueve, certifico.

Lalupis a 15 de Septiembre de 1943.

El Alcalde

El Secretario

[Signature]

[Signature]

Acta de la sesion supletoria celebrada el dia 17 de Septiembre de 1943.

Señores que asisten

Presidente: Don Pedro Lorenzo Cortés
Doctores.

Don Manuel Lazo Rodriguez
Quintín Rodriguez Chaves
Francisco Lazo Rodriguez
Cirilo Palacios Baragan

En la villa de Lalupis a diecisiete de Septiembre de mil novecientos cuarenta y tres; siendo la hora de las veinte y quince minutos se reunieron en esta Plena Capitalar bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente Don Pedro Lorenzo Cortés, los señores Doctores que al margen se expresan, asistiendo según el infrascripto Secretario, quedando constituida la Corporación municipal para celebrar sesion ordinaria en segunda convocatoria.

Abierto el acto por la presidencia de un orden yo el Secretario, di lectura del acta de la sesion anterior que fue aprobada; advirtiendose a los señores Doctores la obligacion que tienen de firmarla una vez transcrita al libro correspondiente y pasandose a tratar de los demas asuntos del Orden del dia.

Preguntas y respuestas. = Por la presidencia se expone que teniendo que asistir a unos cursos de perfeccionamiento en el Instituto Provincial de Higiene de la provincia solicitaba de la Corporacion se le concediera quince dias de permiso.

Quedan enterados los señores Doctores de lo expuesto por la presidencia acordandose por unanimidad concederle lo que se dice en el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia a los efectos de su aprobacion por dicha superior auto-

Correspondencia

Disposiciones

Actas

Comunicaciones

Expediente

Correspondencia. = Por la presidencia se ordenó se diese lectura de la correspondencia postal y telegráfica habida durante la última quincena acordándose su más exacto cumplimiento.

Disposiciones Oficiales. = A continuación de lectura de cuantas disposiciones oficiales han sido insertas en los Boletines Oficiales del Estado y de la provincia, acordándose igualmente su cumplimiento.

Actas. = Segos. = Por Secretaría Intervención se presenta la siguiente relación de facturas que fueron aprobadas:

A D. Santiago Cordoba Diaz, por suministros de efectos varios para la Secretaría, reintenidos por el total y cinco centimos.

A Maria Vega Vega por suministros de doce sellos de correo, a la Secretaría, por sellos.

Oficios. = Solicitudes. = A continuación yo el Secretario di lectura de un escrito presentado por la señorita Angeles Lina Romaguera, Auxiliar de la Escuela de Parvulos, en el que solicita aumento de su haber, por consiguiente para atender a sus medios de vida.

Quedan enterados los señores Rectors de lo expuesto en referido y acuerdan despues de breve discusión denegar la petición.

Expediente de habilitación de crédito. = Por el Sr. Presidente se expone era de necesidad acordar la habilitación de cantidades a ciertas partidas del presupuesto vigente que se encuentran agotadas de erogaciones.

Quedan enterados los señores Rectors de lo expuesto por la presidencia y acuerdan por unanimidad se confesase referido expediente por Secretaría Intervención a los efectos de su discusión en la próxima sesión que se celebre.

Una habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente di por terminado el acto ordenando se extendiese la presente acta que firmare los señores concurrentes al mismo, de que yo el Secretario certifico. Lucentin Rodriguez

Francisco Lara
Manuel Lara
C. Palacios

Diligencia = La consigna yo el Secretario, para conseguir que la sesion
 celebrada correspondiente al dia de hoy no se ha podido
 celebrar por falta de numero de señores Pastores, convo-
 candonos para celebrar la supletoria el dia dos de Setie-
 mbre proximo y dona de las feute, de que certifico.

Talavera a 30 de Septiembre de 1943.

El Alcalde

El Secretario

[Signature]

[Signature]

Reseñas y Correspondencia

Disposicion

Actas

Comunicacion

Acta de la sesion supletoria celebrada
 el dia 2 de Septiembre de 1943. =

Señores que asisten

Presidente: Don Pedro Loraues Cortes

Señores

- Don Manuel Caro Rodriguez
- " Quintin Rodriguez Chavez
- " Francisco Lazo Rodriguez
- " Cinto Palacios Baragan

En la villa de Talavera a dos de Sep-
 tiembre de mil novecientos cuarenta y
 tres; siendo la hora de las veintitula y
 veinte minutos, se reunieron en la
 Sala Capitular bajo la presidencia del
 Sr. Alcalde-Presidente Don Pedro Lo-
 raues Cortes, los señores Pastores que al
 margen se expresan, asistidos de mi el
 infrascripto Secretario provisional que
 dando constituida la Corporacion mu-
 nicipal para celebrar sesion ordinaria en seguida con-
 vocatoria

No asistió el Pastor Don Francisco Vega Diaz por ha-
 ber variado su residencia al inmediato pueblo de Villa-
 nueva del Fresno, segun oficio presentado.

Abierta el acto por la presidencia, de su orden yo el
 Secretario di lectura al acta de la sesion anterior, sien-
 do aprobada; advirtiendose a los Sres Pastores la obliga-
 cion que tienen de firmarla una vez transita el libro
 correspondiente y pasaron a tratar de los demas asun-

Orden del Dia

Procesos y Arrequisitos. Ninguno de los Pres. Pastores hicieron uso de este decedio
Correspondencia. Seguidamente yo el Secretario di lectura de la correspondencia
postal y telegrafica habida durante la ultima quincena acor-
dándose su más exacto cumplimiento.

Disposiciones Oficiales. A continuación de cuenta de cuantas disposiciones oficiales
han sido inserta en los Boletines Oficiales del Estado y la pro-
vincia, acordándose igualmente su cumplimiento.

Facturas. = Lagos. Por Secretaría Intervención se presenta la siguiente relación de
facturas que fueron aprobadas:

A Don Pedro Rivera Lobato, por suministro de un ataud
para la Beneficencia Municipal, cuarenta pesos.

Renuncia al cargo del Pastor Don Francisco Vega Diaz. Seguidamente di lectura
de un oficio que presenta el pastor Don Francisco Vega Diaz, en
el que hace la renuncia del cargo de Pastor Municipal, por haber
variado su residencia al inmediato pueblo de Villavieja del
Tresno, por haber comprado la fabrica de harinas de aquella po-
blación.

Quedan enterados los señores Pastores de lo expuesto en refe-
rente oficio por el pastor Don Francisco Vega Diaz y acuer-
dan se le consienta de la citada renuncia al Excmo.
Sr. Gobernador Civil para que ordene lo procedente.

Una habiendo más asunto se que tratar el Sr. Pre-
sidente dió por terminado el acto siendo las veintido ho-
ras y treinta y cinco minutos, ordenando se extendiese
la presente acta, que firman los asistentes al mismo,
de que yo el Secretario certifico.

[Signature] Quintín Rodríguez
Francisco Lero

Manuel Laro *[Signature]*
[Signature]

Diligencia = La concejo y el Secretario para hacer constar que la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy no se ha podido celebrar por falta de número de señores Rectors, convocándose para celebrar la siguiente el día diecisiete de los corrientes y hora de las veintinueve. - Certifico. -

Laguaira a 17 de Septiembre de 1.943

El Alcalde,

El Secretario,

[Signature]

[Signature]

Acta de la sesión supletoria celebrada el día 17 de Septiembre de 1.943 =

Señores que asisten

Presidente: Pedro Lorenzo Cortés

Rectores

Don Manuel Laro Rodríguez

" Quintín Rodríguez Charco

" Francisco Lasso Rodríguez

" Cirilo Palacios Betancourt

En la villa de Laguaira a diecisiete de Septiembre de mil novecientos cuarenta y tres, siendo la hora de las veinte y quince minutos, se reunieron en esta Sala Capitular bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente, los señores Rectores que al margen se expresan, acordados de mi el infrascrito Secretario quedando constituida la Corporación municipal para celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria.

Abierto el acto por la presidencia, y el Secretario di lectura al acta de la sesión que fué aprobada; admitiéndose a los señores Rectores la obligación que tienen de firmar la una vez traseñada al libro correspondiente y parándose a tratar de los demás asuntos del Orden del Día.

Preguntas y respuestas

Por la presidencia se expone que teniendo que asistir a unos cursos de perfeccionamiento en el Instituto provincial de Higiene de la provincia, solicita de la Corporación se le concediera quince días de permiso.

Quedan enterados los Sres. Rectores de lo expuesto por la presidencia acordándose por unanimidad concederlo y que se diere cuenta al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la pro.

Correspondencia

Disposiciones

Facturas

Escritos

Expediente

Correspondencia =

Disposiciones Oficiales =

Facturas =

Escritos =

Expediente de

vinicia a los efectos de su aprobacion por dicha superior autoridad segundamente de lectura de la correspondencia postal y telegrafica tratada durante la ultima quinceava acordandose en un mes exacto cumplimiento.

A continuacion de lectura de cuantas disposiciones han sido insertas en los Boletines Oficiales del Estado y de la provincia, acordandose igualmente su cumplimiento.

Por Secretaria Intervencion se presenta la siguiente relacion de facturas que fueron aprobadas:

A Santiago Cordoba Diaz por suministro de efectos varios para la Secretaria, recintiquatro con setenta y cinco centimos.

A Maria Vega Vega por doce sellos de Borneo, a la Secretaria, tres pesos.

A continuacion es el Secretario de lectura de un escrito presentado por la seiorita D^{ña} Angeles Lima Barragan, Auxiliar de la Escuela de Parvulos, en la que solicita aumento de su haber por considerarlo insuficiente para atender a sus medios de vida.

Quedan enterados los señores Pastores de lo expuesto en referida solicitud y acuerdan despus de breve discusion denegar la peticion.

Por el Sr. Presidente se expone era de necesidad acordar la habilitacion de caudales a ciertas partidas del presupuesto vigente que se encuentran agotadas de consignacion.

Quedan enterados los señores Pastores de lo expuesto por la presidencia y acuerdan por unanimidad se suspesione referido expediente por Secretaria Intervencion a los efectos de su discusion en la proxima sesion que se celebre.

No habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminado el acto, ordenando se extendiese la presente acta que firman los señores concurridos al mismo, de que yo el Secretario certifico. Quintin Rodriguez

Fin en eis el here

Quintin Rodriguez

J. P. Ruiz
Diligencia = La comision y el Secretario, para acreditar que la sesion ordinaria correspondiente al dia de hoy no se ha podido celebrar por falta de numero de Sen. Pastores, convocandose para celebrar la Supletoria, el dia dos de Octubre proximo y hora de las veinte, certifico.

Latinos a 3o de Septiembre de 1913.

El Alcalde,
Manuel L. Ara

El Secretario,
Manuel

Disposicion

Factura

Proyecto

Acta de la sesion supletoria celebrada el dia 2 de Octubre de 1913.

Señores que asisten

Presidente: Don Manuel Lazo Rodriguez

Señores

Don Quintin Rodriguez Chaves

Francisco Lazo Rodriguez

Cirilo Palacios Barragan

En la villa de Latinos a dos de Octubre de mil novecientos catorenta y tres; siendo la hora de las veinte y treinta minutos, se reunieron en la Sala Capitular bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental Don Manuel Lazo Rodriguez, Primer Teniente de Alcalde en funciones de Alcalde Presidente, por encontrarse con permiso el propietario Don Pedro Linares Cortes, los señores Pastores que al margen se expresan asistidos de mi el infrascripto Secretario provisional, quedando constituida la Corporacion Municipal para celebrar sesion ordinaria en segunda convocatoria.

Abierto el acto por la presidencia de su orden y el Secretario di lectura del acta de la sesion anterior que fue aprobada; admitiendose a los señores Pastores la obligacion que tienen de firmarla una vez trascrita al libro correspondiente y pasarlo a favor de los demas asuntos del Orden del dia.

Despues de haberse cumplido con lo anterior, se dio lectura a los asuntos que se presentaron, y se procedio a su tramitacion, acordandose lo que se indica en el acta de la sesion anterior.

Preguntas y respuestas = Ninguno de los señores Pastores hicieron uso de este derecho.

Correspondencia = Seguidamente yo el Secretario di lectura de la correspondencia que se me presento.



dencia partes y telegramas habida durante la ultima quincena, acordándose en mis exacto cumplimiento.

Disposiciones Dividas: A continuacion de lectura de cubiertas disposiciones ha sido insertas en los Boletines Oficiales del Estado y de la provincia acordándose tambien en cumplimiento.

Facturas: Pagos: Por Secretaria se presenta la siguiente relacion de facturas que fueren aprobadas:

Al Excmo. Sr. Luis Baragan, por efectos suministrados en su establecimiento el dia veintido de Setiembre pasado, por cuenta y cinco pesos.

Proyecto de modificaciones al Presupuesto vigente: Tambien y por orden de la presidencia de lectura al Auto proyecto de factas formado por Secretaria y proyecto de modificaciones al Presupuesto vigente, formado por la Comision de Hacienda, para la cubricion del que ha de ser en el maximo ejercicio de mil novecientos cuarenta y cuatro.

Quedan enterados los señores señores de lo expuesto en referido Auto proyecto y Proyecto de modificaciones antes mencionado y acuerdan aceptar el Auto proyecto de factas formado por Secretaria y el proyecto de modificaciones del Presupuesto vigente, cuyo borrador queda redactado en el documento de este nombre que se acompaña a este expediente y que se exhiba al publico por termino de ocho dias, durante los cuales y otros pocos dias siguientes puedan formular ante el Ayuntamiento cuantas reclamaciones u observaciones estimen convenientes los contribuyentes o entidades interesadas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminado el acto, ordenando se exhibiese la presente acta, que firman los señores concurrentes al mismo, de que yo el Secretario certifico.

Manuel Lupo Quintin Rodriguez
Presencia a Largo

Palacios
J. Garcia

Diligencia. = La comision yo el Secretario para hacer constar que la sesion ordinaria convocada al dia de hoy no se ha podido celebrar por falta de numero de Sres. señores, convocandose para celebrar la suplatoria el dia diecisiete de Octubre, a las veinte, certifico.

Lalunus a 15 de Octubre de 1.943.

El Alcalde
[Signature]

El Secretario
[Signature]



Acta de la sesion suplatoria celebrada el dia 17 de Octubre de 1.943.

Señores que asisten
Presidente: Don Pedro Lorenzo Cortes
Secretarios
 Don Manuel Lazo Rodriguez
 Francisco Lazo Rodriguez
 Cirilo Palacios Baragan

En la villa de Lalunus a diecisiete de Octubre de mil novecientos cuarenta y tres, siendo la hora de las veinte y quince minutos, se reunieron en la Sala Capitular bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente Don Pedro Lorenzo Cortes, los señores que al margen se expresan asistidos de mi el infrascrito Secretario provisional, quedando constituida la Confroncion Municipal para celebrar sesion ordinaria en segunda convocatoria.

Diligencia

No asisti el Sr. Don Quintin Rodriguez Traves, un justificando su falta de asistencia.

Abierta el acto por la presidencia de su orden yo el Secretario, di lectura del acta de la sesion anterior que fue aprobada; advirtiendose a los señores señores la obligacion que tienen de firmarla, una vez transcrita al libro correspondiente y poniendose a tratar de los demas asuntos del Orden del dia.

Ruegos y propuestas. = Ninguno de los señores señores hicieron uso de este derecho.

Correspondencia. = Seguidamente yo el Secretario di lectura de la correspondencia postal y telegrafica habida durante la ultima quincena acordandose su mas exacto cumplimiento.

Disposiciones Dividas. = A continuacion di lectura de cuantas disposiciones han sido inserta en los Boletines Oficiales del Estado y de

Acta de la
 el dia 2 de

Presidente:
 Don Manuel
 Quintin
 Francisco
 Cirilo



la provincia, acordándose igualmente en cumplimiento.
Luego habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente dió por terminado el acto, ordenando se este diese la presente acta, que firman los señores concurrentes al mismo de que yo el Secretario, certifico.

[Signature] Francisco Lara
[Signature] Manuel Lara
[Signature] J. J. J. J.

Diligencia = La consiguio yo el Secretario, para hacer constar que la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, no se ha podido celebrar por falta de número de Sres. Regidores, convocándose para celebrar la Supletoria el día dos de Noviembre próximo y hora de las diez y nueve y treinta, certifico.

Talavera a 31 de Octubre de 1.943.
El Alcalde *[Signature]*
El Secretario *[Signature]*

Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 2 de Noviembre de 1.943.

- Señores que asistieron
- Presidente: Don Pedro Lorenzo Cortés
 - Señores:
Don Manuel Lara Rodríguez
Quintín Rodríguez Chaves
Francisco Lara Rodríguez
Cirilo Palacios Borrás

En la villa de Talavera a dos de Noviembre de mil novecientos cuarenta y tres, siendo la hora de las diez y nueve y cuarenta minutos, se reunieron en la Sala Capitular bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente Don Pedro Lorenzo Cortés, los señores Regidores que al margen se expresan asistido de mi el Secretario provincial quedando constituida la Corporación Municipal para celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria.

Cubierto el acto por la presidencia de su orden yo el Secretario di la lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada; advirtiéndose a los señores Regidores la obligación que

tiempo de firmarla una vez transita al libro correspondiente y pasando a tratar de los demás asuntos del Orden del día.

Puntos y preguntas

Por el Sr. Presidente digo por el Sr. Ferrnute de Alcalde Don Manuel Lazo Rodriguez, se pregunta que existe sobre el alumbrado que tiene se tiene apagado a la una y media hora de la noche y cobrándose al particular igual que si estuviera encendida durante toda la noche con arreglo al contrato del anterior empresario.

Por la presidencia se manifiesta se oficia al Ferrnute de referida Empresa para que manifieste las causas de la disminución del fluido y el porque se cobra como si estuviera encendida toda la noche.

Por la presidencia tambien se expone se le oficia a referida empresa asi como al Sr. Delegado de Hacienda a los efectos de liquidacion del cinco por ciento de recargo municipal que asi se encuentra por liquidar tanto por la Empresa actual como por las anteriores cuya liquidacion tienen que practicarla con la Delegacion de Hacienda y cobrarla por dicho Organismo.

Quedan enterados los señores Rectores de lo expuesto por la presidencia y acuerdan por unanimidad se oficia a referida Empresa y Delegacion de Hacienda a los efectos de la liquidacion respectiva.

Iguualmente se expone por la presidencia que existiendo una orden del Excmo. Sr. Gobernador Civil asignando el precio de los vinos de los Bares y no obstante costarles mas barato a los industriales que despachan al detall se viene cobrando como cuando la costaba a cuarenta por ciento, lo ponía a la consideracion de los señores de la Corporacion a los efectos oportunos.

Comunicativamente deliberado por la Comision Rectora, acuerdan por unanimidad que por el Sr. Revisor Sindico se designen los vasos a vender al precio de quince centimos y treinta toda vez que tengan diez

Correspon

Disposicion

Exposiciones

Escritos

Agencia

Habilit

Comercio y no pueda surtir efecto la orden al poner otros
 mas pequeños que los que hoy poseen.

Correspondencia. = Seguidamente ya el Secretario de lectura de la correspondencia
 postal y telegrafica habida durante la ultima quincena acordando
 da por sellada de su más exacto cumplimiento.

Disposiciones Oficiales. = Igualmente de lectura de las disposiciones oficiales que
 han sido inserta en los Boletines Oficiales del Estado y de la
 provincia acordando igualmente su cumplimiento.

Facturas = Las por el Secretario Intervención se presenta la siguiente factura
 que fue aprobada:

A Don Francisco Dominguez Salguero, por un otello de giu-
 ta de siete hebras, cuatro hebras con veinticinco centinos.

Escritos = Solicitudes. = A continuación de cuenta de un escrito que presenta el
 empleado temporero D. Alejandro Rodriguez Pizarro, en el que
 solicita subida de su haber por no poder atender a sus necesi-
 dades con el que actualmente percibe.

Enterados los señores Pastores de lo expuesto en referido es-
 crito, acuerdan por unanimidad al renunciar los sueltos que
 disfrutaban actualmente los funcionarios para su subida
 en el próximo mes puesto.

Agencia Ejecutiva = Por la presidencia se expone era de necesidad cubrir nue-
 vamente la Agencia Ejecutiva con el fin de recaudar lo
 más posible y hacer todos los pagos posibles antes de finali-
 zar el año.

Habilitación de crédito. = Igualmente por la presidencia se expone era de ne-
 cesidad habilitar crédito para el establecimiento del
 Centro Primario de Higiene Rural en la cantidad de diez
 mil pesetas que en su punto están en instalación.

Enterados los señores Pastores de lo expuesto por la presiden-
 cia se acuerda la instrucción del como procedente expedien-
 te.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presi-
 dente dió por terminada el acto observando se extendiese la
 presente acta que firman los señores concurrentes al mis-
 mo, de que yo el Secretario, certifico

Seguen

Las firmas =

Francisco Lara

Manuel Sano

Quintín Rodríguez

Diligencia = La conseqno yo el Secretario para acordar que la copia ordinaria correspondiente al día de hoy no se ha podido celebrar por falta de numero de Pres. Pastores convocados para celebrar la susdicha el día diecisiete de los corrientes y hora de las diecinueve y treinta, de que certifico.

Zaluzosa 17 de Septiembre de 1943.

El Alcalde

El Secretario

Acta de la sesión celebrada el día 17 de Noviembre de 1943.

Señores que asistieron

Presidente: Don Pedro Lorenzo Cortés

Pastores

Don Quintín Rodríguez Chaves

Francisco Lara Rodríguez

Cirilo Palacios Barrigón

En la villa de Zaluzosa a diecisiete de Noviembre de mil novecientos cuarenta y tres; siendo la hora de las diecinueve y treinta minutos, se reunieron en esta Sala Capitular, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente Don Pedro Lorenzo Cortés, los señores Pastores que al margen se expresan, asistidos de mí el infrascrito Secretario, quedando constituida la Corporación Municipal para celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria.

No asistió el Pastor Don Manuel Sano Rodríguez, no justificando su falta de asistencia.

Abierto el acto por la presidencia, de su orden yo el Secretario di lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada; advirtiéndose a los señores Pastores la obligación que tienen de firmarla una vez transcrita al libro correspondiente y acordándose a tratar de los asuntos

Recos y Correspondencia

Disposiciones

Obras públicas

Cuenta del

Abolición

Cuentos Pí

asunto de Orden del día.

Recechos y presupuestos
Contables Municipales

Ninguno de los señores Pastores hicieron uso de este derecho
Seguidamente se dio lectura de la correspondencia postal y telegráfica habida durante la última quincena
acordándose en su más exacto cumplimiento.

Disposiciones Oficiales

Continuación de lectura de cuantos documentos oficiales han sido inserta en los Boletines Oficiales y de la provincia, acordándose en su más exacto cumplimiento.

Obras públicas

Reparación de los cimientos de la pared central del Salón de Sesiones
dijo de Oficio. Seguidamente se cuenta del presupuesto de la
Ora de reparación de los cimientos de la pared central del
Salón de Sesiones presentado por el maestro Plástico Municipal
D. Bartolomé López Cañones, importante en la cantidad de Escucientos sesenta.

Cuenta del Agente en Badajoz

Quedan enterados los señores Pastores de referida presupuesto, lo aprueban y acuerdan su ejecución de las obras
correspondiente al tercer trimestre. También de
lectura de la cuenta de Agencia en Badajoz correspondiente
al tercer trimestre del ejercicio.

Aprobación del Presupuesto Municipal

Enterados los señores Pastores de la lectura de dicha
cuenta y encontrándose conforme acuerdan su aprobación.

Centro Primario de Higiene Rural

Continuación por mi el Secretario,
de la lectura del presupuesto municipal ordinario con-
signado para el ejercicio de mil novecientos veintenta
y cuatro por partidas, capitulares y articulo, aprobándose
de Corporación municipal en todas sus partes.

Seguidamente se dio lectura de una carta
de la "Casa de Higiene" en la que manifiesta en conformi-
dad en suministrar los mismos utensilios y herramientas
para la instalación del Centro Primario de Higiene Rural,
que el suministrado para el pueblo de S. Juan de L. de
esta provincia, en iguales condiciones de precio, a excep-
ción del Para Bete que cuesta en la actualidad Cien pesetas
más.

Enterados los señores Pastores de la exposición en referida carta acuerdan por unanimidad se habilite al actual presupuesto la cantidad de tres mil pesetas para la instalación del referido Centro Primario de Higiene rural.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminado el acto ordenando se extendiese la presente acta que firmaron los señores concurrentes al mismo, de que yo el Secretario, certifico.

co. -

[Signature]

Francisco Losa

Quintín Rodríguez

[Signature]

[Signature]

Diligencia. = La consigno yo el Secretario para acreditar que la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, no se ha podido celebrar por falta de número de Srs. Pastores, acordándose para celebrar la suplente el día dos del próximo mes de Diciembre y hora de las diecisiete, de que certifico.

Latinos a 3 de Diciembre de 1943.

El Alcalde

El Secretario

[Signature]

[Signature]

Acta de la sesión supletoria celebrada el día 2 de Diciembre de 1943.

Señores que asistieron.

Presidente: Sr. Pedro Lorenzo Cortés
Señores

Sr. Quintín Rodríguez Chaves

Francisco Losa Rodríguez

Cirilo Palacios Baragan

En la villa de Latinos a dos de Diciembre de mil novecientos cuarenta y tres, siendo la hora de las diecisiete y quince minutos, se reunieron en esta Sala Capitular bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente Don Pedro Lorenzo Cortés, los señores Pastores que al margen se expresan asistidos de mi el infrascrito Secre-

tenido provisional, quitándose constituida la Corporación Municipal para celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria.

No asistió el Sr. Don Manuel Lazo Rodríguez, en justificación en falta de asistencia.

Abrió el acto por el Sr. Presidente, de su orden y el Secretario dió lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada; advirtiéndose a los señores Pastores la obligación que tiene de firmarla una vez transcrita al libro correspondiente y para luego a tratar de los demás asuntos del Orden del día, dices.

Ruegos y preguntas

Seguidamente por la presidencia se manifestó era de suma necesidad el resolver sobre los solares que fueron cedidos para su edificación en el Trozo que divide la población con la Cometa de Higuera de Vargas en finca Parcialmente a otros necesitados de esta y en el que se le da un plazo de dos años para el levantamiento del edificio, con arreglo al croquis o plano hecho por el maestro Elarife Don Bartolomé López Cuevas y como quiera que existe numerosos solares de los cedidos aun sin levantar ni los cimientos era de necesidad tomar acuerdo con el fin de que el que no lo haya levantado, perdiera el derecho, se adjudiquen nuevamente y por el orden entre los solicitantes que a juicio de la Comisión encargada, sean pobres y tengan mayor número de familia y carezcan de casa habitación adecuada.

Queda autorizada la Corporación y acordado por unanimidad se practiquen las diligencias necesarias encaminadas a la formación de una relación de los que aun no han verificado obra alguna con el fin de que sean nuevamente repartidos, así como se le conceda un nuevo plazo a los que ya tienen levantado los cimientos y ornado material, para su terminación, pues en caso contrario, perderían el derecho al solar y a lo edificado.

Seguidamente por la presidencia se expone al consulto a la Jefatura del Industria de la provincia sobre la restricción

ción de fluido, que viene verificando la Empresa suministradora de Olio de la Pronton "Instituto y Cia" y si tiene derecho a cobrar como si lo viniera haciendo normalmente.

Correspondencia.

Quedan enterada la Corporación Municipal y así se acuerda en todas sus partes lo expuesto por la presidencia. Seguidamente es el Secretario de lectura de la correspondencia postal y telegráfica habida sujeta a la última quin-cena, acordando en el más exacto cumplimiento y de un-tre ella de un escrito que presenta las Hermandades de Antiguos Desamparados de Fern. de los Caballeros, recibi-do con oficio del Excmo. Ayuntamiento de dicha Ciudad en el que solicitan un donativo para unas obras a reali-zar en dicho organismo.

Quedan enterados los Pres. Pastores de lo expuesto en refe-rido escrito y dado el estado económico en que se encuen-tra la Caja Municipal acuerdan por unanimidad hacer el donativo de cincuenta pesetas.

También de lectura del llamamiento hecho en el periódico "El Rey" a todos los ciudadanos de la provincia por el Excmo. Sr. Gobernador Civil al objeto de que se suscri-ban a la suscripción que tiene abierta para socorrer en estas Pascuas de Navidad a los pobres necesitados de la provincia.

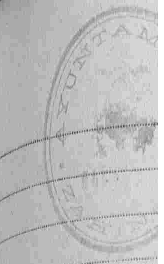
Quedan enterados los Pres. Pastores de lo expuesto y acuer-san por unanimidad abrir una suscripción a dicho fin encabezandola el Ayuntamiento con cincuenta pesetas.

Disposiciones Oficiales.

A Continuación yo el Secretario de lectura de estas disposiciones oficiales han sido inserta en los Boletines Oficiales del Estado y de la provincia, acordando darles el más exacto cumplimiento.

Comisionado para el

impreso en Caja de los mosos del Resemblasso de 1.944 = c. l. seguidamente por la presidencia se dio cuenta de que el día seis de los corrientes era el designado por la Caja de Recu-tas de Badajoz para el impreso en Caja de los mosos de



Cuenta de 1

Continuación de



Recuerdos de 1.974. Tuvieron que acordar el no subrogamiento del Comisionado a dicho fin.

Quedan enterados los Pres. Pastores de lo expuesto por la presidencia y concuerdan designar a Don Juli Navarro Dominguez, abogado de los gastos de viaje y estancia del Capitán Antón como su representante de Pastors.

Cuenta de Farmacia

= a continuación de lectura de la cuenta de la Farmacia titular correspondiente al suministro de medicamentos a la Beneficencia Municipal de los meses de Febrero, marzo, Abril, Mayo y junio bien de Junio aprobándose en todas sus partes.

Contenidos de la fundación de Beneficencia

Impreso de la Guardia Civil. Por la presidencia se mandó haber suscrito a un representante de la Dirección Provincial del Beneficencia Cuanto de la Guardia Civil la cantidad de cincuenta pesetas o sesenta y cinco pesetas para la adquisición de un libro editado en honor a dicho cuerpo.

Quedan enterados los Pres. Pastores de lo expuesto por la presidencia, acordando en adquisición y pago.

Una habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente dió por terminado el acto ordenando se extendiese la presente acta que firma todos los señores concurrentes al mismo, de que yo el Secretario, certifico.

J. Cortés

Francisco Largo

Quintín Rodríguez

J. J. J. J.

J. J. J. J.

Subscripción

Acta de la sesion ordinaria celebrada el dia 15 de Diciembre de 1943.

Señores que asisten
Presidente: Don Pedro Lorenzo Cortés
Doctores:
Don Quintín Rodríguez Charro
Francisco Lobo Rodríguez
Ciriaco Palacios Rodríguez

En la villa de Salamanca a quince de Diciembre de mil novecientos cuarenta y tres, siendo la hora de las diecinueve y diez minutos, se reunieron en la Sala Capitular bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente Don Pedro Lorenzo Cortés los Sres Doctores que al margen se expresan asistidos de mi el Secretario Provisional que para constituida la Corporación Municipal

para celebrar sesion ordinaria.

No asiste el Rector Don Manuel Vaso Rodríguez, no justificando su falta de asistencia.

Abierto el acto por la presidencia de un orden yo el Secretario de lectura al acta de la sesion anterior que fue aprobada; advirtiendose a los Sres Doctores la obligacion que tienen de firmarla una vez tramitada el libro con el son dicente y pasarle a tratar de los demás asuntos del Orden del dia.

Preguntas y pereguntas.

Por la presidencia se expone se veia precisado a imponer las sanciones de terminadas en la Ley Municipal a los Doctores que sin justificarse faltan asistiendo a las sesiones.

Quedan enterados los señores Doctores de lo expuesto por la presidencia y acuerdan se le notifique al Rector y Primer Vicario de Alcalde Don Manuel Vaso Rodríguez, que no existe, el presente acuerdo para su conocimiento.

Correspondencia.

Seguidamente yo el Secretario de lectura de la correspondencia postal y telegrafica habida durante la ultima quincena acordada se le da su más exacto cumplimiento.

Disposiciones Oficiales.

Iguualmente de cuenta de las disposiciones oficiales que han sido insertas en los Boletines Oficiales del Estado y de la provincia, acordándose su más exacto cumplimiento.

Designación
de P
de



Subasta de los arbitros de Pesas y Medidas, Bebidas espirituosas y Carnes

resacas y saladas. Por la presidencia se dio cuenta habia ordenado se publicasen los anuncios de subasta en los sitios publicos de costumbres e insercion de uno en el Boletin Oficial, para su celebracion el dia treinta de los corrientes y hora de las diez y en caso de quedar desierto alguna celebrarla el dia treinta y uno de dicho mes a igual hora.

Quedan enterados los Sres. Pastores de lo expuesto por la presidencia y lo aprueban en todas sus partes.

Designacion de los Vocales natos de las Comisiones de Evaluacion de la parte Real y Personal del Repartimiento General de Utilidades para el proximo año de 1944.

Continuacion por la presidencia se manifesto que era de necesidad por requerirlo la fecha en que van en desarrollo, la designacion de los Vocales Natos de las Comisiones de Evaluacion de la parte Real y Personal, para la confeccion del Repartimiento General de Utilidades correspondiente al ejercicio de mil novecientos cuarenta y cuatro a que se refiere el Estatuto Municipal y a tenor del articulo 498 del mismo cuerpo legal, con los correspondientes concordantes, que fueron leidos y puestos de manifiesto los siguientes documentos:

- a) Lista de contribuyentes por rústica, por orden de mayor a menor cuota, domiciliados en el termino.
- b) Lista de contribuyentes por rústica, por orden de mayor a menor cuota, domiciliados fuera del termino.
- c) Lista de contribuyentes por urbana, por el mismo orden de cuotas, domiciliados en el termino.
- d) Lista de contribuyentes por Industrial y del Comercio, por igual orden domiciliados en el termino.
- e) Padrón Municipal de Habitantes, con relacion a los que constan en este termino.

En virtud de los procedentes documentos previamente testificados, salvo error u omision, con los originales de donde fueron tomados los correspondientes datos, tales como los Repartos de Terrenal, Registro Fiscal, etc. fueron aprobados y procedido de acuerdo a la designacion de

Vocales Natos de la Comisión de Evaluación de la Caste Real del Repartimiento.

Sociedad Civil "El Progreso" mayor contribuyente por rústica domiciliada en el Territorio.

Don Daniel Perea Castillo, mayor contribuyente por Industrial domiciliado en el Territorio.

Don Saturno Romero Perra, mayor contribuyente por riqueza urbana, domiciliado en el Territorio.

Don Luis Peché y Valle, mayor contribuyente por rústica por el concepto de rústica.

Donna la Comisión de la Caste Personal

Don José Días Vega, mayor contribuyente por rústica.

Don Eduard Romero Rodríguez, mayor contribuyente por urbana.

Don Santiago Córdoba Días, por Industrial.

Don Adolfo Sánchez Lema, Cura Páramo.

Se acordó que en adelante los señores auditores y si acordó se oficiar al Delegado Local de Auditoría, para que designase la persona que ha de constituir con los señores auditores la presente Comisión en representación de dicho Organismo y que por el Sr. Alcalde se siguiera el proceso de constitución de dichas Comisiones a tenor de las disposiciones vigentes.

Habilitación de Crédito. - Seguidamente es el Secretario de Actura de la siguiente memoria a los efectos de expediente de habilitación de crédito a varias partidas del Presupuesto de Gasto vigentes.

"Prembula. - El Secretario Interventor que suscribe habiendo examinado la liquidación del presupuesto anterior de mil novecientos noventa y dos y existiendo un exceso resultante y sin aplicación de los ingresos sobre los pagos, reconocida la licitud de la Habilitación de Crédito por el artículo 41 del Reglamento de 24 de Agosto de 1924, el que suscribe, no ve inconveniente alguno en que del Capítulo 1º del Pres-

Cap.	Art.	Pda.
1º	7º	3
-	-	3
-	8º	4
-	10º	1
-	11º	3
2º	1º	
4º	1º	
6º	1º	
-	2º	
-	-	
8º	1º	
9º	7º	
11º	1º	
13º	3º	



supuesto de ingresos vigente que acusa el extracto que su-
 plemente se ha aludido se concede la Rehabilitación de
 6000 mil seiscientos setenta y siete ptes. cuarenta y cinco a las siguientes Partidas del Pto.

Cap.	Art.	Partida	Explicación	Pesetas
1º	7º	3	Para el completo abono de la cuota del impuesto sobre bienes de Propiedades Jurídicas.	64 -
-	-	3	Para abono del 10 por 100 sobre el valor del arbitrio sobre Pesos y medidas.	400 -
-	8º	4	Para completo pago de suscripción a otros periódicos.	25 19
-	10º	11	Por importas mayor cantidad el abono de economías a personas y recibidos en el Depósito municipal.	148 05
-	11º	2	Por igual concepto de los gastos de Recrutamiento y Reemplazo.	841 05
2º	1º	1	Por igual concepto los gastos de viajes oficiales.	625 -
4º	1º	1	Por " " los gastos de alumbrado público.	2.000 -
6º	1º	8	Por " " la gratificación a tributarios y temporeros.	1.700 -
-	2º	4	Por igual concepto el suministro de material de oficina.	1.525 -
-	-	5	Por igual concepto los gastos de calefacción de las oficinas.	11 99
8º	1º	5	Por igual concepto el suministro de medicamentos a la Beneficencia municipal.	4.785 75
9º	7º	5	Por igual concepto la cuota de Subsidio familiar a Jubilados y Empleados municipales.	150 -
11º	1º	2	Por importas mayor cantidad los gastos de blanqueo y limpieza de los Edificios municipales.	217 40
13º	3º	1	Por igual concepto los gastos para las Fiestas del Patrón y otros.	126 93
Total				12.677 41

Enterados los Sen de la Corporación de la lectura de la precedente Memoria y encontrándola conforme a la necesidad de dichas partidas, acuerdan

Empleados = Gratificación =

Seguidamente por la presidencia se expone que acordándose las Pascuas de Navidad, había que acordar la gratificación que había de darse a los Empleados de Oficinas de este Ayuntamiento.

Quedan autorizados los señores Gestores de lo expuesto por la presidencia y después de breve discusión se acuerda abonarles una paga extraordinaria, toda vez que el pasado año no se le dio cantidad alguna.

Depositarios =

Por el Doctor Don Francisco Lazo Rodríguez, que viene desempeñando el cargo de Depositario, se expone debe abonarse una gratificación al que para los trabajos de Depositaria y el de quebrante de moneda.

Quedan autorizados los señores Gestores de lo expuesto, equisitando solo una cosa para toda vez que son tres años que viene desempeñando el cargo y no se ha abonado cantidad alguna para el empleado que hace estos trabajos ni para el quebrante de moneda, se acuerda por unanimidad se abone al funcionario que hace estos trabajos la cantidad de quinientas pesetas y quede a beneficio del Ayuntamiento la de Oficiantas simasenta pesetas.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente dió por terminado el acto, ordenando se extendiese la presente acta que firman los señores asistentes al mismo, de que yo el Secretario, certifico.

[Signature]

Francisco Lazo

Leontina Rodríguez

[Signature]



Acta de la
el día 2 de
Sr
Presidente:

Don Manuel
- Quintanilla
- Francisco
- Cirilo Ta

Ruegas y
Comespor



Diligencia. = La comision y el Secretario para acreditar que la sesion ordinaria correspondiente al dia de hoy no se ha podido celebrar por falta de numero de Sres. Pastores, convocandose para celebrar la supletoria el dia dos de Enero del proximo, de que certifico.

Talavera a 31 de Diciembre de 1.944.
El Alcalde, El Secretario,

[Signature of the Mayor]

[Signature of the Secretary]

Acta de la sesion supletoria celebrada el dia 2 de Enero de 1.944.

- Señores que asisten
- Presidente: Sr. Pedro Lorena Cortes
- Pastores
- Sr. Manuel Lazo Rodriguez
 - Quintin Rodriguez Chavez
 - Francisco Lazo Rodriguez
 - Cirilo Palacios Barbaguan

En la villa de Talavera a dos de Enero de mil novecientos cuarenta y cuatro, siendo la hora de las diecinueve y veintidos minutos se reunieron en la Sala Capitular bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente Don Pedro Lorena Cortes, los señores Pastores que al margen se expresan asistidos del mi. el Secretario provincial que tanto constituta la Corporacion municipal para celebrar sesion ordinaria en segunda convocatoria.

Leido el acta por la presidencia, yo el Secretario de su orden di lectura al acta de la sesion anterior que fué aprobada; advirtiendose a los señores Pastores la obligacion que tienen de firmarla una vez transcrita al libro correspondiente y pasándose a tratar de los demas asuntos del Orden del dia.

Preguntas y preguntas. Ninguno de los señores Pastores hicieron uso de este derecho.

Correspondencia. Seguidamente yo el Secretario di lectura de la correspondencia postal y telegrafica habida en la ultima quincena y de parte de la Circular n.º 1743 de la Jefatura provincial de Sanidad, que cursa de el Excmo Sr. Gobernador Civil recordando el parrafo 1.º de la Circular de fecha 14 de Julio pasado inserta en el Boletin Oficial.

de la provincia n.º 136 sobre la implantación de los servicios de desinsectación, batos y duchas a que hace referencia, estén montados y que su funcionamiento se ajuste a las normas dadas por la Jefatura Provincial de Sanidad.

Enterados los señores Pastores de lo expuesto y teniendo en cuenta que este servicio se viene haciendo desde este verano pasado, se acuerda por unanimidad, la compra de los aparatos, batos y duchas por ser los que hoy están funcionando de la propiedad de dicha Jefatura y que se de cuenta de su funcionamiento.

Disposiciones Oficiales = A continuación de lectura de cuantas disposiciones oficiales han sido insertas en los Boletines Oficiales del Estado y de la provincia acordándose su cumplimiento.

Plantación de arboles = Por la presidencia se acuerda la época de plantación de arboles en de necesidad el acordar la plantación de los que faltan en el paseo del Gal. Francé.

Subasta de arbitrios de Pesas y medidas, Bebidas espirituosas y carnes frescas y Saladas = Seguidamente y por orden de la presidencia en cuenta del resultado de las subastas de los arbitrios de Pesas y medidas, Bebidas espirituosas y Carnes frescas y saladas, estando solo pendiente que transcurran los cinco días de reclamaciones y en la próxima adjudicarla definitivamente a los rematantes.

Quedan enterados de lo expuesto y así lo acuerdan en todas sus partes.

Nombramiento de D. ante representante del Ayuntamiento en Badajoz = Seguidamente y de orden de la presidencia yo el Secretario doy lectura de una carta de nuestro antiguo Agente representante de este Ayuntamiento en Badajoz, en el que se nos manifiesta que por ordenes superiores dejan de funcionar los servicios de Recorrida y Edmón Local que vienen representando a este Ayuntamiento en las

Laeterna

Capital de provincia.

Quedan enterados los señores Señores de la expuesta en referida carta y siendo de necesidad el nombramiento del Agente que nos haya de representar en la capital de provincia acuerdan por unanimidad nombrar a Don Francisco Poncales Orques, que aun venia representando en la capital toda vez que el tiene poder de esta Corporacion para su representacion y revocar el conferido a Don Juan Pons Robau y Don Francisco Sierra Molina y que quede subsistente solo a favor de Don Francisco Poncales Orques.

Facturas = Pagos = Por Secretaria Intervencion se presenta la siguiente relacion de facturas que fueron aprobadas:

A D. Pedro Lorenzo Cortes, por sueldo en la donacion hecha por este Ayuntamiento, en la lista de la Cruz, a los padres conferenciados, ciento cincuenta pesetas.

A Don Francisco Sosa, por un viaje a Tarragona en Comision Oficial, cien pesetas.

A Don Francisco Dominguez Pasqua, por suministro de un orillo de quita cuatro pesetas con veinticinco centimos.

A Don Luis Castillo Diaz, por suministro de sellon de correo a la Secretaria, treinta y siete pesetas.

Al Secretario, por sueldo en gastos de viajes y estancia con los reclutas del Recumplase de 1.943 Bayllo Villalobos y Jacinto Vega Baragan, doscientas once pesetas.

A J. Ignacio Romero Mejias, por suministro de Fabon y Aceite para la desinfeccion de pobres, nueve pesetas cuarenta centimos.

A Aureliana Agueda, por arreglo de sillones y sillas, tres pesetas.

A Bartolome Lapa Canones, por recibos de suscripcion del periodico de la provincia "El Rey", tres pesetas con cincuenta centimos.

Al Cartero, por un recumbolso de la Revista de Estudios Locales, treinta y seis pesetas.

Al depositario, por sueldo en un telegrama y gas-

1907
A. para su imprevisión, siete pesetas noventa eintidos
A. Don Manuel Fomercuá tramiu, por gastos de con-
sunción de una mesa, quince pesetas.

A. la "Ministerio Extranjera" de Badajoz, por suministro
de material de Oficina, ciento noventa y tres pesetas
con cincuenta eintidos.

A. la Imprenta y Papeleria, de Angel Verde, de Frege-
nal de la Sierra, por igual concepto anterior, trescientas
noventa y nueve pesetas con cincuenta eintidos.

Al Depositario, por suplido en el suministro de veinti-
te kilos de cal para limpieza de las Oficinas, diez pesetas.

Al mismo, por socorro al preso Cecilio Galvan, seis
pesetas.

Al mismo, por pago de fondos de blanqueos, doce
pesetas.

A. Manuel Dominguez, por socorro de Hospital, quince
pesetas.

A. D. José Pedro Correasua, por suplido en gastos de
viaje y estancia en Badajoz, como Comisionado a Juicio
de Revisiones ante la Caja de Recrutamiento, doscientos
cinuenta y cuatro con setenta y cinco eintidos.

A. Don Daniel Diaz y Diaz, por gratificación por tra-
bajos verificados durante su estancia en esta, trescientas
pesetas.

A. Don Francisco Gomez, por un viaje oficial a Oliva,
cincuenta pesetas.

A. D. Luis Cristóbal Diaz, por suministro de sellon de co-
rreo, quince pesetas.

A. D. Ignacio Romero Mejias, por suministro de los bro-
cheros para el blanqueos de las Oficinas, una peseta.

A. la Imprenta y Papeleria de Angel Verde, de Fre-
geual de la Sierra, noventa y seis pesetas.

Al Depositario, por suplido en suministro de agua de
Comos, veinte pesetas.





Al mismo por sueldo a detenedor, treinta y seis pesetas.

Al mismo por Oficio de Pinar y medidas, doce pesetas con diez céntimos.

Al mismo por pago de jornales en la Obra de reparación de la Escuela n.º 2, once pesetas.

A la Imprenta y Papelería, de Angel Verde, de Fregenal de la Sierra, por suministro de material de oficinas, ochocientos ochenta pesetas con veinticinco céntimos.

Al Depositario, por jornales en la plantación de arboles, veinticinco pesetas.

A Manuel Dominguez, por suministro de pisco para la calefacción de las oficinas, diecisiete pesetas.

Al Cartero Bartolomé Lafra, por un recibo de suscripción al periódico de la provincia "Los" seis pesetas cincuenta céntimos.

A J. Alejandro Rodriguez, por gastos en pidos en tres viajes a Lerma de los Caballos, gastos de portes de arboles, cincuenta pesetas.

Al Secretario del Ayuntamiento, por gastos suplicados en viaje oficial en la recogida del café de cupo y asuntos oficiales en la Diputación, ciento veinticinco pesetas.

Al mismo, por suplido en los gastos originados con la Comisión que fui a tratar con la Excm. Diputación provincial el anticipo para la terminación del Camino Vecinal de Higuera, cien pesetas.

Una habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente dió por terminado el acto ordenando se extendiese la presente acta que firman los señores asistentes al mismo, de que yo el Secretario, certifico.

Francisco de Lara

[Signature]

Manuel Lara

[Signature]

Leontín Rodríguez

[Signature]

Diligencia = La consigna que el Secretario para acreditar que la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy no se ha podido celebrar por falta de número de Sres Pastores, convocándose para celebrar la siguiente el día veintiocho de los corrientes y hora de las diecinueve, certifico.

Zalúvio a 15 de Enero de 1944.

El Alcalde

El Secretario

[Signature]

[Signature]

Disposi

Actores

Acta de la sesión celebrada en segunda convocatoria el día 17 de Enero de 1944.

Señores que asisten

Presidente: Don Pedro Loreaux Cortes

Pastores

Don Quintín Rodríguez Chaves

" Francisco Lazo Rodríguez

" Cinto Palacios Barrocan

En la villa de Zalúvio a diecisiete de Enero de mil novecientos cuarenta y cuatro; a las diez y ocho minutos se reunieron en la Sala Capitular bajo la presidencia del Sr. Alcalde Provisoriamente Don Pedro Loreaux Cortes, los Sres Pastores que al margen se expresan asistidos de mi el infrascripto Secretario provisional, quedando constituida la Corporación Municipal para celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria.

Escritos

No asiste el Pastor Don Manuel Lazo Rodríguez, por encontrarse ausente.

Cuentos

Abierto el acto por la presidencia, yo el Secretario de lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada; advirtiéndose a los Sres Pastores la obligación que tienen de firmarla una vez transcrita al libro correspondiente y pasándose a tratar de los demás asuntos del Orden del día.

Presen

Preguntas y respuestas = Ninguno de los señores Pastores hicieron uso de este derecho.

Correspondencia = Seguidamente yo el Secretario de lectura de la correspondencia postal y telegráfica habida en la última quincena abonando en sus exactos cumplimientos.

Disposiciones Oficiales

A continuación de cuenta de las disposiciones oficiales que han sido insertas durante el mismo periodo de tiempo de los Boletines Oficiales del Estado y de la provincia, ocurriéndose tambien su cumplimiento.

Facturas. = Pagos =

Por Secretaria Su terminacion se presenta la siguiente relacion de facturas que fueren aprobadas:

A. D. Luis Castilla Bica, por suministro de sello de correo para la correspondencia, treinta pesetas.

A. Don Santiago Corboba, por suministro de tres cuadernillos de papel de barba, doce pesetas.

Escritas. = Solicitudes =

Seguidamente yo el Secretario di lectura de un escrito que presenta el vecino de esta ciudad Manuel Seguedo Conejo en el que solicita a la Alcaldia Presidencia, se acuerde ordenar el liquidacion y expungan al publico los cuentas de la Sociedad Civil "El Progreso" que desde el año 1938 se ignoran, denunciando se han infringidos los Estatutos por el Presidente y Secretario, asi como su constitucion.

Entendidos los señores Pastores de lo expuesto en referido escrito por el vecino Manuel Seguedo y creyendo la Corporacion que este asunto solo compete a la Alcaldia Presidencia acuerdan por unanimidad que sea ella la que resuelva el asunto de que se trata.

Cuenta de Agencia =

A continuación yo el Secretario di lectura de la cuenta de Agencia correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio pagado de mil novecientos cuarenta y tres, de los Servicios de Tesoreria y Admin. Local, en Badajoz.

Entendida la Corporacion de la lectura de referida cuenta y cuenta pasola conforme acuerdan su aprobacion.

Presupuesto. = Aprobacion =

Igualmente di cuenta de un oficio de la Seccion provincial de Cuentas y Presupuesto, aprobando el presupuesto formado para el ejercicio de mil novecientos cuarenta y cuatro, con las modificaciones señaladas en el mismo.

Quedan enterados los señores Pastores del contenido de

dicho oficio y acuerdan se practique las modificaciones que hace referencia y se ponga en vigor.

Sentencia = Cargo del Recaudador Municipal. = Seguidamente ya el Secretario di lectura del testimonio de sentencia dictada por el Tribunal Contencioso Administrativo provincial en la que se absuelve al Ayuntamiento contra la demanda hecha por el vecino Don Ildefonso Perea Castro y confirma el acuerdo del Ayuntamiento de 17 de Septiembre de 1941, declarando no haber lugar a parte posesión del cargo de Recaudador de Arbitrios Municipales de este Ayuntamiento.

Quedan enterados los señores Doctores de lo expuesto en referida sentencia y se acuerda, ya que expone, se repone la plaza referida nuevamente a concurso oposición, dando cuenta de ello al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, y a los efectos de su inserción en Boletín Oficial.

Confirmación del acuerdo de nombramiento de Agente Representante de este Ayuntamiento en Badajoz. = Por la presidencia se espone era necesidad el tratar sobre la confirmación del acuerdo recaído en la sesión anterior sobre el nombramiento de Agente representante en la Capital de provincia a favor de Don Francisco Ponzales Arguon.

Enterada la Corporación de lo expuesto por la presidencia, acuerdan continuar el referido nombramiento de Agente Representante a favor de Don Francisco Ponzales Arguon y que se expidan certificación de los acuerdos y se le remitan a los efectos procedentes.

Adjudicación definitiva de las ambulancias de arbitrios de Pesas y Medidas, Bebidas espirituosas y Carnes frescas y saladas. = Por la presidencia se hizo cuenta de que habiendo pasado los cinco días de reclamaciones contra las mismas había que tratar sobre su adjudicación definitiva y fiadores que piden para responder de su gestión.

Quedan enterados los señores Doctores de lo expuesto por la

Actas d
celebrada

Presiden

Don Ma

Pro

Cir



Presidencia y habiendo pasado revista sin haberse en-
 tablado contra las mismas (en el) reclamación de clase al-
 guna, acuerdan despues de tratar sobre los fiadores que pre-
 sentan por el de Pesas y medidas a D. Francisco Dominguez
 Vaquer, asi como la transferencia hecha en este arbitrio a
 favor de D. Antonio Lima Pavia, por el portor Don Jacinto
 Diaz Lima, por el de Bebidas al Don Antonio Dominguez
 Vaquer, propuesto por el rematante Don Elias Segueda Con-
 tillo y por el de Carnes frescas y saladas a Don Ricardo Sa-
 nchez Rodriguez y Don Manuel Rodriguez Cordoba, propuestos
 por Don Angel Consejo Mayor, adjudicarse definitivamente
 el remate.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presi-
 dente dio por terminado el acto ordenando se extendiere la
 presente acta que firmaron los señores asistentes al mismo de
 que yo el Secretario, certifico.

[Signature]
 Financiera Largo
 Quintin Rodriguez Cortes
[Signature]

Acta de la sesion extraordinaria
 celebrada el dia 26 de Enero de 1944.

Señores que asistien

Presidente: Don Pedro Loreau Cortes

Señores

Don Manuel Lazo Rodriguez

Don Francisco Lazo Rodriguez

Don Cirilo Palacios Bambaquin

En la villa de Tabasco a veintiseis de Ene-
 ro de mil novecientos cuarentay cuatro,
 siendo las diecinueve y treinta y cinco minu-
 tos, se reunieron en esta Sala Capitular ba-
 jo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente
 Sr. Pedro Loreau Cortes, los señores Vocales
 que al margen se expresan asistidos de mi
 el infrascripto Secretario al objeto de cele-
 brar sesion extraordinaria con el caracter

[Signature]

Abierto el acto por la presidencia de su orden y
el Secretario di lectura del siguiente oficio del Excmo
Sr. Gobernador Civil de la provincia de fecha veinti-
uno de los corrientes del Mesurado nº 154, que
copiado a la letra es como sigue:

"Con esta fecha ha acordado sea V. relevado del
cargo de Alcalde Presidente del Ayuntamiento de
esta localidad, debiendo hacer entrega del mando,
al recibir del presente, a quien no llamamente man-
te como ponda, levantando el acta pertinente y re-
mitiendo copia a este Gobierno Civil."

Por el Alcalde saliente Don Pedro Lorenzo Cortes,
se le dio posesion del cargo de Alcalde Presidente de
este Ayuntamiento al primer teniente de Alcalde
Don Manuel Lazo Rodriguez y acordandose se re-
mita copia de la presente acta al Excmo. Sr. Gober-
nador Civil, en cumplimiento de cuantos interese
en su atento oficio.

Y en siendo o por el objeto de la convocatoria
el Sr. Presidente posesionado dio por terminado el
acto ordenando se extendiere la presente acta que fir-
man los señores concurrentes al mismo, de que yo
el Secretario, certifico.

P. Cortes

Manuel Lazo

Francisco Lazo

Francisco Lazo

Francisco Rodriguez

Francisco

Acta de
el dia 31

President

Don Qu

" Pro

" Ciru

Buenos

Corren

Acta de la sesion ordinaria celebrada
el dia 31 de Enero de 1944.

Señores que asisten

Presidente: Don Manuel Lazo Rodriguez

Vocales

Don Quintin Rodriguez Chavez

" Francisco Lazo Rodriguez

" Cirilo Palacio Baragan

En la villa de Talavera treinta y
uno de Enero de mil novecientos cua-
renta y cuatro, siendo la hora de las die-
cinueve y treinta minutos se reunieron
en la Sala Capitular bajo la presidencia
del Sr. Alcalde Presidente Don Manuel
Lazo Rodriguez, los señores Pastores al
margen se expresan asistidos de mi
el infrascrito Secretario provisional, que-

daudo constituida la Corporacion Municipal para cele-
brar sesion ordinaria.

Abierto el acto por la presidencia de su orden yo el Se-
cretario di lectura del acta de la sesion anterior que fue
aprobada; advirtiendose a los señores Pastores la obliga-
cion que tienen de firmarla una vez transcrita al libro
correspondiente y pasandose a tratar de los asuntos con-
tos del Orden del dia.

Puntos y preguntas. - Por el Rector Don Cirilo Palacio Baragan se expone
habria que tomar acuerdo sobre la gratificacion a dar
al Oficial de Secretaria Don Samuel Días y Diaz, por los
trabajos realizados durante su estancia en esta

Entendidos los señores Pastores de lo expuesto por
el Rector Don Cirilo Palacio Baragan, acordado des-
pues de breve discusion se le remunerara con la canti-
dad de Ciento cincuenta suetas.

Por el Rector Don Quintin Rodriguez Chavez, tambien
se expone habria que subirse el haber al personal tempo-
ral, pues entendrian ganaban poco, dado el coste de la
vida.

Quedan enterados los señores de la Corporacion de lo
expuesto por dicho Sr. Rector y acuerdan despues de
breve discusion se le aumente hasta ocho suetas
diarias.

Correspondencia. - Seguidamente yo el Secretario di lectura de la es-
critura de correspondencia postal y telegrafica habida durante

la última quinceava, quedan enterados y acuerdan su cumplimiento.

Disposiciones Jirales. = A continuación de cuenta de cuentas disposiciones oficiales han sido inserta en los Boletines Oficiales del Estado y de la provincia acordándose tambien su cumplimiento.

Facturas. = Por Secretaria Intervencion se presenta la siguiente relacion de facturas que fueron aprobadas:

A Don Emilio Castillo Lara, por suministro de efectos varios para la limpieza de las Oficinas y Deposito municipal, veintitres pesetas cuarenta centimos.

Al mismo, por tres botas de leche condensada suministradas a la Beneficencia municipal, nueve pesetas con noventa centimos.

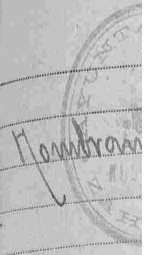
Al mismo, por treinta velas de cera para la iluminacion de la Capelania, sesenta y siete pesetas cuarenta centimos.

Escritos. = Solicitudes. = Por el Meritorio Don Antonio Navarro Pius se presenta escrito solicitando aumento en su gratificacion por entender lleva bastante tiempo sin aumento alguno en ella.

Quedan enterados los señores Pastores de lo expuesto por referido Meritorio en su escrito y acuerdan por unanimidad despues de breve discusion el aumento hasta setenta y cinco pesetas.

Apertura de cobros para el concurso de obras de construccion de nichos en el Cementerio. = Por la presidencia se expone era de necesidad el nombramiento de Pastor para la apertura de cobros del concurso a celebrar y la designacion del dia para su apertura.

Quedan enterados los señores Pastores y acuerdan despues de breve discusion se designe el dia catoree de los comientes y hora de las siete de su tarde para la apertura de referidos cobros y asi como nombrar al Pastor Don Anibal Palacios Borrajan para que en

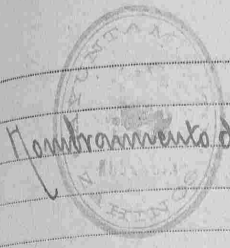


Acta de
brada el d
President

Don Fran
Civile

President

Don Luis
Fran
Fran
Civile



emisi6n de la presidencia haga la apertura auto referida.

nombramiento del caso de la recondicion inferior. = Por la presidencia se expone para urgente sacar a concurso la recondicion interinamente hasta tanto se provea en nuevo concurso que se celebre.

Quedan autorizados los señores Doctores de lo expuesto y se acuerda sacar a concurso referida plaza con preferencia de fianza personal o material a juicio de la Corporacion.

Una habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminado el acto ordenando se extinguiere la presente acta que firman los señores concurrentes al mismo de que yo el Secretario certifico

Manuel Lora Juanes de los Rios

Quintin Rodriguez

Palacios

Primer

Acta de la sesion extraordinaria celebrada el dia 13 de Febrero de 1944. =

Señores que asisten

Presidenta: Don Manuel Lora Riquier.

Señores

Don Francisco Lora Rodriguez

Cirilo Palacios Bernagau

Señora entrante

Presidenta: Don Jose Cipriano Cordero

Señores

Don Luis Castillo Diaz

Francisco Lebrato Consejo

Francisco Dominguez Saiguero

Cecilio Pizar Pedellin

En la villa de Llanos a trece de Febrero de mil novecientos cuarenta y cuatro, siendo la hora de las doce y cuarenta y cinco minutos, se reunieron en la Sala Capitular bajo la presidencia del Sr. Delegado del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia Camarada Bautista Rodriguez Arias, Delegado Comarcal de F. E. y de las F. O. M. S., los señores que al margen se expresan en concepto de Doctores salientes y entrantes, al objeto de celebrar sesion extraordinaria convocada con caracter urgente.

En este momento se persono en el Salon de actos el Doctor Saliente Don Quintin Rodriguez

Don Lidorio Lebrato Consejo
Froil Lebrato Branaues
Froil Diaz Perez

driguez Chaves

Abierto el acto por el Sr. Delegado del Excmo
Sr. Gobernador Civil de la provincia y el Se-
cretario de lectura del acta de la sesion anti-

rior que fue aprobada por los señores salientes.

Seguidamente tambien de orden de dicho Sr.
Delegado de lectura del siguiente oficio del Excmo
Sr. Gobernador Civil de la provincia que copiado literal-
mente a la letra es como sigue:

"El Hmo. Sr. Director General de Administracion Lo-
cal, en asunto de fecha 08 de los corrientes, me dice: Excmo
Sr. - Como contestacion a su oficio num. 170, del Negociado
1.º fecha 24 de Enero pasado en el que para renovar la Co-
mision Gestora del Ayuntamiento de Talinor, de esa
provincia, propone a los señores siguientes: Alcalde.-
Don Froil Espinosa Corbero, - Gestor.- Don Fernando Morillo
Morillo, Don Luis Castillo Diaz, Don Francisco Lebrato Cou-
fo, Don Francisco Lebrato Consejo digo Don Francisco Anun-
quer Salguero, Don Cecilio Perez Pecellin, Don Froil Lebrato
Branaues, Don Froil Diaz Perez, Don Lidorio Lebrato Cou-
fo, y teniendo en cuenta que por ese Gobierno Civil se han
cumplido los preceptos establecidos en la Orden de 30 de
Octubre de 1937 (B. O. 3. (Oriente) he acordado aprobar
la propuesta formulada por V. E. en la precitada comu-
nicacion. - Lo que participo a V. para su conocimiento,
el del Ayuntamiento y de los interesados, significando-
le que con esta fecha nombro al Jefe Comarcal de F. E. E.
y de las F. O. N. S. de Jerez de los Caballeros, Delegado de mi
autoridad para que con este caracter de Jefe de la
nueva Gestora, en la sesion extraordinaria que se convogue
al efecto. - Por Dios, Espana y su Revolucion Nacional-Re-
publicana. - Badajoz, 7 de Febrero de 1944. - El Gobernador
Civil, Froil Anunquer. - Sr. Alcalde de Talinor."

Acto seguido el Sr. Delegado dio posesion a la nue-
va Gestora, los cuales se dieron por posesionados a excep-

Acta de
el dia 24

President

Don Lu

n Fra

n Fra



cion de Don Fernando herrillo herrillo que se encuentra
ausente en uso de licencia por reintegrarse dias concedida
por la Jefatura Provincial de Sanidad.

Y no siendo otro el objeto de la convocatoria el Sr. de
legado dio por terminada el acto, siendo los ocho y treinta
minutos, extendiendose la presente acta que sigue en los re-
suros consiguientes a la misma, de que yo el Secretario,
certifico.-

[Signature]

Francisco de los

Quintín Rodriguez

Francisco de los

[Signature]

José Espinosa

Luis Castillo

Francisco Lebrato

José Lebrato

Cecilio Peris

José Lebrato

José Diaz

José Lebrato

[Signature]

Acta de la sesion extraordinaria celebrada
el dia 14 de Febrero de 1944.

Señores que asisten

Presidente: Don José Espinosa Cordero

Señores

Don Luis Castillo Dias

Francisco Lebrato Conejo

Francisco Dominguez Salguero

En la villa de Talavera a catorce de Febrero
de mil novecientos cuarenta y cuatro; siendo
los diecinueve y treinta minutos se reunieron
en la Sala Capitular bajo la presidencia del
Sr. Alcalde Presidente Don José Espinosa Cor-
dero, los señores Doctores que al margen se expre-
san, asistidos de mi el infrascripto Secretario
provisional quedando constituida la Corpora-

to del Excmo
yo el Se-
cion aut-
do Sr.
Excmo
litera-
tracion la-
dico Excmo
Negociado
apr la Co-
de esa
Alcalde.-
udo herrillo
trato Con-
ijos de un
re Lebrato
trato Con-
lir se han
e 30 de
to aprobar
tada conun-
o emien-
ificando
de F. E. G.
legado de mi
dian a la
re convocan
cional de
Gobernador
in a la nu-
ado a exp

Don Cecilio Perez Pescellin
" José Lebrato Mañanes
" José Dias Perez
" Suidoro Lebrato Conejo

ción municipal para celebrar sesión extraordinaria, convocada al efecto.

No asistió el Gestor Don Fernando Morillo Morillo por encontrarse ausente en uso de licencia.

Abierto el acto por la presidencia se manifestó que el objeto de la misma era el hacer la designación de los Tenientes de Alcaldes y Sindios así como nombrar las Comisiones de Hacienda, Fomento y Gobernación y tratar sobre la designación de los días y hora de las sesiones ordinarias.

Seguidamente se procede al nombramiento de los Tenientes de Alcaldes y Sindios, recayendo acuerdo a favor de los señores Gestores siguientes:

Primer Teniente Alcalde. - Don Fernando Morillo Morillo.

Segundo " " - Don Luis Costillo Dias.

Regidor Sindio. - Don Cecilio Perez Pescellin.

A continuación se procedió al nombramiento y constitución de las Comisiones de Hacienda, Fomento y Gobernación, habiendo sido designados por unanimidad los siguientes señores:

Comisión de Hacienda

Alcalde Presidente: Don José Espinosa Cordero

Gestor Don Francisco Dominguez Salguero

" Don José Dias Perez.

Comisión de Fomento

Primer Teniente de Alcalde: Don Fernando Morillo Morillo

Gestor Don Cecilio Perez Pescellin

" Don José Lebrato Mañanes

Comisión de Gobernación

Segundo Teniente de Alcalde: Don Luis Costillo Dias

Gestor Don Suidoro Lebrato Conejo

" Don Francisco Lebrato Conejo

Seguidamente por la presidencia se expuso haber que aprobar el señalar los días y horas a celebrar las sesiones ordinarias y entendiéndose que fueron de lo expuesto por

Suegos y

Comestibles



la presidencia, acuerdan designar los dias quince y ultimo de cada mes y hora de las veintuna.

A continuacion por la presidencia se expone debia constituirse la Comision Gestora en sesion para abordar los asuntos pendientes.

Preguntas y respuestas

Por la presidencia se expone que siendo uno de los problemas de mas responsabilidad que tiene el Ayuntamiento, el suministro y reparto de los cueros, era de necesidad se encargase un Gestor con dos industriales del reparto y peso de dichos cueros a referidos industriales de a su vez.

Por el Gestor Don Luis Cortillo Diaz, se expone debia recitarse un numero de dias a despachar las raciones, pues debido a no obligarse a los poseedores de cartillas a sacar el cuero en un plazo determinado, se acumulan las raciones a sacar de un cuero a otro con perjuicio de los industriales de a su vez que amortizan cantidad que no tienen.

Quedan entendidos los señores Gestores de lo expuesto por la presidencia y Gestor Don Luis Cortillo Diaz y acuerdan nombrar al referido Gestor para que con los industriales de a su vez que le correspondan verifiquen el peso de la mercancia traída y presenten el reparto del cuero entre ellos, asi como se publique bando dando a conocer al vecindario que el plazo de la saca de cueros sera de diez dias, perdiendolo el que asi no lo haga, quedando la cantidad del cuero no sacada a disposicion de la Delegacion provincial de Abastecimientos y Transportes para que ordene lo que haya de hacerse con ella.

Correspondencia

De igual manera es el Secretario de cuenta de la correspondencia habida en los dias transcursos de la presente quinceva acordándose en mas exacto cumplimiento.

De entre la correspondencia se dio cuenta de un oficio del Sr. Inspector Jefe del Servicio de Pauteria en el que interesa la resolucio que hubiera adoptado por el municipio para dotar al pueblo de un matadero o en su defecto de un local habilitado para ese fin, con arreglo al vigente Reglamento de mataderos y en cumplimiento de lo ordenado por el Excmo. Sr. Gobernador Civil

Extraordi-
onillo mo-
licencia
mani-
cuerna-
no nom-
acion y
esiones.
de los Co-
lavor de lo
o monillo
ias.
uto y cons-
el Gobier-
a los si-
to monillo
ias

de la provincia en un Circular del B. O. de la provincia de
17 de Abril del pasado año.

Quedan enterados los señores Doctores de lo expuesto en re-
ferido oficio y después de breve discusión acuerdan por unanimi-
dad se realicen las gestiones necesarias por la Alcaldía
presidencia para el cumplimiento de lo ordenado en referido
oficio del Sr. Inspector Jefe del Servicio provincial de Puntos

Seguidamente al cuenta de un oficio de la Caja de Recu-
tas n.º 11 de Badajoz, en el que se interesa se nombre a algún
funcionario o vecino Comisionado para la recogida de las
cartillas militares de los muros del Recemplazo de 1.944.

Queda enterada la Corporación de lo expuesto por el Sr.
Teniente Coronel de la Caja de Recutas en su Oficio y acuer-
dan por unanimidad nombran al vecino Don Mateo Riva-
ro Valero, Comisionado para la recogida de las referidas car-
tillas militares.

A continuación de lectura de un oficio de la Jefatura
provincial de Sanidad en la que se interesa la instrucción
del oportuno expediente de segregación de este Municipio
en el Partido Farmacéutico formado con el de Oliva de Jerez.

Quedan enterados los señores Doctores de lo expuesto en re-
ferido oficio y acuerdan se hagan las gestiones necesarias
con el Sr. de Oliva de la Promera para la instrucción del refe-
rido expediente de segregación.

Y no habiendo más asuntos a tratar el Sr. Presiden-
te dió por terminado el acto, ordenando se extendiese la pre-
sente acta, que firman los señores asistentes al mismo, de
que yo el Secretario, certifico. Por el Sr. D. D.

José Espinosa
Cecilio Perera
Francisco Alberto Conz
José Lebrato
Domingo
Pedro Lebrato

Acta de
el día
Presidencia
D. Luis G
" Fran
" Fran
" Cecilio
" José
" José
" José

Ruegos y



Acta de la sesión celebrada el día 29 de Febrero de 1944

En la villa de Sahiunop a veintiuno de febrero de mil novecientos cuarenta y cuatro; siendo la hora de las nueve y veinte minutos de su noche, se reunieron en la Sala Capitular bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente D. José Espinosa Cordero, los señores Gestores que al momento se expresan existiendo de un el infrascripto Secretario provisional, quedando constituida la Corporación municipal en mayoría legal para celebrar sesión ordinaria.-

- Señores que asisten
- Presidente: D. José Espinosa Cordero
- Gestores
- D. Luis Estillo Dion
 - " Francisco Lebrato Bouje
 - " Francisco Dominguez Talavera
 - " Cecilio Pérez Recellin
 - " José Lebrato Manáman
 - " José Dion Pérez
 - " Francisco Lebrato Bouje

No existe el Gestor D. Fernando Morillo Morillo, por no haber tomado posesión del cargo.

Abierto el acto por la presidencia de su orden y el Secretario di lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada; advirtiéndose a los señores Gestores la obligación que tienen de firmarla una vez transcrita al libro correspondiente y pasándose a tratar de los demás asuntos del Orden del día.

Ruegos y Preguntas.-

Por la presidencia se dió cuenta del viaje realizado a ferer de los Caballeros el día veintuno de los corrientes, para lo cual fue citado por la Alcaldia presidencia de dicha Ciudad, al objeto de aprobar ciertos reparos hechos por la Sección provincial de Administración Local al Presupuesto concelorio del Partido, que fueron aprobados sin discusión.-

Igualmente por la presidencia se expone habia que tomar acuerdo sobre el nombramiento del primer teniente de Alcalde, toda vez que el nombrado en la sesión extraordinaria del día catorce de los corrientes D. Fernando Morillo Mo-

sillo, pues como era causado por todos los señores gestores, el día veintinueve de los corrientes se había ausentado de esta villa, llevándose los muebles a los dos días después, sin haber tomado posesión del cargo de la Tenencia de Alcaldía ni del Gestor.

Quedan enterados los señores gestores de expuesto por la presidencia y después de breve discusión se acuerda por unanimidad, se coma la escala con arreglo al orden designado en el oficio de nombramiento de la Gestora, correspondiéndole el cargo de Primer Teniente de Alcalde al que hoy desempeña el segundo D. Luis Estrella Dion y la vacante de éste al Gestor D. Francisco Lebrato Conejo y se le de un plazo de ocho días para que tome posesión del cargo de Gestor para que ha sido nombrado y caso de no haberlo he de cuenta al Excmo. Gobernador Civil para su conocimiento y demás efectos.

También por la presidencia se expuso había que tomar acuerdo en la apertura de pliegos para el concurso de construcción de nichos en el Cementerio, toda vez que no se ha efectuado por care de la anterior Gestora antes del día señalado por ella para su apertura.

Enterados los señores gestores de lo expuesto por la presidencia, después de breve discusión se acuerda señalar el día dos del próximo mes de Marzo para su apertura y nombrar al Gestor D. Cecilio Pérez Recellin para que en unión de la presi-

denencia verificóse referida apertura de pliegos y así que la obra al que mejores condiciones presente tanto en su construcción como en su precio. -

Igualmente por la presidencia era de necesidad el proveer de uniformes a la Guardia Municipal y Ordeanza de este Ayuntamiento, todo vez que existe consignación para ello y como de ellos en la actualidad.

Quedan enterados los señores señores de lo manifestado por la presidencia, es acordado por unanimidad su adquisición facultando a la presidencia para que se hagan los gastos necesarios a dicho fin. -

A continuación por la presidencia se dio cuenta de los gastos practicados con el vecino D. Primitivo Gotillo Mejías, sobre el arriendo del local de su propiedad para el establecimiento en el mismo, una vez hechas las reparaciones adecuadas por su propietario, del Matadero municipal, en el cual se compone de sala de sacrificio, curto de reconocimiento de la carne del Inspector municipal veterinario y corral para el ganado, estando pendiente de la asignación del alquiler en definitiva. -

Enterados los señores señores de lo expuesto por la presidencia, acuerdan por unanimidad facultar a la presidencia para trate la asignación del alquiler definitivo. -

Igualmente por la presidencia se manifestó había que tratar sobre el viaje a Olvera de la Frontera con el fin de ponerse de acuerdo con dicho Ayuntamiento para que informe en el expediente de englobe de este

pueblo con el de Oliva.

Quedan enterados los señores gestores de lo expuesto por la providencia y acuerdan por unanimidad que el segundo teniente J. Francisco Lebrato Couyo acompañado del Secretario del Ayuntamiento se desplacen al inmediato pueblo de Oliva de la frontera a gestionar el informe de desdoble que se interesara en el expediente.

Tambien por la providencia se expone debia procederse a gestionar la compensacion de los recibos de socorros de presos obrantes en la Caja municipal, pues puede venir la prescripcion con responsabilidad, tanto para los Ayuntamientos que los libranan como para este alu hacer diligencia alguna para su cobro.

Enterados los señores Gestores de lo expuesto, despues de breve discusion se acuerda por unanimidad se desplacen la Alcaldia presidencia a la capita de provincia y al par de diligenciar el cobro de referidos recibos, puede gestionar con la Excma. Diputacion provincial la terminacion de la construccion del Camino vicinal de esta villa a la de Higuera de Rangas y cobro de los recibos de Moinina de Madrina pendiente de pago por la Excma. Diputacion provincial.

Correspondencia.

A continuacion yo el Secretario de lectura de la correspondencia postal y telegrafica habida durante la ultima quincena acordandose su mas exacto cumplimiento.

Disposiciones Oficiales.

Seguidamente de lectura de cuentas

Factura

Desigu-
tas de

disposiciones oficiales han sido insertas en los Boletines Oficiales del Estado y de la provincia, acordándose igualmente su cumplimiento.

Facturas - Pagos.

Por Secretario intervencion se presenta la siguiente relacion de facturas que fueron aprobadas:

Al Consultor de los Ayuntamientos por suscripcion y reembolso, treinta y una pesetas con cincuenta céntimos.

A D. Luis Costillo Díez por suministro de sellos de correos y una poliza para Secretaria, veintitres pesetas.

A Pedro Rivera Lobato, por una cena dura y trabajo en su colocacion, veinte pesetas.

Al mismo, por suministro de tres alfaudes para los pobres de la Beneficencia Carmen Cabejo Sierra, Benito Mejias Muñoz y Manuel Reina Bizama, ciento veinte pesetas.

A la Alcaldia de Villanueva del Fresno, por el suministro de una ampolla de suero para el guardia civil de este Puesto Euilias Matos Gayoso, cinco pesetas cincuenta céntimos.

A Antonio Alfonso Rostroff, de Jerez de los Caballeros por servicio de coche a esta villa con el Delegado del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia D. Bautista Rodriguez Arias, ciento treinta pesetas.

Designacion de Gestores que han de formar parte de las juntas de primera Enseñanza, y decima del paro obrero. Por la presidencia se expone habia que nombrar los Gestores que han de cubrir las vacantes

de los que han cesado como anterior Ayuntamiento.

Quedan enterados los señores Gestores de lo expuesto por la presidencia y después de breve discusión acuerdan nombrar para la de 1ª Enseñanza al gestor D. Francisco Lebrato Gouje y para la junta contra el Somo a los gestores D. Isidoro Lebrato Gouje y D. José Dion Viter, recayendo el cargo de Depositario de los Fondos a favor del primero.

Escrito. Solicitudes. - A continuación por el Secretario de lectura de un escrito que presentan los Sres. Maestros y Maestros Nacionales de esta villa, en el que solicitan se le aumente la indemnización que por casa-habitación perciben toda vez que los precios medios de alquileres en la localidad oscilan entre cuarenta y cincuenta pesetas y además comparándose en la reciente Circular del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, debido a que algunos de los fiscoantes abusan por los mismos cuarenta y cincuenta y cinco pesetas.

El Sr. presidente manifiesta que siendo incompatible para deliberar sobre el presente escrito se ausenta del Salou dejando la presidencia al primer teniente D. Lelis Castillo Dion.

Enterados los señores Gestores de lo expuesto en el escrito de referencia, y después de breve discusión se acuerda se le otorgue la cantidad de cuarenta pesetas.

Seguidamente vuelve a ocupar la presidencia una vez deliberado el Sr. Alcalde

Quinta

Distrib

Donati

Variante

Presidente.

Quintas.- Expediente de Promoción de primera Clase.- Seguidamente deliberación del expediente de promoción de primera clase promovido por el menor del Recuplino de 1,942, José García Formado número 12 del alistamiento, basándose en ser hijo de padre sexagenario pobre.

Enterados los señores Pastores de la lectura del expediente, acuerdan por unanimidad que probándose la legalidad de la promoción clasificarlo como soldado útil para todo servicio con promoción de primera clase solicitada.

Distribución de fondos.- A continuación de lectura de la distribución de fondos para el próximo mes de marzo en la dorada parte del importe del presupuesto y además lo dejado de abonar de los meses transcurridos del presente ejercicio, siendo aprobada por unanimidad.

Donativo a la familia del soldado fallecido de la División Arul Juan Fallejo.- Por la presidencia se expone se le había acercado el padre del soldado de la División Arul fallecido Juan Fallejo Rangangel manifestándole se le daría un socorro o donativo para pagar el importe del coche que trajo a su hijo enfermo desde Jerez de los Caballeros pues dada su situación precaria, no lo podía pagar.

Enterados los señores de la Corporación de lo expuesto por la presidencia, después de breve discusión se acuerda se le de un donativo de ciento veinte pesetas.

Variantes de la Secretaría.- Seguidamente yo el Secretario di lectura de un escrito de la Dirección General

de Administración Local, remitiendo las copias de las documentaciones de los concursantes, facsimil y fichas, a la Secretaría de este Ayuntamiento, a fin de que se emita el informe que determina el artículo 3º de la Orden del Ministerio de la Gobernación de 11 de Noviembre de 1941, cuya disposición fue leída íntegramente.

Con el mayor detenimiento fueron examinadas las documentaciones de los cinco concursantes que aspiran a la propiedad de la Secretaría de esta Corporación, a la vista de la ley de Veintitres de Noviembre de mil novecientos cuarenta, en su artículo primero, párrafo segundo enumerada en distintos apartados apartados los méritos que han de tenerse en cuenta, si bien indica que el orden de su exposición ha de ser de menor a mayor de los que tengan señalados en el Escalafón provisional, publicado en el Suplemento del B. O. del Estado correspondiente al día diez de Septiembre de mil novecientos cuarenta y uno.

El desconocimiento personal de la mayor parte de los concursantes, y la falta de una referencia directa, solvente, avalatoria de la situación profesional de los mismos en todos sus aspectos, así como de la moralidad y formación religiosa y patriótica, son inconvenientes difíciles de salvar para llegar a conclusiones de verdadero acierto en la apreciación de los méritos.

En su consecuencia, este Ayuntamiento por los motivos expuestos no establece orden alguno de preferencia entre dichos concurs-

Cecilia

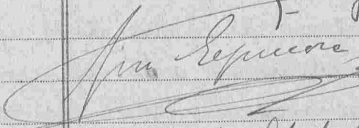
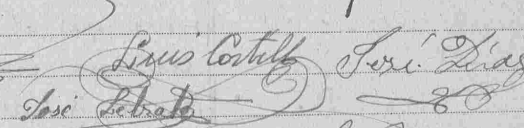


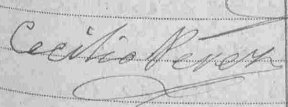
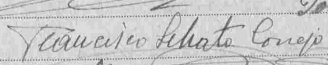

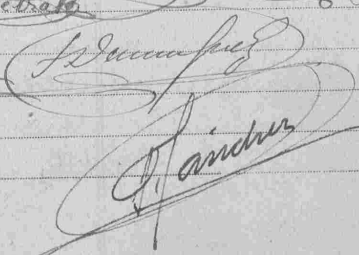
santes, y de conformidad con lo previsto en el mencionado artículo tercero de la Orden de once de Noviembre de mil novecientos cuarenta y uno, a la vista de los fichos de cada concursante, por unanimidad se aprobó la relación de los mismos, por el orden del menor mayor número de Escalafón, dejándolo a juicio de esa Dirección General de Administración Local. -

- Número 352 Juan Fran^{co} Pacheco Parra
- " 975 Amadio Miguel Martorell
- " 1.888 Gregorio Gil González
- " 3.645 Guillermo Fructuoso Moreno
- " 4.630 José Benito Yago.

Por último y de conformidad con el artículo 3º de la mencionada orden, se acordó que inmediatamente se expida certificación del presente acuerdo, a la Dirección General de Administración Local, en virtud del facsimil, relacionando a los concursantes por el orden antes indicado, en cumplimiento de lo ordenado. -

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el señor Presidente dio por terminado el acto siendo los veintitres horas y treinta y cinco minutos y ordenando se extirpase la presente acta que firman los señores concurrentes al mismo de que yo el Secretario, certifico

Acto de la Sesión ordinaria celebrada
el día quince de Mayo de 1944

Señores que asisten

Presidente: Don José Espinosa Cordero
Secretarios

Don Luis Castillo Dion

" Francisco Lebrato Conejo

" Cecilio Pérez Recellin

" José Dion Pérez

" Francisco Dominguez Galquero

" José Lebrato Mantovan

" Isidoro Lebrato Conejo

En la villa de Zamora

siendo las veintinueve y

treinta del día quince de

Marzo de mil novecientos

cuarenta y cuatro se reu-

nieron en esta Sala Ca-

pitular bajo la presidencia

del Sr. Alcalde D. José Espi-

rosa Cordero, los Sres. Seco-

ros que componen la Cor-

poración municipal y

cuyo nombres se anotan

al margen, quedando cons-

tituida dicha Corporación en mayoría
legal para celebrar sesión ordinaria...

No asiste ni se ha posesionado aun,
el Señor D. Fernando Morillo Morillo.

Abierto el acto, por la Presidencia, da su
orden de lectura al acta anterior, indicián-
dose por la presidencia que no se hacía con-
tor en ella, tal vez por olvido, el acuerdo
tomado referente al cese del temporero Don
Alejandro Rodríguez Lórono desde el el prime-
ro del actual y posesión del también tempo-
rero D. José Dion Torcuato y del meritorio
Ignacio Pérez Castillo rectificándose en dicho
sentido dicho acta así como en lo referente
al médico titular Sr. Morillo del que se espe-
rario en el plazo de ocho días notificar sobre su
decisión de renuncia o sí al cargo de médico
titular y transcurrido esto se daría cuenta a la
superioridad, quedando aprobada por unanimi-
dad, con estas modificaciones referida acta an-
terior, advirtiéndose por un el Secretario acciden-
tal, la obligación de los Sres. Secretarios de firmar

Ruepo

Comis

Vocales

Factur



la una vez transcrita al libro correspondiente, pasando seguidamente a tratar los demás asuntos del orden del día.

Ruegos y preguntas.

No se hace uso por ningún Sr. Gestor del derecho a que se refiere este apartado y seguidamente por la presidencia se pone de manifiesto y dan detalles del robo perpetrado contra este Ayuntamiento ocurrido en la noche del veintinueve del pasado; peritajes realizados y que oportunamente se comunicó al Excmo Sr. Gobernador Civil, quedando enterado la Corporación.

Correspondencia.

Por un el Secretario accidental se da cuenta de la distinta correspondencia postal y telegráfica recibida durante la quincena última así como de las disposiciones oficiales en los Boletines respectivos, quedando enterada

Vocales ratos de Junta del Reparto para 1944.

Por la presidencia se expone que publicados en el Boletín Oficial de la provincia las designaciones de vocales ratos para la Junta de Repartimiento de Utilidades del octo año y transcurrido con exceso el plazo de reclamaciones sin que se haya presentado ninguna contra dichas designaciones procede abordar la posesión a los señores y en su virtud se acuerda por unanimidad se proceda a la posesión de dichos señores en sus corpor y se continúe el trámite de constitución de los respectivas comisiones, que han de confeccionar el respectivo documento.

Facturas. Papeles.

Por un el Secretario accidental se presenta factura de los gastos de balanza efectuados en el matadero municipal importe reintegrativo pesetas correspondientes a dos días de haber de

Estados
una y
ve de
reciento
se reu-
la Ca-
esidencia
lori Espi-
ros. Gesto.
la Gcor-
ipal y
austan
ado cons-
ayoria
2.-
aun,
lo.-
ia, de su
indian-
ocia cons-
uerdo
no Don
el prime-
u tempo-
itorio
dicho
referente
se espe-
el sobre su
e médicos
ita a la
unani-
a acta an-
is acciden-
de firmas

los vecinos Ferrnseinda Mejias Costillo y Jaidosa Mejias Masin que es aprobado por unanimidad acordándose su pago de la portada correspondiente.

Matadero.-

Por la presidencia se expone que terminadas por el propietario Sr. Costillo las obras de adaptacion necesarias para funcionamiento del Matadero Municipal, se habia en dado principio en él a los mataderos correspondientes por lo que procede la finalizacion y firma del contrato de arrendamiento.

Queda enterada la Corporacion y por unanimidad se faculta al Sr. Alcalde con la amplitud necesaria para que en nombre de este Ayuntamiento se lleve a efecto referido contrato y proceda a su firma.

Personal.- Remuneracion.-

Por la presidencia se expone que acordado el ingreso en esta oficina del temporero Sr. Diaz Forcano y del meritorio Ignacio Perez Costillo no se indicó nada en la precedente sesion sobre sueldo se fijó en ocho pesos diarios 1^a remuneracion del Diaz Forcano y una peseta diario al meritorio Perez Costillo.

Biblioteca.-

Por la presidencia se expone que por el Ayuntamiento anterior se acordó en el pasado año, adquirir una Biblioteca en el sobre doctrina del Estado y del Municipio y de acuerdo con el contrato hecho debieron comunicarse las condiciones en que seria adquirida por el Ayuntamiento, las que se fijan en el de adquisicion; pero por la experiencia y despreocupacion que en los

Secret

vicio se ha tenido, según puede apreciarse, en el caso que usado se dijo a la Coma proveedora de aquellos libros precisamente hasta hace unos días en que enterado de este abandono por oficio de la misma Coma me he de ver el medio de evitar el perjuicio que por tal motivo se iba a causar, enviando la certificación del acuerdo de adquisición que debió mandarse seguidamente de foudado y oficio tratando el mejor este asunto; pero no ha sido así y en el caso que los libros están ya en la contaría de esta y enviados a recumbolos por un total de 1,036 pesetas. Con objeto de no perjudicarme ni perjudicar a la Editorial los he ofendido para ver de mejorar este. Vea pues el Ayuntamiento lo que heus de hacer. Por ventos tres pefores se hace uso de la palabra conuinando todos en el abandono y negligencia que esto representa a nos del excoo interés por nuestra doctrina y después de deliberando se acuerda acordar a que contate la Editorial y en otro caso pceder como los circunfancias lo permitan.

Secretaría provisional. — Por la providencia se da amplia y detallada cuenta de la actitud que se viene observando con ella por el Secretario Pr. Laucha actitud que no solo es perjudicial a los intereses y cometidos de este Ayuntamiento sino depresiva para la Alcaldía puesto que no solamente no tiene trato o relación alguna con ella mas que de manera indirecta, o por segundo persona, sino incluso para presentar los documentos a su firma ha de valerse del meritorio Sr. Navarro o del emplea-

do Sr. Dion cuando apest falta y no es esto solo sino que por este proceder no puede ponerse al corriente a la Alcaldia de los distintos asuntos ni tratarse con la amplitud y tranquilidad que requieren a mas de que falta la necesaria confianza por el cuerpo de importa vital en un Ayuntamiento. Explico aunque todos conocen los motivos de ello, las causas de esta actitud y a la vez pone de relieve el abandono y negligencia que en los servicios de Secretoria se advierten cuando la Alcaldia expuestas a sanciones y responsabilidades por lo que es constante su profesion al funcionario para cumplir puntualmente los servicios y mas ahora que desde primero de mes no llega por esta Secretoria, segun dice, por enfermedad que se presta otras interpretaciones; pero los servicios de contabilidad que tienen retorno desde el mes mayo pasados y otros aun estan pendientes de resolucion, con posibles exoneraciones a deficiencias de cobros que segun parece se ha entregado sin el correspondiente cuerpo al recaudador, asuntos todos estos que al igual que el de la Biblioteca hay que imputar al dicho Secretario cuya aptitud y desenvolvimiento todos conocen, por ello pido se adopte la solucion procedente en beneficio de los intereses municipales y tranquilidad de esta gestora. -

Por varios señores señores se hace uso de la palabra para ratificar y aun au-

Secrec

Periodo

Recan

pliar lo dicho por la presidencia y después de considerar el carácter de provisional que tiene dicho funcionario y a la vista de consultas publicadas en Revistas profesionales sobre casos análogos se acordó por una unanidad de votos serante a dicho Secretario Sr. Sanchez y darle seis días de plazo para liquidar y entregar a nombre persona que pueda hacerlo, en concepto accidental suente de la Secretaría al empleado Sr. Dion Lina.

Repreparación de Formacia. - Por la presidencia se expone que hechas las diligencias oportunas con el Ayuntamiento de Oliva y reunido por éste el informe necesario, días pasados se reunió a la Jefatura provincial, Sección de Formacia, el expediente de repreparación de la de esta localidad del partido de Oliva, habiendo informado en él en nombre de este Ayuntamiento. Queda enterado la Corporación y aprueba lo realizado por la Alcaldía.

Periodo ejecutivo de Reparto y Arbitrios. - Igual suente se acuerda pater a periodo ejecutivo el tanto trimestre del reparto del pasado año 1947 y los demás arbitrios de dicho año y se procede a confeccionar los documentos del corriente año.

Recaudador provisional. - Igualmente se acuerda que provisional suente se encargue de la recaudación de repartos y arbitrios al funcionario municipal D. Manuel Dion Lina el cual debe liquidar y entregar lo cobrado mensual suente o cuando la importancia de recaudación así lo aconseje.

Médico y Gestor.- No habiendo indicado nada ni posesión
nada de su cargo el médico y gestor D.
Fernando Morillo y Morillo y Hanscumido
con exceso el plan que se adoptó para
obrar este Ayuntamiento, se acuerda por
unanimidad poner en conocimiento del
Excmo Sr. Gobernador Civil y Jefatura pro-
vincial de Sanidad con duplos deta-
lles de la conducta observada como me-
dico y a la vez de su no posesión como
gestor a los efectos procedentes.-

Padron vecinal de 1943.- No habiendo se presentado re-
clamación alguna contra la rectificación
al Padron vecinal correspondiente al año
1943, transcurridos los quince días de su
exposición para tal fin, se aprueba por
este Ayuntamiento dicho documento y
se llevan a efecto los trámites necesarios
para la superior aprobación por la jefatu-
ra de Estadística de la provincia.

Fiesta de la Victoria. Fuiendo en cuenta la proximidad
de la Fiesta de la Victoria, se acuerda con-
tribuir a los actos adquiriendo al por an-
ticipado a reportar dicho día, de ser posible,
o contribuyendo con Falange local a los
pastos que se originen en los actos de dicho
día a los que asistirá esta Corporación en
pleno.

Y no habiendo otros asuntos de que
tratar, por el Sr. Presidente se le levantó la Sesión
al fin de Ombra España, siendo las doce
y quince minutos de la noche, extendiéndose
el presente acta que firman los Srs asistentes de
todo lo cual yo el Secretario accidental certifico

[Firma]

Cecilia

Acta celebrada

D. José

D. Luis

D. Fran

D. Cecilia

D. José

D. Fran

D. José

D. José

Respuestas

Compos

Disposic



[Handwritten scribbles]

Luis Costello *José María*

Francisco Lebrato Couyo

Cecilia Rojas

Cecilia Rojas *José Lebrato*

i posesio
stado.
reunido
para
da por
to del
tura pro.
of dita.
mo me.
ion como
tado re.
rtificaci
e al año
y de su
eba por
ento y
escrib
la featu
ximidad
erda con
- pun or
- r posible
a los
de dicho
ion en
os de que
nto' la fe
o las doc
ciéndose
istenter de
certifico

Acta de la Sesión ordinaria celebrada el día 31 de marzo de 1944

En la villa de Bahiá siendo las veintinueve y veintinueve minutos del día treinta y uno de marzo de mil novecientos cuarenta y uno se reunieron en esta Sala Capitular bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Espinosa Cordero, los Sres. Gestores que componen la Corporación Municipal y cuyos nombres se anotan al margen, quedando constituida dicha Corporación en mayoría legal para celebrar sesión ordinaria.

- Señores que asisten
- Presidente:
D. José Espinosa Cordero
- Gestores
D. Luis Costello Dion
D. Francisco Lebrato Couyo
D. Cecilia Rojas Recellin
D. José Dion Vera
D. Francisco Domingo Salguero
D. José Lebrato Martínez
D. Teodoro Lebrato Couyo

Abierta la sesión por el Presidente de su orden de lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad pasando a tratar los demás asuntos del orden del día

- Respuestas y Preguntas. - No se hace uso por ningún Sr. Gestor del derecho a que se refiere este apartado.
- Correspondencia. - Por mi el Secretario de tal se da cuenta de esa distinta correspondencia, habida en lo último peticiones acordándose su cumplimiento.
- Disposiciones oficiales. - Igualmente de lectura de cuantas disposiciones han sido insertas en los Boletines Oficiales

del Estado y de la provincia acordándose igualmente su cumplimiento.

Facturas- Papeles. Quedan aprobados con cargo a sus respectivos consignaciones las siguientes facturas:

Al Sr. Conca de Joran de los Caballeros, ochenta pesetas, importe de la ciudad por viaje del Interventor del Ayuntamiento de Joran en visita a este Ayuntamiento según le interesa. - Sesenta frutos treinta pesetas de su como indigente pobre.

A D. Luis Cortello Bion por suministro de sellos de cosas, cincuenta pesetas.

A D. F. Lebrato importe de dos conferencias telefónicas de asuntos de este Ayuntamiento. Treinta pesetas con sesenta céntimos.

Local p

Se acuerda así mismo poner a informe de Secretaría la factura de suministro de fluido eléctrico por los Fuentes y Compañía presentada del cuarto trimestre del pasado año, y por un total de mil doscientas once pesetas con sesenta y nueve céntimos.

Secretarios provisionales. Por la presidencia se da cuenta de lo referente a este asunto oriundo indicado por el Delegado Provincial en su reciente visita y oficio del Sr. Presidente del Colegio de Secretarios de esta Provincia de lo que doy inmediata lectura. Teniendo en cuenta lo expuesto por este señor presidente la entrevista que dice ha tenido con el Secretario en la que este ha convenido presentar la renuncia de su cargo una vez se resuelva el recurso en el que ha tomado parte, pidiendo aquel Sr. Comintamos continuar al frente de su cargo dicho Secretario,

Bibliot

Comisi

eritán solo dióble hablado en el contingente de daño para el y deliberado convenientemente por la Corporación y teniendo en cuenta que no se quiere causar perjuicio al funcionamiento se acuerda por unanimidad de conformidad con la petición del Sr. Presidente del Colegio y con arreglo a las condiciones que indica, repasar en su cargo al Secretario provisional de este Ayuntamiento Sr. D. Francisco Sanchez y se le comunica en fuerza, debiendo reintegrarse a su cargo con la mayor urgencia a efectos debidos. -

Local para desinsectación. - Por la presidencia se expone los festejos realizados para encontrar local en donde instalar los servicios de desinsectación habiendo convenido con el vecino Ventura Borrajan Lebrato en la calle General Torca. La Corporación aprueba lo dicho por la Alcaldía y la facultada para realizar y firmar el oportuno contrato de veinte porcientos mensuales por alquiler de aquellas habitaciones. -

Biblioteca municipal. - Por el Sr. Alcalde se da cuenta de falada de lo referente a este asunto y motivo por lo que hubo de verse obligado a devolverla habiendo oficiado a la Casa con exposición de motivos. -

Queda enterada la Corporación conforme con lo realizado

Comisión Fiesta Santo Patrón: - Dada la proximidad de la fiesta de nuestro Santo Patrón el Santísimo Cristo de la expiración y a los efectos de la fiesta y actos a celebrar, como en años anteriores se acuerda nombra por unanimidad la comisión de festejos integrada por el

Dr. Cura Santos, D. Cecilio Sora Secellin, D. Rafael Galpuro Rivra, D. José Dion Fierro, D. Matos Cobelo Alfonso y D. Manuel Ben Lina y que contribuya a dicha fiesta con la cantidad de mil doscientos pesos al Ayuntamiento. -

Escuola

Comisionados de Quintas. - Fuiendo que incorporarse a las veinte y ocho de los comientes el cuerpo de Africa y el día doce del próximo Abril los de la Península habia acordado nombrar la presidencia a los Comisionados respectivos para los de Africa a D. Antonio Navarro Ruiz y para los de la Península a D. Francisco Lebrato Cuejps acordándose fratificar su nombramiento. -

Comisio

Construcción de nichos. - Llevado a cabo el concurso para la construcción de nichos en el Cementerio que fue adjudicado al vecino D. Cipriano Guerrero Arriaga que se compromete a realizarla en mejores condiciones de construcción y precios con arreglo al concurso siendo acordado su adjudicación con carácter definitivo. -

Médico segundo distrito. - Por el Sr. Presidente se manifestó que recientemente habia recibido una carta particular del médico del segundo distrito D. Fernando Morillo Morillo de la que se dio lectura, manifestando que habia presentado la renuncia de Médico titular de referido distrito a la Junta Provincial de Sanidad, acordándose al propio tiempo oficiar a referida Jefatura a fin de procurar que lo antes posible recobrense y cubriese la vacante en beneficio del estado sanitario de referido distrito. -

Apente

in. S.
 Gicoma,
 el Sim
 fiesta
 Pesetas

re el día
 de
 Abril los
 obrar
 especti-
 Honorario
 a D. Juan
 alifiaon

para
 Reunión
 us D.
 compra
 indidion
 glo al
 de judi-

se mani-
 ibido una
 seguida
 o de la
 o por
 Médico
 a Provin-
 propio
 a a fin
 cobles y
 estas

Encargada de la limpieza del matadero. Por la presi-
 dencia se manifestó que por el Inspector
 Veterinario se le había indicado la ne-
 cesidad de habilitar una mujer que se
 encargase del arco y limpieza del Matade-
 ro por lo que se acuerda se nombre a la
 vecina Felidora Mejía Morán con la re-
 remuneración de veinte pesetas mensuales
 toda vez que por su residencia en el mis-
 mo edificio puede mejor ser atendido
 el servicio de limpieza.

Comisión a Badajoz. Por la presidencia se manifiesta que
 en la reciente visita del Sr. Delegado Subor-
 nativo tuvo ocasión de hablar de los distin-
 tos asuntos que afectan a este Ayuntamiento
 y en especial sobre la terminación en
 su construcción del camino vecinal de esta
 villa a Higuera de Vargas, comunicando en
 el próximo día doce de los corrientes se en-
 contraría en Badajoz y podría ocupación y
 ayudar a quienes se presentase a este Ayun-
 tamiento y hayan de gestionar este asunto.

Conveniente deliberado por los Sres. Portales y
 como en la sesión del veintinueve de Febrero se
 acordó que los señores D. Francisco Lebrato y
 D. Luis Cortijo se desplazasen a Badajoz pa-
 ra tal fin gestionando los distintos asun-
 tos pendientes y en especial el camino ve-
 cinal antes referido y demás indicados en
 referida sesión.

Agente en Madrid. Habiendo renunciado a su cargo de agen-
 te de este Ayuntamiento en Madrid D. Juan
 Luis Laucha según consta dirigida al Ayun-
 tamiento anterior, y dada la necesidad de
 persona que nos represente en aquella Capital

especialmente para los asuntos de las láminas del fonolomil Madrid Zorraposa y Alicante, se acuerda se realicen las gestiones necesarias a fin de poner a la mayor brevedad sea cubierto dicha necesidad. -

Ampliación Cementerio Civil. - Por la presidencia se expone era de necesidad ampliar el Cementerio Civil pues el terreno hoy existente se encuentra cubierto de sepulturas perdiéndose con un caso y no haber medio para abrirlo a tal fin.

Entrados los Pres. Gestores de lo expuesto acuerdan por unanimidad que por la Comisión de Fomento en unión del Maestro Alarife municipal D. Bartolomé Zafra Cañadas se haga el estudio de proyecto y presupuesto correspondiente a tal fin.

Locomotores a detenidos. - Por la presidencia se dio cuenta se habían hecho las gestiones necesarias para su cobro habiéndose llevado relaciones por cuadruplicado al Sr. Director de la Carcel Provincial.

Quedan enterados los Pres. Gestores de lo expuesto y acuerdan continuen las gestiones hasta conseguir su cobro.

Distribución de fondos. - Por Secretaría e Intervención la distribución de fondos para el próximo mes de Abril en las doceavas partes del presupuesto de gastos siendo aprobadas.

Y no habiendo de más asuntos de que tratar se dio por terminado el acto ordenando se extendiese la presente acta que firman los Pres. Gestores existentes a la misma de que yo el Secretario Certifico

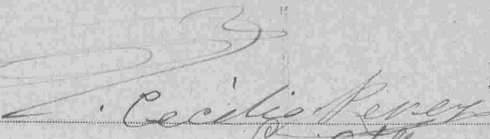
Juan Espinosa

Acta de
el día
Resident

b. Lu
b. Fro
b. Cec
d. for
b. Fro
b. for
b. Tri

Rufo
Comp




 Cecilio Seron
 Luis Costillo
 Francisco Lebrato Cuevas
 José Lebrato
 José Lebrato
 Tridoro Lebrato

las la
 apora y
 las pes
 a la
 dicha

 se expu
 el Censu
 teute
 al pedien
 día para

 ce punto
 r la Co
 el Maest
 Zafra
 proyecto
 febr.
 cuenta
 cesarias
 relacio
 or de la

 tores de
 las pa

 cion la
 róximo
 rtes del
 adaf.
 e que
 ordinar
 firmar
 na de que

Acta de la sesion ordinaria celebrada el dia 15 de Abril de 1944

- Señores que asisten
- Presidente: Sr. José Espinosa Cordero
- Gestores
- Sr. Luis Costillo Leon
 - Sr. Francisco Lebrato Cuevas
 - Sr. Cecilio Seron Secellin
 - Sr. José Lebrato Seron
 - Sr. Francisco Boeniquier Galpues
 - Sr. José Lebrato Manáner
 - Sr. Tridoro Lebrato Cuevas

En la villa de Toluca a
 quince de Abril de mil novecien
 tos cuarenta y cuatro, siendo las
 veintidos y veinticinco minutos,
 se reunieron en la Sala Capi
 tulor bajo la presidencia del
 Sr. Alcalde Presidente Don
 José Espinosa Cordero, los Pres
 Gestores que al momento se apre
 sian asistidos de mi el infra
 crito Secretario, quedando con
 titulados la Corporacion muni
 cipal para celebrar sesion or
 dinaria en primera convocatoria.

Abierto el acto por el Sr. Presidente, de su orden
 y el Secretario di lectura del acta de la sesion
 anterior que fue aprobada; advirtiendose a los
 señores Gestores la obligacion que tienen de fir
 marla una vez transcrita al libro correspondiente
 y pasandose a tratar de los demas asuntos del
 orden del dia.

- Ruegos y Peticiones. Ninguno de los señores Gestores hicieron uso
 de este derecho.
- Correspondencia. Desertuacion y el Secretario di lectura
 de la correspondencia postal y telegrafica habi
 da durante la ultima primera acordandose
 su mas exacto cumplimiento.

Disposiciones oficiales. - Seguidamente di lectura de cuantas disposiciones oficiales han sido insertas en los Boletines Oficiales del Estado y de la provincia, acordandose igualmente su cumplimiento.

Facturas-Pagos. - Por Secretaria Intervencion se presenta la siguiente relacion de facturas que fueron aprobadas:

A D. Luis Costales Diaz, por suministro de sellos de correos para la correspondencia, veintitres pesetas. -

Al Administrador del Consultor de los Ayuntamientos, por pagos de suscripcion y reembolso, treinta y una pesetas con cincuenta centimos. -

A D. Pedro Rivera Lobato, por suministro de una ceradura y una manivela y colocacion de la misma, veinte pesetas. -

Al mismo, por suministro de tres ataúdes para los cadaveres de pobres de la Beneficencia municipal Corcuera Poveda Sierra Quintan Mejias Nuñez y Manuel Reina Bizama, ciento veinte pesetas.

A D. Montaner Peron, de Villa nueva del Fresno, por suministro de una ampolla de suero para el Guardia Civil de este Puesto D. Emilio Mato Cayero, cinco pesetas cincuenta centimos. -

Cuenta del Agente en Badajoz del primer trimestre. - Seguida mente di lectura de la cuenta del Agente Representante de este Ayuntamiento en Badajoz, D. Francisco Gonzalez Orpua correspondiente al primer trimestre del actual ejercicio.

Enterados los tres gestores de la lectura

Limpie

Acta
el dia

Presidente

D. Luis

" Fra



cuantales
sentos en
de la
e su
resulta
que
ministro
decia,
tor de los
repcion
con cin
- sumis
nivel y
setos.
Fras ata
de la Be
rejo Tena
del Reina
uera del
upella
de este
incos peseta
Fre. Se
uenta del
ntamian
res Orpue
el actual
lectura

Limpieza de las Escuelas.

de la referida lectura digo cuenta y cuen-
trandola conforme, acordada su aprobacion.
Por la presidencia se expone era de
necesidad acordar sobre la limpieza de las
Escuelas Municipales, pues segun oficio Circular
de la Jefatura provincial de Sanidad se orde-
naba la limpieza y desinfeccion diaria de
las escuelas todos los dias, como medio pre-
ventivo para atacar la enfermedad de la
gripe y acuerdo de la Junta local de sani-
dad.

Quedan enterados los señores Gestores de
lo expuesto por la presidencia, acuerdan por
unanimidad tras breve discusion se hagan
las gestiones necesarias para cumplir referida
limpieza con la encargada de la limpieza
de las oficinas y unirse a Mejias Castell.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar,
el Sr. Presidente dio por terminado el acto, or-
denando se extendiese la presente acta, que fir-
man los señores asistentes al mismo de que
yo el Secretario certifico Cecilio Perez

[Handwritten signatures: Cecilio Perez, Francisco Lebrato Couffo, Luis Castell, and others.]

Acta de la sesion celebrada
el dia 1 de Mayo de 1944
Presidencia: Sr. Espinosa Cordero
Gestores
Sr. Luis Castell Leon
" Francisco Lebrato Couffo

En la villa de Sabinos a primero
de Mayo de mil novecientos cuarenta
y cuatro, siendo las veintinueve y
cuarenta horas; se reunieron en esta
Sala Capitular bajo la presidencia
del Sr. Alcalde Presidente Sr. Espi-
nosa Cordero los Sres. Vocales que al

D. Cecilio Ferrer Sacellin
D. José Luis Pera
D. Francisco Dominguez Valpues
D. José Lebrato Matianes
D. Eudoro Lebrato Conejo

porque se expresan, asistidos
de un el infrascripto Secretario
perdando constituida la Cor-
poracion Municipal para el
lebrar sesion ordinaria.

Provisi

Abierto el acto por la presi-
dencia, de su orden y el Secretario di
lectura al acta de la sesion anterior an-
terior que fue aprobada; advirtiendose a los
Pres. Gestores la obligacion que tienen de fir-
marla una vez transcrita al libro correspon-
diente y pasando a tratar de los demas a-
suntos del orden del dia.

Ruegos y Suplicas. Ninguno de los Pres Gestores hicieron
uso de este derecho.

Provisi

Correspondencia. - A continuacion y el Secretario di lectura
de la correspondencia postal y telegrafica ha-
bida durante la ultima pluincha, acor-
dandose su exacto cumplimiento.

Disposiciones oficiales. - Seguidamente di lectura de cuantas
disposiciones han sido insertas en los Bol-
tines Oficiales del Estado y de la provincia
acordandose igualmente su cumplimiento.

Habil

Facturas Pagos. - Por Secretario Intervencion se presenta
la siguiente relacion de facturas que fue-
ron aprobadas:

A Santiago Cordoba Diaz, por mate-
rial de oficina y otros efectos de compra
veintiocho pesetas con veinte centimos.

A D. Francisco Lebrato Conejo, cinco sesen-
ta y tres pesetas con treinta y cinco centimos,
por gastos de viajes y estancia en Badajoz
como Comisionado.

Legajo

Al mismo, por patencia y otros para
los uniformes de la Guardia Municipal



Ordenarse suplico ochocientas nueve con
Tercero cinco centimos.

Al mismo, por boto suadura para referidos
uniforme diez pesetas ochenta centimos.

Provision. Plano interior de Recaudador. - Seguidamente por
la presidencia se manifestó era de necesi-
dad acordar las condiciones para el concurso
a la plaza de Recaudador Interior.

Enterados los Tres Gestores de lo expuesto por
la presidencia acuerdan por unanimidad se
haga por el orden establecido de Mutilados,
Excoerbertientes, Excautivos, Militantes de Fa-
lanche y Libros y las demás condiciones sobre fian-
zas y demás a juicio de la Alcaldía.

Provision de la Plaza Futura de Depositario. - Igualmente
por la presidencia se expuso la necesidad de
sacar la plaza de Depositario Futuramente.

Enterados los Tres Gestores de lo expuesto con-
cluyen se hagan en igual forma que con la
plaza de Recaudador.

Habilitacion de Credito. - Por la presidencia se expone la ne-
cesidad de habilitar Credito a varios partici-
pal del Presupuesto de parte que se encuen-
tan en escasa consecucion para atender
sus pagos.

Quedan enterados los Tres Gestores de lo
expuesto que por Secretaria Intendencia se for-
mule el correspondiente expediente con exposi-
cion al publico del mismo a los efectos de re-
clamaciones.

Separacion de Farmacia. - Seguidamente por la presidencia se
manifestó que en el Boletín Oficial del Esta-
do había sido insertada la Orden sobre Sepa-
racion de Farmacia Titular con el partido de
Oliva de de Faultra.

Renuncia de la Plaza de Médico de Asistencia Pública Docencia del Segundo distrito. Seguidamente y por orden de la presidencia de lectura de un oficio de la Jefatura Provincial de Sanidad Sección de Médicos Titulares de fecha once de Abril pasado en el que en contestación a escrito de esta Alcaldía de fecha tres de Abril pasado manifiesta que el médico de Asistencia Pública Docencia del segundo distrito D. Fernando González Anillo había presentado la renuncia de su cargo y mientras tanto no fuera admitida para la Dirección General de Sanidad no se encontraba vacante la plaza.

Enterados los Pres. Gestores de lo expuesto en referido oficio por la Jefatura Provincial de Sanidad y considerando desatendido los servicios médicos de este distrito acuerdan por unanimidad se dirija Oficio al Excmo Sr. Gobernador Civil de la Provincia a fin de que dicha renuncia sea acordada con la brevedad que el caso requiere por la Dirección General de Sanidad y el subsiguiente del sustituto que interinamente haya de desempeñar.

Distribución de Fondos. - Por Secretaría Intervención se presenta la distribución de fondos para el presente mes de Mayo en la doceava parte del importe del presupuesto siendo aprobada Cometa de Zorinos a Higuera de Vargas. - Por el Sr. Secretario se dio cuenta de su visita hecha en la Sección de Vías y obras de la Excma Diputación Provincial a fin de que se le facilitara los datos a seguir para su terminación siendo el que por este Ayuntamiento



El Ayuntamiento se pide un nuevo replanteo y formación de presupuesto a los fines de saber la cantidad que satisficiera por este Ayuntamiento para su total terminación del trabajo que le corresponde para una vez fijada la cantidad concuerda con la Diputación los años para su amortización.

Queda enterada la Corporación de lo expuesto y acuerda por unanimidad se solicite el replanteo y formación de presupuesto a la Excma. Diputación Provincial Agencia Ejecutiva. por la Presidencia se expone era de necesidad sacar a concurso la provisión interior de la plaza de Agente Ejecutivo y para como condiciones la fianza y la obligación del Agente de formar el expediente de fallido declarándose responsable en caso contrario y con cargo a la fianza los valores perjudicados.

Comisionados por los revisores de los sucesos del Receptivo de 1942.

Igualmente por la Presidencia se manifiesta que no teniendo que poseerse ningún suceso en la Caja de Reclutas para sufrir revisión en talla y reconocimiento médico, en padres ni hermanos de los sucesos y siendo solo revisiones de promoción de primera clase por hijos de padre sexagenario y de viudas cuyos expedientes han sido remitidos a la Caja de Reclutas y con el fin de no incurrir costas al Ayuntamiento o sea deba mandarse al agente representante de este Ayuntamiento en Badajoz D. Francisco Coello Orpin para que se posea el día seis de la terminación y hora de los sucesos de la manana como comisionado para la toma de

datos a dicho fin.

Enterados los Tres Gestores de lo expuesto por la presidencia, acuerdan por unanimidad acordar como Coexistente a dichas revisiones a D. Francisco Gonzalez Orpuz Agente representante de este Ayuntamiento en Badajoz.

Obligaciones del Termino de Madrid, Zamora y Alicante.

Iguualmente por la presidencia se manifiesta que por el Sr. Secretario en su ultimo viaje a Badajoz habia visitado al Agente representante de este Ayuntamiento D. Francisco Gonzalez Orpuz y hablando de dichas obligaciones le habia manifestado referido agente pedir el cobro de la Delegacion de Hacienda de la Capital.

Enterados los Tres Gestores de lo expuesto por la presidencia acuerdan por unanimidad la reunion de la documentacion enviada por el exagente de este Ayuntamiento en Madrid D. F. Sanchez a los fines de que se encarguen de su esbozo.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminada el acto ordenando se extendiese la presente acta que firman los Tres asistentes a la misma de que yo el Secretario certifico

Cecilio Rivas

Juan de la Cruz

Jose de la Cruz

20 de Mayo

Tomas de la Cruz

Alcald

Acta de celebracion

Presidencia

D. Luis

D. Francisco

D. Cecilio

D. Juan

D. Francisco

D. Juan

D. Tomas

Puesgo

Comes p

Acta de la sesion ordinaria
celebrada el dia 15 de Mayo de 1944

Señores que asisten

Presidente: Don José Espinosa Cordero

Gestores

D. Luis Castillo Dion

D. Francisco Lebrato Cueyo

D. Cecilio Sero Secellin

D. José Dion Sora

D. Francisco Dominguez Salpuro

D. José Lebrato Matamor

D. Todor Lebrato Cueyo

En la villa de Zohmig a
punto de Mayo de mil no-
vecientos cuarenta y cuatro; si-
endo la hora de las veintidós,
se reunieron en la Sala Ca-
pitular bajo la presidencia del
Sr. Alcalde Presidente D. José
Espinosa Cordero, los señores
Gestores que al margen se ex-
presan, asistidos de un in-
termito Secretario, quedando
constituida la Corporacion
municipal para celebrar se-

sion ordinaria en primera convocatoria.

Abierto el acto por la presidencia de su orden
yo el Secretario di lectura del acta de la sesion
anterior que fue aprobada; advirtiendose a los
señores gestores la obligacion que tienen de fir-
marla una vez transcrita al libro como pendiente
y parandose a tratar de los demas asuntos del
Orden del dia.

Pues y preparada

Por el primer Teniente de Alcalde D. Luis
Castillo Dion se expone debia procederse al exa-
minado de Meritorio supereminente al
vecino José Espinosa Troncoso.

Correspondencia.

Seguidamente yo el Secretario di lectura de
la correspondencia Postal y Telegrafica habida
durante la ultima quincena, y de entre ella de
un oficio del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la
provincia en el que manifiesta que la reclama-
cion establecida ante su autoridad por el tem-
porero despedido D. Alejandro Rodriguez Larayo, es
de la exclusiva competencia del Ayuntamiento.
Dicho oficio de la Jefatura Provincial de la
ciudad, manifestando la sido admitida la

la renuncia del cargo de Médico de Asistencia pública domiciliario del segundo distrito presentada por Don Fernando Mosillo Mosillo, por la Dirección General de Sanidad y recaído en un nombramiento con carácter eventual de Médico del segundo distrito referido a favor de Don Pedro Lorenzo Cortel, mientras tanto no haya un Médico en la Bolsa del Trabajo que pida el cargo con tal carácter.

Se dan enterados los señores gestores de lo expuesto en referida correspondencia y acuerdan se le dé su exacto cumplimiento.

Disposiciones oficiales.- A continuación de lectura de cuantas disposiciones oficiales han sido insertas en los Boletines Oficiales del Estado y de la provincia acordándose igualmente su cumplimiento.

Facturas-Pagos.- Por Secretaría Intervención se presenta la siguiente relación de facturas que fueran aprobadas:

A la Depositionario para pago de premio al matador de cuatro toros chicos, quince pesetas.

A la Comisión de la fiesta del Patrono el Santo Cristo de la Expiración en concepto de subvención, mil doscientos pesetas.

Personal-Provisión de la plaza en Propiedad de Inspector Farmacéutico.- Seguidamente por la presidencia se expone ora de necesidad una vez conseguida la preparación de la farmacia titular, sacarla a concurso para su provisión en propiedad el cargo de Inspector Farmacéutico municipal.



Dirección

Reparación

Obras P.



Quedan enterados los Tres Gestores de lo expuesto por la presidencia y acuerdan despues de breve discusion sea sacada referida plaza a concurso por méritos de antigüedad.

Derechos y Juros.

Arbitrio de Matadero. - Igualmente por la presidencia se manifiesta que viéndose fuercisando el servicio de Matadero desde el día primero del pasado mes de Abril, debia procederse a la confeccion de la correspondiente Ordenanza para el cobro de referidos servicios.

Quedan autorados los Tres Gestores de lo expuesto por la presidencia y acuerdan despues de breve discusion que por Secretaria Intendencia se confeccione referida Ordenanza y se ponga en la vigencia los derechos que con arreglo al servicio que se presta pueda compensarse el Ayuntamiento de los gastos.

Reparacion del

mobilionario e instalacion de una luz en el juzgado Municipal. - Por la presidencia se expone que el Sr. Jefe Municipal le habia hablado debido acordar el Ayuntamiento la reparacion de sillones en el juzgado Municipal por encontrarse bastante deteriorados con el uso asi como la instalacion de una luz pues en muchos casos tienen que practicar diligencias de noche.

Quedan enterados los Tres Gestores de lo manifestado por la presidencia y acuerdan despues de breve discusion delegar en la Alcaldia presidencia para que ordene lo que haya de repararse en el citado juzgado asi como para ordenar la instalacion de referida luz.

Obras Publicas.

Reparacion del empedrado de varias calles. - Igualmente por la presidencia se expuso la necesidad de acordar la reparacion del empedrado en varias calles por debido a haberse avanzado

o de Anis
ependo
do Masillo
de Guano
u corac
ulo de
lorenso
u Mi-
puera
tores de
cia y
o cum-
a de cuan
insertas
o y de la
de su
enta la
fueran
mis al
quina
el Patron
concepto
dof
inspector
a presiden
no un
lo for
o para
o de Jus.

varias piedras se estan formando bastante hoyas cada vez mas grandes hay de facil reparacion y menos coste en la mano de obra.

Quedan enterados los Sres Gestores de lo expuesto por la presidencia y acuerdan por unanimidad su reparacion inmediata.

Obras Publicas - Reparacion del Reloj de la Torre. - Tambien por la presidencia se manifiesta debia procederse a tomar acuerdo sobre reparacion del Reloj de la Torre ordenando pintar su esfera que se encuentra completamente bonosa.

Quedan enterados los Sres. Gestores de lo expuesto por la presidencia y acuerdan su reparacion

Máquinas de coser. Igualmente por la presidencia se manifiesta se habia remitido a la Excma. Diputacion provincial los recibos duplicados para el cobro de las máquinas correspondientes al cuarto trimestre de 1938 y primer mes de mil novecientos treinta y nueve.

Quedan enterados los Sres. Gestores de lo expuesto por la presidencia.

Obligaciones del Ferrocarril M. T. A. - Por la presidencia tambien se expone haberse tomado acuerdo autorizando a una persona residente en Madrid para el cobro de las obligaciones del Ferrocarril M. T. A. que por el Ayuntamiento por el nuevo titulo para su cobro pudiendo nombrarse al Gestor Administrativo Don Emilio Guillot con domicilio en la calle de Hortaleza numero ciento dos.

Quedan enterados los Sres. Gestores de lo expuesto por la presidencia y considerando conecor de otra persona toda vez que el



Apante representante D. Secundino Pacheco
Indica renunciado al cargo, se acuerda auto-
rizar al referido Gestor para referidos cambios
de la Lámula.

Y en habiendo mal asuntos se que tratar
el señor presidente dio por terminado el acto
ordenando se levante la presente acta que fir-
man los Sres. asistentes al mismo de que
yo el Secretario certifico

[Signatures]
Francisco Plutarco Cruz
Luis Cortés
Cecilio Pérez
Tari Esteban
Tari Díaz
J. Pereda

Diligencia. = La comisiono yo el Secretario para hacer constar que la sesion
ordinaria correspondiente al dia de hoy no se ha podido ce-
lebrar por falta de numero de señores Gestores, convocando-
se para efectuar la supletoria el dia dos de los corrientes y
hora de las veintidos y treinta, certifico.

La Unión a 31 de Mayo de 1.944.
El Alcalde. El Secretario,

[Signatures]
Francisco Plutarco Cruz
Francisco Plutarco Cruz

ute hogas
repara
ba
es de lo
u por
iota.
bien por
proceder
del Re-
esfera
rosa.
s de lo
su se-
a se ma
Excmo
dupli-
of con-
938 y pri-
mado-
res de lo
cia tam-
acuerdo
ente en
obligacion
por se este
o para
e Gestor
Sisvent
fortalera
tores de
considerando
que el

Acta de la sesion su plectonia celebrada
el dia 2 de Julio de 1.914

Señores que asisten

Presidente: Don Jose Benjuna Cordero

Pestores

Don Luis Castillo Diaz.

" Francisco Lebrato Consejo

" Cecilio Pires Pecellin

" Jose Diaz Perea

" Francisco Dominguez Salguero

" Jose Lebrato Manjanes

" Adolfo Lebrato Consejo

En la villa de Tabiwo a dos de Julio de
mil novecientos catorce y cuatro, siendo la
hora de las veintidos y cuarenta minutos, se
reunieron en la Sala Capitular bajo la presi-
dencia del Sr. Alcalde Presidente Don Jose Ben-
juna Cordero, los señores Pestores que al
margen se expresan, asistidos de mi el Se-
cretario interino, quedando constituida la
Corporacion Municipal para celebrar sesion
ordinaria en segunda convocatoria.

Abierto el acto por la presidencia, de su or-
den, yo el Secretario di lectura al acta de la
sesion anterior que fue aprobada; advir-
tiendose a los señores Pestores la obligacion que tienen de

firmarla una vez transcrita al libro correspondiente, y
parandose a tratar de los demas asuntos del Orden del
dia.

Ruegos y preguntas.

Por la presidencia se expone que debia procederse por
la Comision de fomento a realizar los tramites necesari-
os como proyecto y presupuesto de las obras acordadas
realizar, en la religion pasada, exponiendo igualmente debia
procederse a la recogida de la piedra sobrante de la obra
de la calle General Varela, la cual se encuentra extendi-
da por toda la calle.

Quedan enterados los señores Pestores, y asi se acuerda.
Igualmente por la presidencia se manifiesta habia
autorizado una subvencion y suscripcion admas, al ben-
dico "Alcarar" en la cantidad de quinientos pesetas por la
suscripcion y trabajo periodictico sobre los asuntos mas
salientes de la localidad.

Quedan enterados los señores Pestores de lo expuesto por
la presidencia y acuerdan suscribir lo hecho por la Alcal-
dia.

Tambien por la presidencia se manifiesta que habian
oficiado al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia de mi

Corresp

Disposic

do cuenta de la avería del coche de servicio de correo y pasajeros la Auto-Sevillana, con el fin de que dicha superior autoridad lo supiera remedio en lo referente al servicio de correo, que tan poco circula.

Quedan enterados los señores Gestores de lo expuesto por la Alcaldía presidencia y sus ordenes lo realizados en todas sus partes.

También se acuerda por expresarlo así la presidencia dar un voto de gracia a la Comisión de festejos por los trabajos realizados durante la pasada Fiesta del Patrón el Santísimo Cristo de la Expiración.

Igualmente por la Alcaldía Presidencia se expone que habiendo gran número de contribuyentes por el arbitrio de Guquiñari en descubierto, debía proceder a abrir un plazo para su recaudación en voluntaria.

Quedan enterados los señores Gestores de lo manifestado por la Alcaldía Presidencia y acuerdan después de breve discusión se un plazo de recaudación voluntaria que a juicio de la Alcaldía presidencia crea necesario.

Correspondencia.

Seguidamente ya el Secretario di lectura de la correspondencia postal y telegráfica habida durante la última quincena y de entre ellas de una carta circular a todos los Alcaldes, del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia en el que manifiestan haber abierto una suscripción con el fin de construir la Casa de la Falange, para lo cual estaban ya expuestas las listas en este Ayuntamiento y casinos de la localidad, por lo que había que acordar la cantidad a suscribir por el Ayuntamiento.

Quedan enterados los Señores Gestores de lo expuesto en referida carta circular y lo manifestado por la presidencia, se acuerda por unanimidad se suscriba el Ayuntamiento con la misma cantidad que se suscribían otros Ayuntamientos del curso de población de este.

Disposiciones Oficiales.

A continuación ya el Secretario di lectura de cuantas disposiciones oficiales han sido insertas en los Boletines Oficiales del Estado y de la provincia, acordándose se le di su más exacto cumpli-

Personal. = Nominación del Recaudador de Impuestos y arbitrios. = Seguidamente di lectura a la documentación de los dos concursantes a la plaza de Recaudador interno presentadas por los vecinos Don Gdefonso Perez Castaño y Don Emeterio Pata Real y encontrando la Coprosación más méritos en la documentación presentada con arreglo a la documentación presentada dió con arreglo al anuncio publicado, se acuerda por unanimidad se le conceda la plaza de Recaudador interno al vecino Don Gdefonso Perez Castaño y que se le comunique el nombramiento recibo a su favor y se le de diez días de plazo para que presente la fianza o fiador a juicio del Ayuntamiento para deliberar sobre el caso en la próxima sesión que se celebre.

Distribución de fondos = Seguidamente di cuenta de la distribución de fondos para el presente mes en la doceava parte del presupuesto de gastos.

Obras Publicas. = Reparación de la Fuente de la Viña. = A continuación por la presidencia se expone era de necesidad reparar la Fuente de la Viña, pues estaba levantada la lanchar que la cubre y meten en ella vasijas sucias, contaminando las aguas.

Quedan enterado de lo expuesto y acuerdan su reparación inmediata.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el señor presidente dió por terminado el acto, ordenando se extendiese la presente acta que firman los señores concurrentes al mismo, de que yo el Secretario, certifico.

Juan Repasón
 Francisco Cortés
 Francisco Peláez Cruz
 José Díaz
 Cecilio Peres
 Domingo
 José Labatón
 Juan

Dilig

Acta del día 17

Presidente

Don Luis
 " Fra
 " Ceci
 " Fri
 " Fra
 " Fri
 " Fra

Ruegos
 Corres

Diligencia. La consigno yo el Secretario para acreditar que la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy no se ha podido celebrar por falta de número de señores Gestores convocándose para celebrar la siguiente, el día diecisiete del actual y hora de las diez y treinta de su noche, certifico.

Lalinos a 15 de Junio de 1944.

El Alcalde,

El Secretario,

Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 17 de Junio de 1944.

Señores que asisten

Presidente: Don José Espinosa Cordero

Gestores

Don Luis Castillo Díaz

" Francisco Lebrato Consejo

" Cecilio Pérez Recellín

" José Díaz Pérez

" Francisco Domínguez Salguero

" José Lebrato Manjares

" Jaidoro Lebrato Consejo

En la villa de Lalinos a diecisiete de Junio de mil novecientos cuarenta y cuatro, siendo la hora de las veintidos y cuarenta minutos, se reunieron en la Sala Capitular bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente Don José Espinosa Cordero, los señores Gestores que al margen se expresan asistidos de mi el infrascrito Secretario, quedando constituida la Comisión Gestora para celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria.

Abierto el acto por la presidencia, de su orden, yo el Secretario di lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada; ad-

virtiéndose a los señores Gestores la obligación que tienen de firmarla una vez trasenta al libro correspondiente y pasando a tratar de los demás asuntos del Orden del día.

Preguntas y preguntas. Ningunos de los señores Gestores hicieron uso de este derecho.

Correspondencia. Seguidamente yo el Secretario di cuenta de la correspondencia postal y telegráfica habida durante la última quincena, acordándose se le de su más exacto cumplimiento y de entre ellas de un oficio de la Sección Provincial de Acción Local firmado por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, presentado por el Comisionado Don Enrique Barriola, para la recepción de los datos estadísticos de la liquidación del presupuesto anterior de mil novecientos cuarenta y tres.

siendo de cuenta del Secretario Interventor los gastos y dietas que se ocasionen.

Por la presidencia se expone, que el retraso en este servicio ha sido de quersa mayor, por enfermedad del Secretario, por lo que estima se debe librar por cuenta del Ayuntamiento los gastos ocasionados del capítulo y artículo correspondiente.

Quedan enterados los señores Señores de lo expuesto por la presidencia y considerandolo justo, se acuerda su pago como queda dicho por la presidencia.

Disposiciones Oficiales. = Seguidamente de cuenta de cuantas disposiciones oficiales han sido insertas en los Boletines Oficiales del Estado y de la provincia, acordandose su cumplimiento.

Visita del Redactor del periodico de la provincia "Norma". = Por la presidencia se expone que le habia visitado un redactor del periodico de la provincia "Norma" el cual viene recomendando los pueblos de la provincia haciendo trabajos periodísticos de todo lo más sobresaliente en ellos, haciendo de éste una extensa crónica sobre Ayuntamiento, Falange, productos y otros habiendo solicitado la subvención de Doscientos cincuenta pesetas.

Quedan enterados los señores Señores de lo manifestado por la presidencia y se acuerda por unanimidad, conceder tal subvención y sea pagada del capítulo y artículo correspondiente.

Padrones de impuestos y arbitrios. = Seguidamente de cuenta de haberse confeccionados los padrones de Guigninatos, Desagües, Rejas, Palomillas, Renovación de apertura de Establecimientos, Pinos y Contrata y tránsito de carros por la via pública a los efectos de sus exposicion al publico, para reclamaciones.

Quedan enterados los Sres Señores y acuerdan su exposicion considerandose aprobados en caso de no haber habido reclamacion y puestos al cobro una vez revueltas las reclamaciones si las hubiera.

Instruccion Publica. = Fin de curso. = Por la presidencia se manifiesta que habiendose acordado por la Comision Local de Instruccion Primaria, cele-

Garanti

Norma

brar exámenes en fin de curso o sea en los días veintiseis y veintinueve de los corrientes policia de la Corporación se acuerde obsequiar con caramelos a los niños y niñas más sobresalientes durante el curso por su aplicación y asistencia a las clases, con el fin de estimularlos para el próximo curso.

Quedan enterados los señores Rectors de lo expuesto por la presidencia y se acuerda en exposición y entrega de la adquisición y entrega a referida Comisión Local a dicho fin, pagándose su importe del Presupuesto y artículo correspondiente.

Garantía del Recaudador de Impuestos y Arbitrios. = Seguidamente yo el Secretario de lectura de un escrito que suscribe el señor de esta Don Ricardo Gomez Rodriguez y en el que se compromete a afianzar la gestión recaudatoria del recaudador nombrado interinamente Don Hldefonso Perez Castaño.

Enterados los señores Rectors de la lectura de referido escrito y considerando que el fiador Don Ricardo Gomez Rodriguez, posee bienes bastante para afianzar la gestión recaudatoria del ya referido D. Hldefonso Perez Castaño, acuerdan por unanimidad aceptar a tal fiador y se libre certificación del presente acuerdo a los fines de que se haga su afianzamiento ante el Notario del Partido en documento público.

Nombramientos de Guardas de recolección. = Por la presidencia también se expone haber que tratar sobre el nombramiento de Guardas de recolección para ayuda a la Marcha Civil, con el fin de evitar los fuegos en la presente recolección, con arreglo a lo ordenado por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia en su Circular inserta en el Boletín Oficial de la provincia de fecha diez de los corrientes, número 111.

Quedan enterados los señores Rectors de lo expuesto por la presidencia así como del contenido de referida Circular y puerdan por unanimidad se hagan los nombramientos de igual modo que se hizo en la recolección del pasado año, dándose de las instrucciones a los Guardas jurados del término, así como darles credenciales a los labradores de esta que constantemente atraviesan el término en visitas a sus ganados y secales y que todo

este se haga conjuntamente con el Comandante de Puesto de la Guardia Civil y que solo se pague a distancia de las Eras y días de siega por los obreros empleados en la recolección.

Viaje del Secretario a Badajoz para asuntos oficiales. - Por la presidencia se manifestó que en su reciente viaje a Badajoz por el Secretario, se había persuadido en la Excmal. Diputación provincial al objeto de solucionar el expediente sobre responsabilidad subsidiaria sobre débitos por cédulas personales, ya remitidas, a la Comisión Gestora saliente, nombrada en Septiembre del año 1939, habiendo sacado de su visita, que la Diputación en aquella fecha tomó el acuerdo de dejar de cuenta de los Ayuntamientos las cédulas que se dejaran de remitir en el plazo fijado por ella y como las de este Ayuntamiento fueron remitidas después de dicho plazo, las cargaron en cuenta, pero sin devolver las cédulas para su esbozo por el Ayuntamiento y pago íntegro del descuberto, pero que el Sr. Interventor actual, asesoraría a la Comisión Gestora, para que anulara lo actuado y diera por entregadas referidas cédulas, para lo cual había que remitir escrito manifestando las causas y anulación de lo actuado en el expediente que instruyen.

También se había persuadido en la Caja de Recrutar, para la compensación del cargo de Transportes, habiéndosele manifestado por el Comandante Hernandez, habían llegado los cargos después del día nueve de Junio actual, día que dió la relación para su pago, pero al decirle que su oficio llegó a ésta el mismo día cinco del actual, debido a no haber habido coche como hacia varios días, manifestó que haría todo lo que estuviera de su parte para que fueran abonados los transportes.

Y persuadido en la Carcel provincial no pudo visitar al Sr. Director para informarle sobre las relaciones de socorros devueltas, por manifestar que el mes de Febrero del año 1941, habían sido abonadas, no consignando la cantidad que dió pagada, con el importe de los administrados en dicho mes no estando el Sr. Director se le dijo en la oficina lo mani-

También

Dilig



sestara el informe por escrito.

Nombramiento del Depositario.

Por la presidencia se manifiesta que no queriendo continuar desempeñando el cargo de Depositario el Pastor y Primer Teniente Alcalde Don Francisco Lebrato Conejo proponia para tal cargo al vecino Don Leocadio Regodon Muñoz, por lo que se estima tan nombrarlo con caracter de interino mientras tanto no se concurre la plaza.

Quedan enterados los señores Pastores de lo expuesto por la brevedad y acuerdan por unanimidad hacer el nombramiento de Depositario interino a favor del referido Don Leocadio Regodon Muñoz, poniendo la fianza correspondiente, bien en metálico, personal o prendaria y de le notifique el presente acuerdo para la presentación de fianza a responder de su gestión.

Y no habiendo más asunto de que tratar el Sr. Presidente dió por terminado el acto, ordenando se extendiese la presente acta que firman los señores asistentes al mismo, de que yo el Secretario, certifico.

Cecilio Perez

Francisco Lebrato Conejo

Domingo

José Díaz

Francisco

Juan Sepulveda

Leocadio Lebrato

Francisco

Diligencia.

La consigno yo el Secretario para acreditar que la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy no se ha podido celebrar por falta de número de señores Pastores, convocándose para celebrar la supletoria el día tres del próximo mes de Julio a las veintidos y treinta, de que yo el Secretario, certifico.

Lahinas a 30 de junio de 1944.

El Alcalde

El Secretario

Juan Sepulveda

Francisco

de Puerto de las Eras y manifiesta se habia to de solucio n sobre dion Sesto 139, habien la fecha famientos fijado por ntitidos des sin devol to y, base r actual ra lo ac rava lo cual as y amula lectura, pa iendolele abian la actual, dia que su ofio do a no ha feto que fran abo do visitar s de socorro año 1941, dad que di en dicho me lo manie

Otra de la sesión suplementaria celebrada el día 3 de Julio de 1944.

Señores que asistieron
Presidente: Don José Espinosa Cordero

Gestores
Don Luis Costillo Díaz
" Francisco Lebrato Conejo
" Cecilio Pérez Pecellín
" José Díaz Pires
" Francisco Domínguez Salguero
" José Lebrato Inaichales
" Victorio Lebrato Conejo

En la villa de Talmás a tres de Julio de mil novecientos cuarenta y cuatro; siendo la hora de las veintidós y cuarenta minutos, se reunieron en la Sala Capitular bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente Don José Espinosa Cordero, los señores Gestores que al margen se expresan asistidos de mí el Secretario, quedando constituida la Corporación Municipal para celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria.

Abierto el acto por la presidencia de su orden yo el Secretario, di lectura al acta de la sesión que fue aprobada; advirtiéndose

a los señores Gestores la obligación que tienen de firmarla una vez transcrita al libro correspondiente y pasándose a tratar de los demás asuntos del Orden del día.

Preguntas y preguntas. Ninguno de los señores Gestores hicieron uso de este derecho.

Correspondencia. Seguidamente yo el Secretario di lectura de la correspondencia postal y telegráfica habida durante la última quincena acordándose igualmente su cumplimiento.

Disposiciones Oficiales. A continuación de lectura de evauntas disposiciones oficiales han sido insertas en los Boletines Oficiales del Estado y de la provincia, acordándose su más exacto cumplimiento.

Facturas. Pagos. Por Secretaría Intervención se presenta la siguiente relación de facturas que fueron aprobadas:

A Don Depostario, por suplido en el donativo para la colecta de la Cruz Roja, veinte pesetas.

A Carlos Pines, de ferre de los Caballeros, por reparación y limpieza de la máquina de escribir de Secretaría, treinta y cinco pesetas.

A Don Antonio García Bizarro, por un marco con cristal para el Cuartel de la Marcha Civil, ocho pesetas.

Habilitación de Créditos. Por la presidencia se di cuenta de que en el Boletín Oficial de la provincia del día tres de junio, se publi-

F. C. Zap

Surinpe

ca el anuncio de exposición al público del expediente de habilitación de crédito al presupuesto de gastos del actual ejercicio, habiendo vencido el plazo de exhibición al público el día veintidos del pasado mes de Junio sin que se haya presentado reclamación alguna contra el expediente en cuestión.

Quedan enterados los señores Señores de lo expuesto por la presidencia y acuerdan por unanimidad su ejecución inmediata.

F. C. Zafra a Villanueva. = Igualmente por la presidencia se manifiesta se había personado en la Alcaldía el Procurador de Juras de los Caballeros Don Manuel Barbosa, notificándole para comparecencia en el expediente de Información Posesoria que instruye para el pase al Estado de los terrenos cedidos a la Compañía del ferrocarril Zafra a Villanueva, no teniendo nada que oponer en contra de dicho expediente.

Quedan enterados los señores Señores de lo expuesto por la presidencia y acuerdan por unanimidad aceptar en todos los hechos por la Alcaldía Presidencia.

Suscripción para la adquisición de la Cruz Laureada de San Fernando al Excmo. Sr. Don Gonzalo Queipo de Llano. = Tambien por la presidencia se expone que por orden trasladada al Sr. Comandante del Puerto de la Guardia Civil de esta por el Sr. Teniente de la línea dimanada de la Comandancia de esta provincia que habia abierto una suscripción para la adquisición de la Cruz Laureada de San Fernando ultimamente concedida por el Gobierno de la Nación e impresa por el Caudillo al Excmo. Sr. Don Gonzalo Queipo de Llano, suscripción iniciada por el Auditor de Guerra de la 2.ª Región Militar, para testimoniarle el agradecimiento de la Nación por los meritisimos servicios prestados en la Gloriosa Cruzada, por lo que lo ponía en consideración de la Corporación para que acordaran la cantidad a encabezar en referida suscripción.

Enterados los señores Señores de lo expuesto por la presidencia, acuerdan se encabece referida suscripción con la cantidad de veinticinco pesetas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente dió por terminado el acto, ordenando se extendiese la pre-

este acta que firman los señores concurrentes al mismo de que yo el Secretario, certifico.

Inu Espinosa
 Francisco Lebrato Conejo
 Cecilio Perez
 Don Luis
 José Díaz Pérez
 José Lebrato Martínez
 Isidoro Lebrato Conejo

Francisco

Diligencia. La consigno yo el Secretario, para acreditar que la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy no se ha podido celebrar por falta de número de señores Doctores, convocándose para celebrar la supletoria el día diecisiete de los corrientes y hora de las veintidos y treinta, certifico

Tahíno a 15 de Julio de 1944.

El Alcalde,

El Secretario,

Inu Espinosa

Francisco

Acta de la sesión celebrada el día 17 de Julio de 1944.

Señores que asisten

Presidente: Don José Espinosa Cordero

Doctores

- Don Luis Castillo Díaz
- " Francisco Lebrato Conejo
- " Cecilio Perez Pecellin
- " José Díaz Pérez
- " Francisco Dominguez Salguero
- " José Lebrato Martínez
- " Isidoro Lebrato Conejo

En la villa de Tahíno a diecisiete de Julio de mil novecientos cuarenta y cuatro, siendo la hora de las veintidos y treinta y cinco minutos, se reunieron en la Sala Capitular bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente Don José Espinosa Cordero, los señores Doctores que al margen se expresan asistiendo de mi el infrascrito Secretario, quedando constituida la Corporación Municipal para celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria.

Abierto el acto por el Sr. Presidente, des



Presupuesto y Correspondencia

Disposiciones

Personal

Agencia

Quintas



su orden en el Secretario de lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada, advirtiéndose a los señores Pastores la obligación que tienen de firmarla una vez transcrita al libro correspondiente y pasándose a tratar de los demás asuntos del Orden del día.

Preguntas y Respuestas. Ningunos de los señores Pastores hicieron uso de este derecho.
Correspondencia. Seguidamente es el Secretario de lectura de la correspondencia postal y telegráfica habida durante la última quincena acordándose en más exacto cumplimiento.

Disposiciones oficiales. A continuación de cuenta de asuntos disposiciones han sido insertas en los Boletines Oficiales del Estado y de la provincia acordándose igualmente su cumplimiento.

Personal. Recaudación. Seguidamente por la presidencia se dio cuenta de que por el Notario de Terce de los Caballeros se había remitido al Sr. Secretario la certificación que le fue entregada por el Recaudador inferior nombre de D. Mateo Pedro Castaño en la que se hace constar el fiador propuesto y aceptado por el Ayuntamiento para afianzar la gestión de referido Recaudador con el fin de que se diga la cantidad que afianza.

Quedan enterados los señores Pastores de lo expuesto por la presidencia y acuerdan por unanimidad después de breve discusión que no existiendo cantidad fija, sino de afianzar la gestión con todos los bienes presentes y futuros por el fiador Don Ricardo Gomez Rodriguez.

Agencia ejecutiva. Seguidamente por la presidencia se dio cuenta de las gestiones practicadas con el Oposito Ejecutivo D. Manuel Parcia, para el cobro de los valores y la instrucción del expediente de fallidos.

Enterados los señores Pastores de lo expuesto acuerdan después de breve discusión y con el fin de no apretar demasiado a los contribuyentes se desigue por la presidencia las épocas de cobro.

Quintas. Expedientes de primera clase del Reemplazo de 1.945. Seguidamente se dio cuenta de los expedientes de primera clase substituidos por los nuevos del Reemplazo de 1.945, acordándose declarar

rarlos soldados útil para todo servicio que tienen solici-
tada primera del 1.º clase.

Construcción de la Casa Cuartel de la Guardia Civil. = A continuación se dio cuenta del oficio remitido por el Sr. Comandante del Puesto de la Guardia Civil de esta villa en el que traslada orden su Excmo. Sr. Director General y escribe del E. M. Jefatura de Transmisiones y Obras n.º 328, fecha 31 de mayo pasado, en el que trata sobre las construcciones de Cuartel por el Estado, aportando los Ayuntamiento el solar y una cantidad en metálico de cuatro mil pesetas por hallar de casado y otras cuatro mil pesetas por la parte militar y de pertenencia general.

Quedan enterados los señores Gestores de lo expuesto en referido oficio y acuerdan después de breve discusión que por la Real Presidencia se remita a los contribuyentes del pueblo a los fines antes expuestos.

Instancias. = Seguidamente yo el Secretario di lectura de una instancia presentada por la Compañía de Electricidad "Fuentes y C.ª" pidiendo la derogación de las dos multas impuestas y manifestando que lo ocurrido en los apagones y falta de luz algunas noches es debido a las restricciones impuestas por la escasez de agua.

Quedan enterados los señores Gestores de lo expuesto y acuerdan después de breve discusión delegar en la Real Presidencia para denegar o no la petición solicitada.

Obligaciones del f. c. de Madrid, Lavadora y Discente. = Por la Presidencia se expone haber que hacer un poder notarial para el cargo de las obligaciones hipotecarias del f. c. propiedad de este Ayuntamiento por títulos de la deuda al Agente nombrado de Madrid, para lo cual habrá que ir al próximo pueblo de Oliva el día primero o a fuerza de los Calpilleros a tal fin, toda vez que el Notario de esta última Ciudad tiene estacionado los días primeros de mes en Oliva de la Frontera para recoger en autos asuntos se le encomienda.

Quedan enterados los señores Gestores de lo expuesto y

Cuentas d

Mobiliari

Diligencia



acuerdan por unanimidad que por la Alcaldia Presidencia se hagan las gestiones precisas bien en Obispa de la Frontera o en Jefe de los Caballeros para autorizar el poder solicitado por el Ofente nombrado.

Cuentas de Depositaria del primer trimestre. Seguidamente se dio cuenta por mi el Secretario de las cuentas de Depositaria del primer trimestre, acordandose por unanimidad quedara para su examen sobre la mesa y caso de que por algun Rector se presente oposicion alguna oportuna su aprobacion provisional.

Mobiliario. = Construcion de un armario y manopara del despacho del Alcalde. = Por la presidencia se dio cuenta era de suma necesidad la construcion en el buceo de puerta fabricado que se encuentra en el despacho de la Alcaldia, la construcion de un armario para los libros de la Biblioteca adquirida y terminacion de la manopara y pintura, que separa el despacho de la Alcaldia con Secretaria.

Quedan autorizados los señores Rectores de lo expuesto por la Alcaldia Presidencia y acuerdan su construcion y pintura abonandose los gastos del capitulo y articulo como pendiente.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente dio por terminado el acto ordenandose se extendiese la presente acta que firman los señores concurrentes al mismo, de que yo el Secretario, certifico.

Francisco Beltrame
Cecilia Severa
Josi Lizaro
Domingo Beltrame
Domingo Beltrame
Domingo Beltrame
Domingo Beltrame

Diligencia. = La consigno yo el Secretario para hacer constar que la sesion ordinaria correspondiente al dia de hoy, no se ha podido celebrar por falta de numero de señores Rectores, convocandose para celebrar la supletoria el dia dos del proximo mes de Agosto y hora de las veintidos, de que certifico.

Lamiros a 31 de Julio de 1.944.

El Alcalde

El Secretario

[Signature]

[Signature]

Acta de la sesión ordinaria celebrada el día dos de Agosto de 1.944.

Señores que asisten.

Presidente: Don José Espinosa Cordero

Prestores

Don Luis Costillo Diaz

" Francisco Lebrato Conejo

" Cecilio Perez Pecellin

" José Diaz Perez

" Francisco Dominguez Salguero

" José Lebrato Madrales

" Heidero Lebrato Conejo

En la villa de Lamiros a dos de Agosto de mil novecientos cuarenta y cuatro, siendo la hora de las veintidos y cuarenta minutos se reunieron en la Sala Capitular bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente Don José Espinosa Cordero, los señores Prestores que al margen se expresan, asistidos de mi el Secretario interino, quedando constituida la Corporación Municipal para celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria.

Abierto el acto por la presidencia yo el Secretario di lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada; advirtiéndose a

los señores Prestores la obligación que tienen de firmarla, una vez trasmita al libro correspondiente y procederse a tratar de los demás asuntos del Orden del día.

Puntos y preguntas

Por la presidencia se expone era de urgente necesidad acordar la reparación y ampliación del Cementerio Civil, así como construirle una puerta que hoy no tiene, la cual se encuentra fabricada en piedras sueltas.

Quedan enterados los señores Prestores de lo expuesto por la presidencia y así se acuerda.

A confirmación se acuerda a propuesta del Sr. Teniente de Alcalde D. Luis Costillo Diaz, la gratificación mensual a razón de una peseta diaria al Meritorio José Espinosa Cordero desde primero de Mayo pasado.

Correspondencia

Seguidamente yo el Secretario di lectura de la correspondencia postal y telegráfica habida durante la última quincena acordándose se le di su más exacto cumplimiento.

Cuenta de la Farmacia Municipal

Seguidamente di lectura de la cuenta de los

Distribución

Instancia

Personal

Ordenes

Beneficio

medicamentos suministrados por la Farmacia titular durante los meses de Abril, Mayo y Junio del corriente año importante la cantidad mil doscientas sesenta pesetas con setenta y cinco céntimos.

Enterados los señores Pastores de la cuenta referida y previo informe de Secretaría Intervención acuerdan prestarle su aprobación y seguidamente de lectura de la distribución de fondos para el presente mes, acordándose en la doceava parte de sus consignaciones.

Instancias. = Solicitudes. = A continuación de lectura del escrito que presenta el Oficial de Secretaría en la actualidad prestando el servicio militar, en el que solicita el pago de sus haberes como movilizado al cumplir los dos años de servicio en fija.

Quedan enterados los señores Pastores de lo expuesto por el referido oficial de Secretaría en su escrito y se acuerda después de breve discusión pase a estudio previo consulta a Organismos Militares toda vez que cita una orden inserta en el diario oficial del Ministerio de la Guerra.

Personal. = Negociando de Abanto. = Por la presidencia se expone cierta molestia entre los industriales detallistas, en la manera de hacer las liquidaciones y reparto de cupos, por el Encargado del mismo.

Por mi parte Secretario previa la venia de la presidencia, informo, habia que desplazar de este cargo de que viene desempeñándolo por considerarlo poco apto para ello, cubriendo de puesto con el que hoy desempeña el de declaraciones de cosecha por encontrarlo más capacitado para ello.

Ordenanzas de Matadero. = Seguidamente de cuenta de la Ordenanza de derechos de Matadero y de los tipos de imposición impuesto por cada res, aprobándose en todas sus partes.

Beneficencia. = Por la presidencia se expone era de necesidad se le autorizara para la firma de las recetas de medicamentos inimitables y que no conste en el petitorio oficial, acuerdo tomado por la Junta de Beneficencia en una sesión celebrada.

Quedan enterados los señores Pastores de lo expuesto por

Agente Ejecutivo =

la Alcaldia y acuerdan autorizarla a tal fin.
Por la presidencia se dio lectura a una carta que prescribe Don Francisco Bautista Lopo, manifestando que habiendo cesado en el cobro de los valores de contribuciones, en la actualidad piensa dedicarse al cobro de valores en descubiertos de varios Ayuntamientos, ofreciendo, por si la Comision Pastora desea a bien hacer nombramiento a su favor.

Quedan enterados los señores Pastores de lo expuesto por el referido Sr. Bautista y se acuerda que al tal a la Alcaldia presidencia para que haga las gestiones con dicho Sr. por si conviniera hacer su nombramiento el Ayuntamiento.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminado el acto, ordenando se extendiese la presente acta, que firman los señores concurridos al mismo, de que yo el Secretario, certifico.

[Signatures: Francisco de la Cruz, Cecilia Perez, Juan Manuel, Jose Diaz, Juan Cortillo]

Diligencia. = La consigna yo el Secretario para acreditar que la sesion ordinaria correspondiente al dia de hoy, no se ha podido celebrar por falta de numero de señores Pastores, convocados para celebrar la supletoria, el dia diecisiete de los corrientes y hora de las doce, certifico.

Latinos a 18 de Agosto de 1.944
El Alcalde = *[Signature]* El Secretario = *[Signature]*

Acta de la
del dia 17 de

Presidente:

- Don Luis C
- " Fran
- " Cecil
- " Jose
- " Fran
- " Jose
- " Guido

Paseos

Acta de la sesion ordinaria celebrada el dia 17 de Agosto de 1844.

Señores que asistieron

Presidenta: Don José Espinosa Cordero

Señores

Don Luis Castillo Diaz

Francisco Lebrato Conejo

Cecilio Perez Picellin

Jose Elias Perez

Fran. Dominguez Salguero

José Lebrato Brancano

Leodoro Lebrato Conejo

En la villa de Tabuico a diez y siete de Agosto de mil novecientos sesenta y cuatro siendo las doce hora y quince minutos bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Presidente D. José Espinosa Cordero, se reunieron en la Sala Capitular los Señores Perforos que al momento se expresan conistidos de mi el Secretario, quedando constituida la Comision perfora Municipal para elebar sesion ordinaria en segunda convocatoria.

Abierto el acto por la Presidencia, de su orden yo el Secretario di lectura al acta anterior que fue aprobada, ordenandose a los Señores Perforos la obligacion que tienen de firmarla una vez transcrita al libro ^{de actas} y sacarlo a raton de los demas asuntos del orden del dia.

Preguntas y respuestas.- Por el perfor Leodoro Lebrato Conejo se manifiesta que habia sobre los traslados de escrituras a nombre de los propietarios en el catastro, contestandosele por Secretaria que estaban pendientes de resolucion por dicho organismo

Por la Presidencia se dio cuenta habia que raton sobre el poder a agente en Madrid para el caupio de las obligaciones de fonerariles.

Igualmente por la Presidencia se expone habia que confirmen el acuerdo fundado por la Junta de Sanidad sobre cavaliacion del anoyo judio y alcantarillado hasta dicho anoyo del que viene de la Calle Avendida

Señor don
hicudo es.
en la se-
en des-
por si
brancano
punto
ata a la
ones con
minutos

el Sr. Pre-
extendie-
mentos

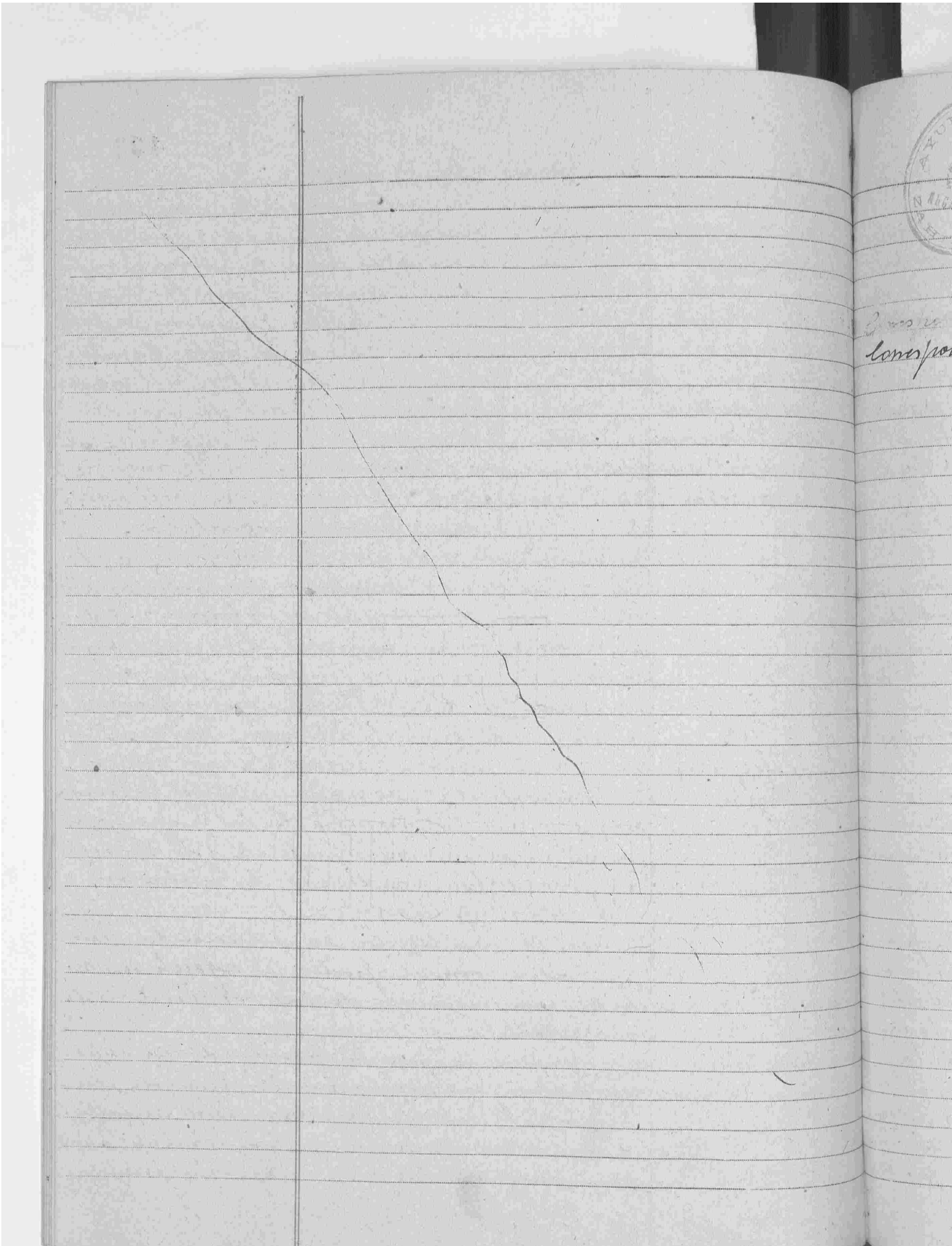
el-

tello

W

la sesion or-
podido es-
convocain
siete de los

fano,
cipier



2000
loner/pos



General Yorda obra de vital interés que subvenciona la Exma Diputación Provincial y en consecuencia las de las del Poro nuevo.

Quedan enterados los Srs. Gestores de lo expuesto por la Presidencia y acuerdan confirmar referido acuerdo, en toda sus partes.

En su lugar
Correspondencia.

Seguidamente yo el Secretario de lectura de las correspondencias postal y telegráfica recibida durante la última quincena y de entre ella de un oficio del Sr. Administrador de Rentas Púbricas en el que impone la multa de cincuenta pesetas por falta de remisión de los Recontamientos especiales de censos vecinales de los años mil novecientos treinta y nueve al mil novecientos cuarenta y cuatro inclusive.

Por Secretaría se manifiesta que en el año cuarenta se confeccionó el del referido año siendo devuelto sin manifestar causa por lo que se dejaron de confeccionar y enviar en los años sucesivos y en el presente mes se interesa de dicha Administración de Rentas Púbricas la remisión de dichos padrones en el plazo de veinte días, tiempo insuficiente para su confección debido a la escasez de personal y falta de material que no existe en las oficinas y tan pronto se recibieran se confeccionaría aún en horas extraordinarias por el personal existente toda vez que las horas de oficina son dedicadas a los numerosos asuntos cada día de mayor envergadura.

Quedan enterados los Srs. Gestores de lo expuesto y acuerdan por unanimidad se le de cumplimiento a referida correspondencia anterior.

mas la confeccion inmediata de los referidos padrones. -

Disposiciones Oficiales. - Seguidamente de lectura de cuantas disposiciones han sido insertas en los Boletines Oficiales del Estado y de la Provincia acordandose en su exacto cumplimiento.

Solicitudes Instanciales. - Seguidamente se dio cuenta por Secretaria de que la instancia que suscribe el oficial de Secretaria incorporado S. Daniel Diaz y Diaz estaba aun pendiente de consulta del Sr. Comandante de la Caja de Recaudos de Badajoz. -

Quedan enterados los Sres. Señores de lo expuesto. -

Igualmente de cuenta de que por la Junta General de Repartimientos de Utilidades se habia acordado anular el semestre solicitado por la mancha de Carrizol Sr. Abdulla Canchado Rojas el tiempo que estuvo ausente en los consejos en el Cortijo de la Hueta por considerado en juratoria. -

Quedan enterados los Sres. Señores de lo expuesto y acuerdan confirmar el acuerdo referido de la Junta General del Repartimiento confirmando su anulacion y poner a fallido. -

Posecion del Recaudador. - Por la Presidencia se expone que estando solamente pendiente la escritura de fianza de la liquidacion de los Derechos por el Liquidador del Partido por lo que estimaba debia acordarse su posesion a fin de que se fuesen entregando de los valores pendientes de cobro y de mas arbitrios y Repartimiento General de Utilidades del actual ejercicio con el fin de cobrar lo mas pronto

Facturas

Constru

Blanc

Visita

prohiben. -

Quedan enterados los Pres. Jertores de lo expuesto y acuerdan su posesión. -

Facturas Pago. -

Por Secretaria Intervencion se da cuenta de la relacion de jornales por limpieza de parr y fuentes acordandose su pago. -

Construction del

nuevo Cuartel de la Guardia Civil. - Por la Presidencia se dio cuenta del resultado obtenido en la reunion celebrada con los contribuyentes para la construction del nuevo Cuartel de la Guardia Civil habiendose nombrado una comision para la recaudacion de fondo necesarios entre los mismos. -

Quedan enterados los Pres. Jertores de lo expuesto. -

Blanqueo y Reparacion de Escuelas y Edificios Municipales. -

Seguidamente por la Presidencia se expuso que teniendo que abrirse las escuelas el proximo dia primero de Septiembre era de necesidad como se hace todas las años realizar el blanqueo y limpieza y reparar los edificios Escuelas y Casa Ayuntamiento y Cuartel. -

Quedan enterados los Pres. Jertores de lo expuesto por la Presidencia y acuerdan por unanimidad se realicen los citados blanqueos y reparacion de referidos edificios. -

Visita del Delegado Subterrativo Comarcal Camarada Rodriguez Jiler.

Por la Presidencia se dio cuenta del resultado de la visita practicada por el Delegado Subterrativo y camarada Sr. Rodriguez Jiler a esta y que solo era practicar una visita de inspeccion en las cuentas de la Sociedad Civil el Progreso de labradores y extranjeros de esta villa, habiendose hablado con el Sr. Alcalde de Oliva sobre la cometa de esta Villa a Higuera de

Reportamiento general de Utilidades del Actual Ejercicio. - Período de Recaudación

Vargal habiéndose acordado con ambos
Sres. presentarse en visita ante el Sr. gober-
nador en comisión compuesta con los tres
Ayuntamientos interesados en referida cons-
trucción a fin de apurar a su realización
por el Excmo Sr. Gobernador Civil de la Pro-
vincia a la Excmo Diputación Provincial.
Por la Presidencia se ma-
nifiesta que terminado por la Junta General
del Reportamiento general de Utilidades y en-
tregado a la Alcaldía para su ejecución pre-
cedia acordar los Trimestres a recaudar y
plazo que había que darse en voluntaria.

Quedan enterados los Sres. Jueces de lo ex-
puesto y acuerdan por unanimidad se cobren los
Trimestres primero y segundo y se le da el
plazo de quince días.

No habiendo más asuntos de que tratar
el Sr. Presidente dio por terminado el acto or-
denando se extendiese la presente acta que
firman los Sres. Jueces asistentes a la mis-
ma de que y el Secretario certifico

José Repuena
José Lebrato
Damián
José Lebrato
José Luis Pérez
Damián

Acta de
el día
Presiden
Don Lu
" Fran
" Cecil
" Jue
" Fran
" Jue
" Juido

Ruigo
Comisio

Disposic

Factura

Acta de la Sesión Supletoria celebrada
el día 2 de Septiembre de 1944

Señores que asisten

Presidente Sr. José Espinosa Cordero
Secretarios

Sr. Luis Cortillo Sison

" Francisco Lebrato Consejo

" Cecilio Vera Recellin

" José Sison Puer

" Francisco Dominguez Salguero

" José Lebrato Mamann

" Egidio Lebrato Consejo

En la villa de Cabunod a
dos de Septiembre de mil nove-
cientos cuarenta y cuatro siendo
la hora de las doce y treinta
minutos se reunieron en la Sa-
la Capitular bajo la presiden-
cia del Sr. Alcalde Presidente
Don José Espinosa Cordero, los
Sres. Secretarios que al momento
se presentaban asistidos de mi
el infrascripto Secretario interino,
quedando constituida la Corpe-
ración Municipal para celebrar
sesión ordinaria en segunda convocatoria.

Atento el acto por la presidencia de su orden
yo el Secretario di lectura del acta de la sesión
anterior que fue aprobada; advirtiéndose a los
Sres. Señores la obligación que tienen de firmarla
una vez transcrita al libro correspondiente y proce-
dore a tratar de los demás asuntos del orden del
Día

Ruegos y preguntas.- ninguno de los Sres. señores hicieron uso
de este derecho.

Correspondencia.- Seguidamente yo el Secretario di lectura de la
correspondencia postal y telegráfica habida duran-
te la última quincena acordándose se le de su
mas exacto cumplimiento.

Disposiciones Oficiales.- A continuación di lectura de cuantas dis-
posiciones oficiales han sido insertas en el Boletín
Oficial del Estado y de la provincia acor-
dándose se le de su mas exacto cumplimiento.

Factural Paso.-

Por Secretaria Intervención se presentan la siguiente
relación de facturas que fueron aprobadas
Por la Junta que le ha correspondido a este
Ayuntamiento para el levantamiento de estatuto

del Generalísimo Franco y José Antonio en la Ciudad Juvenil de la Capital de provincia, setenta y una pesetas con veinte centimos. -

Al Depósito, por servicio de coche en las visitas hechas por el Sr. Delegado Subvenciones, treintatres días pesetas con noventa y tres centimos.

Al Sr. Luis Castillo Soria por suministro de sellos de correos a la Secretaría treinta y seis pesetas. -

Al Patronato de Formación Profesional de Badajoz, por resto de cuota del año 1941, cuatrocientas diecisiete pesetas treinta y nueve centimos. -

Al mismo, por la del año de 1942, seiscientas sesenta y dos pesetas.

Al mismo, por la del año de 1943 seiscientas noventa y nueve pesetas con sesenta centimos. -

Al mismo, por la del segundo y primer trimestre del año en curso, trecientos ochenta y nueve pesetas con ochenta centimos.

Al Instituto Nacional de Inversión por política de accidentes del trabajo del primer trimestre del año actual, ciento quince pesetas con cincuenta centimos. -

A la Mancomunidad Sanitaria provincial, para pago de suministro de medicamentos a la beneficencia municipal, de los meses de Febrero al 30 de junio de 1943, dos mil setecientos veinticuatro pesetas con sesenta y un centimos. -

A la misma, por igual concepto de los meses de Agosto a Noviembre de igual año, quinientos ochenta y siete pesetas con diez centimos.

nos. -

A la misma, por quinientos reconocidos en el año de 1940 al medio del segundo distrito S. Emiliano Omas Comisión, setecientas pesetas. -

Al Depositario para pago de alquiler de la Casa Pontil de la fundia Tivel, mil doscienta sesenta pesetas.

A las Arquitectas de Oudiznos desamparados de Jora de los Caballeros, por donativo para la reparación del edificio, cincuenta pesetas. -

Al Notario de Jora de los Caballeros por escritura de poder para el canjeo de las obligaciones de ferrocarriles, sesenta y seis pesetas.

Al Depositario, por suscripción al Boletín Municipal Legislativo "Orti," treinta pesetas treinta y seis centimos. -

Al mismo, para pago del recibo de la suscripción anterior tres pesetas. -

A Pedro Rivera Lotata, por suministro de un ataud para la Beneficencia Municipal cuarenta pesetas.

A hijo de Luis Barragan, por suministro de efectos varios de su establecimiento, ciento ochenta y siete pesetas con cinco centimos. -

A Santiago Cordoba Beir, por suministro de material de oficina y otros, cuarenta y dos pesetas con setenta y cinco centimos.

Al mismo, por efectos varios para la limpieza de las dependencias municipales, veintiseis pesetas con cinco centimos. -

A Antonio Garcia Bizano, por suministro

de un ataud para la Beneficencia municipal, cuarenta pesetas.-

A D. Francisco Dominguez Galguero, por suministro de efectos para puntas a los niños de las Escuelas, ciento ochenta pesetas.

Al mismo, por dos brocheros para blanqueos de edificios municipales, una peseta con veinte centimos.

Al mismo, por un ovillo de gita para el servicio de la Secretaria, cinco pesetas.

A D. Francisco Jover Lebato, por servicio de coche prestado a Badajoz con el Sr. Secretario para asuntos oficiales ciento veinticinco pesetas.

Al mismo, por los servicios de coche a favor de los Caballeros, con una comision de este ayuntamiento, doscientas pesetas.-

Al mismo, por el retiro del del periodico "El Alcazar" por suscripcion desde primero de junio parado hasta final de año, cuarenta y dos pesetas con ochenta y seis centimos.-

A la Jareza de la Guardia municipal, por gastos efectuados en la conduccion de presos a Villanueva del Pinar, diez pesetas con veintisiete centimos.-

Al depositario, para pago de jornales y material invertidos en la reparacion de la Fuente de los Carras, treinta y nueve pesetas con cuarenta y dos centimos.-

Al mismo, por igual concepto en la limpieza de jeros noventa y tres pesetas con treinta y seis centimos.-

Al mismo, por efectos varios para

Blanqueos y limpieza de edificios municipales y escuelas, ciento cuarenta y siete pesetas diez y siete cuarenta y seis centimos con setenta y cuatro centimos.-

Al mismo, por socorro a las Hermandades de Ancianos Seramporatos de San de los Caballeros, veinticinco pesetas.-

Al mismo, por suministro de efectos varios para la desinsectación de pobes, treinta y cuatro pesetas con quince centimos.

A la Vda de Pedro Fernandez Sion, por suministro de una persiana de esparto para la ventana de la Secretaria, veinticinco pesetas con cuarenta y seis centimos.-

Al Depositario, por suministro de efectos varios para la limpieza de edificios municipales, dieciséis pesetas con noventa y siete centimos.

Al mismo, por suplido en el suministro de una toalla para el servicio de las dependencias municipales, cinco pesetas.-

Al mismo, por jornales de blanqueos y limpieza de edificios municipales, Cuartel de la Guardia Civil y Escuelas, cuatrocientas veintidós pesetas.-

A Santiago Cordoba Sion, por suministro de un ovillo de quita para la Secretaria de, cuatro pesetas con sesenta y cinco centimos.-

Al Depositario del Ayuntamiento de Villanueva del Biermo, por suplido de una ampolla de suero para el guardia Civil de este Puerto Emilio Matos Cayero, seis pesetas con treinta y un centimos.

A Pedro Rivera Lobato, por suministro de tres ataúdes para la Beneficencia Municipal, ciento veinte pesetas.-

Al mismo, por suministro de una cera
dura y coloración de la misera en la
Escuela de niños n.º 1, veinte pesetas.-

Al Emilio Costillo Loro, por suministro de
lata de leche condensada a enfermos de
la Beneficencia Municipal, nueve pesetas con
noventa centimos

Al mismo, por suministro de velas de
cera para la función de la Candelaria, se-
senta y siete pesetas con cincuenta centimos.

Al mismo, por efectos varios para la lim-
pieza de edificios municipales veintitres
pesetas cuarenta centimos.-

A Santiago Cordoba Leon por sumini-
stro de material de oficinas veintiocho pesetas
veinte centimos.-

A Alejandro Lebrato Rodriguez por sumi-
nistro de cal picata para reparación de los
cimientos de la pared del Ayuntamiento,
setenta pesetas.-

Al mismo, por igual concepto en la re-
paración de varias calles, ochenta y cuatro pe-
setas.-

Al mismo, por transportes de material de ofi-
cina desde Fregenal de la Sierra, ocho pesetas

Al mismo, por transporte de un rótulo in-
dicador de la entrada de pueblo, once pesetas
con sesenta y cinco centimos.-

A la Inspección Provincial de Trabajo, por
liquidación de cuota del Subsidio a la
Vejez, ciento setenta y cinco pesetas con
noventa y ocho centimos.-

Al depositario, por pago de subvención
de beca al Seminario Secular de Badajoz, del
año 1943, doscientas cincuenta pesetas.

Escritura

Mobiliario

Persona

A Don Elias Seguido Cortillo, por suministro de efectos de su establecimiento para obsequiar a los canadores en la ultima batida de lobos ciento veinticuatro peretas. -

Escritura de Poder para el canaje de las obligaciones de Ferrocarriles. - Por la Presidencia se expone se habia firmado por la Alcaldia la escritura de poder al Agente en Madrid y recibida del Sr. Notario se habia sido remitida a los efectos de dicho canaje. -

Quedan enterados los tres señores de lo expuesto por la Presidencia y confirman lo hecho en todas sus partes.

Mobiliario. - Adquisición de Banderas y Himnos para su colocación en el Salon del Ayuntamiento. - Por la Presidencia se expone era de suma necesidad el acordar la adquisición de banderas nuevas y de himnos para su colocación en el Salon del Ayuntamiento toda vez que las existentes se encuentran bastante deterioradas y conocer de dichos himnos para su colocación.

Quedan enterados los señores señores de lo expuesto por la Presidencia y así se acuerda. -

Personal. - Agente Ejecutivo. - Igualmente por la presidencia se manifiesta era de necesidad hacer el nombramiento del Agente Ejecutivo, pues el valor se viene perjudicando cada dia que para, pudiendose nombrar con caracte de interino al vecino de Villanueva del Trisno Don Bautista digo Francisco Bautista Loro, que tiene interinado este cargo, toda vez que ya lo ha sido de este Ayuntamiento con resultado satisfactorio. -

Quedan enterados los tres señores de lo expuesto por la Alcaldia presidencia y despues de breve discusion se acuerda su nombramiento.

facultando a la Alcaldia Provisional para que cuando oportunamente tenga que hacer con este fin así como las ordenes que haya de dar para la cobranza de dichos valores en ejecutiva.

Habilitación de Créditos. - Seguidamente yo el Secretario di lectura de la memoria para la instrucción de una habilitación de crédito a varias partidas del presupuesto de gastos que se encuentran indotadas, debiendo ser cobrante del capítulo de multas sin aplicación.

Quedan enterados los Sres. señores de la lectura de dicha memoria y acuerdan por unanimidad su instrucción y exposición al público en el Boletín Oficial de la provincia.

Distribución de Fondos. - Seguidamente di cuenta de la distribución de fondos para el presente mes acordándose en la doceava parte del presupuesto de gastos en sus respectivas consignaciones.

y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminado el acto ordenando se extendiese la presente acta que firman los Sres. asistentes al mismo de que yo el Secretario certifico

Juan Requena
José Castell
Antonio de los Angeles Peres
Domingo *José*
José *José*
José *José*



Acta d
el dia
Provisional
D. Luis
" Fran
" Cecilia
" Jose
" Fran
" Jose
" Feido

Ruega

Siligencia.



La consigno yo el Secretario para acreditar que la sesion ordinaria correspondiente al dia de hoy no se ha podido celebrar por falta de numero de Sres. Pastores convocandose para celebrar la supletoria el dia diecisiete de los corrientes y hora de las doce, de que certifico

Sabinal a 15 de Septiembre de 1944

El Alcalde,

El Secretario

[Signature]

Acta de la Sesion supletoria celebrada en la villa de Sabinal a diez y siete de Septiembre de 1944

Señores que existen

Presidente D. José Espinosa Cordero

Pastor

D. Luis Cortijo Sian

" Francisco Lebrato Conejo

" Cecilio Vera Pocellin

" José Sian Vera

" Francisco Dominguez Salguero

" José Lebrato Manávar

" Federico Lebrato Conejo

En la villa de Sabinal a diez y siete de Septiembre de mil novecientos cuarenta y cuatro, siendo la hora de las doce y quince minutos, se reunieron en la Sala Capitular bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Presidente D. José Espinosa Cordero, los Sres Pastores que al margen se expresan, avisados de ahí el Sr. Secretario interino, quedando constituida la Corporación municipal para celebrar sesion ordinaria en segunda convocatoria.

Abierto el acto por la Presidencia de su orden yo el Secretario di lectura del acta de la sesion anterior que fue aprobada advirtiendose a los Sres Pastores la obligacion que tienen de firmarla una vez transcrita al Libro correspondiente y parandose a tratar de los demas asuntos del Orden del dia.

Ruegos y Pregunta. - Por la presidencia se propone que estando proximo el dia de la liberacion del pueblo habia que tratar sobre los festejos a celebrar.

Quedan enterados los Sres. señores de lo expuesto por la Presidencia y se acuerda por unanimidad se celebre lo de otros años y debido a ser Domingo se diga despues de la Santa Misa un Vespertino.

Cabellón de la Guardia Civil.- Por la Presidencia se dio cuenta de lo que le habia hablado el Comandante del Puerto de que en dias proximo vendria destinado a este Puerto un Guardia Nuevo y ora de necesidad amendarle una cara hasta tanto el Guardia que la ocupa lo den de baja por su enfermedad.-

Por mi el Secretario se informa que con respecto a las cantidades del presupuesto vigente no cabe parte alguno por este concepto habiendo un cabellón vacío, si bien este Guardia padeci enfermedad con arreglo a los tramites legales debe ser dado de baja por el medico y dar cuenta a la Comandancia a los efectos oportunos, pues lo mismo ocurriria si en el Cuartel ocurriera un caso igual, que no se iba a amendar una cara para los demas Guardias con pago duplicado en el presupuesto sin consecuencia alguna.-

Quedan enterados los Sres. señores de lo expuesto y se acuerda despues de breve discusion se notifique al Sr. Comandante del Puerto de no haber lugar a lo que solicita por prohibirlo el Reglamento de Hacienda en su parte de contabilidad.-

Escritura del Recaudador.- Por la Presidencia se da cuenta de que por el Notario de Jerez de los Caballeros se habia recibido la escritura de fianza del Recaudador municipal interino Don

Ynsta

Presupue
del cu



Hdofonso Fern Castano, la cual se da en in-
presa en la Caja Municipal.-

Quedan enterado y pruban su conformidad
con lo actuado

Instancia.- Seguidamente yo el Secretario di lectura de una
instancia que presenta D. Mariano Fuentes Recellin,
vecino de Oliva de la Frontera como Administrador
de la Finca San Jori, de este termino mu-
nicipal, de la propiedad de D. Comun forester
Recellin, solicitando se le revise la cuota del Re-
partimiento General de Utilidades del corriente
año por considerala excesiva y creer haberse pa-
decido error al confeccionar el documento.-

Quedan enterados los Gros. señores de lo expues-
to en referido escrito y acuerdan por unanimidad
pasar a informe de la Junta General del Repor-
timiento.-

Presupuesto municipal.- Aprobacion del Proyecto de Modificaciones
del año de 1945.- Seguidamente di lectura del proyecto de mo-
dificaciones a los efectos de la confeccion del pre-
supuesto para el proximo año de 1945, siendo apre-
bada y que se exponga al publico en el Boletín
Oficial de la provincia para oír reclamaciones
y no habiendo mas asuntos de que tratar el
Sr. Presidente dió por terminado el acto ordenan-
do se extendiese la presente acta que firman los
señores concurrentes al mismo de que yo el Secre-
tario certifico

Juan Requena
Cecilio Benito José Lebrato
José María
José María

Diligencia -

La consigna y o el Secretario para acreditar que la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy no se ha podido celebrar por falta de número de señores Pastores; convocándose para celebrar la supletoria el día tres del próximo mes de Octubre y hora de las doce, de que certifico

Laminas a 30 de Septiembre de 1944

El Alcalde,

El Secretario

José Espinosa

J. Arribas

Acta de la sesión supletoria celebrada el día 3 de Octubre de 1.944.-

Señores que asisten

Presidente: Don José Espinosa Cordero
Pastores

- Don Luis Costillo Díaz
- Fran.º Lebrato Conejo
- Cecilio Perez Pecellin
- José Díaz Perez
- Fran.º Dominguez Salguero
- Lidoro Lebrato Conejo
- José Lebrato Manjares

En la villa de Laminas a tres de Octubre de mil novecientos cuarenta y cuatro; siendo la hora de las doce y veinte minutos, se reunió en la Sala Capitular bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente Don José Espinosa Cordero, los señores Pastores que al margen se expresan, asistidos de mi el infrascripto Secretario, quedando constituida la Corporación Municipal para celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria.

Abierto el acto por el Sr. Presidente, de su orden, yo el Secretario, di lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada; ad-

virtiéndose a los señores Pastores la obligación que tienen de firmarla una vez transcrita al libro correspondiente y participándose a tratar de los demás asuntos del Orden del día

Preguntas y respuestas -

Por el Pastor D. Luis Costillo Díaz se manifiesta era necesario procurar la adquisición de cemento con el fin de ejecutar obras de saneamiento y pavimentación en las calles Quince de Mayo, terminación de la de General Varela y Plaza del Pral Frances.

Quedan enterados los señores Pastores de lo expuesto y después de breve discusión se acuerda la formación

Consejo

Disposicio

Confecci

Confecce

Saram

del proyecto y presupuesto a los fines de solicitar la cantidad correspondiente de cemento a refijadas obras según proyecto que hubiera un técnico en cuestión.

Por el Doctor S. Francisco Lebrato Cuejio se expone debía procederse a la plantación de eucaliptus en las marquezas del Cerro y Judes, toda vez que este árbol causa dicha parte del mosquito palúdico.

Quedan enterados los señores Doctores de lo expuesto y se acuerda que por el Sr. Lebrato se hagan las gestiones necesarias para su adquisición en Obras Públicas, si los hubiera, o en caso contrario de alguna casa que lo tuviera.

Correspondencia. - Seguidamente yo el Secretario di lectura de la correspondencia postal y telegráfica habida durante la última quincena, detallándose el de el más exacto cumplimiento.

Disposiciones Oficiales. - A continuación di lectura de cuantas disposiciones han sido inserta en los Boletines Oficiales del Estado y de la provincia y de entre ellas de dos órdenes del Ministerio de la Gobernación que trata sobre la suspensión de concursos y oposiciones a plazas vacantes de Ayuntamientos y otra fu la que se da por mas para la formación del Cuerpo Administrativo de Administración Local.

Confecion de Padrones. - Seguidamente di cuenta yo el Secretario de encontrarme terminados los padrones de república, urbana y matrícula Industrial y Patente Nacional de Automóviles, habiendo mandado edictal Boletín Oficial de la provincia para su exposición al público.

Confecion de listas **Colectorias de Caminos Vecinales.** - A Continuación yo el Secretario di cuenta se estaban confeccionando las listas colectorias de los Repartimientos de Caminos Vecinales de los años de 1.943 y 1.944 al par de los de los padrones de 1.945.

Garantía del Depositario. - Por la presidencia se expone que la garantía del depositario difide al poco manejo de fondos y a su corta remuneración debe ser en bienes inmuebles y fianca personal en una cantidad de cuatro mil pesetas.

Quedan enterados los señores Doctores de lo expuesto y

asi lo acuerdan.

Pago a Ayudantes de la desinsectacion de pobres. - Por la presidencia tambien se expone habria que acordar la remuneracion a dar a los que han ayudado a la desinsectacion de los pobres.

Quedan enterados los señores Gestores de lo expuesto y acuerdan por unanimidad delegar en la Alcaldia Presidencia la cuantia a satisfacer.

Construccion de Escuelas y Casa Ayuntamiento. - Por la presidencia se manifiesta habria que pensar sobre construccion de Escuelas y Casa Ayuntamiento toda vez que el proyecto que se tenia de edificar otro piso en el edificio de las Escuelas de niñas menores y Parvulos segun dictamen del maestro alarife D. Bartolome Lapa. Cautiones las paredes maestras no resisten para ello teniendo que levantar toda de cimientos, pudiendose hacer las gestiones necesarias a fin de que llegue a realidad la construccion del grupo escolar cuyo plano y terreno se encuentra ya cedido al Estado a tall fin.

Quedan enterados los señores Gestores de lo expuesto por la Alcaldia Presidencia y acuerdan aprobar su propuesta por la continuacion de gestiones para la construccion de los Grupos Escolares y consueo habilitar la planta alta del edificio Ayuntamiento, hoy dedicados a Escuelas, a oficinas y otras dependencias.

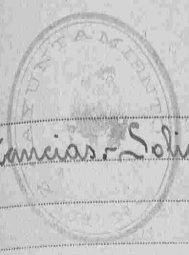
Personal. - Voc Publica. - Igualmente se dio cuenta por la presidencia del fallecimiento del Voc Publica, D. Luis Cordoba Diaz, y que se hiciera constar en acta el sentimiento de la Corporacion por el fallecimiento, asi como habria que proceder al concurso de la plaza interinamente y acordar la gratificacion a dar al que hoy la desempeña el cargo profesionalmente.

Quedan enterados los señores Gestores de lo expuesto por la presidencia por el fallecimiento del citado empleado asi como el sacar la plaza interinamente a concurso y delegar en la Alcaldia presidencia a los efectos de la gratificacion al Voc Publica provisional durante el tiempo que estuvo enfor-

Instancia

Distribuci

Costos de



ma el propietario.

Instancias. Solicitudes. Seguidamente yo el Secretario de lectura de los cuen-
tados por los vecinos Juan Castaño Rodriguez (menor) y Antonio Li-
mal Rivera, en solicitud el primero de tener recibos duplicados y
solicitando el segundo baja en el segundo semestre del Reparti-
miento General de Utilidades, en la parte correspondiente a la
industria de Almacén de Carbón por haber cesado en dicha in-
dustria.

Quedan enterados los señores gestores de lo expuesto y acuer-
dan por unanimidad pase a informe de la Junta General del
Repartimiento para despues acordar lo que proceda.

Distribución de fondos. Seguidamente yo el Secretario de lectura de la distribución de
fondos para el presente mes, acordándose en la doccava parte
los pagos a realizar durante el presente mes, del presupuesto de gas-
tos del actual ejercicio.

Gastos de viajes. Por la misericordia se dió cuenta que los gastos realizados por la Comisión
que fué a Badajoz el pasado día 20 de Septiembre para los asun-
tos oficiales de terminación del Camino vecinal de esta villa al
de Higuera de Vargas e instalación del telefono o telegrafo era
de ciento veintinueve pesetas con noventa céntimos sin contar los
gastos de locomoción.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presi-
dente dió por terminado el acto, ordenando se extendiese la
presente acta que firman los señores asistentes al mismo de
que yo el Secretario certifico.

Juan Requena
Francisco de los Angeles Escalera Reyes
Antonio de los Angeles José de los Angeles
José de los Angeles
José de los Angeles
José de los Angeles

Diligencia. = La comision y el Secretario para acreditar que la sesion ordinaria correspondiente al dia quince, no se pudo celebrar por falta de numero de los Pastores, convocandose para celebrar la supletoria el dia diecisiete de los corrientes y hora de las veintina y treinta, certifico.

Labinos a 16 de Octubre de 1.944.

El Alcalde,

El Secretario,

José Espinosa

J. Amador

Facturas:

Acta de la sesion supletoria celebrada el dia 17 de Octubre de 1.944.

En la villa de Labinos a diecisiete de Octubre de mil novecientos cuarenta y cuatro; siendo la hora de las veintina y cuarenta minutos, se reunieron en la Sala Capitular bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente Sr. José Espinosa Cortero, los señores Pastores que al margen se expresan asistidos de mi el infrascripto Secretario, quedando constituida la Corporacion Municipal para celebrar sesion ordinaria en segunda convocatoria.

Señores que asisten

Presidentes: Sr. José Espinosa Cortero.

Pastores

Dn. Luis Castillo Diaz

" Francisco Lebrato Conijo

" Cecilio Perez Pecellul

" José Diaz Perez

" Francisco Dominguez Salguero

" Hilario Lebrato Conijo

" José Lebrato Martinez

Abierto el acto por la presidencia, yo el Secretario, de un orden, di lectura al acta de la sesion anterior que fue aprobada; advirtiendose a los señores Pastores la obligacion que tienen de firmarla una vez trasenta al libro correspondiente y pedandose a tratar de los demas asuntos del Orden del dia.

Preguntas y preguntas. = Ninguno de los señores Pastores hicieron uso de este derecho.

Correspondencia. = Seguidamente yo el Secretario di lectura de la correspondencia postal y telegrafica habida durante la ultima quincena acordandose en mi exacto cumplimiento.

Disposiciones Oficiales. = A continuacion di lectura de cuantas disposiciones han sido insertas en los Boletines Oficiales del Estado y de la pro-

vinencia, acordándose si le de su más exacto cumplimiento.

Seguidamente di lectura de la relación de facturas presentadas por Secretaría Intervención que fue aprobada:

A Don Daniel Perea Costillo, por suministro de un ovillo de quita para la recaudación municipal, tres pesetas veinticinco céntimos.

A la Papelería de Ouzel Verde, de Fregenal de la Sierra, por suministro de material de oficina a la Secretaría, doscientas noventa y siete pesetas con sesenta y tres céntimos.

A la Papelería de la "Inmensa Extructura", de Badajoz, por igual concepto anterior, doscientas setenta y ocho pesetas con treinta y cinco céntimos.

Al Depositario, por suministro de efectos varios para la desinfección de la Casa Pabellón de la Guardia Civil, treinta y cuatro pesetas cuarenta y cinco céntimos.

A Manuel Olpaso Salas, en gratificación por trabajos efectuados en la desinsectación de pobres, quince pesetas.

A Catalina Vega Perera, por igual concepto que el anterior, quince pesetas.

Al Depositario, para pago a las blanqueadoras de edificios municipales, doscientas ochenta y siete pesetas.

Al mismo, para pago de sus dispensas y trabajos periódicos al periódico "Aldean", quinientas pesetas.

Al mismo, para pago de formales de reparación de cuerdos de varias pallas, mil ochocientos setenta y cuatro pesetas con cincuenta céntimos.

A Santiago Cordoba Diaz, por suministro de efectos varios de limpieza, sesenta y una pesetas con quince céntimos.

A Don Adriañ Sanchez Lemaus, Cura Parroco, por pago de misa y Cedeum el día de la liberación del pueblo, cincuenta y nueve pesetas.

A Hijos de Luis Romagosa, por suministro de efectos varios de su casa Vecindario el día de la Liberación del

pueblo, ciento veinticinco pesetas.

A los mismos, por suministro de papeles y escoba para el blanqueo de edificios municipales, ochocientos veinticinco céntimos.

A Ignacio Perez Moreno, por suministro de una mesa para la Oficina de Rescandacion, doscientas pesetas.

A Pedro Rivera Lobato, por composuras de puros para la obra de reparacion de empotrados, tres pesetas.

Al Guarda Sepulcros, por pago de formalen en la corta de un árbol en el Cementerio, veinte pesetas.

A Director del periodico "Hornos" por trabajos periodísticos de la poblacion, doscientas cincuenta pesetas.

A la Papeleria "La Minerva Extremeña", de Badajoz, por suministro de material de oficina a la Secretaria, quinientas cuarenta y dos pesetas noventa céntimos.

A Iniquel Guerrero Marin, por construccion de cuatro nichos de adultos en el Cementerio, setecientas ochenta y cinco céntimos.

A D. Luis Castillo Diaz, por suministro de sellos de correos para la correspondencia, cuarenta pesetas.

Al Depositario, por donativos hechos a los Reverendos Padres Trinitarios, en las conferencias dadas durante los dias del Patron del pueblo, ciento cincuenta pesetas.

Al Depositario, por compensacion de acciones a detenidos del oficio de Febrero de 1941, cuatrocientas pesetas con cuarenta céntimos.

A D. Francisco Gonzalez Orquez, Agente en Badajoz, por gastos de correo de Agencia del tercer trimestre, cinco pesetas.

Al Depositario, por suplico en reintegro de instancia dirigida a la Excmo. Diputacion provincial, tres pesetas.

Al Agente en Badajoz, por suplicos en impresos de Votos y Compromisos de Votos, una peseta con veinte céntimos.

Al mismo, por facturacion y timbres de cobro de sus-

Trasfer

Gastos d

Estacion

Labellon

empiezos y 20% de ushana, seis pesetas veinticinco centimos.

A la Sociedad "Fuentes y C^o" por suministro de fluidos electricos, durante los meses de Abril, Mayo y Junio pasado, mil doscientas cuarenta pesetas veintinueve y cincuenta.

Transferencia. - Habilitación de Créditos. - Exposición al público. - Seguidamente di cuenta yo el Secretario, de que en el Boletín Oficial de la provincia de fecha 3 de Octubre actual, número 191, aparece inserto el anuncio de exposición al público de la Habilitación de Crédito, así como el no haberse presentado reclamación alguna contra la misma.

Quedan autorizados los señores Gestores de lo expuesto y se acuerda por unanimidad su ejecución inmediata y se remitirá copia del mismo al Sr. Jefe de la Sección Provincial de Administración Local, para su aprobación si la mereciere.

Gastos de viaje a Badajoz. - Por la presidencia se dió cuenta de los gastos ocasionados en su viaje y estancia en Badajoz para tratar sobre el asunto de la terminación de la construcción de la Carretera de Zafra a Higuera de Vargas, era el de noventa y siete pesetas con cincuenta centimos.

Estación municipal telegráfica. - Igualmente por la presidencia se expone que había recibido del Sr. Jefe provincial de Telegrafo de Badajoz las instrucciones en la que se dan las reformas para en petición de instalar una Estación municipal telegráfica en esta Villa.

Seguidamente yo el Secretario di en orden de lectura a referidas instrucciones y despues de breve discusión acuerdan por unanimidad su instalación, facultando al Sr. Alcalde para que haga las gestiones precisas para tal fin.

Salvador de la Guardia Civil. - Por la presidencia se expone haber recibido oficio del Sr. Comandante de Puertos de la Guardia Civil de esta Villa en el que le participaba se le había manifestado por el Guardia primero Manuel Soto Parra, última -

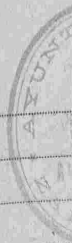
mente incorporado a este Puesto, de que el Pabellón que viene ocupando no tiene las suficientes habitaciones para vivir con su familia y que hecha la visita a referido Pabellón por el Sr. Jefe de Linca el que había ordenado ocupara el otro, hasta tanto tuviera una entrevista con el Sr. Alcalde, para solucionar sobre ello, pero que estando próximos a incorporarse otro de los Guardias, a una vivienda que existe, lo ponía en su conocimiento para evitar en su día visitara el otro Guardia y se descubriera sin Pabellón donde alojarse con su familia.

Enterados los señores Sectores de lo expuesto por la presidencia acuerdan después de breve discusión se give visita a referido Pabellón a fin de comprobar si tiene las habitaciones ordenadas en el Reglamento y caso de que así no fuera que por la Alcaldía Presidencia se hagan las gestiones precisas para el arriendo de otro Pabellón o casa que reúna las condiciones necesarias para los dos Pabellones.

Devolución de recibos de detenidos. - A continuación se dió cuenta por mi el Secretario de orden de la presidencia de los recibos devueltos de detenidos por haber expirado el plazo para su compensación por la Carcel provincial lo correspondientes al año de mil novecientos treinta y nueve.

Quedan enterados los señores Sectores de lo expuesto y acuerdan después de breve discusión sea consultado el caso y se exija la responsabilidad consiguiente por la falta de gestiones para su compensación.

Fianza del Depositario. - Segundamente yo el Secretario di la lectura a un escrito presentado por el Depositario nombrado D. Serafín Repedín Imtior en el que participa poseer como diaca una tierra de cabida media hectarea en el sitio denominado "Cerca de Basua" de este termino municipal, que linda por el Norte, con otra de Santos Rodrigues Perez, vecino de Ferras de los Caballeros; por el Sur, con otra de Fernando Romoño Romallo; por el Oeste, con



Justicia

modifi

Alros de Manuel Segredo Paredes y por el Poniente, con San-
to. Rodriguez Perez y que referida finca la adquirió su esposa
por herencia de su padre Urbano Pastor Rodriguez, figurando
la escritura a nombre de su referido padre.

Quedan enterados los señores Pastores de lo expuesto y acuerdan
despues de breve discusion admitir la fianza propuesta y que tanto el escrito que se acompaña como la escritura
sea archivada en la Caja Municipal.

Instancias. = Solicitudes. = Seguidamente di lectura de varias instancias presen-
tadas por varios contribuyentes en las que solicitan ser exa-
minadas sus cuotas por no encontrarlos conformes de Re-
partimientos en ejecutivos.

Quedan enterados los señores Pastores de lo expuesto en
las referidas instancias y acuerdan por unanimidad
pasar a informes de la Junta Penyal del Repartimiento.

Modificacion de Ordenanzas. = Seguidamente yo el Secretario di lectura a las Or-
denanzas propuestas en el actual ejercicio, acordándose mo-
dificar la de Desaguos, clasificando las calles Plan del
General Franci, El Dorado, P. Sauro, José Antonio Pineda
de Rivora y Calvo Soltero en primera categoria y gravar
los caualques en seis pesetas los bajantes por encima del
acerado en cinco pesetas y por debajo del acerado en
cuatro pesetas.

Las calles Errol Varela, Castillo y Queipo de Llano (pri-
mer trazo), Sargento Gomez, D. del Oldear, 18 de Julio y
Inoheda en segunda categoria, gravando los caualques en
cinco pesetas, los bajantes por encima del acerado en cua-
tro pesetas y por debajo de tres pesetas.

Las del resto de la poblacion se gravaran los caualques
en cuatro pesetas, bajantes por encima del acerado tres pe-
setas y por debajo del acerado en dos pesetas con cincuenta
céntimos, gravandose las tejas en metro en las calles de
primera una peseta, en las de segunda cincuenta céntimos
y en las de tercera veinticinco céntimos.

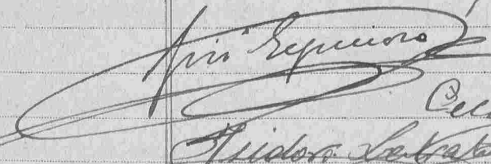

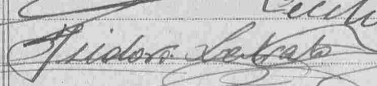

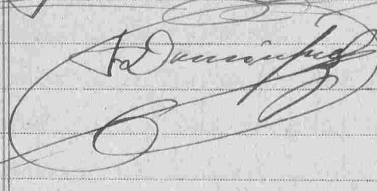
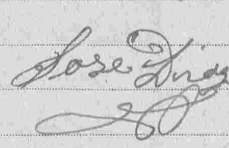
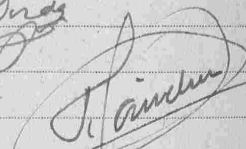
Elevar las cuotas en las industrias callejeras y en cul-

Balancia a veinticinco centimas.

Las de Instalaciones Electricas elevar las Cajas de distribucion del Subsuelo en la Via Publica por una sola vez al año una peseta con noventa centimas

Las Cajas de distribucion en la Via Publica, una al año.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente dió por terminado el acto, ordenando se entendiése la presente acta que firman los señores asistentes al mismo de que yo el Secretario certifico.

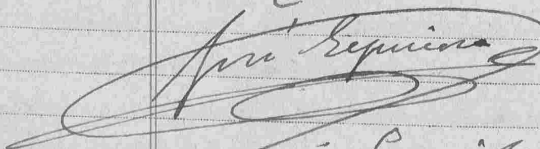

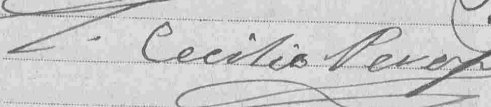








Diligencia. = La conuigno yo el Secretario para hacer constar que la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy no se ha podido celebrar por falta de numero de señores, señores, convocandolos para celebrar la suplencia el día tres del proximo mes de Noviembre y hora de las veintinueva y treinta, de que, certifico.

Firmado a 31 de Octubre de 1.944.

El Alcalde,

El Secretario,

Acta celebrada en el Ayuntamiento de...

son el... " " " " " " " " " " " "

Ruego

Acta de la Sesión Supletoria
celebrada el día 3 de Noviembre de 1944

- Señores que asistieron
- Presidente Sr. José Espinosa Cordero
- Señores
- Sr. Luis Cortillo Sian
 - " Francisco Lebrato Conejo
 - " Cecilio Peres Pecellin
 - " José Sian Fierro
 - " Francisco Dominguez Salguero
 - " Fridoro Lebrato Conejo
 - " José Lebrato Manzanera

En la villa de Zaimun a tres de Noviembre de mil novecientos cuarenta y cuatro, siendo los veintinueve hora y treinta y cinco minutos, se reunieron en la Sala Capitular bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente don José Espinosa Cordero los señores señores que al momento se expresan asistidos de mi

el infrascripto Secretario, quedando constituida la Corporación municipal para celebrar sesión en segunda convocatoria.

Abierto el acto de acuerdo de la presidencia y el Secretario de lectura al acta anterior que fue aprobada advirtiéndose a los señores señores la obligación que tienen de firmarla una vez transcrita al libro correspondiente y por donde se trata de los demás asuntos del orden del día.

Ruego y Preguntas. — Por el señor y regidor Sr. Francisco Lebrato Conejo, se expone haber que tratar sobre la Empresa del suministro de alumbrado que viene realizándose con numerosos atrasos además de las restricciones impuestas y el cobro como si la dieran diariamente. —

Por la presidencia se expone, que ya se había comunicado una multa de cincuenta pesos por falta de encendido y que había elevado escrito al Ministerio de Industria y Comercio sobre lo del cobro. —

Correspondencia.- Seguidamente yo el Secretario de lectura de la correspondencia postal y telegráfica habida durante la última quincena y de entre ellas de oficios notificación notificando la Excm^a Diputación Provincial el haberse incoado expediente de responsabilidad subsidiaria contra los señores del anterior ayuntamiento por descubierta de cédulas personales de los años de 1938 y 1939 y participando por la agencia ejecutiva la cantidad a aportar cada uno de los señores.

Por la presidencia se expone que los citados debitos esta en la seguridad de que se encuentran abonados y los valores fueron devueltos a la Excm^a Diputación Provincial, por lo que estimaba debian haber producido error en la Diputación por lo que creia debiera procederse por el Sr. Secretario a subsanarlo en la Diputación realizando para ello un viaje a Badajoz.

Quedan enterados los señores señores y así es acordado.-

Oficio Circular de la Mancomunidad Sanitaria provincial en la que participa que en la formación del nuevo presupuesto habia que reconocer un credito por reconocimiento de mosos de los Recuplamos de 1941 al 1943 inclusive.

Quedan enterados los Señ. señores de lo expuesto y de cual correspondencia acuerdan se le de su mal exacto cum-



Dip^{ta}

Anun

Obaj

Jdam.

plimiento.

Disposiciones Oficiales. a continuación de lectura de la correspondencia postal y telegráfica habida durante la última semana acordando se su más exacto cumplimiento, así como a la Circular de la Sección de Administración Local sobre presupuestos.

Anuncio Proyecto Presupuesto y Habilitación de Crédito.

Por la presidencia se expone que el anuncio publicado en el Boletín Oficial de la provincia de fecha 20 de octubre pasado sobre proyecto del presupuesto ordinario y habilitación de crédito habían vencido los plazos de exposición sin reclamación alguna.

Quedan enterados los señores señores de todo lo expuesto y acuerdan referente al primero se formule sobre el primero su total instrucción y referente al segundo su ejecución inmediata y se remita copia del mismo al Sr. jefe de la Sección de cuentas y presupuestos de Administración Local para su superior aprobación.

Obras Públicas. Arreglo de la Fuente de la Viña. Por la presidencia se expone se había realizado la operación de limpieza en la Fuente de la Viña.

Quedan enterados los señores señores y acuerdan su pago.

Idem. Ampliación del Cementerio Civil. Por la presidencia se expone era de suma necesidad la ampliación del Cementerio Civil por estar completamente lleno de fosas y no haber sitio alguno para verificar exhumación alguna.

Quedan enterados los señores señores

de lo expuesto por la presidencia
y se acuerda despues de breve dis-
cusion que por la Comision se
pase visita y realice las gestiones
necisias para la formacion de pro-
yecto y presupuestos.

Punto Obrero.-

Por la presidencia se espone habia
reunido a los señores propietarios para
la solucion del punto obrero hoy lateu-
te en la localidad habiendo podido so-
lucionarlo.

Quedan enterados los señores gestores
de lo manifestado por la presidencia
y muestran su satisfaccion por la
resolucion.

Y no habiendo mas asunto de
que tratar el Sr. Presidente dio por
terminado el acto ordenando se es-
tendiere la presente acta que firman
los señores concurrentes al mismo, de
que yo el Secretario certifico

José Requena

Luis Esteban

José de los Ríos

José de los Ríos

José de los Ríos

José de los Ríos

José de los Ríos

de

Act
celeb

Pres

Don

"

"

"

"

"

"

"

Re

Diligencia - La consigno yo el Secretario para hacer constar que la sesion ordinaria correspondiente al dia de hoy no se ha podido celebrar por falta de Pres. fectores, convocandonos para celebrar la supletoria el dia diecisiete de los corrientes y hora de las veintinuna y treinta minutos, certifico

Zabino a 17 de noviembre de 1944

El Alcalde
Don Repunna

El Secretario
Don [Signature]

Acta de la Sesion Supletoria celebrada el dia 17 de noviembre de 1944

Señores que asisten

Presidente: Don Jose Espinosa Cordero

Fectores

- Don Luis Cortello Sian
- " Francisco Lebrato Coups
- " Cecilio Perez Pecellin
- " Jose Sian Perez
- " Francisco Dominguez Palquero
- " Asidoro Lebrato Coups
- " Jose Lebrato Marañon

En la villa de Zabino a diecisiete de noviembre de mil novecientos cuarenta y cuatro; siendo la hora de las veintinuna y cuarenta minutos, se reunieron en la Sala Capitular bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente los Pres. fectores que al margen se expresan asistidos de mi infrascrito Secretario, que

dando constituida la Corporacion municipal para celebrar sesion ordinaria en segunda convocatoria.

Abierto el acto por la presidencia, yo el Secretario di lectura del acta de la sesion anterior que fue por todos aprobada; advirtiendose a los señores fectores la obligacion que tienen de firmarla una vez transcrita al libro correspondiente, y parandose a de los demas asuntos de orden del dia.

Ruego y preguntas.- Ninguno de los señores fectores hicieron

uso de este derecho.-

Correspondencia.- Seguidamente de lectura de la correspondencia postal y telegrafica habida durante la ultima quincena, acordandose su mas exacto cumplimiento.-

Disposiciones Oficiales.- A continuacion de lectura de cuantas disposiciones oficiales han sido insertas en los Boletines Oficiales del Estado y de la provincia acordandose se le de su mas exacto cumplimiento.-

Facturas.- Pagos.- Por Secretaria Intervencion se presenta la siguiente relacion de facturas que fueron aprobadas.

A don Luis Costillo diaz, por sellos de correos y timbres para franquos y reintegro de documentos, sesenta y ocho pesetas.-

A la papeleria de Angel Verde de Treguenal de la Sierra, por suministro de material de oficina a la Secretaria, doscientos ochenta y seis pesetas con noventa y cinco centimos.-

A la misma por igual concepto anterior, doscientas ochenta y ocho con cuarenta y dos centimos.-

A Manuel Sanchez Sampson, por jornales de limpieza de la fuente de la viña, diez pesetas.-

A Baldomero Barragan Rodriguez, por un combinator para las oficinas, seis pesetas con veintidos centimos.-

A Rosendo Santiago Jover, por un saco como probe transeunte, cinco pesetas.

A Vicente Guerrero Rodriguez, por jornales invertidos en la colocacion de

solulo de entrada de la poblacion, dieci-
nueve puntas. -

A por Perera Rivera por premio como
motador de dos roros, siete puntas cincuenta
centinos. -

Terminacion de la constuccion del F.C. Zapra a Fortugal. - Por
la presidencia se expone debia acordarse la
realizacion de gestiones a los fines de convocar
una reunion de Alcaldes de los pueblos inter-
zados de perer de los Caballeros, Oliva y Villa
nueva para que con el de este pueblo se eleva
a los Poderes publicos escrito solicitando
la continuacion del Ferrocarril de Zapra a
Villanueva del Tramo que tan necesario es
para todos.

Quedan enterados los señores señores
de lo manifestado por el Sr. Alcalde y a-
cuerdan en propuesta asi como delegar en el
para la realizacion de las gestiones pedidas

Y no habiendo mas asuntos de que tra-
tar el Sr. Presidente dio por terminado el ac-
to, ordenando se extendiere la presente acta
que firman los señores asistentes al mismo
de que yo el Secretario certifico. -

Juan Requena
Luis Costello
Judith de la Cruz Perera

Domingo José Salgado
José Díaz

Francisco

Diligencia..

La consigo yo el Secretario para acordar que la sesion ordinaria correspondiente al dia de hoy no se ha podido celebrar por falta de numero de Pres. Pastores, convocandose para celebrar la supletoria el dia 02 del proximo mes de Diciembre a las veintinueve hora y cincuenta y cinco minutos

Zabino a 30 de Noviembre de 1944

El Alcalde,

El Secretario,

José Espinosa

José

Acta de la sesion supletoria celebrada el dia 2 de Diciembre de 1944

Señores que asisten

Presidente: Sr. José Espinosa Cordero
Pastores

Don Luis Costillo

" Francisco Lebrato Couep

" Cecilio Peres Recellin

" José Juan Peres

" Francisco Dominguez Salguero

" Isidoro Lebrato Couep

" José Lebrato Mariano

En la villa de Zabino a dos de Diciembre de mil novecientos cuarenta y cuatro; siendo la hora de las veintinueve y treinta y cinco minutos, se reunieron en la Sala Capitular bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente Sr. José Espinosa Cordero, los Pres. Pastores que al margen se expresan avisados de mi el infrascripto Secretario quedando constituida la Corporacion municipal en mayoria legal para celebrar sesion ordinaria en sesion convocatoria.

Abierto el acto por la presidencia, de su orden yo el Secretario, di lectura al acta de la sesion anterior, que fue aprobada; advirtiendose a los señores Pastores la obligacion que tienen de firmarla una vez transcrita al libro correspondiente y pararan-



donde a tratar de los demás asuntos del orden
de día.

Recibos y pagadas. - Ninguno de los señores señores hicieron uso
de este derecho.

Correspondencia. - A continuación de lectura de la correspon-
dencia postal y telegráfica habida durante la
última quincena, acordándose su más exacto
cumplimiento.

Disposiciones oficiales. - Seguidamente de lectura de cuantas
disposiciones han sido insertas en los Boletines
del Estado y de la provincia, acordándose se le
de su más exacto cumplimiento.

Facturas. - **Papel.** - Por secretaría Intervención se presenta la
siguiente relación de facturas que fueron aprobadas.

A Marcos González Coronado, su gratificación
por traer la correspondencia de esta villa desde
ferro de los Caballeros a la estafeta de Oliva, cinco
cuenta pesetas.

A Mateo Cortillo Alfonso, por suministro de
efectos varios de su establecimiento, veinticinco pesetas
con cuarenta y cinco centimos.

A Mariana Torrecio, por tres metros de tela y dos
de forro para uniformes de la guardia municipal,
ciento veintinueve pesetas sesenta y nueve
centimos.

A S. Tidel Aluado, por gratificación por
trabajo de carácter turístico-histórico acerca de
la población, veinticinco pesetas cuarenta y cinco
centimos.

A hijo de Luis Bonagau, por efectos de limpieza
de del depósito municipal, tres pesetas setenta
y cinco centimos.

A don Bartolomé Zafra Canovas, por jornales
y materiales invertidos en la reparación y pintura
del reloj público y construcción de un

archivo, ciento setenta y seis pesetas con noventa y tres centavos. -

A la papelería de Angel Verde, de Tregual de la Leona, por suministro de material de oficinas a la Secretaria, sesenta y ocho pesetas treinta y un centavos. -

A los Hermanitas de Crucifijos de San Jeronimo de Perera de los Caballeros, por socorro, veinticinco pesetas. -

Al depositario, por socorro de viaje de hospitalización al vecino Antonio Muñoz Ríos, diez pesetas. -

Al mismo, por igual concepto a Manuelino Zian, diez pesetas. -

Al mismo, por jornales de blanqueo de las oficinas y depósito municipal, cuarenta y dos pesetas. -

Al mismo, por suscripción a la Revista de Mundo de F.E.T. y de la F.O.M.T. para las siete escuelas nacionales, ochenta y cinco pesetas con dieciséis centavos. -

A don Luis Cortillo, por suministro de timbres y sellos de correos para reintegro y franques de la correspondencia, cincuenta y tres pesetas. -

Cuenta de la Terminación Titular. - Seguidamente de lectura de la relación de secretas despachadas a la Beneficencia durante los meses de julio, agosto, Septiembre y octubre, siendo aprobadas. -

Nombramiento de los Vocales Matos para las Comisiones de la parte Real y Personal del Repartimiento General de Utilidades para el próximo ejercicio de 1946. - Seguidamente se procedió a la designación de los Vocales Matos de las Comisiones de Evaluación parte real y personal, para los efectos de la confección del Reparti-

miendo a que se contrae la Sección Decimo-
tercera, capítulo quinto, título V, Libro II del Esta-
tuto municipal de 8 de Mayo de 1924, que fue
leída íntegramente.-

Por el infrascripto Secretario fueron presentados
manifiesto a la Corporación los siguientes do-
cumentos.

- A) Lista de contribuyentes por rústica, por
orden de mayor a menor cuota, domiciliados
en el término.-
- B) Lista de contribuyentes por rústica, por
orden de mayor a menor cuota, domiciliados
fuera del término.
- C) Lista de contribuyentes por Urbana, por or-
den de mayor a menor cuota, domiciliados en
el término.-
- D) Lista de contribuyentes por Industrial y Comer-
cio por orden de mayor a menor cuota, domici-
liados en el término.
- E) Lista de contribuyentes por Industrial y del
Comercio, comprensiva de domiciliados dentro y
fuera del término.
- F) Copia del Padrón municipal de habitantes,
con referencia a la Pertenencia de que consta
el término.-

Examinados y cotejados todos los precedentes
documentos con los originales de donde proceden,
que son: Padrones de rústica, Urbana y Industria
y del Comercio vigentes en el actual
ejercicio, y el empadronamiento general de habitan-
tes, fueron aprobados, procediéndose inmediata-
mente a la designación de los Vocales que la Corpo-
ración municipal debe elegir, en la forma si-
guiente:

Vocales Mayor de la Comisión de Evaluación de la Parte real de

Repatriamiento. -

Sociedad Civil "El Progreso", mayor contribuyente por rustico domiciliado en el Termino.

Son Luis Pacheco y Valle, mayor contribuyente por rustico domiciliado fuera de este Termino.

Son Saturnio Bonego Perera, mayor contribuyente por urbana domiciliado en este Termino.

Son Samuel Fern Cortijo, mayor contribuyente por industrial y Comercio.

Son Baldomero Bonaguan Lebato, representante de la Delegacion Social Sindical.

Vocales Natos de la Comision de Evaluacion de la Fante personal del Repatriamiento. - Panarquia unica. -

Son Jose Lian Vega, contribuyente por rustica, residente y domiciliado.

Son Eduardo Bongo Rodriguez, contribuyente por Urbana, residente y domiciliado.

Son Santiago Cordoba Sean, contribuyente por industrial, residente y domiciliado.

Son Adrian Sanchez Penano, Cerro Penano.

Hecha la anterior designacion, acordon que se haga publica la misma conforme preceptua el ultimo parrafo del articulo 499 del Estatuto. -

Limpieza de las Escuelas Nacionales. - Por la presidencia se espone que proximo a finalizar el ejercicio era de necesidad tratar sobre la limpieza de las Escuelas Nacionales a los fines de acordar si se asigna cantidad en metálico a los maestros o se hace directamente por personal que nombra el Ayuntamiento, para lo cual habia que proceder a sacar referidos servicios a concurso. -



tribuna
tribuna
a de este
por con
u este
contri.
representa
al.
Fante per
te por
buzante
vante por
Ponno.
acorde
informe
fidele 489
cia si
erocio
limpina
es de a-
metalico
por pu-
na lo cual
servicio

Quedan enterados los señores señores de lo expuesto y acuerdan des pues de breve discusion se haga directamente el servicio por el Ayuntamiento sacandolo a concurso.

Suscripcion pro Gran Cruz del Merito Civil al Excmo Sr. Gobernador Civil de la provincia Camarada pro Moron Diaz. - a continuacion yo el Secretario de orden de la presidencia de lectura a una corta Circular del Alcalde Presidente del Excmo Ayuntamiento de Badajoz, en el que comunica que el Ayuntamiento de su presidencia, habia acordado en sus ultimas sesiones y a propuesta propia, invitar a todos los Ayuntamientos de la provincia para que contribuya con arreglo a sus posibilidades a la suscripcion que inicia y encabezara con mil pesetas para regalar a nuestro jefe Provincial y Gobernador Civil Camarada pro Diaz Moron la Gran Cruz del Merito Civil otorgada por el gobierno de la nacion.

Enterados los señores señores de lo expuesto en referida corta Circular acuerdan contribuir a referida suscripcion con la cantidad de cien pesetas.

Creacion de la Medalla de la Provincia. - Por la presidencia se expuso que con motivo de la Asamblea de Alcaldes celebrada en la Capital en el pasado mes de Septiembre el Alcalde de Badajoz expuso la idea de que por todos los municipios de la provincia se creara la Medalla de la Provincia de Badajoz, que fue aceptada por aclamacion de todos los existentes.

Enterados los señores señores de lo manifestado acuerdan por unanimidad:

1º Adherirse a la iniciativa del Excmo Sr. Alcalde de Badajoz, de creacion de la Medalla de

La provincia, con manifestacion de reconocimientos a quienes hayan prestado servicios excepcionales en la provincia, a la personalidad de sus Municipios o a España o como expresion de admiracion a valores culturales extraordinarios de España, ligados con la provincia o algunos de sus Municipios, y con el caracter, en todo caso de premio especial a los meritos o por los servicios y de homenaje colectivo a la superior personalidad del Condado; procediendose por quien corresponda y previos los tramites legales, a la tramitacion del expediente de creacion de la medalla y redaccion del oportuno Reglamento. -

3.º Ofrecer la primera medalla, en atencion a sus excepcionales meritos, y como prueba de gratitud de esta provincia, al Caudillo de España y Generalissimo de sus Ejercitos Excmo Sr. Don Francisco Franco Bahamonde, señalándole los insignias, por todos los Municipios de la de Badajoz.

3.º Ben los portos que se ocasionen con motivo de ello, sean suprapagos por todos los Ayuntamientos de la provincia, a prometer, con arreglo a su presupuesto municipal. -

Presupuesto Correlativo del Partido. - Posteriormente yo el Secretario de lectura del un oficio del Sr. Alcalde del Excmo Ayuntamiento de Badajoz participando haber subido el presupuesto de Administracion de Justicia de 12.822.50 pte. 22.12.1971 debido a que por orden de la Direccion General de Administracion Local de 17 del presente mes (inserta en el B. O. del Estado del día 19), se determina, con caracter obligatorio, los



cantidades que han de llevarse al presupuesto de Administracion de Justicia del año de 1948, para atenciones de haberes del personal representativo de la Junta de Libertad Vigilada y gastos de material, y con arreglo a la escala antes indicada incluir la cantidad de siete mil ochocientos cincuenta pesos esperando la conformidad o en caso contrario se manifieste por escrito a pronta las razones en que apoye su censura.-

Quedan enterados los señores señores de la expuesto en referido oficio y acuerdan despues de breve discusion acordar su propio caso de que sea preceptivo.-

Comisionado para la recopida de las Tarjetas individuales de Racionamiento.- Por la presidencia se manifiesta habia nombrado para la recopida de las tarjetas de racionamiento al Empleado del Negociado don Jose Elias Morcayo por tenerlo asi interesado por telegrama la Delegacion provincial.

Enterados los señores señores de lo expuesto por la presidencia acuerdan confirmar la designacion hecha por la presidencia

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminado el acto ordenando se extendiere la presente acta que firman los señores asistentes al mismo, de que yo el Secretario certifico.-

Handwritten signatures: Luis Cortés, Cecilia Peres, Teodoro Lebrato, José Lebrato, José María, and another signature.

recibo
o sum-
la fue
savia o
don cul-
gados en
municipios,
premio
servicio
senior por-
cudore por
amites le-
te de crea-
e oportu-
en aten-
como ju-
al Can-
sus Ejor-
Bahamón
todos los
n con ma-
los Ayun-
ctos, con
al i-
Secre-
Sr. Al-
Sadayn
nieto de
io pinto
ion ferial
ente un
cia 197,
ris, los

Diligencia. - La congreso y el Secretario, ^{por arbitrio} por la sesion ordinaria correspondiente al dia de hoy no se ha podido celebrar por falta de numero de señores fectores convocandose para celebrar la supletoria el dia dieciocho de los corrientes y hora de las veintinueve y treinta, certifico.

Zalinos a 15 de Diciembre de 1944

El Alcalde,

El Secretario,

José Espinosa

Francisco

Acta de la sesion supletoria celebrada el dia 18 de Diciembre de 1944.

- Señores que asisten
- Presidente: don José Espinosa Lordero
- fectores
- don Luis Cortijo Sian
- " Francisco Lebrato Conejo
- " Cecilia Perez Pecelien
- " José Sian Perez
- " Francisco Louinque Salguero
- " Teodoro Lebrato Conejo
- " José Lebrato Ananiano

En la villa de Zalinos a dieciocho de Diciembre de mil novecientos cuarenta y cuatro; siendo la hora de las veintinueve y cuarenta y cinco minutos, se reunieron en la Sala Capitular bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente don José Espinosa Lordero, los señores fectores que al margen se expresan asistidos de mi el Secretario, quedando cons-

tituida la Corporacion municipal para celebrar sesion en segunda convocatoria.

Abierto el acto por la presidencia y el Secretario de lectura al acta anterior, que fue aprobada, advirtiendose a los señores fectores la obligacion que tienen de firmarla una vez firmada al libro correspondiente y mandandose a tratar de los demas asuntos del Orden del dia. -

Reques y preguntas. - Ninguno de los señores fectores hicieron uso de este derecho.

Correspondencia.- Seguidamente por el Secretario de lectura de la correspondencia postal y telegrafica habida durante la ultima quincena, acordandose su cumplimiento.

Disposiciones Oficiales.- A continuacion de lectura de muchas disposiciones oficiales, han sido insertas en los Boletines del Estado y de la provincia, acordandose se le de su mas exacto cumplimiento.

Viaje a Sadafon sobre acueducto, telegrafos y Cuartel.- Por la presidencia se expone era de necesidad, realizar un viaje a Sadafon a los efectos de dar conocimiento al Excmo. Sr. Gobernador Civil sobre el estado de la terminacion del camino real de este pueblo al de Higuera de Vorp y entregarle las instancias sobre la instalacion de la Estacion telegrafica y construccion de nuevo Cuartel de la Guardia Civil.-

Quedan enterados los señores señores de lo manifestado por la presidencia y acuerdan referido desplazamiento a la capital de provincia para ratificacion al Personal encargado de los Conduces de Bellotas.- Por la presidencia se expone habria que acordar la ratificacion a dar al personal que habian estado expediendo conductos de bellotas toda vez que han realizado trabajos extraordinarios.-

Quedan enterados los señores señores de lo expuesto y acuerdan despues de breve discusion el darle al Recaudador interior de arbitrios D. Felipe Peres Cantos la cantidad de setenta y cinco pesetas y al meritorio por espinosa bonamente la de cincuenta pesetas.-

Plantacion de palmeras y arboles.- Por la presidencia se expone que habiendo llegado las palmeras a plantar en el paseo del General Franco habia ordenado en



plantación para que no sufrieran perjuicio toda vez que venían algunas hectáreas rotas, lo que ponía en conocimiento de la Corporación a los fines de acordar el pago de los jornales invertidos en la plantación y trasplante de los árboles que existieran en referido proceso.-

Quedan enterados los señores pastores de lo manifestado por la presidencia y es acordado en pago.-

Suministro de fluido.- Por la presidencia se expone haber recibido oficio circular de la Jefatura de Industria de la provincia y de la Empresa de suministro sobre restricciones del fluido en días alternos hasta las doce de la noche.

Quedan enterados los señores pastores de lo expuesto.

Ordenanzas de Arbitrios.- Seguidamente yo el Secretario de lectura de las ordenanzas modificadas para el próximo ejercicio de (1945) mil novecientos cuarenta y cinco la que después de leída fueron aprobadas por unanimidad.

Gratificación de Personal.- Igualmente por la presidencia se expone haber acordado sobre la gratificación a dar en Pascua de Navidad a los empleados de oficio dada la proximidad de la fiesta.

Quedan enterados los señores pastores y acuerdan por unanimidad el conceder una paga extraordinaria en dicha fiesta.-

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminado el acto ordenando se extendiese la presente acta que firman los señores pastores asistentes al mismo de



Se

Acta
celebre

Presiden

- S. Lu
- " Pr
- " Ceci
- " me
- " Pra
- " Tai
- " me



que yo el Secretario, certifico

José Espinosa

Luis Cortés

José Lebrato

Cecilio Pérez

Francisco Galguera

José Lebrato

José Díaz

Francisco

delipencia. - La consigno yo el Secretario para acreditar que la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy no se ha podido celebrar por falta de número de señores señores, convocándose para celebrar la suplente el día dos del próximo mes de Enero, de que certifico

Zamora a 30 de Diciembre de 1914.

El Alcalde,

El Secretario,

Francisco

Acta de la sesión supletoria celebrada el día 2 de Enero de 1915

Señores que asisten

Presidente: Sr. José Espinosa Cordero
señores

- Sr. Luis Cortés Sáez
- " Francisco Lebrato Couzo
- " Cecilio Pérez Recellin
- " José Sáez Pérez
- " Francisco Galguera Galguera
- " José Lebrato Couzo
- " José Lebrato Manzanera

En la villa de Zamora, a dos de Enero de mil novecientos catorce y cinco, siendo la hora de las veintinueve y treinta y cinco minutos, se reunieron en la Sala de Capitulon. bajo la presidencia de Sr. Alcalde Presidente don José Espinosa Cordero, los señores señores que al momento se expresan, asistidos de mi el infrascripto Secretario, quedando constituida la Corporación municipal para celebrar sesión.

ordinaria en segunda convocatoria.

Abierto el Acto por la presidencia de un orden por el Secretario de lectura del acta de la sesion anterior que fue aprobada; advirtiendole a los señores pastores la obligacion que tienen de firmarla una vez transcrita al libro correspondiente y porandose a tratar de los demas asuntos del Orden del dia.

Preguntas y proyecciones.- Ninguno de los señores pastores hicieron una de este genero.

Correspondencia.- Seguidamente yo el Secretario de lectura a la correspondencia postal y telegrafica habida durante la ultima quincena acordandose se le de su usual exacto cumplimiento.

Disposiciones oficiales.- A continuacion de lectura de cuantas disposiciones han sido insertas en los Boletines del Estado y de la provincia, acordandose igualmente su cumplimiento.

Facturas.- Pagos.- Por secretaria Intervencion se presenta la siguiente relacion de facturas que fueron aprobadas:

A Manuel Gomez Marquez, de Linares (Jaen) por suministro de palmeras, rosales y cipreses para el Cementerio y paseo quinientos dieciseis pesetas ochocientos y tres centimos.

A Manuel Sanchez Pamplona, por traslado de dos palmeras al Cementerio, cuatro pesetas.

Al Depositario, por dos coronas a Reclutas del ramplazo de 1.944, que marchan a incorporarse, quince pesetas sesenta centimos.

A Santiago Cordoba Dias, por suministro de efectos varios de su establecimiento, treinta y cinco pesetas con veintidos centimos.

Al Depositario, para pago de suministro de seis mil sellos municipales mil ciento cincuenta y tres pesetas noventa y siete centimos.



Resumen

Construccion de

A Manuel Sanchez Pamplona, por un viaje a Oliva de Frontera, ordenado por la Alcaldia, diez pesetas.

A Manuela Vega Consejo por suministro de cuatro cañteros para el Cementerio, catorce pesetas diecisiete céntimos.

Al Depositario, por accionados suministrados a detenidos en el Deposito Municipal, setenta y dos pesetas.

A Miguel Guerrero Brando, por construccion de ocho nichos sin cenizas en el Cementerio, dos mil pesetas.

Al Depositario por reembolso de un pago a la Biblioteca Nacional, doscientas veintiseis pesetas con veintitres céntimos.

Al Encargado de Abastecimiento por gastos de viaje y estancia en Badajoz para la recogida de tarjetas de racionamiento, sesenta y tres pesetas con noventa y un céntimos.

A Daniel Diaz y Diaz, por trabajo extraordinario durante diecinueve dias del mes actual, ciento ochenta y cuatro pesetas sesenta y ocho céntimos.

A Hijos de Luis Barragan, por suministro de efectos varios de un establecimiento, treinta y cinco pesetas.

A la Farmacia titular por recetas autorizadas al vecino Domingo Muñer Pios, trece pesetas con diez céntimos.

Reconocimiento de créditos. - Secundamente se dio cuenta del reconocimiento de crédito a favor de los interesados que figuran en la relacion numero dos del Capitulo 1º, articulo 4º del Presupuesto Municipal de Gastos del presente ejercicio.

Quedan enterados los señores de la Corporacion y acuerda su aprobacion.

Construccion de una Casa Cuartel para la Guardia Civil. - Secundamente yo el Secretario y de orden de la presidencia, di lectura a oficio del Sr. Comandante de Puerto de la Guardia Civil, dando traslado de las normas emanadas de la Direccion Prob. de la Guardia Civil y por conducto del Jefe de la Linea, sobre nuevas normas para construccion de Cuarteles de la Guardia Civil con la Operacion correspondiente de este municipio.

Enterados los señores Rectors del contenido de dichas normas y encontrandolas beneficissimas para este municipio dada

la necesidad de la construcción del nuevo Cuartel por no reunir el hoy existente capacidad suficiente para el alojamiento de toda la fuerza, acuerdan por unanimidad, que por la Alcaldía presidencia se elve instancia al Sr. Director General de la Guardia Civil en solicitud de que se conceda por el Estado y con arreglo a las normas establecidas la construcción de una nueva Casa Cuartel, para lo cual este Ayuntamiento se compromete a aportar la cantidad que le corresponde por habellones del ensado y por la parte militar y dependencias generales, en un total de treinta y dos mil pesetas, así como aportar la parte del solar necesario.

Y no habiendo más asuntos a tratar el Sr. Presidente dió por terminado el acto, ordenando se extendiese la presente acta, que firman los señores asistentes al mismo, de que yo el Secretario, certifico.

José Repiñón
Luis Cortés
Leodoro Sebrat
Cecilio Pérez
José Díaz
José Sebrat
Domingo
José Díaz

Diligencia. = La consigno yo el Secretario para acreditar que la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy no se ha podido celebrar por falta de número de señores señores, convocándose para celebrarla en segunda convocatoria el día diecisiete de los corrientes y hora de las veintidós, certifica

Labinos a 15 de Enero de 1945.

El Alcalde.

El Secretario

José Repiñón

J. Sánchez

Acta de la sesión
 17 de Enero de

Señores

Presidente: Don

Don Luis Cortés

Francisco L

Cecilio Pérez

José Díaz

Francisco D

Leodoro Sebrat

José Sebrat

Ruegos y p

Consejo de

Disposiciones

Arbitrios sobre

Concurso de

Concurso de

Acta de la sesión celebrada el día
17 de Enero de 1945.

Señores que asistieron

Presidente: Don José Espinosa Cordero

Secretarios

Don Luis Castillo Díaz

Francisco Lebrato Cornejo

Cecilio Peres Resellin

José Díaz Peres

Francisco Dominguez Salguero

Lidoro Lebrato Cornejo

José Lebrato Trañales

En la villa de Talma a diecisiete de
Enero de mil novecientos cuarenta y cinco;
siendo la hora de las veintidos y quince mi-
nutos, se reunieron en la Sala Capitular, ba-
jo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente Don
José Espinosa Cordero, los señores Secretarios que
al margen se expresan, asistidos de mi el in-
frascripto Secretario, quedando constituida la
Corporación Municipal para celebrar sesión or-
dinaria en segunda convocatoria.

Abierto el Acto, de orden de la presidencia,
yo el Secretario di lectura al acta de la sesión
anterior que fue aprobada advirtiéndose a los
señores Secretarios la obligación que tienen de firmarla una vez
trasmonta al libro correspondiente y pasando a tratar los de-
más asuntos del Orden del día.

Preguntas y Respuestas

Correspondencia

Disposiciones Oficiales

Arbitrios sobre Vinos

Concurso de limpieza de Edificios Municipales y Escuelas

Concurso de suministro de pienso para la calefacción

Ninguno de los señores Secretarios hicieron uso de este derecho.
Continuación y el Secretario, di lectura de la corresponden-
cia postal y telegráfica habida durante la última quincena
acordándose su más exacto cumplimiento.

Seguidamente se dió cuenta de cuantas disposiciones ofi-
ciales han sido insertas en los Boletines Oficiales del Estado y
de la provincia acordándose igualmente su cumplimiento.

Por la presidencia se dió cuenta de que por la Delegación de
Hacienda se habia aceptado un aumento de cinco céntimos
en el arbitrio sobre Bebidas Espirituosas y Alcoholes, en su parte
de Vinos, quedando enterada la Corporación de todo lo expuesto.

Seguidamente se dió
lectura a las solicitudes presentadas en concurso de adju-
dicación de limpieza de edificios municipales y escuelas,
siendo la más ventajosa la presentada por Simferinda Los-
cano Torres, que lo hace en la cantidad de cuarenta pesetas
mensuales.

Igualmente se dió cuenta
de la única presentada por las vecinas Magdalena Cordoba

y Rosa Dominguez Casilda, las cuales suministran el bien
en sacos de cien kilos en la cantidad de ochenta pesetas, sien-
dole adjudicados.

Casa Pabellón de la Guardia Civil. = Seguidamente se dio cuenta de las gestiones
realizadas con el vecino de Villanueva del Fresno D. José Bo-
noso Perera al objeto de arrendarle parte de la casa que
posee en esta villa sita en la calle Guillermo Sacar, para
alojar al Guardia primero Leopoldo Bacalajó Cabrera y
familia por ser insuficiente la instalada en la Calle Sar-
gento Gómez y cuyo precio es el de cuarenta pesetas men-
suales.

Quedan enterados los señores Gestores de lo expuesto por
la presidencia y considerando que reúne las condiciones
necesarias al fin que se le destina, acuerdan en arrien-
do.

Subasta de arbitrios. = Seguidamente se dio cuenta que los rematantes de arbit-
rios de Pesas y Medidas, Carnes y Bebidas Espirituosas ha-
bían propuesto como fiadores el primero a Don Francisco
Dominguez Targuez, el segundo a D. Antonio Lima Rivera
y el tercero a D. Antonio Dominguez Targuez y creyendolos con
fianza suficiente son aceptados por la Confederación.

Obra ferrocarril. = Seguidamente se dio cuenta por la presidencia de las gestio-
nes realizadas para la continuación de la obra de cons-
trucción del ferrocarril de Tapa a Villanueva del Fres-
no y en las gestiones se vienen realizando en la Capital.

Una habiendo tras asuntos de que tratar el Sr. Presiden-
te dió por terminado el acto, ordenando se extendiese por
presente acta, que firman los señores asistentes al mismo,
de que yo el Secretario, certifico

Juan Requena
Cecilio Perera
Isidoro Lebrato
Dominguez José Diaz
Señor Cortés
José Lebrato



Biligencia.

Acta de la s
brada el día
Señor
Presidente: D.
Don Luis Cortés
- Francisco
- Cecilio Per
- José Diaz
- Fran^{co} D.
- Isidoro L
- José Lebr

Ruegos y p
Corresponden
Disposiciones



Reliquencia. - La consigno yo el Secretario, para hacer constar que la sesion ordinaria correspondiente al dia de hoy no se ha podido celebrar por falta de numero de señores Pastores, convocandose para celebrar la supletoria el dia dos del proximo mes de Febrero, certifico.

Talnieres a 31 de Enero de 1.945.

El Alcalde

El Secretario

José Espinosa

J. Parich

Acta de la sesion supletoria celebrada el dia 2 de Febrero de 1.945.

Señores que asisten

Presidente: D. José Espinosa Cordero

Pastores

- Don Luis Castillo Diaz
- Francisco Lebrato Conejo
- Cecilio Perez Pecellin
- José Diaz Perez
- Fran^{co} Domingus Salguero
- Isidoro Lebrato Conejo
- José Lebrato Mañanes.

En la villa de Talnieres a dos de Febrero de mil novecientos cuarenta y cinco; siendo la hora de las veintidos y cinco minutos se reunieron en la Sala Capitular bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente Don José Espinosa Cordero, los señores Pastores que al margen se expresan, asistidos de mi el infrascrito Secretario, quedando constituida la Comision Pastora para celebrar sesion ordinaria en segunda convocatoria.

Abierto el acta por la presidencia, de su orden yo el Secretario, di lectura del acta de la sesion anterior que fué aprobada; advirtiendose a los señores Pastores la obligacion que tienen de firmar una vez trasenta al libro correspondiente y pasandose a tratar de los demas asuntos del Orden del dia.

Ruegos y peticiones. - Ninguno de los señores Pastores hicieron uso de este derecho.

Correspondencia. - Seguidamente yo el Secretario di lectura de la correspondencia postal y telegrafica habida durante la ultima quincena acordandose se le de en mas exacto cumplimiento.

Disposiciones Oficiales. - A continuation se dio cuenta de cuantas disposiciones

nes oficiales han sido insertas en los Boletines Oficiales del Estado y de la provincia y de entre ellas una relacion de los Secretarios de Tercera categoria nombrados, vieniendo entre otros nombramientos el del Secretario que interinamente esta plaza D. Francisco Sanchez Garcia para Calzadilla de los Barros. Otra sobre nuevo Codigo Penal acordandose darles a todas su mas exacto cumplimiento.

Facturas. = Pagos. = Por Secretaria Intervencion se presenta la siguiente relacion de facturas que fuerin aprobadas:

A D. Antonio Garcia Picazo, por construccion y arreglo de jaulas para las palmeras y arboles, sesenta y cinco pesetas.

Al mismo, por un ataud suministrado a la Beneficencia Municipal, cuarenta pesetas.

A Hijos de Luis Barragan, por suministro de efectos de su establecimiento el dia de la fiesta de la Candelaria, seis pesetas.

A Francisco Gomez Lebrato, por dos servicios de coche a Badajoz el pasado mes de Septiembre, mil pesetas.

Al mismo, por un servicio de coche a fletes de los Caballeros en el presente mes, cien pesetas.

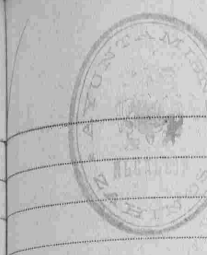
Al mismo, por servicio de coche a Badajoz, Villanueva del Fresno y Oliva de la Frontera en el año 1.948, ochocientas pesetas.

Al mismo, por un servicio de coche a Oliva de la Frontera el dia 27 de Enero pasado, cincuenta pesetas.

A Antonio Felipe Mejia, por credito reconocido de contribucion de honorarios de varios años, ochenta y cuatro pesetas.

A Jose Lebrato Rivera, por suministro de ocho esportones de cal de construccion para la obra de colocacion del hito de entrada de la poblacion, veinticuatro pesetas.

A Santiago Cordoba Diaz, por suministro de velas para la Fiesta de la Candelaria, setenta y cinco pesetas con noventa



Distribucion de



centimos.

A Francisco Dominguez Salguero, por igual concepto anterior, setenta y tres pesetas con sesenta centimos.

A Magdalena Cordoba y Rosa Dominguez Casilda, por suministro de papeles en el mes de Enero, ciento noventa y cinco pesetas.

Al Depositario, para pago de suscripcion a la Revista de Administracion Local, treinta y siete pesetas cuarenta y cuatro centimos.

Al mismo, por jornales invertidos en la plantacion de eucaliptos, cincuenta y seis pesetas.

Al mismo, por jornales en la reparacion de recalce de la entrada de la Puercada del Castillo, cuarenta pesetas.

Al mismo, por jornales en la construccion de una pared y henerario, treicenta noventa pesetas.

A Francisco Lazo Rodriguez, Depositario saliente por quebranto de moneda del ejercicio de 1943, quinientas pesetas.

A Ceferino Rivera Gomez, Guardia Municipal por quinientos reconocidos desde el 15 de Abril del pasado ejercicio, treicentās doce pesetas.

A Manuel Torresensa Marin, Guardia Municipal, por igual concepto anterior desde el 15 de Junio del pasado ejercicio, la cantidad de doscientas treinta y ocho pesetas con ochenta centimos.

A Juan Gallego Ganso, Alcaide, por igual concepto desde el 20 de Julio del pasado ejercicio, doscientas ochenta pesetas.

A la hinera Estrella, de Badajoz, por suministro de material de oficina y un multigráfica, mil treicentās cincuenta y ocho pesetas con setenta y un centimos.

Al Depositario, por pago de suscripcion al Consultor de los Ayuntamientos en el actual ejercicio, cuarenta y dos pesetas.

A la Papeleria de Angel Verde, de Fregenal de la Sierra, por suministro de material de oficina, treicentās once pesetas con sesenta y cinco pesetas.

Distribucion de fondos. Por Secretaria Intervencion se dio cuenta de la distribucion de fondos del mes actual, acordandose se haga en la parte correspondiente al mes de la fecha y pendiente de meses anteriores.

Suministro de dos romanas para la Admision de Arbitros. = Seguidamente se dio cuenta del encargo hecho a Javier Dominguez, de Barcelona, de dos romanas para la Admision de Arbitros y Ayuntamiento, to siendo aprobado.

Viviendas protegidas. = Por la Alcaldia presidencia se manifiesta habria que dar impulso a lo tratado sobre Viviendas protegidas a construir, acordandose se delegar en la Alcaldia Presidencia.

Presupuesto ordinario para 1.945. = Seguidamente yo el Secretario di lectura en oficio de la Seccion de Cuentas y Presupuestos en el que lo aprobaron definitivamente.

Cuentas del suministro del fluido publico electrico correspondiente al tercero y cuarto trimestre del pasado ejercicio. = Seguidamente yo el Secretario di cuenta de las facturas por la compania de fluido electrico "Fuentes y C." de Oliva de la Frontada, correspondiente al 3º y 4º trimestre del pasado ejercicio, importante la primera la cantidad de mil seiscientos pesetas ochocientos y setenta y cinco centimos y la segunda mil doscientas cuarenta y ocho pesetas y treinta y cinco centimos, siendo aprobadas.

No habiendo más asuntos a tratar en la Orden del dia, el Sr. Presidente dio por terminado el acto, ordenando se extendiese la presente acta que firman los señores asistentes al mismo, una vez leida, de que yo el Secretario, certifico.

José Sepúlveda
José Sepúlveda
F. Dominguez
José Díaz
José Díaz
José Díaz
José Díaz

Francisco



Acta de la se

brada el dia 1

Señores
Presidente: J. Díaz

Don Luis Costas

- Francisco d

- Cecilio Pere

- José Díaz

- Francisco d

- Lidoro Leb

- José Lebrat

Ruegos y puros
Correspondiente

Disposiciones D

Facturas. = Pas



Diligencia. = La consigno yo el Secretario para hacer constar que la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy no se ha podido celebrar por falta de número de señores Rectors, convocándose para celebrar la supletoria el día diecisiete de los corrientes y hora de las veintidos, certifico.

Talavera a 15 de Febrero de 1.945.-

El Alcalde,

El Secretario,

[Signature of Don José Espinosa Cordero]

[Signature of Don Luis Castillo Díaz]

Acta de la sesión supletoria celebrada el día 17 de Febrero de 1.945.

Señores que asisten

Presidente: D. José Espinosa Cordero.

Secretario

- Don Luis Castillo Díaz
- Francisco Lebrato Conejo
- Cecilio Perez Pecollin
- José Díaz Perez
- Francisco Domínguez Salguero
- Lidoro Lebrato Conejo
- José Lebrato Ivaniano

En la villa de Talavera a diecisiete de Febrero de mil novecientos cuarenta y cinco; siendo la hora de las veintidos y veinte minutos, se reunieron en la Sala Capitular bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente D. José Espinosa Cordero, los señores Rectors que al margen se expresan asistidos de mi el infrascripto Secretario, quedando constituida la Corporación Municipal para celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria.

Abierto el acto por la presidencia de su orden yo el Secretario di lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada; advirtiéndose a los señores Rectors la obligación que tienen de firmarla una vez transcrita al libro correspondiente y parándose a tratar de los demás asuntos del Orden del día.

Pregos y proomntas. Ninguno de los señores Rectors hicieron uso de este derecho.

Correspondencia. Seguidamente di lectura de la correspondencia postal y telegrafia habida durante la ultima quincena, acordándose de ella en más exacto cumplimiento.

Disposiciones Oficiales. Seguidamente se di lectura de cuantas disposiciones oficiales han sido insertas en los Boletines Oficiales del Estado y de la provincia, acordándose igualmente su cumplimiento.

Facturas. = Pagos. = Por Secretaría Interventor se presenta la siguiente relación de facturas que fueron aprobadas:

A Rafael Garrido, de Oliva de la Frontera, por servicios de coche a Badajoz, erraciones y empuente puestas.

A D^{ña} Antonia Romero, por confesion de un meso para el Alcaide del Ayuntamiento, quince pesetas.

A Francisca Vega Consejo, por suministro de una escoba para la limpieza de las Oficinas, una peseta veinticinco céntimos.

A Rosa Dominguez Casilda y Magdalena Cortoba, por suministro de pices para la confesion de las Oficinas, cinco dias pesetas veintinueve céntimos.

A la Papeleria de Angel Verde, de Ingeual de la Sierra, por suministro de material de Oficina a la Secretaria, quinientos tres pesetas enarenta y dos céntimos.

A N. Luis Costilla Diaz, por suministro de sellos de correos y efectos timbrados para franques y reintegro de la correspondencia, ciento tres pesetas.

A Manuel Sanchez Pamplona y Eliseo Pata por dos jornales invertidos en la limpieza de la Fuente de la Vina, veinte pesetas.

Construccion Casa Cuartel de la Guardia Civil. = Seguidamente yo el Secretario de orden de la presidencia, de lectura a instancia suscrita por la Alcaldia presidenciera dirigida al Excmo. Sr. Director General de la Guardia Civil sobre construccion de viviendas protegidas en la Obra del nuevo Cuartel de la Guardia Civil segun disposicion de la Direccion General del Cuerpo y Jefatura de Transmisiones y Dtas numero 328 de fecha 31 de mayo pasado, solicitando la construccion en las condiciones ofrecidas en dicha disposicion, de la Casa Cuartel, comprometiendose el Ayuntamiento a pagar la cantidad exigida de cuatro mil pesetas por pabellon y otros cuatro mil por la parte militar.

Viaje de la Alcaldia a Jerez de los Caballeros llamado por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia. = A continuacion por la presidencia se dio cuenta del viaje realizado a Jerez de los Caballeros llamado por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia y en la cual tuvo que exponer los proyectos necesarios beneficios para la poblacion, quedando enterados y acordando



Limpieza de

Memorandum

Ampliation

Instruccion

Cambio de do



se abone los gastos del Capitulo, articulo y partida como se discute

Limpieza de Escuelas. Por la presidencia se expone que por los maestros y maestras Nacionales se le venia haciendo entrega a la Encargada de la limpieza. Inmersos en las Escuelas, dichos maestros eran J. Placido Parro Lorenzo y maestras D^{as}. Carmen Salvago Ponce y D^{na}. Herminia Rius Linares justificando las causas para tal medida, con motivo perjudicial para los intereses del Municipio toda vez que se abona un servicio que no se presta.

Enterados los señores Rectors de lo expuesto se acuerda despues de breve discusion se les requiera de oficio a fin de que expongan las causas para tal medida.

Nombramiento de Comisionado para la entrega de mosos del Cupo de Oficia. = Señalado el dia veinte del actual la entrega de los mosos del Cupo de Oficia por la presidencia se expone era de necesidad acordar el nombramiento del Comisionado que ha de hacer la entrega.

Convenientemente deliberado se acuerda por unanimidad nombrar al Rector Don Fri Diaz Perez, Comisionado para la entrega en la Caja de Reculta de referido mosos y se abonan los gastos de locomocion y estancia del Capitulo y articulo y partida correspondiente.

Ampliacion plazo para el cobro en voluntaria de los Arbitrios e Impuestos. = Igualmente por la presidencia se expone que antes de pasar los cobros a la Agencia ejecutiva de los recibos pendientes de otro de los diferentes arbitrios e impuestos era de su parecer el ampliar el plazo y darle a conocer al publico por bandos.

Convenientemente deliberado se acuerda la ampliacion del plazo en quince dias y se da a conocer por bando para conocimiento de los contribuyentes en general.

Instrucciones de Servicio a la Guardia Municipal. = Sepulidamente de lectura a las instrucciones emanadas de la Alcaaldia para el mejor cumplimiento de los servicios por la Guardia Municipal siendo aprobadas.

Cambio de dominio. = A continuacion de lectura a la declaracion jurada solicitando el cambio de dominio de la casa numero de la ca-

Me Q. de Llano por el vecino Cipriano Aguado Bosa, por compra que hizo al Jefe de Instrucción de Ferre de los Caballeros segun escritura que presenta, acordandose su traslado.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente dió por terminado el acto, ordenando se extendiese la presente acta, que firman los señores asistentes al mismo, una vez leida que fue de que yo el Secretario, certifique.

Francisco Espinosa
Francisco Lebrato
Cecilio Perez
José Lebrato
Luis Castillo
José Díaz
Manuel

Don Francisco
 - Gaidoro
 - Jose Lebrato

Puecos y m
 Comprople

Disposicione

Diligencia. - La comisiona yo el Secretario, para acreditar que la sesion ordinaria por no poderse celebrar al dia de hoy no se ha podido celebrar por falta de numero de Sres. Pastores, convocandose para celebrar la supletoria el dia dos del proximo mes de Abril a las veintidos horas, de que certifico.

Tatuios a 28 de Febrero de 1945

El Alcalde *Francisco Espinosa*
 El Secretario *Manuel*

Dicta de la sesion supletoria celebrada el dia 2 de marzo de 1945.

Señores que asisten
 Presidente: D. José Espinosa Cordero
 Pastores
 Don Luis Castillo Diaz
 - Francisco Lebrato Conejo
 - Cecilio Perez Proclini
 - José Diaz Perez

En la villa de Tatuios a dos de marzo de mil novecientos cuarenta y cinco; siendo de la hora de las veintidos y veinte minutos se reunieron en la Sala Capitular bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente D. José Espinosa Cordero, los señores Pastores que al margen se expresan asistidos de mi el infrascrito Secretario, quedando constituida la Comision Pastoral, para celebrar

Diligencia

Don Francisco Dominguez Salguero
- Federico Lebrato Consejo
- Jose Lebrato mandamus

sesion ordinaria en segunda convocatoria
Abierto el acto por la presidencia, de su orden
yo el Secretario di lectura del acta de la sesion au-
terior que fue aprobada; admitiendose a los seño-
res Pastores la obligacion que tienen de firmarla una vez transen-
ta al libro correspondiente y pasando a tratar de los demas asun-
tos del Orden del dia

Puegos y preguntas = Ningunos de los Sres. Pastores hicieron uso de este derecho.
Correspondencia = Seguidamente di lectura de la correspondencia postal y telegra-
fica habida durante la ultima quincena acordandose se le
de su mas exacto cumplimiento.

Disposiciones Oficiales = Seguidamente di lectura de cuantas disposiciones oficiales
han sido insertar en los Boletines Oficiales del Estado y de la pro-
vincia, acordandose igualmente su cumplimiento.

Y no habiendo mas asunto de que tratar el Sr. Presidente
dio por terminado el acto, ordenando se extendiese la presente
acta que firman los señores asistentes al mismo, del pie de
leida que fue, de que yo el Secretario, certifico.

Por Republica *[Signature]* Luis G. G. G.
Cecilio Beres
Federico Lebrato
Jose Lebrato
Dominguez Salguero
Jose Diaz
[Signature]

Diligencia = La consigno yo el Secretario para hacer constar que la sesion
ordinaria correspondiente al dia de hoy no se ha podido ce-
lebrar por falta de numero de Sres. Pastores, convocandose
para celebrar la supletoria el dia diecisiete del actual y ho-
ra de las veintidos, certifico.

La hizo a 15 de marzo de 1948.

El Alcalde *[Signature]* El Secretario *[Signature]*
Por Republica *[Signature]* *[Signature]*

Acta de la sesion suplementaria celebrada el dia 17 de Mayo de 1945.

Señores asistentes

Presidente: Don José Cepinosa Cordero

Gestores

Don Luis Castillo Diaz

- Francisco Letrado Consejo

- Cecilia Perez Pechellin

- José Diaz Perez

- Francisco Dominguez Valguero

- Luis Letrado Consejo

- José Letrado Manómes

En la villa de Zafra a diecisiete de mayo de mil novecientos cuarenta y cinco; siendo la hora de las veintidós y diez minutos se reunieron en la Sala Capitular bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente Don José Cepinosa Cordero los señores Gestores que al proponer se expresan asistidos de mi el infrascripto Secretario quedando constituida la Corporación Municipal para celebrar sesion ordinaria en segunda convocatoria.

Abrió el acto por la presidencia de su oron y el Secretario di lectura al acta de la sesion anterior que fue aprobada; advirtiendose a los señores Gestores la obligacion que tienen de firmarlas una vez transcrita al libro correspondiente y pasando a tratar los demas asuntos del Orden del dia

Puntos y preguntas = Ninguno de los señores Gestores hicieron uso de este derecho.

Correspondencia = Seguidamente di lectura de la correspondencia postal y telegrafica habida durante la última quincena y de entre ellas oficio de la Jefatura provincial de Industria y Contratacion a la Consulta hecha al Instituto de Estudios de Admin Local sobre recibos de acciones a detenidos en el Deposito Municipal no compensados, acordándose se le dé a todas ellas su más exacto cumplimiento.

Disposiciones Oficiales = A continuación di lectura de cuantos disposiciones oficiales han sido insertas en los Boletines Oficiales del Estado y de la provincia y de entre ellas Exposición al publico de asuntos de la Excmo. Diputación provincial sobre revision de Aportacion Municipal a los Ayuntamientos, acordándose se le fien a todas ellas su más exacto cumplimiento.

Facturas.- Pagos = Por Secretaria Intervencion se presenta la siguiente relacion de facturas que fueron aprobadas:

A Rita Dominguez Casilda y Magdalena Cordoba por suministro de pienso para la calefaccion de Escuelas, cincuenta y

Submision a

Reclamacion

Revision de m



tres pesetas treinta y tres céntimos.

A D. José Castellot, de Valencia, por suministro de un sello de cau-
chú para la Secretaría, once pesetas sesenta y nueve céntimos.

A la Papelería de Angel Verde, de Fregenal de la Sierra, por sumi-
nistro de material de oficina, sesenta y siete pesetas con cincuen-
ta y tres céntimos.

A D. José Castellot, de Valencia, por suministro de un sello de cau-
chú a la Secretaría, ocho pesetas sesenta y cinco céntimos.

Al mismo, por otro sello a la Junta Municipal de Sanidad, once
pesetas sesenta y nueve céntimos.

A D. Fausto Domínguez, de Encinasola, por suministro de dos ma-
nual para el servicio del Ayuntamiento, ochocientos veintitres
pesetas cincuenta y tres céntimos.

A D. José Días Pérez, Comisionado de los reclutas del cuerpo de Ofi-
ca, por gastos de viaje y estancia en Badajoz, ciento veintiocho pe-
setas quince céntimos.

Subvención a revista Educación Nacional. = Por la presidencia se expone haber suscitado
un anuncio a la revista Educación Nacional en la cantidad de
ciento cincuenta y tres pesetas noventa y siete céntimos.

Reclamación de haber del Oficial de Secretaría D. Daniel Díaz y Díaz. = Seguidamente
yo el Secretario di lectura a oficio del Excmo. Sr. Gobernador Civil de
la provincia solicitando se le informe sobre el abono de haberes del
Oficial de Secretaría incorporado D. Daniel Díaz y Díaz al que se
le había informado ya con arreglo a lo dispuesto por el Recla-
mante provisional de Reclutamiento y Acampamento el no poder
sele abonar haberes alguno mientras tanto no accedite haber
pasado a movilizado.

Revisión de recetar. = Por la presidencia se expone que habiendo notado cierta
anormalidad en la tasación de recetas de la Beneficencia por
la Farmacia Titular, correspondiente a los meses de Noviembre
y Diciembre pasado había ordenado su tasación por el Farma-
ceutico de Oficio de los Caballeros D. Cecilio Causo modesto, ha-
biéndose comprobado rebasa dicha tasación de la tarifa ofi-
cial, lo que por vía a la consideración de la Corporación por si
estimaban acordar su tasación por el Colegio de Farmacia.

provincial, antes de proceder a su pago.

Comunicativamente deliberado ha acordado por unanimidad su tasación por referido Colegio de Farmacéuticos y se abone en honorarios del Capítulo, Articulo y Partida correspondiente.

Y no habiendo más asunto de que tratar el Sr. Presidente dió por terminado el acto, ordenando se extendiese la presente acta, que firman los señores asistentes al mismo, después de leído, de que yo el Secretario, certifico.

Don Francisco Espinosa Cortero
Don Luis Costilla Díaz
Cecilio Pérez Piedra
Asistido de
Asistido de
Asistido de
Asistido de
Asistido de
Asistido de

Don Francisco
Espinoza
Cortero

Ruegos y pre
Compendios

Disposiciones

Camino veci

Diligencia. = La comision yo el Secretario para acreditar que la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy no se ha podido celebrar por falta de número de señores Rectors, convocándose para celebrar la supletoria el día dos del próximo mes de Abril y hora de las veintidos, certifico

Talinos a 3o de Abril de 1.948

El Alcalde

El Secretario

Don Francisco Espinosa Cortero

Don Luis Costilla Díaz

Acta de la sesión supletoria celebrada el día 2 de Abril de 1.948

Señores asistentes

Presidente: D. Francisco Espinosa Cortero

Rectores

- Don Luis Costilla Díaz
- Don Francisco de Lebrato Coujo
- Cecilio Pérez Piedra
- Jose Diaz Perez

En la villa de Talinos a dos de Abril de mil novecientos cuarenta y cinco; siendo la hora de las veintidos y quince minutos, se reunieron en la Sala Capitular bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente D. Francisco Espinosa Cortero, los señores Rectores que al margen se expresan asistidos de mí el infrascrito Secretario, quedando constituida la Corporación Municipal para

Comision de

Don Francisco Dominguez Salguero
 Pedro Lebrato Conde
 Jose Lebrato Inanimes

celebracion ordinaria en segunda convocatoria.

Abierto el acto por la presidencia, de su orden y el Secretario di lectura del acta de la sesion anterior que fue aprobada; advirtiendose a los señores Rectors la obligacion que tienen de firmarla una vez trancida al libro correspondiente y parandose a tratar de los demas asuntos del Orden del dia.

Ruegos y preguntas = Ninguno de los señores Rectors hicieron uso de este derecho.

Correspondencia = Seguidamente di lectura de la correspondencia postal y telegrafica habida durante la quincena pasada, acordandose se le di su mas exacto cumplimiento.

Disposiciones Oficiales = A continuation di lectura de cuantas disposiciones oficiales han sido insertas en los Boletines Oficiales del Estado y de la provincia, acordandose se le di igualmente su mas exacto cumplimiento.

Caminos vecinal desde esta Villa a Higuera de Vargas = Seguidamente por la presidencia se expuso que de la visita realizada al Sr. Alcalde de Oliva de la Frontera al objeto de tratar sobre una subvencion de este Ayuntamiento a la obra de terminacion de la construcción del Caminos Vecinal de esta Villa al de Higuera de Vargas, este Sr. nos manifestó lo pondria en conocimiento de la Corporacion a los fines de la aprobacion a subvencionar por el Ayuntamiento.

Quedau enterados los señores Rectors de lo expuesto por la presidencia y se acuerda que por la Alcaldia municipal se continuen las gestiones precisas hasta la pronta realizacion de la Obra.

Comision de Fiesta = Seguidamente por la presidencia se expone que estando próxima la fiesta del Patron del pueblo el Sr. Cristo de la Expiracion, creia de urgente necesidad se nombra en esta sesion la Comision de Fiesta.

Convenientemente deliberado se acuerda nombrar para la citada Comision a los señores D. Luis Castiello Diaz, Jose Diaz Perez, Fran^{co} Lebrato Conde, Yldelfonso Perez Castano y tm

mil Dias Lima, y con el caracter de honorarios a los ve-
cinos de Lima de la Frontera d. José Castillo Injia y Don-
Ventura Recellu.

Distribucion de fondos. = A continuacion de cuenta de la distribucion de
fondos para el presente mes o sea en la doceava parte
y lo pendiente de pago de anteriores meses.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr.
Presidente dio por terminado el acto, ordenando se exten-
diese la presente acta que firmen los señores asistentes
al mismo, despues de leida que fue, de que yo el Secre-
tario, certifique.

José Capinora
Luis Castillo
Cecilio Ferrer
Sidoro Lebrato
José Lebrato
F. Damián
José Díaz
J. Sánchez

Diligencia. = La conuigo yo el Secretario para acreditar que la sesion or-
dinaria correspondiente al dia de hoy no se ha podido
celebrar por falta de numero de señores Gestores, con-
caudose para celebrar la supletoria el dia diecisiete de los
corrientes y hora de las veintidos, certifico.

Talvino a 17 de Abril de 1945

El Alcalde

El Secretario

J. Sánchez

Acta de la sesion supletoria celebrada
el dia 17 de Abril de 1945.

Señores que asisten

Presidente: Don José Capinora Cortes

Gestores

Don Luis Castillo Diaz

- Fran. Lebrato Injia

En la villa de Talvino a diecisiete de Abril
de mil novecientos cuarenta y cinco; siendo
la hora de las veintidos y veinte minutos,
se reunieron en la Sala Capitular bajo la
presidencia del Sr. Alcalde Presidente Don Jo-
sé Capinora Cortes, los señores Gestores que
al margen se expresan asistidos de mi el

Don Cecilio Ferrer
Francisco
José Díaz
Sidoro Lebrato
José Lebrato

Ruegos y pro
Corresponden

Disposiciones

Facturas. - F

Don Cecilio Peres Peceles

Francisco Dominguez Tarque

Jose Diaz Pees

Gualtero Lebrato Conijo

Jose Lebrato Mantanus

Secretario, quedando constituida la Corporacion Municipal para celebrar sesion ordinaria en segunda convocatoria.

Abierto el acto por la presidencia, dió su orden y el Secretario dió lectura al acta de la sesion anterior que fue aprobada; advirtiendole a los señores

Prestores la obligacion que tienen de firmarla una vez trasenta al libro como pendiente y para adobe a tratar de los demas asuntos del Orden del dia.

Preguntas y pereguntas = Por el Pastor D. Luis Cortillo Diaz, se expone debia hacerse nuevamente peticion de cemento para las Obras acordadas efectuar.

Correspondencia. = Seguidamente y el Secretario dió lectura de la correspondencia postal y telegrafica habida durante la ultima quincena acordandose se le de un más exacto cumplimiento.

Disposiciones Oficiales. = A continuacion de lectura de cuantas disposiciones han sido insertas en los Boletines Oficiales del Estado y de la provincia, acordandose se le de igualmente un más exacto cumplimiento.

Facturas. - Pagos. = Por Secretaria Intervencion se presenta la siguiente relacion de facturas que fueron aprobadas:

Al Aureliano Rivera Diaz, por exposito recurrido de efectos varios suministrados al Ayuntamiento, treinta y ocho pesetas veinticinco centimos.

A Maria Florencio, de Oliva de la Frontera, por cinco metros de tela azul, para la confeccion de un mono al Guarda Sepulturero cincuenta y cinco pesetas con ochenta y un centimos.

A Antonio Vega Picudo, por un socorro de Hospital, diez pesetas.

A la Pareja de la Guardia Municipal, por gastos hechos en la conduccion de dos detenidos a la Carcel del Partido, diez pesetas.

Al Depositario, por suplido en el pago de suministro de placas rotuladoras de filas de muros en el Cementerio, ochenta pesetas sesenta y seis centimos.

Al mismo, por suplido en el pago de suministro de los papeles para el servicio de las Oficinas, noventa pesetas once centimos.

Al mismo, por tres coronas a Recubiertas del Recumplido de

1.944, once pesetas con setenta céntimos.

Al Manuel Sánchez y Fran.^{co} hijos, por sacos como deteni-
dos en el Depósito Municipal, treinta y tres pesetas.

Ala "Higuera Extremosa", de Badajoz, por suministro de ma-
terial de Oficina, ciento cincuenta y ocho pesetas cincuenta y
dos céntimos.

Al Procurador Municipal, por el dos y medio por ciento de lo
recaudado durante el día 1944, mil ciento veinte pesetas
ochenta y seis céntimos.

Viaje de la Alcaldía a Badajoz.- Por la presidencia se expone el resultado de los trabajos
realizados en Badajoz durante su estancia en los días ocho al
dieciséis de los corrientes, informando sobre las necesidades
más precisas y viables de realizar, como terminación del Ca-
mino Vecinal a Higuera de Vargas, suministro de agua, vi-
viendas protegidas, terminación ferrocarril Lapa a Villanue-
va del Fresno, Centro Primario de Higiene Rural y terminación
alcantarillado de la calle Doñada del Real. También con des-
gano en el Arroyo Jurio, así como desviación de este arroyo
de la cercanía de las casas del Pozo Nuevo, con el fin de evi-
tar filtraciones en el mismo concaunto sus aguas, recibien-
do además condecoración del Excmo. Sr. Gobernador.

Votos de gracias.- Igualmente por la presidencia se manifiesta era su parecer la
concesión de un voto de gracia a los Sres. Ambillo, presidente
de la Excmo. Diputación, D. Antonio Barrero de Ortega, Rodri-
gues Siles, Capitán Díaz y D. Enrique Bonuelo, por la labor rea-
lizada en pro de la pronta terminación de la construcción del
Camino Vecinal a Higuera de Vargas y se le comunicó ofi-
cialmente.

Conveniente deliberado es acordado lo expuesto por la
presidencia

Cuentas municipales.- A continuación se dio cuenta de haberse diligenciado el mo-
delo enviado por la Sección de Cuentas y Presupuestos sobre la
marcha administrativa y contabilidad durante el ejerci-
cio pasado de 1.944 y de haberse expuesto al público los cues-
tos de referidos ejercicios.



Diligencia

Acta de la sesión
el día 3 de mayo
Presidente: Don
Don Luis Cosío
Francisco
Cecilio Pe
José Díaz
Francisco
Gustavo L
José Lobo



Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente se dio por terminada el acto, ordenando se extendiese la presente acta que firman los señores asistentes al mismo, después de lo que fue de que yo el Secretario, certifique.

José Sepúlveda
Luis Castillo
Cecilio Peres
Teodoro Lebrato *José Lebrato*
Francisco Domingo Salguero *José Díaz Peres*
Francisco

Atención. - La consigno yo el Secretario para acreditar que la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy no se ha podido celebrar por falta de número de señores señores convocándose para celebrar la suplente el día dos del próximo mes de mayo y hora de las veintidós, certifique.

Toluca a 31 de Abril de 1945.

El Alcalde *El Secretario*
José Sepúlveda *Francisco*

Acta de la sesión suplente celebrada el día 3 de mayo de 1945.

- Señores que asisten
Presidente: Don José Espinosa Cordero
Señores
Don Luis Castillo Díaz
Francisco Lebrato Conde
Cecilio Peres Pedellín
José Díaz Peres
Francisco Domingo Salguero
Teodoro Lebrato Conde
José Lebrato Mantarús

En la villa de Toluca a dos de mayo de mil novecientos cuarenta y cinco; siendo la hora de las veintidós y diez minutos, se reunieron en la Sala Capitular, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente D. José Espinosa Cordero, los señores señores que al margen se expresan asistidos de mi el infrascrito Secretario, quedando constituida la Corporación Municipal para celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria.

Abierto el acto por la presidencia, de su orden yo el Secretario de lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada; advirtiéndose a los señores señores la obligación que tienen de firmarla una vez tramitada al libro correspondiente.

1881
y pasándose a tratar de los demás asuntos del Orden del día.
Preguntas y preguntas = Por el Cesor Sr. Francisco Lebrato Conijo se pregunta el estado en que se encuentran las gestiones realizadas para la terminación del camino vicinal a Higuera de Vargas.

Por la presidencia se contesta se encuentra pendiente de la operación por Ferrocarril y Empréstito con el Banco de Crédito Local con el fin de buscar el dinero necesario.

Correspondencia. = Seguidamente de lectura de la correspondencia postal y telegráfica habida durante la última quincena, acordándose su más exacto cumplimiento.

Disposiciones Oficiales. = A continuación también de lectura de cuantas disposiciones han sido insertas en los Boletines Oficiales del Estado y de la provincia y de entre ellas una sobre Fumismo insertada en el B.O. del Estado n.º 93, otra sobre responsabilidades políticas, B.O. n.º 118 y Circular del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia sobre paro obrero y en la que se recomienda a los Ayuntamientos tan pronto se inicie el paro realicen obras, agotando en primer lugar los recursos propios y si no fueran bastante acudir a los propietarios a fin de que interinquieran las labores o realicen obras en sus propiedades de saneamiento.

Facturas. = Pagos. = Por Secretaría Intervención se pregunta la siguiente relación de facturas que fueron aprobadas:

Al Alcalde Perichute, por los gastos efectuados en su viaje a Feria de los Caballeros el día 4 de Febrero, ciento una pesetas treinta y cinco céntimos.

A José Rodríguez Conijo (mayor) por porte de dos rameras desde Encinasola, doce pesetas treinta céntimos.

A Juan Díaz y Díaz, por socorro como pobre Francisco, cinco pesetas.

Al Depositario, por reintroducción impreso de relaciones de siembra, seis pesetas veintidos céntimos.

Al Secretario del Ayuntamiento, por sueldo en la suscripción a la Revista de Estudios de la vida local, treinta

y seis pesetas cincuenta y ocho céntimos.

Al Depositario, por igual concepto al Diccionario "Orti", quince pesetas dieciocho céntimos.

Al mismo, por gastos de reembolso de la anterior suscripción, una peseta cincuenta céntimos.

Al mismo, para pago de un lote inventario del archivo municipal, veintidós pesetas con treinta y cuatro céntimos.

A D. Manuel Díez Lima, por gastos de viaje y estancia en Badajoz como Comisionado de Reclutas del Reemplazo de 1.945 cupo de la Península, doce pesetas cincuenta y cinco céntimos.

A Ceferino Rivero Pomar, por gastos de viaje y estancia en Badajoz, como Comisionado para entrega de orden del Reemplazo de 1.944, noventa y seis pesetas ochenta y cinco céntimos.

Al Depositario, por suplido en donativo a destinados en el Depósito municipal, cuarenta pesetas.

Al Presidente de la Comisión de Festejos por subvención a los gastos de la fiesta del Patrón, tres mil cuatro treinta pesetas.

Al Depositario, por socorros a siete reclutas del Reemplazo de 1.945 cupo de Africa, veintiseis pesetas treinta céntimos.

Al mismo, por veintidós socorros a reclutas de igual reemplazo, del cupo de la Península, ochenta y cinco pesetas ochenta céntimos.

Al Depositario, por reembolso de subvención a la Revista de Educación Nacional, ciento cincuenta y tres pesetas noventa y siete céntimos.

Al mismo, por una Caja de hierro para la Depositaria, veintinueve pesetas veintitres céntimos.

Al Agente en Badajoz, por suplido en gastos de cauce de Luminas, diez pesetas.

Al mismo, para abono de confesión de matrículas de rústica y urbana del actual ejercicio, cincuenta pesetas con setenta y cinco céntimos.

Al mismo, por suplido de timbres para el cobro del 15% Industrial, Patente B y C, reintegro declaración de Victor y

quinientos Industrial, tres pesetas con diez céntimos.

A la Caja Nacional de Seguros de Accidentes, por cuota del Seguro de Empleados del 2.º Trimestre del anterior ejercicio, ciento veintinueve pesetas ochenta céntimos.

Al Depositario del Excmo. Ayuntamiento de Badajoz, por cuota a la Oficina provincial del Subsidio al Extranjerante, ciento una pesetas setenta céntimos.

Al Depositario, por suplido en el donativo dado a un padre de la Comunidad de San Juan de Dios, cien pesetas.

Al mismo, por pago a D. Cecilio Casu protestado, de fines de los Caballeros, por tasación de recetas de la Beneficencia, veintiseis pesetas treinta céntimos.

Al mismo, por gastos de viaje y estancia en Badajoz para la entrega en Caja de los mojos del Recuplaro de 1945, doscientas pesetas.

A D. Daniel Perea Costillo, por suministro de un cándado para las opinas, siete pesetas.

Viaje Alcalde Presidente a Badajoz. Por la presidencia se dio cuenta del viaje realizado a Badajoz, a fin de solucionar lo referente al Cupo de trigo asignado a la Sociedad Civil "El Progreso" habiendo sido satisfactoriamente solucionado anulándose el cupo, y ordenado por el Jefe provincial del P. N. del Trigo la imposición de multas a los asociados que no dieron la declaración y cuyo importe lo dedique a obras públicas de la localidad.

Quedan enterados los Señores Pastores de lo expuesto y muestra su satisfacción por la solución dada.
Instancias. Solicitudes. A continuación es el Secretario de lectura a escritos presentados por el vecino Juan Torcano, solicitando la plaza de Vte Pública.

Convenientemente deliberado se acuerda su nombramiento con carácter interino, con la protesta del Pastor D. Francisco Lebrato Consejo.

Seguidamente se lee el texto de otro escrito presentado



Forma de pose

Variación de



do por el vecino Feliciano Sobrado Gomez, solicitando se le exima del pago del arbitrio de una reja saliente en su casa sita en la calle E. Diaz, por tener esta reja que da a la calle P. Sacun una altura que no entorpece la Via Publica.

Coma de posesion de

Quedan enterados los señores Pastores de lo expuesto y es acordado pase a Secretaria Intervencion para su informe. medico Titular del 2.º Distrito. = Por la presidencia se dio cuenta de que por la Inspeccion provincial de Sanidad se habia nombrado y dado posesion del cargo de medico de Asistencia Publica Domiciliaria del 2.º Distrito a D. Andres Dominguez Paez.

Varacion de recetas de

Quedan enterados los Sres. Pastores de lo expuesto por la presidencia y muestran su satisfaccion por haberse cubierto la vacante en beneficio de la Asistencia Publica Domiciliaria de Beneficencia. = A continuacion se dio cuenta del resultado de la tasacion practicada a las recetas despachadas por la Farmacia Titular en los meses de Abril y Mayo del pasado ejercicio por el Colegio de Farmaceuticos de la provincia, comunicados en un todo a la revision hecha por el Farmaceutico de Jefe de los Caballeros, y carta dirigida por el Presidente de dicho Colegio en el que se niega el auxilio con la Sra Farmaceutica la cual sera llamada a Batajar y amonestada.

Quedan enterados los señores Pastores de lo expuesto y acuerdan su pago con arreglo a la cantidad resultante de la tasacion dándose cuenta de todo ello a la citada Farmaceutica por si estimo hacer reclamacion alguna a lo actuado.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminado el acto, ordenando se extendiese la presente acta, que firman los señores asistentes al mismo, una vez leida que fue, de que yo el Secretario, certifico.

Mano y sello de Juan Lopez
Mano y sello de Luis Cortés
Mano y sello de José de los Rios
Mano y sello de José Diaz



Compendio

Disposiciones

Facturas = F

[Handwritten signature]

Diligencia. = La consiguio yo el Secretario para acreditar, que la sesion ordinaria como pendiente el dia de hoy no se ha podido celebrar por falta de numero de señores Pastores, convocandolos para celebrar la supletoria el dia diecisiete de los corrientes y hora de las veintidós, certifico.

Tabasco a 15 de Mayo de 1945.

El Alcalde

El Secretario

[Handwritten signature of the Mayor]

[Handwritten signature of the Secretary]

Acta de la sesion supletoria celebrada el dia 17 de Mayo de 1945.

Señores que asistieron

Presidente: Don José Espinosa Cortes
Pastores

Don Luis Cortillo Diaz

" Francisco Lebrato Consejo

" Cecilio Perez Pecellin

" José Diaz Perez

" Francisco Dominguez Salguero

" Salvador Lebrato Consejo

" José Lebrato Mantamias

En la villa de Tabasco a diecisiete de Mayo de mil novecientos cuarenta y cinco; siendo la hora de las veintidós y veintidós minutos, se reunieron en la Sala Capitular bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente D. José Espinosa Cortes, los señores Pastores que al margen se expresan, asistidos de mi el infrascripto Secretario, quedando constituida la Corporacion Municipal para celebrar sesion en segunda convocatoria.

Abierto el acto por la presidencia de su orden yo el Secretario, di lectura del acta de la sesion anterior que fue aprobada; advirtiendose a los señores Pastores la obligacion que tienen de firmarla una vez trascrita al libro correspondiente y pasando a tratar de los demas asuntos del Orden del dia.

Preguntas y proyecciones. = Ninguno de los señores Pastores hicieron uso de este derecho.

Correspondencia. = Seguidamente de lectura de la correspondencia postal y telegráfica habida durante la última quincena y de entre ellas una carta del Conde de la Puebla y otra de la Compañía de Autos Linea Extremosa "Brito" en contestación de otra de esta Alcaldía en la que se le solicitaba una subvención para la terminación del Camino vecinal de esta villa a la de Higuera de Vargas, no accediendo a lo solicitado por considerar que dicha obra corresponde a los Organismos oficiales y no particulares y acordándose entre las demás se le de su más exacto cumplimiento.

Disposiciones Oficiales. = A continuación de lectura de la correspondencia postal y telegráfica habida durante la última quincena, acordándose igualmente en cumplimiento.

Facturas. = Pagos. = Por Secretaría Intervención se presenta la siguiente relación de facturas que fueron aprobadas:

Al Depositario, por suplido en el pago de bagajes de dos caballerías a Oliva de la Frontera para asuntos oficiales del Cuartel de la Guardia Civil, dieciocho pesetas.

A María Gallego, por hechura de un mono para el Panteón de la Repùblica, quince pesetas dieciocho céntimos.

A Ignacio Perez Moreno, por arreglo de ocho jaulas y confección de dos nuevas para las palmeras del Park, treinta y dos pesetas.

Al mismo, por confección de dos formos para las Oficinas, trece pesetas.

A Santiago Cordoba, por suministro de una toalla y un paño para la limpieza de las Oficinas, once pesetas ochenta céntimos.

A Pedro Rivera Lobato, por un ataud para la Beneficencia Municipal, cuarenta y cinco pesetas.

Al mismo, por tres ataúdes más, ciento doce pesetas ochenta céntimos.

Al Depositario, por un arromo de Hospital a la vecina Sanja, diez pesetas.

A Ignacio Perez Moreno, por reparación de la puerta del pasillo de las Escuelas de niños n.º uno y dos, treinta y

nueve pesetas.

Al Hijo de Luis Barraza, por efectos varios de su establecimiento el día de la Victoria, veinticinco pesetas.

A José Lebrato Rivera, por porte de f. e. y Camión de dos Canastas de plantas, para el Paseo y Cementerio, veintitres pesetas con cinco centimos.

A José Espinosa Trasmonte, por suministro de placas de nichos para el Cementerio, trecientas noventa y cinco pesetas cincuenta y cinco centimos.

Al Depositario, por el Donativo para la erección de la Cruz Roja, veinticinco pesetas.

A Antonio Pamiá Pizarro, por construcción de un armario para el Puesto de la Guardia Civil, doce pesetas.

Al Depositario, por porte de f. e. y Camión, de un paquete de placas de nichos para el Cementerio, nueve pesetas setenta y seis centimos.

A José Romero Perera, por alquiler de la Casa Pabellón de la Guardia Civil, de la Calle P. Saez de los meses de Febrero a Mayo ambos inclusivos, ciento sesenta pesetas.

A Pedro Rivera Lobato, por suministro de un portón para el Cementerio, ciento veinticinco pesetas.

A Santiago Cordoba Diaz, por suministro de tela para su reparto a las necesidades el día del Patrón, ciento ochenta y nueve pesetas.

A Pedro Rivera Lobato, por suministro de dos sillas para el Negociado de Abasto, treinta y seis pesetas.

A Andrés Paniagua, de Jeca de los Caballeros, por suministro de tela para su reparto a las necesidades del día del Patrón, setenta y tres pesetas con nueve centimos.

A D. Daniel Perea Castillo, por igual concepto que el anterior, ciento treinta pesetas con setenta centimos.

Al Depositario, para pago del suministro de un bote de pintura para reparación del despacho del Sr. Alcalde, dos pesetas cuarenta centimos.

Al mismo, por suministro de efectos varios para el ser-



Beneficencia



recio de limpieza de las Oficinas, cuatro pesetas setenta y cinco centimos.

Al mismo, por reembolso a la Biblioteca Nacional de Poesía y Propaganda, doscientas veintisiete pesetas setenta centimos.

A D. Luis Castillo Diaz, por suministro de Papeles de Comos y tintos para la correspondencia, noventa y cinco pesetas.

A D. Santiago Benegas Hermosell, de Oliva de la Frontera, por medicamentos suministrados a la Beneficencia, en recetas autorizadas por la Alcaldía, sesenta y cinco pesetas cincuenta y cinco centimos.

Beneficencia = Suministro de ataudes = Por la presidencia se expone debia formarse acuerdo para el suministro de ataudes a pobres de la Beneficencia, pues se presentan casos en que los familiares pueden pagarlos.

Convenientemente deliberado se acuerda pagar el ataúd los considerados como pobres de solemnidad, y en los casos en que sus ascendientes o descendientes no tengan medios o posibilidades de heredar al difunto.

Y no siendo otro el objeto a tratar el Sr. Presidente dió por terminado el acto, ordenando se extendiese la presente acta que firman los señores asistentes al mismo, despues de leida, de que yo el Secretario, certifico.

Juan Requena
Cecilia Perez
Asistido de tanto José Betrán
Desempañado José Liar

J. Ruiz

Diligencia. = La consigno yo el Secretario para hacer constar que la sesion ordinaria correspondiente al dia de hoy no se ha podido celebrar por falta de numero de señores Gestores, convocandose para celebrar la supletoria el dia dos de junio de proximo, a las veintidós horas, certificado.

Zahinos a 31 de mayo de 1945.

El Alcalde

El Secretario

Acta de la sesion supletoria celebrada el dia 2 de junio de 1945.

Señores asistentes

Presidente: D. José Espinosa Cordero
Gestores

- Don Luis Cortillo Diaz
- " Francisco Lebrato Conejo
- " Cecilio Perez Pecellin
- " José Diaz Perez
- " Francisco Dominguez Salguero
- " Isidoro Lebrato Conejo
- " José Lebrato Mancaes

En la villa de Zahinos a dos de junio de mil novecientos cuarenta y cinco; siendo la hora de las veintidós y quince minutos se reunieron en la Sala Capitular bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente D. José Espinosa Cordero, los señores Gestores que al margen se expresan, asistido de mi el Secretario, quedando constituida la Corporación municipal para celebrar sesion ordinaria en segunda convocatoria.

Abierto el acto por la presidencia, de su orden yo el Secretario, di lectura

del acta de la sesion anterior que fue aprobada; advirtiendose a los señores Gestores la obligacion que tienen de firmarla una vez transcrita al libro correspondiente y parandose a tratar de los demas asuntos del Orden del dia.

Preguntas y respuestas.

Por la presidencia se manifiesta estaba realizando gestiones con el gerente de la Empresa de fluido público "Fuentes y Compañia" y con el vecino D. Modesto Vega Baragan a los fines que bien el primero compra el ducto al segundo o renta e amando por la citada Empresa de la red al citado Modesto Vega.

Entendidos los señores gestores acuerdan la continuacion de las gestiones por la Alcaldia.

Correspondencia

Disposiciones

Delegaciones

Carreteras

Suscripciones

Correspondencia. = Seguidamente de lectura de la correspondencia postal y telegráfica habida durante la última quincena y de entre ellas Oficio de la Jefatura de Industrias sobre la rebaja de la luz correspondiente al mes de mayo pasado, oficio dirigido por la Alcaldía al Excmo. Sr. Gobernador Civil y Perente de la Empresa "Fuerza y Compañía" así como su carta contestación en la que manifiesta quere aumentar el motor al disminuir de la fábrica de Puerto Vega y otra resultado de la consulta hecha al Instituto de Estudios de Administración Local sobre recibo de determinados acordándose se les a todas en más exacto cumplimiento.

Disposiciones Oficiales. = Seguidamente de lectura de cuantas disposiciones han sido insertas en los Boletines Oficiales del Estado y de la provincia, acordándose se le de en más exacto cumplimiento.

Delegaciones o Comisiones. = Por la presidencia se expone la suma necesidad de hacer unos tramites o Delegaciones que atiendan a los diversos asuntos a tramitar como instalación del telegrafo, construcción de Viviendas protegidas, Obras municipales, Centros de Higiene, Camino Vecinal, obras de saneamiento de agua.

Convenientemente deliberado se nombra a D. Luis Costillas Días para que se encargue de la parte de telegrafo, Viviendas protegidas y obras municipales, D. Francisco Sebaste Conjeo abastecimiento de aguas y lo restante a cargo de la Alcaldía.

Carretera. = **Trámite Operación Bancaria.** = A continuación se dió lectura por mi el Secretario a las instrucciones recibidas de la Excmo. Diputación provincial, en la que en ella se determina había que ir a una operación de Tesorería por el día por ciento del presupuesto municipal vigenti para con ello acudir a los gastos del Empréstito con el Banco de Crédito Local por el importe total de la, interés y amortización.

Entendidos los señores Gestores de lo expuesto en referidas instrucciones acuerdan por unanimidad se cumplimiento en todas sus partes referidas instrucciones y se continúe por la Alcaldía las diligencias precisas hasta conseguir la pronta operación Bancaria.

Suscripción Colegio Huérfanos Magisterios. = Por la presidencia se expone que ha-

biendo en abierto una suscripción Pro-Huérfanos del Magisterio Nacional y estando contribuyendo los Ayuntamientos de la provincia, lo promueve a la consideración de la Corporación por si estimaban acordar contribuir de ella.

Convenientemente deliberado se acuerda contribuir con la cantidad de quinientas pesetas.

Distribución de fondos. = Seguidamente yo el Secretario di lectura de la distribución de fondos para el presente mes siendo aprobada.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente dió por terminado el acto, ordenando se extendiese la presente acta, que firman los señores asistentes al mismo, después de leída que fue, de que yo el Secretario certifico.

Igualmente fue acordado acordar en principio una habilitación de crédito por un valor de once mil ochocientas una pesetas con dos céntimos, cuyo formulario obra en la memoria que encabeza el expediente, certifico.

Don Luis Cortés
Francisco
Cecilio Pérez
José Díaz
Francisco
Gildardo León
José Lebrato

Don Luis Cortés
Cecilio Pérez
Gildardo León
José Lebrato
José Díaz

Diligencia. = La comparendo yo el Secretario para acordar que la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy no se ha podido celebrar por falta de número de señores Pastores, convocándose para celebrar la suplente el día diecisiete de los corrientes y hora de las veintidos, certifico.

Zalmar a 15 de Junio de 1948.

El Alcalde

El Secretario

Acta de la sesión celebrada el día 17 de Junio de 1948.

Señores que asisten

Presidente: D. José Espinosa Cordero
Pastores

En la villa de Zalmar a diecisiete de Junio de mil novecientos cuarenta y ocho, siendo la hora de las veintidos y veinte minutos, se reunieron en la Sala Capitular bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente Don José Espinosa

Don Luis Cortillo Diaz
 Francisco Lebrato Coneja
 Ciriaco Perez Pechlin
 Jose Diaz Perez
 Francisco Dominguez Salguero
 Gildoro Lebrato Coneja
 Jose Lebrato Ivaniques

en la Cordoba, los señores Pastores que al margen se
 expresan asistidos de mi el infrascripto Secretario, que-
 dando constituida la Corporación Municipal para
 celebración ordinaria en segunda convocatoria.

Abierto el acto por la presidencia, de su orden yo
 el Secretario, di lectura del acta de la sesión anterior
 que fue aprobada; advirtiéndose a los señores Pastores
 la obligación que tienen de firmarla una vez trans-

crita al libro correspondiente y pasándose a tratar de los de-
 más asuntos del Orden del día.

Ruegos y preguntas: Ninguno de los señores Pastores hicieron uso de este derecho.

Correspondencia: Seguidamente di lectura de la correspondencia postal y telegrá-
 fica habida durante la última quincena acordándose se le di-
 su más exacto cumplimiento y de entre ellas de un oficio de la
 Dirección Técnica del Ministerio de Instrucción Pública, solicitando
 se diligencie el estado modelo que acompaña sobre importe de jor-
 nales tanto en la diferentes artes y oficios como el transporte de la
 localidad, habiéndose oficiado al Sindicato Oficial de Colocación
 Obrera para la obtención de los datos pedidos a tal fin. Oficio
 de la Excmo. Diputación Provincial sobre aumento en la Aporta-
 ción Municipal acordándose su inclusión en la Habilitación de ori-
 dote la cantidad de trescientas cuarenta y una pesetas con dos
 céntimos importe del día por ciento de la que actualmente se ca-
 tidace. Oficio del Ayuntamiento de Ferres de los Caballeros, tratándose
 de oficio del Administrador de Comos de dicha Ciudad dimanante
 de otro de la provincial, sobre pago de los dicthos al Encargado
 de efectuar el servicio de Correos entre Tafra y Ferres de los Caballe-
 ros habiendo hecho el provisto y en el que participa haberle co-
 rrespondido la cuota mensual a este Ayuntamiento de cuarenta
 tres pesetas acordándose se oficie al Ayuntamiento de Ferres de
 los Caballeros a fin de que modifique la cuota impuesta a este
 Ayuntamiento por considerarla poco equitativa con los de-
 más Ayuntamientos toda vez que este Ayuntamiento tiene
 además que contribuir al de Oliva de la Frontera para el tras-
 lado de la correspondencia desde Ferres de los Caballeros lo que

ellos con esa cuota tienen el servicio siguiente. Oficio de la Alcaldía de Oliva solicitando contribuya este Ayuntamiento con la cuota de diez pesetas diarias al bastabuen Auto de la correspondencia desde la Estafeta de Toros a la de Oliva de la Frontera, cuyo este diario es de veinticinco pesetas y considerando lo excesivo se acuerda oficiar a la de Oliva manifestando de su aprobación y abonar la cuota que corresponda con arreglo al número de habitantes.

Disposiciones Oficiales. = A continuación de cuenta de cuantías de disposiciones bandidas insertar en los Boletines Oficiales del Estado y de la provincia, acordándose se le dé el más exacto cumplimiento.

Facturas. = Pagos. = Por Secretaría Intervención se presenta la siguiente relación de facturas que fueron aprobadas.

Al Depositario, para pago de relación de jornales en la obra de profundización y limpieza de la Fuente Nueva, ciento noventa y cuatro pesetas.

Al mismo, por pago de limpieza y ajuste de la máquina de escribir, ciento cincuenta pesetas.

A la Farmacia titular por suministro de recetas despachadas y autorizadas por la Alcaldía, cincuenta y ocho pesetas veinticinco céntimos.

Al Depositario, por un suceso de viaje de hospital, diez pesetas.

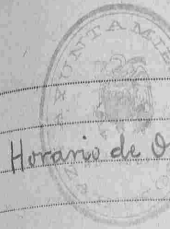
A D. Daniel Perea Castilla, por suministro de un bote de pintura y una brocha, cuarenta pesetas cuarenta y cinco céntimos.

Al Depositario, por premio al tratador de un lobo, siete pesetas.

Al mismo, por pago de la composición de un sillón de las oficinas, tres pesetas.

Al mismo, por efectos suministrados por D. Daniel Castilla, tres pesetas cincuenta céntimos.

A Antonio Felipe Mejías, por composiciones varios



Horario de O

Abastecimie

Iluminado:



Horario de Oficina =

y suministros de soportes para las banderas, cuarenta y cuatro pesetas con cincuenta céntimos.

Por la presidencia se expone haberse variado el horario de oficina haciéndose la jornada intermedia de verano desde las ocho a las catorce, aprobándose por la Corporación hasta el día último del mes de Agosto.

Abastecimiento de Agua =

Seguidamente se dio lectura a Oficio del Sr. Ingeniero de la Cuenca Hidrográfica del Guadiana en contestación al de esta Alcaldía remitiendo escrito para dicho con instrucciones a tal fin, acordándose para el estudio para después acordar lo procedente.

Alumbrado =

Partiones por la Alcaldía = Por la presidencia se manifiesta que de las gestiones realizadas con el dueño del motor de la fábrica de esta villa dicho señor manifiesta no acordarlo sino venderlo, lo que había comunicado a la Empresa que suministra el fluido por si le comunicara estando esperando contestación.

Quedan enterados los señores gestores de lo expuesto y se acuerda que por la Alcaldía se continúen las gestiones necesarias.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminado el acto, ordenando se extubiese la presente acta, que firman los señores asistentes, una vez leída que fue, de que yo el Secretario, certifico.

[Handwritten signatures: Juan Sepúlveda, Cecilio Pérez, Plácido Sobrado, José Sobrado, Domingo López, José López]

[Handwritten signature: García]

Diligencia = La comision y el Secretario para hacer constar que la sesion ordinaria correspondiente al dia de hoy no se ha podido celebrar por falta de numero de señores Pastores; convocandose para celebrar la supletoria el dia dos del proximo mes de Julio a las veintidos horas, certifiqas

Labinos a 30 de Junio de 1.948

El Alcalde

El Secretario

Reguero

Navarro

Acta de la sesion celebrada el dia 2 de Julio de 1.948.

En la villa de Labinos a dos de Julio de mil novecientos cuarenta y cinco; siendo las veintidos horas y diez minutos se reunieron en la Sala Capitular bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente D. Jose Espinosa Cortero, los señores Pastores que al margen se expresan, asistidos de mi el infrascripto Secretario, quedando constituida la Corporacion Municipal para celebrar sesion ordinaria en siguiente convocatoria.

Abierto el acto por la presidencia, de su orden yo el Secretario di lectura al acta de la sesion anterior que fue aprobada; advirtiendose a los señores Pastores la obligacion que tienen de firmarla una vez transcrita al libro correspondiente y parandose a tratar de los demas asuntos del Orden del dia.

Señores que asistieron
Presidente: D. Jose Espinosa Cortero
Pastores

D. Luis Costello Diaz
D. Francisco Lebrato Consejo
D. Cecilio Perez Picellin
D. Jose Diaz Perez
D. Francisco Dominguez Salguero
D. Leodoro Lebrato Consejo
D. Jose Lebrato Manuarez

Pregos y preguntas = Ninguno de los señores Pastores hicieron uso de este derecho
Correspondencia = Seguidamente di cuenta de la correspondencia postal y telegrafica habida durante la ultima quincena acordandose de todo de su más exacto cumplimiento.

Disposiciones oficiales = A continuacion de lectura de cuantas disposiciones oficiales han sido insertas en los Boletines Oficiales del Estado y de la provincia, acordandose igualmente su cumplimiento.

Caminos vecinal de esta Villa a Higuera de Vargas = A continuacion de lectura a una carta de Don Federico Sanchez Iglesias, Jefe de la Seccion provincial de Cuentas y Presupuesto en contestacion

Distribucion

Cuentas mu

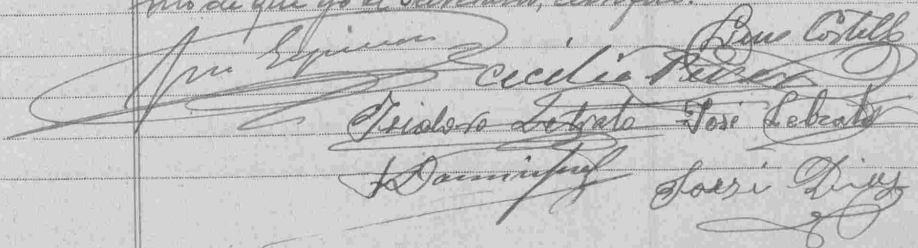
a esta de esta Alcaldía en la que se le consultaba la operación de Tesorería y en la que manifestaba que dicha operación había que ir en la cantidad de setenta y cinco mil pesetas a base del superavit y el resto al Empréstito según estaba preceptuado en las disposiciones vigentes.

Convenientemente deliberada por la Corporación lo expuesto en referida carta se acuerda se desplaza a Badajoz una Comisión compuesta por la Alcaldía, Primer Teniente de Alcalde D. Luis Castilla Díaz y Secretario Intendente y se entienda con dicho señor, Comandante Civil y Presidente de la Diputación provincial a los fines de que esta Corporación entienda que del superavit este año era sumamente imposible recaudar la cantidad aludida por esta corporación con valores de Repartimiento de varios años, muy trabajados por la Agencia Ejecutiva y debido a la mala cosecha era amarrar al contribuyente pendiente en el pago, la mayoría obrero y parcelero, agravando con esto el paro obrero al quitarle a los parceleros los únicos medios económicos que pudieran cubrir para seguir labrando, como asimismo solicitar de la Junta Interministerial del paro obrero una subvención para dicho canon de cincuenta mil pesetas.

Distribución de fondos. = Seguidamente di cuenta de la distribución de fondos para el presente mes siendo aprobada.

Cuentas Municipales = Igualmente se di cuenta de que expirado el plazo de exposición al público no se habían presentado reclamación alguna.

Y no habiendo más asuntos a tratar el Sr. Presidente dió por terminado el acto, ordenando se extinguiere la presente acta que firman los señores asistentes al mismo de que yo el Secretario, certifico.



 Sr. Quijano Sr. Castilla

 Cecilia Pérez

 Teodoro Lebrato José Lebrato

 Domingo José Díaz

Correspondencia

Disposiciones

Acturas = Pa

J. Lainez

Diligencia = La conquiso yo el Secretario para traer constancia que la sesion ordinaria correspondiente al dia de hoy no se ha podido celebrar por falta de numero de Sres Pastores, convocandose para celebrar la supletoria el dia diecisiete de los corrientes y hora de las veintidos, certifico.

Lainio a 17 de Julio de 1.949

El Alcalde

El Secretario

J. Espinosa

J. Lainez

Acta de la sesion ordinaria celebrada en la villa de Lainio a diecisiete de Julio de mil novecientos cuarenta y cinco.

Señores que asisten
Se reunieron en la Sala Capitular bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Jose Espinosa Cortero, los señores Pastores que al margen se expresan asistidos de mil el infrascripto Secretario, quedando constituida la Corporacion Municipal para celebrar sesion en segunda convocatoria.

- Senores que asisten
- Presidente: Don Jose Espinosa Cortero
- Pastores
- Don Luis Cortillo Diaz
- Francisco Lebrato Conijo
- Cecilio Pena Recellon
- Jose Dias Pires
- Francisco Dominguez Valguero
- Jose Lebrato Maniques

No asistió el Pastor Don Guido Lebrato Conijo, no justificando su falta de asistencia.

Abierta el acto por la presidencia, de su orden yo el Secretario, di lectura del acta de la sesion anterior que fue aprobada; advirtiendose a los señores Pastores la obligacion que tienen de firmarla una vez transcrita al libro correspondiente y pasandose a tratar de los demas asuntos del Orden del dia.

Preguntas y preguntas = Ninguno de los señores Pastores hicieron uso de este derecho.

Correspondencia = Liquidamiento de cuenta de la correspondencia postal y telegráfica habida durante la última quincena, acordándose su cumplimiento.

Disposiciones Oficiales = A continuación de lectura de la correspondencia postal y telegráfica habida en la misma quincena, acordándose igualmente su cumplimiento.

Facturas = Pagos = Por Secretaría Intervención se dio lectura a la siguiente relación de facturas, que fueron aprobadas:

Al Alcalde Presidente, por gastos de viaje y estancia en Basajón el 20 de Enero pasado, ciento sesenta y dos pesetas ochenta y cinco céntimos.

Al mismo, por gastos y estancia desde el día ocho de Abril pasado al dieciséis, en virtud de orden del Excmo. Sr. Gobernador Civil, cuatrocientas tres pesetas con tres céntimos.

A D. Enrique Carpiñero, de Fern de los Caballeros, por suministro de veinticuatro kilogramos de hipoclorito para la desinfección de Pasa y Puente, ciento cincuenta y una pesetas con ochenta y cinco céntimos.

Al Depositario, por un sello de caudal con el nombre de Pagado para la Depositaria, cuatro pesetas con ochenta y cinco céntimos.

Al mismo, por abono del donativo acordado en la suscripción abierta en esta villa para su reparto a los necesitados el día 18 de Julio, quinientas pesetas.

Al mismo para contribuir al Album dedicado al Emancipacionista Franco, doscientas dos pesetas con sesenta y cinco céntimos.

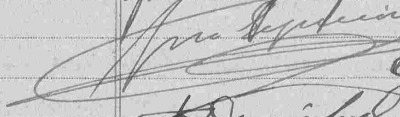

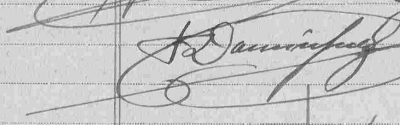
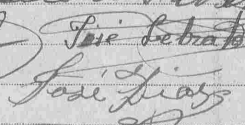
A D. Luis Alta Armada, de Basajón, por una funda para la máquina de escribir, cincuenta y tres pesetas con veintitres céntimos.

Al mismo, por suministro de una cinta de amarra y un bote de aceite para la máquina de escribir, quince pesetas ochenta y cinco céntimos.

A la Inimera Estremada, de Basajón, por material de

Oficina facilitada a la Secretaría, cincuenta pesetas.
 Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr.
 Presidente dio por terminado el acto ordenando se extendie-
 se la presente acta que firman los señores asistentes del
 mismo, después de leído, de que yo el Secretario, cer-
 tifico.

Igualmente se dio cuenta, al no haberse presentado reclamación alguna durante la exposición,
 al público del expediente de habilitación de Crédito, por un total de
 once mil ochocientas una pesetas con dos centavos, acordando su
 aprobación y su efectividad inmediata, certifico.



 Cecilio Perez


 Francisco Lebrato
 Jose Diaz



Comisario

Acta de la sesión celebrada el día 31 de Julio de 1894.

En la villa de Salinas a treinta y uno de Julio de mil novecientos cuarenta y cinco, siendo la hora de las veintidos y quince mi-
 nutos, se reunieron en la Sala Capitular ba-
 jo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente
 D. José Espinosa Cortero, los señores Regidores
 que al margen se expresan, asistidos de
 mi el interinente Secretario, quedando con-
 stituida la Corporación Municipal para
 celebrar sesión ordinaria en segunda con-
 vocatoria.

Señores que asisten
 Presidente: Don José Espinosa Cortero
 Regidores
 Don Luis Cortillo Diaz
 Francisco Lebrato Conejo
 Cecilio Perez Picellin
 José Diaz Pons
 Francisco Dominguez Salguero
 José Lebrato Manauas

Disposiciones

No asistió el Regidor D. Tristano Lebrato Co-
 nejo, no justificando su falta de asistencia.

Abierto el acto por la presidencia de su orden yo el Se-
 cretario di lectura del acta de la sesión anterior siendo
 aprobada; advirtiéndose a los señores Regidores la obliga-
 ción que tienen de firmarla una vez trasada al libro
 correspondiente y parandose a tratar de los demás asun-
 tos del Orden del día.

Facturas = 4

Reques y preguntas = Por el Regidor D. Francisco Lebrato Conejo, se pregunta

Sobre las gestiones realizadas de la Hra. de Terminación del Camino Vecinal de esta Villa a Higueras de Vargas, contestando por la presidencia si encuentra en los mismos, condiciones relacionadas en la reunión celebrada para el aumento de su Estancia en Padujor de la Comisión nombrada a tal efecto y que como ya sabía estaba incluido dicho camino en el plan del Excmo. Sr. Gobernador Civil sobre la construcción concedida por el Estado, para remediar el paso a través, como así lo confirmó el Sr. Ingeniero Jefe de Obras y Obras de la Excmo. Diputación provincial en la visita hecha el mismo día a dicho Sr. Ocurrido por el Excmo. Sr. Gobernador Civil y el haber manifestado además vendría dentro de breves días a levantar este de camino.

Correspondencia.= Seguidamente yo el Secretario de lectura de la correspondencia postal y telegráfica habida durante la última quincena acordándose al efecto en mis exacto cumplimiento.

Por la presidencia se dio lectura de la carta contestación a la ampa del Secretario D. Antonio Mujic Romero, en la que se una contestación definitiva para desocupar la plaza de este Ayuntamiento interinamente.

Quedan enterados los señores señores de lo expuesto y se acuerda continue dichas gestiones hasta su contestación definitiva.

Disposiciones Oficiales.= A continuación de lectura de cuantas disposiciones han sido inserta en los Boletines Oficiales del Estado y de la provincia, acordándose igualmente su cumplimiento.

Facturas.= Pasos.= Por Secretaría Intervención se presenta la siguiente relación de facturas que fueron aprobadas:

Relación de volvelistas de formales por reparación de empedrado de varias calles, docecientos suarenta pesetas
Hra. de limpieza del pozó Nuevo, veintidós pesetas.

Recambios E. Oruecabi, resunta y cinco pesetas.
Por recambios impresos Certificados bruto para la

Presidencia Municipal, sus puestas veinte cién-
tos.

Por un socorro de Hospital, diez pesetas

Por efectos suministrados en la fiesta del 18 de Ju-
lio, veintiseis pesetas

Por un pelleo para las carnes y servicios del Mata-
ero Municipal,

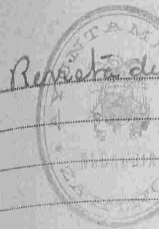
Nombramiento Secretario accidental. = Por la presidencia se expone que ce-
sante en el día de hoy el Secretario que viene desempe-
ñando la plaza interinamente D. Francisco Sánchez
García por haber sido nombrado en propiedad para
la de Calcatilla de los Barrios de esta provincia, pro-
cedía tratar sobre el nombramiento accidental en-
tre los funcionarios de este Ayuntamiento.

Convenientemente deliberado y considerando
no existe ninguno de plantilla toda vez que el único
existente se encuentra incorporado al Servicio mili-
tar, recajera en el temporero D. Manuel Díaz Lima
por ser el más antiguo de los existentes.

Recaudación: Por la presidencia se expone igualmente que habiendo
terminado el plazo voluntario de cobranza del repar-
timiento General de Utilidades del comento, oportuno
en su primer semestre se ponga a la consideración
de la Comisión a los efectos procedentes.

Convenientemente deliberado acuerdan por
unanimidad su ampliación por otros quince días
del Fresno. = Por la presidencia se expone que habien-
dosele acercado varios vecinos reclamando se repara-
re el camino de este pueblo a Villanueva, por es-
tar interceptado varios traves en estos últimos tem-
porales de Formantas.

Convenientemente deliberado se acuerda que
por la Comisión de Fomento se gire visita no solo
a este sino también al del Coto y ver su coste
para su reparación.



Obras Públicas

Resolución del Cuente de la Casa Civil.



Por la presidencia se expone se le habia presentado un agente de la Revista del momento Cuerpo de la Guardia Civil con el fin de que este Ayuntamiento tovieran a un lado en dicha revista, y considerando oportuno este Capitulo por los numerosos anuncios ya hechos, no hizo contrato en aquel momento sin exponerlo a la Corporacion

Obras Publicas.

Convenientemente deliberado se acuerda no suscribir anuncios algunos durante el presente ejercicio. Arreglo Pabellon de la Guardia Civil Calle Bulito Sargento Comar. Por la presidencia se manifiesta habiendole accedido el Guardia 1º de uno de los dueños de la Casa Pabellon con el fin de hacerle reparacion en tejados, puertas y otras, y que habiendole contestado a referida Guardia no ser de la competencia del Sucesor, pues dichos desperfectos habian sido causados no por el tiempo sino por unos del Cuartel que se metian en la casa a jugar.

Convenientemente deliberado se acuerda que revista de inspeccion la Comision de fomento y vea las causas que motivan referidos desperfectos para despues aprovar lo procedente.

Y no habiendo mas asunto de que tratar el Sr. Presidente dio por terminado el acto ordenando se extinguiere la presente acta que firman los señores asistentes al mismo, de que yo el Secretario, certifico.

Igualesmente certifico que por olvido se deja consignar en la presente acta el habersele admitido la dimision al depositario D. Leopoldo Regodon Herrero y nombrado al Pator D. Guisero Lebrato Comijo, y que presento por Jefe de cada treinta del actual, digo nombrado al Pator D. Juan Diaz Perez.

Mano de Cecilio Perez
Mano de Jose Lebrato
Mano de D. Guisero Lebrato Comijo
Mano de D. Juan Diaz Perez

Sesión ordinaria en 9ª convocatoria del día 17 de agosto de 1946.

Asistentes	En la villa de Salinas, entre las trece y cinco horas del día diez y siete de agosto de mil novecientos cuarenta y seis, se reunieron en la Sala de la Alcaldía de la Casa Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don José Espinosa Cordero con asistencia de mi el Supracitado Secretario, los Señores Gestores que al margen se expresan, con el objeto de celebrar la presente sesión ordinaria en segunda convocatoria para la que han sido previamente citados.
Presidente	
D. José Espinosa Cordero	
Gestores	
D. Luis Castillo Diaz	
D. Francisco Lebrato Cuevas	
D. Cecilio Puer Peceblán	
D. José Diaz Pizar	
D. Francisco Domínguez Salgado	
D. José Lebrato Manáncor	
D. Federico Lebrato Consejo	
Secretario auxiliar	Declarado abierto el acto por la Presidencia, seguidamente se pasa a tratar de los asuntos consignados en la convocatoria. -
D. Manuel Diaz Mina	

Primero: **Administración actual.** - Por unanimidad y por la lectura fue aprobada el acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el día treinta y uno de Julio último; administrándose a los Señores Gestores la obligación que tienen de firmarla una vez transcrita el libro correspondiente. -

Segundo: **Correspondencia y disposiciones oficiales.** - Por el Señor Secretario se dio lectura a un oficio del Señor Delegado de Guabaja, sobre cumplimiento de pago de subsidio familiar al que fue agudel efectivo de este Ayuntamiento Don José Puzales Peceblán, acordándose se dirija a dicha autoridad oficio, indicándole el cobro de este Ayuntamiento de que dado el cargo que aquel ostentaba no lo consideraba incluido en el Régimen de Subsidio familiar, no procediendo por tanto el pago aquel. Seguidamente se dio lectura a otro oficio de la Caja de Puelva, sobre revisión de los datos del Padrón de 1946, por la Junta de clasificación el próximo día 15 de Septiembre; en el cual se comunicó la orden por la que no se abonará

en adelante como a detenido en este espíritu Municipal y que en caso de detenciones, pudiese en abono por el Ayuntamiento y se pida seguidamente autorización al Gobernador Civil, para el traslado de los detenidos a la Carcel del Partido. una carta del agente ejecutivo Sr. Don Bartolomé López, contestacion a la de esta Alcaldia sobre procedencia de su detencion como tal agente ejecutivo; y otra de los Señores Fuentes y Compañia, sobre los motivos por los que faltó a abastecer los pasatos dias; quedando enterado de todo ello y que se cumpliera lo que sea procedente.

Seguidamente se dio cuenta de una carta del Sr. Alcalde de Badajoz, en la que expone la idea propuesta por el Sr. Don Don Alberto de Alvear, Alcalde de Madrid, de que por todo lo Alcaldes de España, Procuradores en Cortes, representantes de los pueblos, se firme y ofusca, a nombre Cantillo, Ferrnandisimo Franco, Jefe del Estado, un album firmado que testimonie el agradecimiento de lo Municipio a la constante labor de este por beneficiar la vida local, que ha culminado en la aprobacion de la Ley de Bases del Regimen Local, delida a su iniciativa y que aho si nuestras corporaciones una manera de prohibidas que travi mejorar el nivel moral y material de los nucleos locales; idea que ha sido queptada por aquella Comision Permanente del Ayuntamiento de Badajoz, acordando en sesion del pasado 23 de Julio, adherirse con todo entusiasmo a esta iniciativa e invitar a todo lo Municipios de la provincia a que lo hagan, y en cuya carta invita a este Ayuntamiento para que adopte el citado acuerdo obligando en primera y es le envie certificacion del mismo; la Corporacion una res autorizada del contenido de referida carta y aceptando con todo entusiasmo la idea propuesta, concida por unani-



de haberse recibido los ejemplares de esta obra adquiridos por este Ayuntamiento, y la corporación acuerda regalar uno (adjudicar) ejemplar a cada una de las Sesentas Nacionales para sus respectivas Bibliotecas, quedando uno en la Biblioteca de este Ayuntamiento.

Sexto: Subsidio al Recaudador. - Por la Presidencia se manifiesta que por el Recaudador Municipal Don Edefonso Pura Caspario, se le ha hecho presente el resultado de una gestión particular que ha realizado para conocer sus derechos a percibir el subsidio familiar, lo cual es afirmativa, por lo que solicita se sea concedido dicho beneficio. Dificultado dicho asunto se acuerda elevar consulta por si dadas las circunstancias de dicho Recaudador pudiera corresponderle o no dicho beneficio a fin de que este Ayuntamiento pueda adoptar resolución con la base suficiente.

Septimo: Nomenclamiento de Gallado y Sombano. - Por la Presidencia se expone que era preciso el nomenclamiento de los sanitarios y Gallado para actuar en las operaciones de clasificación y declaración de los soldados del Recensado de 1946, que tendrá lugar el próximo Domingo día 26, acordándose por unanimidad nombrar a tal fin a los Medios titulares Don Pedro Toranzo Cortés y Don Audiel Domínguez Lauer, practicante a Don Simón Rodríguez y como tallador a Don José Tomás Turiso, quienes deban notificarle tal nomenclamiento.

Ochavo: Viaje a Badajoz. - Por el Señor alcalde se da cuenta del resultado del viaje realizado recientemente a Badajoz con el funcionario en cargo del negociado de agricultura llamado D. Fernán. Señor Fernando Civil de la provincia, así como de las gestiones realizadas en distintas dependencias aprovechando dicho viaje, que van entusiasmados y congratulándose del resultado satis-



a los efectos que procedan.
Moderimo: Terminación de la Guerra: Por unanimidad se acuerda emitir en acta la satisfacción por el reciente final de la Guerra.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, por el Sr. Alcalde se levanta la sesión al grito de "ambros España", siendo las veintidós horas y cuarenta minutos cuando se levanta la presente acta que firman los señores asistentes de todo lo cual yo el Secretario certifico.-

José Requena
José Cortés
Judicial Cecilio Pever
José de la Cruz
F. Domínguez
José Díaz
M. J. J. J.

Sesión extraordinaria del día 20 de agosto de 1945.

Presidente

D. José Espinosa Cordero

Secretarios

D. José Cortés Díaz

Juan Lebrato Correo

Cecilio Pever Becerra

José Díaz Pever

Juan Domínguez Salgado

José Lebrato Manzanera

José Lebrato Correo

Secretario auxiliar

Manuel Díaz Lima

En la villa de Salamanca, siendo las doce horas del día veinte de agosto de mil novecientos cuarenta y cinco se reunió en la Sala Capitular de la Casa Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. alcalde don José Espinosa Cordero, los señores señores que al margen se expresan, asistido de un suplente, Surobrato accidental, con el objeto de celebrar la presente sesión extraordinaria urgente en primera convocatoria, para la que han sido formalmente convocados.

Declarado abierto el acto por la Presidencia seguidamente se pasa a tratar del mismo asunto consignado en la convocatoria.-

Nombramiento Secretaris accidental. - Por la Presidencia se ha
constatado que con motivo del cese del Secretaris de es-
ta Corporacion Sr. Francisco Sanchez Garcia, por
virtud de haber tomado posesion de la Secretaria de
Cebadilla de los Baños, para lo que fue nombra-
do por la Direccion General de Administracion So-
cial en el ultimo concilio celebrado; venia ha-
ciendo gestiones para encontrar Secretaris que ocu-
pase el cargo de este Ayuntamiento, ha-
biendo conseguido la aceptacion para ello de Sr.
Antonio Maria Romero, perteneciente al Cuerpo
de Secretaris de Administracion Local en 3.^a
categoría, cuyo tr. a instancia de este Alcalde
disf. le habia presentado en el dia de hoy
y al cual presentaba a la Corporacion por si
esta lo creia conveniente y oportuno efectuar
el nombramiento con carácter accidental a
faro del mismo, ya que por disposiciones mi-
nisteriales les esta provido a las Corporaciones
efectuar dichos nombramientos con esta carac-
ter.


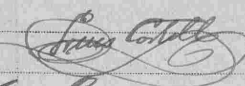
La Corporacion considerando aceptadas las
gestiones hechas por el Alcalde, y aceptando en
todas sus partes la manifestacion hecha por
la misma; por unanimidad acuerda nom-
brar a Sr. Antonio Maria Romero, Secreta-
rio de esta Corporacion con carácter accidental;
cuyo Sr. preside en este acto acepta y en-
ga y da a su vez las gracias a la Corporacion,
al que preside en este acto (por unánime) al mi-
mo, prometiéndole desempeñarlo bien y fielmente,
el nombrado.

Y no siendo otro el objeto de la sesion se
dio por terminada la misma a las dos horas y
treinta y cinco minutos, extendiéndose la presen-

Señor o
Presidente
D. Don Expósito
Florez
D. Don Esteban
D. Don Leobardo
D. Cecilio Perez
D. Sr. Don Pe-
dro Domingo
D. Don Leobardo P.
D. Don Leobardo
Secretaris acci-
D. Antonio Maria

acto que formari con los señores asistentes cer-
tificado: =





 Cecilio Perez
 Pedro Lebrato
 Jose Lebrato
 Don Domingo Salguero
 Jose Diaz
 Manuel Diaz

Señor ordinaria del día 31 de agosto de 1915.

Presidente

D. Don Espinosa Cordova

Secretar

D. Don Cortillo Diaz

D. Juan Lebrato Conej

D. Cecilio Perez Peceflin

D. Don Diaz Perez

D. Juan Domingo Salguero

D. Jose Lebrato Manriquez

D. Pedro Lebrato Conej

Secretario auxiliar

D. Antonio Mejia Romero

En la villa de Tehuacan, siendo las muchas
 horas del día treinta y uno de agosto de mil no-
 vecientos once, se reunieron en la Sala
 capitular de la Cabecera ayuntamiento, bajo la Pre-
 sidencia del Señor Alcalde Don Don Espinosa
 Cordova, los Señores Secretar que al espargen
 se expresan, asistidos de mi el infrascripto de-
 cessario, con el objeto de celebrar la presente
 sesión ordinaria en primera convocatoria, co-
 rrespondiente a este día.

Declarado abierto el acto por la Presidencia
 seguidamente se paso a tratar de lo asamble
 designado en el orden del día.

Primero: Aprobacion actas. - Por unanimidad y previa bo-
 tina por mi el Secretar, fueron aprobadas las
 actas de las sesiones ordinarias en 2ª convo-
 catoria del día 17 del actual y extraordinaria

na en primera convocatoria del día veinte de los
corrientes.

Segunda: Carta del Excmo. Señor Gobernador Civil, - Dada cuenta
de una carta de dicha Superior autoridad en la
que para en consecuencia, el próximo cumplimiento
de los trabajos en el camino real de esta a la
Cantera de Lapa a Villanueva del Fresno, y en
cuya carta da normas para el empleo de cheros
en dichos trabajos y autoriza para darle 350 gra-
mos de pan duro independiente de la ración
ordinaria y 70 gramos de grabado con cargo
a las empresas efectuadas en este término proce-
dente de la reserva para cheros eventuales, y
que pondrá a disposición de ello un exabito de
libra de aceite y 300 gramos de café por mes.

La Corporación por unanimidad acordó:
Quedar enterada del contenido de dicha carta
y facultar al alcalde, para que ordene se
cumpla en todo en lo que en ella se ordena.

Tercero: Ordenar de la Sección Provincial de Admón. local.
Dada cuenta de expresada circular, en la que
da a conocer el contenido de la base 23 de la
Ley de Bases para el Régimen de Admuni-
stración Local, por la que se suprime uno
de los arbitrios que en la actualidad vienen im-
poniendo los Ayuntamientos y en la que llama
la atención acerca de la percepción que pudiera
originar a la Corporación el uso de los confecciona-
dos el Repartimiento General y si confeccionado éste
en liquidación se hace con ventura, toda vez que
la recaudación de éste en los tres últimos ejercicios
ha de tomarse como base para la compensación
del H.º sobre el 10 de las cuentas del Tesoro por em-
pleación Distrital; por lo que existe se lleve a efecto
la recaudación de dicho Repartimiento, con el





has de conseguir la mayor recaudacion posible au-
tes de la terminacion del ejercicio.

La Corporacion por unanimidad acordó, queda
entendida y que se exerce el celo del agente ejecutivo,
para que fluya a efecto la recaudacion, agotando
cuanto procedimiento y medio por el en disposicion
de las disposiciones regales e instruyendo en caso necesa-
rio los expedientes de fallido que correspondan.

En tanto: Oficio de la Excmo Diputacion Provincial.- Dada cuenta
del citado oficio fecha 18 del mes actual, en el que ma-
nifiesta que para poder proseguir las obras del camino
real a Hiquinas de Targua, es preciso que este Ayuntamiento
tambien acuerde solicitar de dicha Diputacion un
anticipo equivalente a la aportacion que le corresponde
y que se pague con equilibrio al terminarse los tra-
bajos y realicen en liquidacion, ya que la parte que
correspondia abonar a la misma fue ya invertida.
Que el anticipo anticipado ha de ser cuotizado en
dos años, sin perjuicio de que si la cantidad des-
tinada a la prima anual excediera de las posi-
bilidades presupuestarias de este Ayuntamiento, se
convirtiera en un plazo mas largo. Que la forma-
lidad de la adopcion del acuerdo antes indicado
no impediria que las obras se inicien en la fecha
mas proxima.

Por la Presidencia se manifestó, que con
motivo del indicado oficio, habia escrito al Excmo
Sr. Gobernador Civil, exponiendole la impension
que se varió en la prisa que por la misma
se fue hecha el dia 7 de Julio ultimo, y en la
que le prometió que por figurar dicha obra, en
el plan de obras se realice por la Diputacion, con
cargo a asignacion para pago obras, no esta-
taria nada a este Ayuntamiento.

La Corporacion por unanimidad acor-

do, quedar enterada del contenido del ex-
presado oficio y de las manifestaciones hechas
por la Presidencia, apertando lo hecho por esta
y que en vista y para adoptar acuer-
do definitivo sobre este asunto, se espere la
contestación que es el particular de el Excmo
Sr. Gobernador Civil.

Quinto: Oficio del Sr. Comandante del Puerto de la
Gua. Civil de esta villa. - Dada cuenta del ci-
tado oficio fecha recibida del mes actual,
en el que solicita se le facilite por este ayun-
tamiento con destino al Cuartel de dicho Pue-
to, una cama equipada para la sala de ar-
mas, un armario para documentación, un
jano de sala para la sala de armas
y un taller sencillo con la indicación este
colores de la Bandera Nacional "Codo por la
Patria. - La Corporación por unanimidad
acordó que se le facilite lo dicho indicado
y que se comunica a dicho Comandante
del Puerto que el demás mobiliario que solici-
ta no es posible facilitárselo, por no estar en
condiciones el Ayuntamiento para ello, por no
existir consignación expresa para ello en el Pre-
supuesto vigente y que tampoco muchos no
podrá completarse en el mes en curso, ya
que si ello fuese factible este Ayuntamiento
como siempre no tendría inconveniente al-
guno en hacerlo.

Sexto: Oficio de Mateo Costillo Alfonso. - Dada cuenta
de dicho escrito, en el que solicita, se le nomi-
ne depositario interino de este Ayuntamiento, en-
tonces se encuentra en la actualidad vacan-
te y propone prestar la fianza necesaria que
el Ayuntamiento requiere.



Seja

0

11

De



La Corporación por unanimidad acordó prom-
brar al solicitante Expositivo interno de este
Ayuntamiento con el haber que figura en el
Presupuesto vigente, y que se le cubra fianza per-
sonal que a finis de esta Corporación responda
al abausamiento de en gestión.

Septimo: Reemplazamiento de las personas para expedir las promogas del Pem-
plaro de 1946. - Por unanimidad se acordó nombrar tuitigo
para que declare en los expedientes de promoga de 1^a
clase, del Pempplaro de 1946, a los moos Fernando Me-
gía Ferrer, Antonio Paraguan Vega y Urbano Con-
cepción Malo.

Octavo: Reemplazamiento de Comisionado para ante Junta de Cla-
sificación y Perisión. - Por unanimidad se acordó
nombrar comisionado de este Ayuntamiento ante
la Junta de Clasificación y Perisión de Badajoz, pa-
ra el finis de revisiones de los moos del Pempplaro
de 1946, que tendrá lugar el día 15 de Septiembre
próximo, al Seculario de este Ayuntamiento por
Antonio Megía Ferrer.

Noveno: Comienzo de la Carretera a Higuera de Vargas.
Por la Presidencia se dio cuenta de que tiene noti-
cia que dentro de muy breves días, se ha de dar
comienzo a los trabajos de construcción de la
Carretera de esta villa a la Higuera de Vargas.
La Corporación por unanimidad acordó ex-
presar en satisfacción y conceder al Sr. Alcalde
Presidente un voto de gracias, por sus gestiones
realizadas para conseguir el comienzo de di-
chos obras.

Décimo: Cuentas. - Por unanimidad se aprobaron las
siguientes. -

Una de Antonio Felipe Megía, de 28 del ac-
tual, de ciento treinta y cinco puntos importe
del arreglo de varias hermandades con desti-

no á otras Municipales.

Obra de la Fabrica de S^a Emilia de San Pedro, de ochocientas sesenta pesetas con noventa y un centimo, por medicamentos suministrados á la Beneficencia Municipal en el mes de Julio ultimo.

Obra de la Sociedad "Sueldo y Compañia", de mil doscientas sesenta y siete pesetas con veinte centimos, por el suministro de energia electrica para el abastecido publico y dependencias oficiales, durante el primer trimestre del año actual.

Obra de la misma Sociedad de seiscientos veintinueve pesetas cincuenta y cuatro centimos, por el mismo concepto que la anterior, como para admitir al segundo semestre del corriente año.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dió por terminada la sesion á la veintiseis horas y enaureta minutos, extendiéndose la presente acta que firman los señores asistentes de que certifico. =

Juan Requena
 Luis Costello
 Cecilio Perez
 José Salas
 Francisco Beltrán
 José Díaz
 D. Juan José
 Secretario
 Antonio Magaña

Sesion ordinaria en 2^a convocatoria del dia 19 de Septi 1945
 asistentes
 Presidente
 D. José Espinosa Corduro
 Getones
 D. Luis Espillo Ariza
 En la villa de Salinas, siendo la hora de la reunion del dia diez y siete de Septiembre de mil novecientos cuarenta y cinco, se reunió bajo la Presidencia del Sr. Gualde don José Espinosa Corduro, en asistencia de mil trescientos sesenta y tres interinos,

D. Don Albrato
 Cecilia Perez
 Don Juan Perez
 Juan Dominguez
 D. Don Albrato
 Don Albrato
 Manuel
 Antonio Magaña

J. Fran. de la Cruz

Cristóbal P. de la Cruz

Juan de la Cruz

Juan de la Cruz

Juan de la Cruz

Juan de la Cruz

Juan de la Cruz

Juan de la Cruz

Juan de la Cruz

Juan de la Cruz

Juan de la Cruz

Juan de la Cruz

Juan de la Cruz

Juan de la Cruz

Juan de la Cruz

Juan de la Cruz

Juan de la Cruz

Juan de la Cruz

Juan de la Cruz

Juan de la Cruz

Juan de la Cruz

Juan de la Cruz

Juan de la Cruz

Juan de la Cruz

Juan de la Cruz

Juan de la Cruz

Juan de la Cruz

Juan de la Cruz

Juan de la Cruz

Juan de la Cruz

Juan de la Cruz

Juan de la Cruz

Juan de la Cruz

Los Señores Gobernadores de este Ayuntamiento que al margen se expresan, en la Sala Capitular de estos consistoriales, con el objeto de celebrar la presente sesión ordinaria en siguiente convocatoria para la que han sido previamente citados.

Declarado abierto el acto por la Presidencia, seguidamente se pasó a tratar de los asuntos consignados en la convocatoria.

Primero: Aprobación de autos. - Por unanimidad y previa lectura fue aprobada el acta de la sesión ordinaria en siguiente convocatoria, celebrada el día treinta y uno de agosto último.

Segundo: Escrito de Mateo Cortillo Alfonso. - Dada cuenta de un escrito que presenta dicho Señor, escrito por él y en espera de D. Emilia Díaz Lucas, en el que ofrece como garantía para responder a la gestión de Ayeritiano interino de este Ayuntamiento, para el que fue nombrado en sesión de 31 de agosto último, tres los bienes que posee en la localidad el y en espera y que expresa en un escrito. - El Ayuntamiento decretado por unanimidad aceptar la garantía ofrecida, por considerarla suficiente a responder de la gestión que lleva consigo dicho cargo, y que en su vista se le comunicara por escrito del mismo.

Tercero: Anegales puestas Secretaría y confesión cristolera en la puerta para Ayuntamiento. - A iniciativa de la Presidencia, por unanimidad se acordó, se confeccionaron y colóquense una especie de cancel en la puerta de la casa Ayuntamiento, con el fin de evitar la entrada de aire y polvo que hace imposible la estancia en la oficina a los empleados de Secretaría y muy principalmente en la época de invierno que se acerca, y que se arreglen las puertas de la oficina del Sr. Secretario.

locantiles cristales con el fin de que el mismo des-
de su despacho pueda vigilar la entrada y sa-
lida de lo empleado.

Quarto: Subsidio Familiar del Recaudador Don Hdefonso
Perez Castano. - Por la Presidencia se dio cuenta
del resultado de la consulta formulada a la Delega-
cion Provincial de la Casa de Subsidios Familiares
en virtud de la reclamacion formulada por el
Recaudador de este ayuntamiento Don Hdefonso Pe-
rez Castano, de que le sea abonado el subsidio fa-
miliar que le corresponde, en cuya consulta se in-
forma por la Delegacion que dicho señor se en cuen-
tra ipso iure en el artículo 3º del Reglamento de
Lo de octubre de 1938 y por tanto con derecho al
punto del subsidio familiar. - La Corporacion por
unanimidad acordó, que comprobado el de-
recho que le asiste a dicho Sr. Perez Castano
para el punto del subsidio familiar, que me-
diante los tramites legales, le sea abonado es-
te con la cuantia que corresponde y desde la
fecha en que adquirio tal derecho, y que ca-
so de no existir consignacion en el Presupues-
to vigente, se habilite un credito para ello o
se consigne un credito en el proximo Presu-
puesto para tal fin.

Quinto: Pago haberes al Oficial de Secretaria Don Daniel
Diaz y Diaz. - Por unanimidad se acordó, que
habinos pasado de su concepto de soldado pro-
roso al de movilizado por haber cumplido los
dos años de permanencia en filas que deter-
mina el artículo 1º del Reglamento de Reclu-
tamiento y Permanencia del Ejército de 1943 y sus
dele de aplicacion lo hanfiero dispuesto en la
orden de 25 de noviembre de 1943 y lo que deter-
mina el citado Reglamento y aquellas otras de



orden económico como penales de haberes, se le abo-
nen desde la fecha en que pasó a mercedario
con cargo a las consignaciones que figuran en el
Presupuesto de 1940 y el consiguiente, o sea desde el día
diez y seis de Mayo de mil novecientos cuarenta
y cuatro en que cumplieron los dos años de penma-
nencia en filas.

Seis: Aniversario de la liberación de este pueblo. - Por una
minoridad se acordó que estando próxima la fecha
del día veintido, en la que fue liberada esta pobla-
ción por las fuerzas federales, que en dicho día
se celebran los mismos actos que se han venido
celebrando en años anteriores.

Septimo: Pago Subsidio Familiar a Chino Pedro Cordoba Perea.
Por unanimidad se acordó abonar a dicho obrero
el subsidio familiar que le corresponde por sus tra-
bajos realizados como tal al servicio de este Ayun-
tamiento, en el mes de Agosto último, en la re-
paración de la calle Jefferson Alcaraz y que
se le abone todo el mes por haber trabajado más
de quince días.

Ocho: Compensación Seconos hechos a detenidos en el Depo-
sito Municipal. - Dada cuenta de un oficio del
Señor Director de la Prisión provincial, conlaman-
do a otro de esta Alcaldía, en el que se rela-
maba la compensación de los ^{carros} hechos a la mo-
rta Prisión por seconos facilitados por este Ayun-
tamiento a detenidos en el Deposito Municipi-
pal en el año 1940 y 1941; en el que manifiesta
que la liquidación fue elevada a la en-
comienda para su compensación y que solo
está pendiente de que la misma reciba los
libramientos para su abono. - La corporación
por unanimidad acordó, que dar en te-
nida.

133
 Sesión ordinaria del día 7 de Octubre de 1941.

Presidente

Don Espinosa Cordus

Festores

Don Esteban Guas

Don Lebrato Cruz

Don Luis Puelin

Don Domingo Salazar

Don Juan Lopez

Don Lebrato Cruz

Don Lebrato Mantano

Secretario

Don Juan Mejia Ramos

Primero:

Segundo:

Tercero:

Quarto:

En la villa de Yalmar, a las horas de las reuniones del día dos de Octubre de mil novecientos cuarenta y cinco, se reunieron en la casa Ayuntamiento bajo la Presidencia del señor alcalde Don Juan Espinosa Cordus, con asistencia de mí el infrascrito Secretario, los señores Festores de esta Corporación, cuyo objeto mas que se expresan en el objeto de celebrar la presente sesión ordinaria en segunda convocatoria para la que han sido previamente citados.

Declarado abierto el acto por la Presidencia seguidamente se pasa a tratar de los asuntos consignados en la convocatoria.

Aprobación de acta.- Por unanimidad y plena lectura fue aprobada el acta de la sesión ordinaria anterior en segunda convocatoria, celebrada el día diez y siete de Septiembre último.

Oficio de la Caja Nacional de Subsidios Familiares.- Dada cuenta del referido oficio contestando a otro de esta Alcaldía en el que manifiesta quedar enterado del contenido del mismo en lo que se refiere a reclamación que tiene formulada ante aquella Sección Don Juan Esteban Puelin. La Corporación acuerda guardar enterado.

Solicitud instalación telefónica.- Por unanimidad se acordó facultar a la Alcaldía, respecto de la Compañía Telefónica Nacional de España, la instalación de una central telefónica en esta localidad.

Viaje alcalde a Lugo y carta del administrador Principal de Comis.- Por el señor alcalde se dio cuenta de que el día 25 de Septiembre último, con rumbo a la Alcaldía de Lugo de los Caballeros llamado por el alcalde de aquella ciudad con

el fin de resolver las dificultades que existen para la conducción del correo desde Lafia a Ocum de los Caballeros y la necesidad de pagar a perrales en todo los ayuntamientos el gasto que dicha conducción ocasiona; y dada así mismo cuenta de una carta del Sr. Administrador Principal de Correos de Badajoz, en la que manifiesta que con motivo de la suspensión de la Sanlúcar por lo que de la Rente. permitiera la utilización del tren que sale de Lafia a Ocum para el envío del correo y que por tratarse de un servicio nuevo no contaba con consignación en el Presupuesto del Estado y por lo tanto la creación de este servicio, en que por el haberse que hacen desumbelo y que así se convino con rano de los ayuntamientos afectados. Fue en esta se había hecho un perrale entre todos los afectados y a este se le ha señalado la cantidad de cuarenta pesetas por mes, cuota que que no es exagerada, teniendo en cuenta el bien del servicio que ocasiona a los comarcas con tan importante medio de comunicación, y que se para libre al arbitrio de la Corporación que esta cantidad no tiene carácter de permanencia sino solo de contribución hasta que haya consignación en Presupuesto ordinario o extraordinario, cosa que se para sea en el mes de octubre. - La Corporación por unanimidad acordó quedar ultrada y prestar en conformidad a las gestiones realizadas y así como al perrale efectuado.

Junta: Celebracion feria. - a propuesta de la Presidencia se acordó declarar días de fiesta en esta localidad desde el uno al cuatro inclusive del mes de Mayo en motivo de la festividad del Patrón



de este pueblo y con el fin de darle mayor animación a la misma, se organice y celebre a la vez feria de ganado, transcurran las gestiones necesarias para conseguir sea declarada y publicada oficialmente.

Sexto: Viviendas protegidas. - Por unanimidad se acordó facultar al alcalde, para que solicite del Instituto Nacional de la Vivienda la construcción de un grupo de viviendas protegidas en número de veinticinco en esta localidad y conceda los beneficios que determina la Ley de 19 de Abril de 1939.

Septimo: Alcantarillado calle Pesada. - Por unanimidad se acordó solicitar de la Junta Económica de Obras Municipales, la realización de los obra de prolongación y desviación del trazo final del alcantarillado de la calle Pesada, sancando a aquellos terrenos y encaucandolos en el arroyo Indio.

Octavo: Habilitar luz a las Escuelas Nacionales. - Por la Presidencia se manifestó que estando próximo la época en que las Escuelas Nacionales abren sus clases de adulto y teniendo en cuenta que dichos claustros podían llevarse a efecto por la falta de alumbrado público con motivo de la restricción existente, sería necesario facilitarle alumbrado para tal fin. La Corporación teniendo en cuenta las consideraciones hechas por la Presidencia, por unanimidad acuerda facultar a la misma para que facilite a las Escuelas el alumbrado necesario por el medio que sea más conveniente con el fin de que luz se interrumpian ni dejen de celebrarse dichas clases de adulto.

Novena: - Cuentas. - Por unanimidad se aprobaban las siguientes:

Una del Señor Cura Parroco, de escuela secretas, por los derechos de los actos religiosos

celebrado el día 29 de Septiembre último,
fiesta de la liberación de este pueblo por las
Fuerzas Nacionales y uno del actual fiesta
del Candillo. -

Un correo facilitado a las Hermanas
de caridad de San de los caballeros, de conti-
enir positas. -

Una factura de Ansa Barragan, de tres pe-
setas sesenta centimos, por material suministrado
para el blanqueo de lo edificio municipal.

Un jornal de Leandro Diaz, de unirse por
esta feria y cinco centimos, invertido en la
impresión del archivo.

Una factura de Daniel Peces Costillo, de una
pequeta cuarenta centimos, por un lote de papel.

Una del mismo, de seis pesetas, por dos
reportajes.

Una de Manuel Lanza, de veinticinco
pesetas, importe de cinco cuobas de cal.

Una de José Soriales Paloma, de cincuenta
y seis pesetas, importe de ocho cuobas de
cal.

Una de Manuela Vega, de once pesetas
cincuenta centimos, importe de dos esportones.

Una de una conferencia al Excmo. Señor Pro-
curador Civil, para consultarle asuntos sobre
la construcción de la Catedral de Higuera de
Targas, importante cinco pesetas setenta y cinco
centimos.

Una de un telegrama a Fernando Barrios,
sobre el mismo asunto que la anterior, importante
cinco pesetas setenta centimos.

Una de un telegrama al Secretario salien-
te Sr. Sánchez, rogándole para recibir



Recibido en
la cuenta de

asunto pendiente, importante dos pesetas ochenta y cinco centimos.

Una factura de Juan Cavillo, de treinta pesetas, por seis labores de cal.

Una relacion de jornales invertidos en el arreglo de la calle Defensores del Alcazar, importante doscientas treinta y tres pesetas.

Otra relacion de jornales invertidos en el blanqueo de edificios municipales, importante mil veinte pesetas.

Una factura de Carlos Ferrer Sanchez, de sesenta pesetas, por el arreglo de la maquina de cocer.

Una recumbela del Diccionario "Orti", por la suscripcion a dicho Diccionario, importante diez y nueve pesetas.

Una factura de Pedro Rivera Lobato, de cincuenta pesetas, por trabajos de carpinteria realizados en el despacho de la Alcaldia.

Otra de Fernando Barano, de doscientas ochenta y tres pesetas ochenta centimos, importe de material de oficina para la Secretaria.

Otra de Francisco Dominguez Salguero, de doce pesetas cincuenta centimos, por varios efectos suministrados para imprenta y blanqueo de los edificios municipales.

Otra de Ignacio Perez Moreno, de noventa pesetas cincuenta centimos, por el arreglo de la puerta y ventanas de la Escuela de niñas n.º 1.

Otra de Arrehiana Rivera Diaz, de cincuenta pesetas, por cal y carbano suministrados para obras municipales.

Otra de Francisco Dominguez, de once pesetas, por efectos suministrados para blanqueo y imprenta de dependencias municipales y

Recibidos por el Sr. D. Juan de Dios...

Escuelas.

Una de Hijo de Luis Banagan, de veinte
puntas, por efectos suministrados para blanqueos
y limpieza edificios municipales.

Una de Ignacio Romero Mejia, de enca-
nula y curio opretas, un par de diez cantaros.

La factura de Francisco Dominguez, de
once puntas es de ciento diez y siete pesos, ha-
briendo consignado dicha cantidad por cinco

Uno habiendo mal asunto de que tra-
tar se dio por terminada la sesion a las vein-
titis horas y cuarenta minutos, extendiendose
la presente acta que firman los señores asis-
tentes de que certifica:

Juan Sepulveda

Cecilio Perez
Luis Castillo

Sidoro Lebrato

José Lebrato

José Diaz
Manuel Rivas

Salvador

Mueji

Acta de la Sesion celebrada el dia 17 de Octubre de 1945:

- Presidente.
- Don José Espinosa Cordero
- Gestores.
- Don Luis Castillo Diaz
- " Francisco Lebrato Conejo
- " Cecilio Perez Pecellin
- " Francisco Dominguez Salgado
- " Sidoro Lebrato Conejo
- " José Lebrato Mananes
- Secretario
- Don Antonio Mejia Romero

En la villa de Labinos siendo las veintidós horas
del dia diecisiete de Octubre de mil novecientos
cuarenta y cinco se reunieron en la Casa Ayuntamiento
bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Es-
pinosa Cordero, asistido de mi el Secretario, los
Gestores de esta Corporacion que al margen se
escriben, al objeto de celebrar la presente sesion
ordinaria, en segunda convocatoria para la que
han sido oportunamente citados.

Declarado abierto el acto por la Presidencia,



requisitamente se pasa a tratar de los asuntos conguados en la convocatoria. =

Primero. = Aprobacion acta. = Por unanimidad y burla lectura, fue aprobada el acta de la sesion anterior, celebrada el dia dos del mes actual. =

Segundo. = Construccion muros en el Cementerio. = Por unanimidad se acordó adjudicar los contratos a D. Ramon Guerrero Marin la construccion de diez nichos de adultos por el precio de mil setecientos cincuenta pesetas. =

Tercero. = Donativo Cruz Roja. = Por unanimidad se acordó enviar un donativo a la Asamblea Nacional de la Cruz Roja de trescientas pesetas por una sola vez. =

Cuarta. = Concesion Patrones Contribucion Industria. = Por unanimidad se acordó solicitar al Consejo de este Ayuntamiento en Padoja D. Francisco Gonzalez Arquer, para que se encargue de la confeccion de dicho Censo para el año 1946. =

Quinto. = Recurso Recurso sobre la contribucion Industrial. = Por unanimidad se acordó seguir en el 20% el recurso Municipal sobre la Contribucion Industrial para el mes de junio de 1946. =

Sexto. = Cuentas. = Por unanimidad se aprobaron las siguientes:

Una de D. Manuel Colomer, de diecinueve pesetas con dos centimos, importe de un libro de Caja para Depositaria. =

Otra de la Minera Extremeña, de cuarenta y siete pesetas con cuarenta centimos, por material de escritorio e impresos para las oficinas. =

Una remolona de la Casa Arguero, importe en treinta y seis pesetas con cuarenta centimos por un Codigo titula de Guerra de Extremadura y sitio de Padoja, ofrecido por el Sr. Alberto de Padoja. =

Otra de Pedro Pura Libato, de cuarenta y cinco pesetas importe de un ataud para el cadaver del padre de la Beneficencia Hipolito Valero Perez. =

Otra de Victor de Luis Panagan de cuarenta y siete pesetas importe de varias serridas de un establecimiento

45.
hora
to
men-
el
des
re
un
que

a las distancias locales el día uno del actual fiesta del Canchillo =

Septimo: Aumento sueldo a empleados. Por unanimidad se acordó aumentar a los empleados de este Ayuntamiento sus haberes y jornales para el proximo ejercicio de 1946 en la cantidad que a cada uno se detalla a continuación en atención a las circunstancias actuales de carencia de vida =

En el 20% al Secretario de la Corporación y al Oficial 1º de Secretaría =

En dos pesetas diarias a los Guardias Municipales, Alguacil, Sepulturero y Cuales temporales de Secretaría =

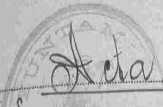
En cincuenta centimos diarios a los Públicos =
Y en una peseta cinco pesetas mensuales el haber del Secretario y de los dos Auxiliares de Secretaría =

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminada la sesión a las 10 y 15 minutos, extendiéndose la presente acta que firman los señores asistentes de que certifico =

José Espinosa *Luis Cortés*
José Lebrato
Francisco Lebrato *José Lebrato*
Alonso
Cecilia Berca *Alonso*

Acta
Señores a
Presidente: D.
Gest
D. Luis C
" Cecilia
" Franc
" Osidero
" José Le

Aprobado



Acta de la Sesión extraordinaria del día 25 de Octubre de 1945.

Señores que asisten

Presidente: D. José Espinosa Cordero.

Gestores:

D. Luis Cortillo Díaz

" Cecilio Pérez Recellín

" Franc.º Domínguez Salguero

" Eudoro Lebrato Corcio

" José Lebrato Manicinos.

En la villa de Lalmes, siendo las doce horas, del día veinticinco de Octubre de mil novecientos cuarenta y cinco bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Espinosa Cordero, con asistencia de mí el infrascripto Secretario, se reunieron en la Sala Capitular de este Ayuntamiento, los señores

Gestores que se presentaron, con el objeto de celebrar la presente sesión extraordinaria de primera convocatoria para la que han sido previamente citados. =

Declarado abierto el acto por la presidencia, seguidamente se pasó a tratar del 1.º asunto convalidado en la convocatoria. =

Aprobación

proyecto de Presupuesto para 1946. Por la presidencia se expuso que era llegado el momento de proceder al examen, lectura y aprobación del Proyecto de Presupuesto Ordinario para el próximo ejercicio de 1946, y en su consecuencia se ordenó que por el Secretario-Interventor se diese lectura a todos los documentos que integran dicho Proyecto de Presupuesto, lo que discutido y examinado minuciosamente, los señores de la Corporación se encuentran conforme y ajustados a las necesidades económicas del Municipio, el cual asciende a la suma de 147.531'46. Pesetas, por lo que acordaron por unanimidad prestarle su aprobación, el que conforme a lo dispuesto en el artículo 3.º del Reglamento de Hacienda Municipal de 25 de Agosto de 1924 se acordó asimismo se expusiera al público por término de ocho días para reclamaciones, juntamente con la calificación y memoria a que hace referencia el artículo 296 del Estatuto Mun-

municipal de 8 de Mayo de 1924.

Si no siendo otro el objeto de la sesion se dio por terminada la misma a las tres horas y quince minutos, ordenando se redigiera la presente acta que firman todos los señores concurrentes, de que yo el Secretario certifico =

Don Benigno Luis Cutillo
Don Lebrato Salvador Salgado
Cecilio Perea
Almagro

Acta de la sesion celebrada el dia 30 de Octubre de 1946

Señores que asisten
Presidente: D. José Espinosa Cordero.
Secretarios:
Don. Luis Cutillo Diaz
" Francisco Lebrato Consejo
" Cecilio Perea Tecelini
" Francisco Domínguez Salgado.
" Salvador Lebrato Consejo
" José Lebrato Martínez

En la villa de Lahnio, siendo la hora de las doce del treinta de octubre de mil novecientos cuarenta y cinco, reuniendo bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Espinosa Cordero, en asistencia de mí el infrascrito Secretario, los señores Secretarios que al margen se expresan con objeto de celebrar la presente sesion ordinaria en primera convocatoria correspondiente a este dia =

Declarado abierto el acto por la presidencia seguidamente se hizo a tratar de lo asunto en-
signado en el orden del dia =

Primero. = Aprobacion de Actas. = Por unanimidad y previa lectura, fueron aprobadas las actas de la sesion ordinaria anterior celebrada el dia 14 del actual y extraordinaria del 20 pasado =

Segundo. = Debata curias Debata a 16 maestros Vocacionales = En virtud de



Tercero. = Ces

Cuarto. = Don

Quinto. = Cis

Sexto. = Dim

lo dispuesto en la Ley de Educacion Nacional del mes de Julio ultimo, se acordó rebajar las cuotas del Desahucio General del año actual, a los Maestros Nacionales de esta localidad en un cincuenta por ciento.

Tercero. Cesion al Agente Ejecutivo del 5 por 100 de abrenio. Por unanimidad se acuerda ceder el 5 por 100 de las cuotas en abrenio de todas las exacciones e impuestos que se entreguen a la Agencia Ejecutiva para su cobro por la via ejecutiva, en atencion a que debido a los pocos descuentos que existen la remuneracion de dicho agente resulta insuficiente en relacion con el trabajo a realizar y en confirmacion a los expedientes de fallido que el mismo tiene que instruir.

Cuarto. Donativo a la Iglesia Parroquial. Por unanimidad se acordó conceder un donativo de diez mil cincuenta pesetas a la Iglesia Parroquial para contribuir al coste que origina la adquisicion de un nacimiento y al artefacto de meta de las campanas de dicha Parroquia, en la proporcion de 75 mil para el nacimiento y 175 para la campana.

Quinto. Circular del Excmo. Sr. Gobernador Civil. Se dio cuenta de una circular de dicha superior autoridad, de fecha 30 de Abril ultimo en relacion con la ensenanza del Metodo de Inventuras y sobre notacion a las Escuelas Nacionales del distrito de José Antonio y del Candillo y de las Pandoras nacionales; la Corporacion por unanimidad quedo enterada de la misma y acordó darle cumplimiento a cuanto en ella se ordena y que para ello, si es necesario, se consignase en el presupuesto proximo para 1946, el credito correspondiente.

Sexto. Dimision Gestor. D. José Diaz Perez. Dada cuenta de un oficio del expresado Gestor de fecha 30 del mes actual en el que manifiesta que teniendo que trasladarse con su familia a la provincia de Huelva donde ha de residir por largo tiempo y lo cual le impide cumplir con el cargo de Gestor Mu-

municipal que en este Ayuntamiento desempeña, así se le de el que en dicho cargo: la Corporación Municipal acordó en virtud de las razones expuestas admitir dicha renuncia y que para que esta tenga la efectividad necesaria se le de cuenta al Excmo. Sr. Gobernador Civil, interesando designar persona para que le sustituya.

Séptimo. Cese del Médico Titular D. Andrés Domínguez Sanz. Por el Sr. Alcalde se dio cuenta de que con fecha 18 del actual había cesado brevia renuncia el Médico encargado del Sr. Distrito D. Andrés Domínguez Sanz cuya renuncia había sido comunicada a la Jefatura Provincial de Sanidad, y que con fin de que los enfermos del Distrito que estaba a cargo de dicho señor, no quedaran desatendidos, había nombrado al Médico del primer Distrito D. Pedro Lorenzo Cortés, se hiciera cargo de tal servicio, brevia la retribución que expresada Jefatura de Sanidad ordenare se le abonara; la Corporación Municipal quedó enterada de lo expuesto por la Alcaldía y acordó aprobar lo hecho por la misma.

Octavo. Abono a Médicos reconocimiento quinto Reembolso de 1.946. Por unanimidad se acordó de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento vigente de Reclutamiento y Reembolso del Ejército, se abone a los Médicos titulares de esta localidad, los derechos por reconocimiento de mora que el mismo determina, a razón de 250 pts por mes y siendo el número de los admitidos para el indicado Reembolso de treinta y tres, la cantidad a abonar a dicho señores por tal concepto, asciende a la suma de ochenta y dos pesetas con cincuenta centimos.

No veno. Gratificación al Maestro Clarife D. Bartolomé López. Por unanimidad y a iniciativa de la Alcaldía se acordó conceder una gratificación de ciento sesenta pesetas al Maestro Clarife de este Ayuntamiento D. Bartolomé López por los servicios

Décimo. = E

Décimo-primero

Décimo-segundo

extraordinario de sufragio prestado a esta Real-
Caja durante el año actual.

Décimo. = Escrito de D. Antonio Lima Poivara, de dio cuenta de un
escrito de dicho señor, de fecha 25 del actual, solicitando como titular del carnet de familia numerosa n.º
48.719 de primera categoría se le haga la rebaja
correspondiente del 20 por 100 a que tiene derecho en
virtud del artículo 7.º del Reglamento de protección a
familias numerosas, en el Repartimiento General de Utili-
dades confeccionado por la Junta General para el
año actual, por no haberse tenido en cuenta representada
Junta al asignarle la cuota en dicho caso; la Corpora-
ción por unanimidad acordó que el escrito de rebaja
pase a informe de la Junta General del Repartimiento y
una vez emitido éste se dé nuevamente cuenta a la
Corporación para acordarlo en definitiva.

Décimo primero. = Escrito de Emilio González Lucas, de dio cuenta del citado
escrito fecha 18 del mes actual, en el que solicita se le
conceda con derecho a la asistencia Médico-Farmacéutica
de Beneficencia por encontrarse impedido para el trabajo;
la Corporación por unanimidad acordó admitirlo pro-
visionalmente.

Décimo segunda. = Cuentas. = Por unanimidad se aprobaron las siguientes:

Otra de la Imprenta de Oso del Verde, de Fregenal de
la Sierra, de 546'50 pts. por impreso y material de es-
critorio suministrado para las oficinas.

Otra de la misma, de 62'50 pts. por impreso para la
Junta Agrícola.

Otra del mismo, de 364'85 pts. por material de oficina
suministrado para la Secretaría.

Otra de D. Francisco Dominguez, de 6'00 pts. importe
de un arillo de quita para las oficinas.

Otra del mismo de 6'10 pts. por efecto de limpieza.

Otra de Eusebio Lebrato, por doblados suministrados
para obras municipales.

Otra de Pedro Rivera Sobato, de 90.00 pesetas, por la reparacion de la multa de Secretaria.=

Otra del mismo, por 120.00 pesetas, importe de tres ataudes suministrados para cadavres de pobres de la Beneficencia.=

Otra de la Imprenta "La Minerva" de Badajoz, de 25.55 pts. por impresos de matricula y de Patente de Antonomias.=

Otra de Hijos de Luis Barragan, de 50 pts por efectos suministrados de su establecimiento para invitar a las Autoridades locales con motivo de la fiesta del 18 de Julio.=

Otra de la Farmacia de D. Emiliana Lopez Abado, de 458.47 pts. importe de los medicamentos suministrados para la Beneficencia Municipal durante el mes de Setiembre ultimo.=

Otra de la misma Farmacia, de 630.45 pesetas importe de los medicamentos suministrados a la Piedad durante el mes Agosto ultimo.=

Despues de haberse tratado de que tratar, se dio por terminada la sesion, a las catorce horas, extendiendose la presente acta, que firman los señores, asistentes, de que certifico.=

[Firma] *[Firma]*
 José Abado *[Firma]*
 Francisco Abat *[Firma]*
 Cecilio Rivera *[Firma]*

Acta
 Señores q
 Presidente: D. D
 Gestor
 Don Luis C
 " Franc L
 " Cecilio P
 " Franc L
 " Osidoro
 " Jose Leb

Primero.=
 Segundo.=
 Tercero.=

194

Acta de la sesion celebrada el dia 17 de Noviembre de 1915.

Señores que asisten.

Presidente: D. Jose Espinosa Cordero

Gestores

- Don Luis Costillo Diaz
- " Francisco Lebrato Cornejo
- " Cecilio Pérez Lecellin
- " Francisco Dominguez Salomero
- " Osidoro Lebrato Cornejo
- " Jose Lebrato Mañantes.

En la villa de Fajinas, siendo las dos horas del dia diecisiete de Noviembre de mil novecientos carenta y cinco, se reunieron bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Jose Espinosa Cordero, los señores Gestores que al margen se expresan, asistido de mi el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar la presente sesion ordinaria conchordante a este dia.

Declarado abierto el acto por la presidencia, seguidamente se trata de los asuntos que figuran en el Orden del Dia.

Primero. = Aprobacion acta. = Por unanimidad y previa lectura fue aprobada el acta de la sesion ordinaria anterior celebrada el dia 30 de octubre pasado.

Segundo. = Gestiones realizadas por Alcalde y Secretario en viaje a Badajoz. =

Tercero. = Gestiones. = Por la presidencia se manifestó que habiendo tenido noticia de que por la Hacienda publica se instruia expediente para incluir en el inventario de bienes del Estado el suelo de la finca denominada "Deheilla", propiedad de este Ayuntamiento por figurar la contribucion a nombre del Estado, urgentemente habia tenido que tratarse adelantado del Secretario de la Corporacion a la capital, en objeto de cuestionar y enterarse del contenido de dicho expediente para llevar a efecto las gestiones con el fin de que tal finca no sea incluida en el inventario de bienes del Estado que para ello tuvo que entrevistarse con el Abogado de Badajoz D. Mariano Lario, al cual encargó de este asunto y seguidamente giraron visita al Sr. Administrador de Propiedades, comprobando que el indicado expediente no habia sido nada mal que iniciado y que en su virtud envió a D. Mariano Lario para que se personase en el mismo e hiciera lo escrito necesario con el fin de asegurar que la expresada

finca pertenece desde hace ya infinidad de años a los bienes de propios de este municipio y se halla catalogada como Detera "Royal" y que con posterioridad habia recibido carta del citado Don Mariano Laros mandandole que era necesario justificara en el expediente la propiedad y que a tal fin se hiciera busqueda en el Archivo Municipal para encontrar los antecedentes que sobre el particular existiesen, asi como se reclamara del Registro de la Propiedad cancellation de la inscripción a nombre de este Ayuntamiento, lo cual se estaba llevando a efecto; la Corporación por unanimidad aprobó las resoluciones hechas por el Sr. Alcalde y Secretario y se acordó facilitar a la presidencia para continuar cuantas acciones sean necesarias a tal fin para acreditar la propiedad de la indicada finca y evitar se incluya en el inventario de bienes del Estado.

Tercera. Regreso del Ejército del Oficial 1º de Secretaría D. Daniel Díaz y Díaz. Por la presidencia se dio cuenta de que con fecha 9 del mes actual habia regresado del Ejército el Oficial 1º en propiedad de esta Secretaría D. Daniel Díaz y Díaz el que al día siguiente de su regreso se habia presentado a esta Alcaldía con objeto de comunicar en el ejercicio de su cargo, el que venia prestando servicios desde indicada fecha y que con motivo de ello y por no tener mesa para el escritorio de dicho Oficial en la que poder trabajar, habia ordenado la construcción de una mesa al costado de esta localidad D. Yanciro Peres Agrezo; la Corporación por unanimidad quedó enterada y acordó aprobar lo dicho por la Alcaldía.

Cuarto. Habilitación de Crédito. Dada cuenta de un expediente de habilitación de Crédito propuesta por la Comisión de Hacienda con cargo al cobrante de los impuestos sobre los pagos de

Capitulos	Orígenes	Partidas	
1%	6%	2%	✓
2%	1%	1%	✓
4%	8%	1%	✓
6%	1%	5%	✓
"	"	7%	✓
"	"	8%	✓
"	"	9%	✓
"	2%	3%	✓
10%	5%	1%	✓
11%	1%	1%	✓
15%	Una?	1%	✓



último de la última liquidación correspondiente al ejercicio de 1944, y para cubrir los capítulos, artículos y partidas, cuyos detalles se explican a continuación, por encontrarse este insuficientemente dotado para atender a los servicios que fueron creados; la Comisión Gestora por unanimidad acordó aprobar en subsidio dicha habilitación de crédito, cuyo formulario es el que se sigue:

Capítulos	Artículos	Partidas	Explicación	Pesetas
1º	6º	2º	Para atender al completo pago del Contingente Carcelario y otros gastos de Admón. de Justicia del Partido.	199 32
2º	1º	1º	Para atender a los gastos de representación de Comisiones en viajes oficiales.	1.500 v
4º	8º	1º	Para atender a los gastos de adquisición de arboles y en plantación.	200 v
6º	1º	5º	Para atender al pago de gratificación al personal metropolitano y jornal de temporeros.	400 v
"	"	7º	Para atender al pago de material de oficina.	1.750 v
"	"	8º	Para atender a los gastos de renovación, adquisición y conservación de muebles y efectos.	700 v
"	"	9º	Para pago de subsidio familiar a los empleados del Ayuntamiento.	780 v
"	2º	3º	Para atender a los gastos de reintegro y despacho de correspondencia.	100 v
10º	5º	1º	Para atender al completo pago de la cuota del Patronato Local de Formación Profesional.	18 v
11º	1º	1º	Para atender a los gastos de reparación de edificios Municipales.	1.250 v
12º	Una	1º	Para atender a gastos imprevistos.	1.500 v
Total				8.337 32.

Unánimemente se acordó que la presente Habilitación de Crédito se extienda al público para las reclamaciones, por término de quince días hábiles, insertándose anuncio en el Boletín Oficial de la provincia y colgando otro en el tablero de anuncios de este Ayuntamiento y una vez transcurrido el mismo, se dé nuevamente cuenta a este Ayuntamiento para resolver en definitiva. =

Quinta. = Cuentas. = Por unanimidad se aprobaron las siguientes:

Otra de Hijos de Luis Borrajan, de 12'00 pesetas por efectos suministrados de un establecimiento para invitar a las autoridades locales con motivo de la fiesta del Comendillo el día 1º de octubre pasado. =

Otra de D. Franc.º Domínguez de 6'00 pts. por un orillo de cinta para las oficinas. =

Otra de M. Colomen, de 87'44 pts. por mil fichas suministradas para la confección del Censo electoral de caberal de Familias. =

Otra por un correo facultado a José Valero Pantoja y Enrique Fernández Puel, importante en 5'00 pts. =

Otra correo facultado a José Díaz Moragas de 5 pts. =

Otro recibo de un telegrama a los sucesores de García de Jimena de Mérida, para asuntos de abastecimientos, importante 3'30 pts. =

Una relación de jornales invertidos, durante los días 25 y 26 de octubre último en los trabajos de reparación del edificio Casa Ayuntamiento, importante 52'00 pts. =

Un recibo del jornal invertido por Leonardo Díaz Bedía, en viaje al Cuartel de los Caballeros, para asuntos oficiales importante en 15'00 pts. =

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó el acto, a las catorce horas y veinte minutos, extendiéndose la presente acta que firman los señores concurrentes, de los cuales como Secretario, certifico. =

[Firma] *[Firma]*



Acta

Señores C

Presidente: E

Secret

D. Luis B

Franc

Cecilio

Franc

Isidoro

José Leb

Primero.

Segunda



~~Isidro Lebrato~~

Francisco Lebrato ^{Cecilio Pérez}
 José Lebrato

Isidoro Lebrato

José Lebrato

Acta de la sesión celebrada el día 30 de Noviembre de 1915.

Señores que asisten

Presidente: D. José Espinosa Cordero.

Gestores:

- D. Luis Castillo Diaz
- " Francisco Lebrato Conejo.
- " Cecilio Pérez Pecellin
- " Francisco Domínguez Salguero.
- " Isidoro Lebrato Conejo
- " José Lebrato D'Alvaris.

En la villa de Olivos, a treinta de Noviembre de mil novecientos catorce y cinco, siendo la hora de las doce, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Espinosa Cordero, y con asistencia de mi el infrascrito secretario, se reunieron en la Sala Capitular de este Ayuntamiento los señores Gestores que al margen se expresan, con el objeto de celebrar la presente sesión ordinaria correspondiente a este día.

Declarado abierto el acto por la presidencia, seguidamente se pasa a tratar de los demás asuntos consignados en el Orden del día.

Primero. Aprobación acta. Por unanimidad y previa lectura fue aprobada el acta de la sesión anterior celebrada el día 17 del mes actual.

Segundo. Carta del Alcalde de Oliva de la Frontera. Dada cuenta de una carta del Sr. Alcalde de Oliva de la Frontera de fecha 26 del mes actual, en la que participa que sería convenientemente que este Ayuntamiento en una sesión extraordinaria acordara la contribución del camino principal de esta villa a dicho pueblo de Oliva por la suma de setenta y cinco pesetas. Por unanimidad acordó que quede pendiente este asunto hasta enterarse en que con-

diciones ha de llevarse a efecto dicha construcción, sea, si ha de ser con aportación de los Ayuntamientos o por cuenta de la Excmo. Diputación Provincial con- cono al plan de obras a realizar por la misma.

Tercera= Oficio del

Alcalde de Oliva de la Frontera.= Se dió cuenta de un oficio de expresado Sr. Alcalde, en el que participa que la Comisión Gestora de su presidencia en sesión ordinaria celebrada el día 15 de los corrientes, ha acordado proceder a la realización de las obras y compras de material y muebles nuevos para la reforma e instalación del Juzgado Comarcal, cuyos gastos tendran que ser aborados por este Ayuntamiento en la parte proporcional correspondiente; los Señores Gestores reunidos, por unanimidad acuerdan que una vez se conozcan los gastos citados se incluya en el presupuesto próximo.=

Cuarto= Consignación

para atenciones Juzgado de Parí.= Por unanimidad se acordó en virtud de las disposiciones vigentes, que en el presupuesto próximo para el año 1946, se consignen la cantidad necesaria para las atenciones del Juzgado de Parí e instalación de reforma del mismo.=

Quinto= Oficio del

Director General de Enseñanza, Primaria.= Dada cuenta de mencionado oficio, fecha 2 de los corrientes, en el que participa que la Oficina Técnica ha modificado el proyecto para la construcción por el Estado de 40 Escuelas graduadas en esta localidad, ajustándolo a los precios actuales; y a los efectos de la aprobación correspondiente significa que a disposición de la misma debe ingresarse este Ayuntamiento en la Casa General de Depósitos la cantidad de 46.854,54 libras mitad de la instalación documental con que ha de contribuir a la ejecución de la obra, y que la otra mitad se ingresará cuando se declarase una vez efectuada la subasta.

La Corporación Municipal, acobdo, brevis informe verbal del Sr. Secretario Interventor, que no existiendo crédito habilitado para el pago de dicha suma ni dispuestas

Sexto= Coloc

Séptimo= Pa

Octavo= Pro

Noveno= A

Décimo= D

Décimo primer

de fondos suficientes en Caja para el abono de la misma, se formuló un presupuesto extraordinario a base de emitir como ingresos la cantidad necesaria en caso, al sobrante y sin abstracción de la última liquidación de tres meses.

Sexto. Colocación

palmeras en el paseo de la Plaza. Por unanimidad se acordó, a propuesta de la presidencia, se adquirieran siete palmeras para plantarlas en el paseo de la Plaza del General Franco, y que se derribe el árbol que existe en la misma.

Séptimo. Campana

campana. Por unanimidad se acordó, a propuesta de la presidencia, dar a invitación del Sr. Cura Párrico, designar al Alcalde Presidente, para que actúe como padrino de la campana que ha sido fundida perteneciente a esta parroquia, y que los gastos que se ocasionen con tal motivo sean abonados de la consignación de fiestas.

Octavo. Gratificación

a la corporación del Concejo. Por unanimidad se acordó gratificar con 40.00 pesetas a la empujada del Corral del Concejo los gastos ocasionados en mantenimiento de ganado estacionado en el mismo.

Noveno. Anomalías

en alumbrado público. Por la Alcaldía se dio cuenta de las gestiones realizadas sobre las anomalías que se ven observando en el servicio de alumbrado eléctrico y que sería conveniente realizar nuevas gestiones sobre la Delegación Regional para el servicio de restricciones en Córdoba, y del Excmo. Sr. Gobernador Civil, a fin de evitar dichas anomalías; por unanimidad se acordó facultar al Alcalde para que realice cuantas gestiones sean necesarias a tal fin.

Décimo. Designación

Local Junta de la Décima. Unánimemente se acordó designar al Gestor D. José Subate Maza para Local de la Junta de la Décima del Puro Obrero.

Décimo primero. Obras

alcantarilla calle General Varela. Por la presidencia se dio cuenta del mal estado en que se encuentra la.

alcantarilla de la calle General Varela y conviene pro-
ceder a su arreglo inmediato. = El Ayuntamiento por
mayoridad acordó facultar al Alcalde para que
proceda al arreglo de la misma =

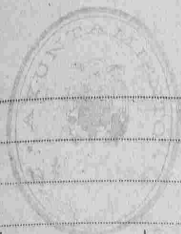
Décimo segundo. = Anertura ventana para dar luz a las oficinas. = Por el
Sr. Alcalde se dio cuenta de haber conseguido del
dueño del edificio inmediato a la Casa Ayuntamiento
Sr. Felice Borer. Colocada la abertura de una ven-
tana para dar luz a las oficinas municipales, cuya
obra se había realizado; la colocación quedó entran-
da y obró lo realizado por la Alcaldía =

Décimo tercero. = Subasta de arbitrios Municipales. = Por mayoría se
acordó sacar a subasta el afianzamiento de la recan-
dación para el próximo ejercicio de los arbitrios re-
sultados de carnes, frutas y saladas, bebidas espirituosas,
cigarras y alcoholes, fijando como tipo de para-
cipi la cantidad que figura en el presupuesto como
ingresos por dicho concepto y designar al Sr.
D. Francisco Domínguez Salazar, para que actúe
en el acto de la subasta como representante del
Ayuntamiento. =

Décimo cuarto. = Adelanto paga a empleados con motivo de Navidad. = A
propuesta de la presidencia se acordó por mayoría
que con motivo de las fiestas de Navidad se an-
te el pago de los haberes a los empleados muni-
cipales, y que en la forma de como quisieron darles una
atención con tal motivo, consistente en una o media
paga mensual según las posibilidades económicas
de la Caja =

Décimo quinto. = Concursos con industriales de bares, cafés, etc. = Por ma-
yoridad se acordó de conformidad con las ordenanzas
fiscales y demás disposiciones que las aprueban, invitar
a los industriales de bares, cafés y tabernas, etc. para que
soliciten concurso de este Ayuntamiento para el pago del
impuesto sobre consumo de lujo de la Tarifa 5ª del Impuesto

Décimo 5



de Uso y Consumo, y del arbitrio con fin no final del impuesto del 10 por 100 sobre consumiciones en ciertos establecimientos, creado por la Ley de Regimen Local de 14 de Julio de 1915.

Décimo sexto = Cuentas = Por unanimidad se aprobaron las siguientes =

Una de la Embreita de Ouel Verde, de 110'00 pts. por material suministrado para las oficinas de este Ayuntamiento.

Otra de la misma de 120'50 pts. por igual concepto =

Otra de la Farmacia de D^s Emphana Lopez Robado de 530'70 Pesetas, por medicamentos suministrados a la Beneficencia durante el mes de Setiembre pasado =

E no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesion a las catorce horas y veinte minutos, extendiendose la presente acta que firman los señores Gestores asistentes a e, que yo el secretario certifico =

Mano de [Signature] Luis Cortés
Jesús Robado
Francisco Robado Camp [Signature]
Luis Robado
Cecilia Ruiz [Signature]

Acta de la sesión celebrada el día 17 de Diciembre de 1965

Señores que asisten.
Presidente: D. José Espinosa Cordero

Gestores:

Don Luis Costello Diaz
" Cecilio Perez Pecethin
" Francisco Dominguez Salgado
" Sidorio Lebrato Corejo
" Jose Lebrato Maganes.

En la villa de Egüinos a las
do la hora de las diez, diecisiete
de diciembre de mil novecientos
sesenta y cinco, bajo la presiden-
cia del Sr. Alcalde D. José Espino-
sa Cordero, se reunieron en la Sala
Cápitula de este Ayuntamiento, los
señores Gestores del mismo que
al margen se expresan con el

objeto de celebrar la presente sesión, ordinaria en
segunda convocatoria para la que han sido
previamente citados.

Declarado abierto el acto por la presidencia, in-
mediatamente se pasa a tratar de los asuntos con-
tinuados en la convocatoria.

Primero. Aprobación actas. Por unanimidad y previa lectura fue a-
probada el acta de la sesión ordinaria anterior
celebrada el día 30 de Noviembre último.

Segundo. Instalación teléfono. Como ampliación al acuerdo aprobado
en sesión del día 9 de Octubre último,
en el que se acordó facultar al Alcalde
para solicitar la instalación en esta localidad de
una Central Telefónica, por unanimidad se acordó
se acuerda que este Ayuntamiento está dispuesto a fa-
cilitar la casa para la instalación de la Central en
condiciones adecuadas y sin para la misma, así
como aquellos otros elementos que preciso fueren a tal
fin, siempre que la situación económica del Ayunta-
miento lo permita.

Tercero. Cambio máquina de escribir. Teniendo en cuenta el mal estado
en que se encuentra la máquina de escribir mar-
ca "Underwood", que presta este Ayuntamiento al servicio
de las oficinas del mismo; por unanimidad se acordó
facultar al Sr. Alcalde para que haga las gestiones

Cuarto. Orden

Quinto. Orden



necesarias, para la adquisición mediante cambio, por otra moneda, que reúna las características necesarias para que dé el rendimiento necesario en las oficinas.
 Cuarto. Agentes repartidos. Padrón de Habitantes. Debiendo procederse a la formación del Padrón de Habitantes con relación al 1 de Diciembre actual y a efecto del reparto y recaída de las tasas de inscripción, se nombra Agentes repartidores a los empleados de este Ayuntamiento D. Manuel Días Somoza, D. Conacío Irujo Costello y D. José Estrella Gaspar y al vecino de esta localidad D. Emeterio Saiz Leal, abonándose a este último un sueldo diario de ocho pesetas, en pago a la emisión de trabajos estadísticos y durante el tiempo necesario para la terminación de todo lo trabajos de dicho Padrón.

Quinto. Abono y reconocimiento de quinquenio al Secretario. Dada cuenta de un escrito del Secretario de este Ayuntamiento Don Antonio Meque Romero, solicitando se le reconozca y abone un quinquenio, que según justifica vana describiendo en el Ayuntamiento, en que antes de ser nombrado para el de esta localidad, prestaba sus servicios por una cantidad de acuerdo se le abone dicho quinquenio, que le es reconocido por la Corporación desde la fecha en que viene prestando servicios a razón del 10 por 100 de su haber.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminada la sesión a las doce horas y cincuenta y cinco minutos extendiéndose la presente cota que firmamos por lo señores concurrentes de que yo, el Secretario certifico.

José Requena *José Costello*
José Lebrato *Secretario Lebrato*
Cecilio Lebrato *Manojo*

1916
 a
 iele
 entos
 Jden.
 Elmo
 da
 y lo
 ne
 do
 en
 o
 , m
 mo
 a
 mo
 rto
 do,
 e
 de
 orchi
 a fa-
 en
 asi
 a falo
 quita-
 l' estar
 de un
 servicio
 acordó
 s' tiene

Sesión extraordinaria urgente del día 26 de diciembre de 1946.

Señores que asisten
Presidente: D. José Estimosa Cordero.

- Secretarios: =
 Don Luis Costillo Díaz
 " Cecilio Pérez Secellín
 " Francisco Lebrato Correo
 " Francisco Domínguez Salguero
 " Isidoro Lebrato Correo
 " José Lebrato Mañanes

En la villa de Cahines, a las once de la noche del día veintiseis de Diciembre de mil novecientos cuarenta y seis, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Estimosa Cordero, en asistencia de mi el secretario, se reunieron en el Salón de actos de las Casas Consistoriales, los señores de este Ayuntamiento que a continuación se expresan: Señores Costillo, Pérez, Domínguez, Lebrato Mañanes, Lebrato Correo (D. Isidoro) y Lebrato Correo (D. Francisco), que constituyen en la actualidad el total de la Corporación, con el objeto de celebrar la presente sesión extraordinaria urgente en primera convocatoria para la que han sido previamente citados.

mañanes se expresan Señores Costillo, Pérez, Domínguez, Lebrato Mañanes, Lebrato Correo (D. Isidoro) y Lebrato Correo (D. Francisco), que constituyen en la actualidad el total de la Corporación, con el objeto de celebrar la presente sesión extraordinaria urgente en primera convocatoria para la que han sido previamente citados.

Declarado abierto el acto por la Presidencia, seguidamente se trata a tratar de los asuntos con que se abre en la convocatoria =

Primero: Aprobación del Presupuesto ordinario para 1946.

Por la presidencia se expuso que por la Corporación debía procederse a la aprobación y discusión del Presupuesto Municipal Ordinario para el próximo ejercicio de 1946, cuyo proyecto fue aprobado por el Ayuntamiento en sesión celebrada el día 25 de Octubre último y ha sido expuesto al público en la forma prevista en el Estatuto Municipal y Reglamento de Hacienda municipal, en que durante el plazo de observación se podrá presentar contra el mismo reclamación u observación alguna; y dada fecho por mi el Secretario Jefe, vengo a todo lo acontecido que intervinieron dicho presupuesto, y una vez discutidas todas las partidas que forman en las relaciones que constituyen los artículos y capítulos del mismo y enmendándolas en un total de



Capit.	
1º	Re
2º	Am
5º	Cre
6º	Arbi
7º	Cont
8º	Per
9º	Cuot
10º	Em
11º	Mu
12º	Pl
2º	Leh
3º	Ug
4º	So
5º	Res
6º	Por
7º	La
8º	De
9º	Ar
10º	Em



uniformes con los excepciones que vienen a cargo de la
 Corporación, así como con los recursos que se esta-
 blecen para atender a aquellos, se acordó por
 unanimidad prestarle aprobación quedando en su
 consecuencia fijos el total de ingresos en la suma de
 cuatrocienta y tres mil ochocientas setenta y una pesetas
 con siete centimos y en igual cantidad el de gastos,
 quedando nivelado por consiguiente y sin que tenga de
 déficit inicial y su resultado por capítulo como sigue

Capítulo	Ingresos	Pesetas
1º	Rentas	3.183 68
2º	Aprovechamientos de bienes comunales	3.000 "
5º	Eventuales y extraordinarios	1.050 "
6º	Arbitrios con fines no fiscales	4.200 "
7º	Contribuciones especiales	1.500 "
8º	Derechos y tasas	16.075 "
9º	Cuotas, recargos y rebajas en tributos nacionales.	24.600 "
10º	Composición municipal	99.760 89
11º	Multas	500 "
Total presupuesto de Ingresos.		153.871 07

	Gastos	
1º	Obligaciones generales	17.348 94
2º	Representación municipal	2.562 27
3º	Vigilancera y seguridad	8.446 "
4º	Policia urbana y rural	11.480 "
5º	Recepción	2.700 "
6º	Personal y material de oficina	34.120 50
7º	Salubridad e higiene	15.188 07
8º	Beneficencia	28.991 50
9º	Asistencia social	7.175 "
10º	Instrucción pública	8.110 "
Suma y sigue		136.117 28

de 1912
 de la
 isis
 cua-
 a del
 Condi-
 etario,
 otro
 a sus
 al
 unmay
 Donde
 e to-
 rran
 primera
 cita-
 seom-
 quid-
 Por
 uba
 cueto
 de
 a-
 ultima
 en el
 la m-
 para
 erquia
 futer-
 no m-
 s que
 julo y
 salda

Capt ^o		Pesetas.
	suma anterior	136.117 25.
11 ^o	Obras públicas	7.200 "
13 ^o	Fomento de los intereses comunales	5.038 71
17 ^o	Asignación forosa del Municipio	3.515 08
18 ^o	Imprevistos	2.000 "
	Total presupuesto de Gastos.	158.871 07

Seguidamente se acordó que el referido presupuesto con todo lo concerniente que lo integran, real cédula al tenor conforme a lo dispuesto en el artículo 399 del Estatuto Municipal vigente y a los efectos de lo dispuesto en el 301 del mismo, remitiéndose copia certificada del presupuesto al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de la provincia para su superior aprobación.

Segundo: Aprobación de las Ordenanzas fiscales. La mancomunada se aprobó las ordenanzas finales por las que han de regir las exacciones e impuestos que integran el presupuesto ordinario de marzo, para el ejercicio de 1946, acordándose que las mismas sean expuestas al público para reclamaciones conforme a lo dispuesto en el artículo 301 del Estatuto Municipal y que se remita copia de la misma al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de la provincia para su aprobación.

No siendo otro el objeto de la presente sesión se dio por terminada la misma a las trece horas cuarenta y cinco minutos, extendiéndose la presente acta que cubren todos los señeros asistentes, de que certifica.

Sr. Regidor *Rafael Cortés*
 Sr. Regidor *León Lebrato*
 Sr. Regidor *Francisco López*
 Sr. Regidor *León Lebrato*
 Sr. Regidor *Carliolera*
 Sr. Regidor *Alfonso*

Indice de

FECH

Día	Mes
17	Abril
"	"
"	"
"	"
"	"
"	"
"	"
"	"

IMPRESA BARRERA-SAGUICE - 11-30

Grupo I. - Libro de Actas. - Núm. 66-A

FECHAS			FOLIOS que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
Día	Mes	Año		
17	abril	1941	tercero	<p>ual y copia del presupuesto</p> <p>Aprobados ciertos fondos del Consol y de los que se cobran para el pago de cada diez centimos, anual veinticinco, caballerías mayores y vacuno cincuenta centimos por cabeza</p>
"	"	"	"	<p>Acuerdo se envía al Sr. J. Rufino para la Anarchura por si acepta cargo de agente ejecutivo y cobrar los valores en periodo ejecutivo por ser tan necesario para propo de atenciones atrasadas tales como</p> <p>suos</p>
"	"	"	"	<p>Acuerdo nombrando para Comisión de Fidejato a Sr. Cirilo Galvarino Samayá, Sr. Manuel de la Cruz, Sr. Juan de Dios Samayá y Sr. Pedro Rodríguez Arriarán</p>
"	Mayo	"	cuarto	<p>acuerdo cumplimiento la correspondencia postal y telegráfica</p>
"	"	"	"	<p>Idem cumplimiento disposiciones exactamente disposiciones insertas en los B.O.E. de la provincia</p>
"	"	"	"	<p>Acuerdo designando designando como representante de este Ayuntamiento al Secretario de la corporación con motivo de los exámenes que han de celebrarse para los plazas de sepultureros peditados municipal solicitados por nombramiento por fallecidos Rodríguez y Florentino Pover Cantarín</p>
"	"	"	5 y 6	<p>Acuerdo confirmado en su cargo al agente ejecutivo Sr. Rufino para la Anarchura</p>
"	"	"	4 y 6	<p>Acuerdo dar cumplimiento a dicho punto Sr. Gobernador de la provincia en el que manifiesta cargo formulada por</p>

IMPRESA BARRERA-PADAJEZ - 11-30

FECHA	
Día	Mes
30	Mayo
"	"
"	"
"	"
"	"
"	"
"	"
"	"
18	Junio
"	"

IMPRESA BARRERA-BADAJOS 11-33

FECHAS			FOLIOS que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
Día	Mes	Año		
30	Mayo	1941	cinco	<p>colegio Ayuntamiento, manifestando que en varios ayuntamientos desempeñan el cargo de Secretario personal que es del cuerpo requiriendo a este solicite un título de los que se hallan sin de <u>uno</u>.</p> <p>Acordando designar docientos pesetas con el objeto de ayudante al pago a los individuos que están ausentados y con cargo civilmente para que contraigan matrícula por la Iglesia</p>
"	"	"	5 bits	Acuerdo para revisar los expedientes y poder pagar a los Dcs. Excitatorios mensualmente
17	"	"	"	Acuerdo de de su mas exacto cumplimiento a la correspondencia.
"	"	"	5 bits 6	Acuerdo aprobando los nombramientos por el Tribunal examinador sobre las plazas de Jefe de Sepulturero y Recaudador Municipal. Para el segundo se le pone como fianza diez mil pts y un fiador que asegure su portión. Daudole a cuenta un mes de plazo
"	"	"	6	Acuerdo sea cubierta por concurso la vacante de Inspector Municipal por un mes
"	"	"	"	Acuerdo nombrando Teniente Alcalde a S. Quintín Rodriguez para informar sobre los expedientes que se instruyen a los nomos de Recumplano de 1942
18	Junio	"	6 bits 7	Acuerdo de de el mas exacto cumplimiento a la correspondencia postal y telegrafica
"	"	"	"	Idem de los B.O. E y de la Provincia

FECHAS			FOLIOS que comprende	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
Día	Mes	Año		
18	junio	1948	7	Acuerdo desechando la petición del vecino Antonio Luis Rivera
"	"	"	117. Vto	Acuerdo nombrando agente, representantes para la confección del padrón al Sr. Daniel Sain y San, idem para la segunda a Sr. Antonio Navarro Ruiz, para la tercera a Sr. Manuel Oros Cami-son, para la cuarta al Sr. Antonio Mendi y para la quinta a Sr. Alejandro Rodríguez Casero
"	"	"	118. Vto	Acuerdo desechando ante a todos los usos que tenían <u>Salvador</u> <u>promopa</u> y <u>primera cosa</u> .
2	julio	"	8	Acuerdo para gratificar con veinte pesetas a los agentes repartidores encargados del padrón Municipal y nombrando nombrando temporero a Sr. Alejandro Rodríguez Casero
"	"	"	"	Acordando el pago de los trimestros desde 1º de Oti del pasado año y julio del actual y cumplir exactamente la correspondencia postal y telegráfica
"	"	"	82. Vto	Acordando se de el uso exacto cumplimiento a disposiciones incerta en Boletines
"	"	"	86. Vto	Acordando se paguen los facturas a Antonio García Biezo y a Francisco Reina Biezo
"	"	"	"	Acordando se mande a Sr. D. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla la cantidad cony

IMPRESA BARRERA-BADAJOZ - 11-39

FECHA	
Día	Mes
2	julio
"	"
12	"
"	"
"	"
2	agosto
2	"
2	"

IMPRESA BARRENA - BADAJOZ - 11-39

FECHAS			FOLIOS que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
Día	Mes	Año		
				uada como subvención de becas y al Sr. Director de Seguridad Social de Badajoz se le comunican el acuerdo recaido
2	Julio	1941	9	Acuerdo consiguiendo la cantidad de doscientos cincuenta pesetas sea librada de Subvención a Organizaciones juveniles y mandando al Excmo. Delegado Provincial de Adm. de Talanga Española Tradicionalista y de la J.O.M. J. O. M. J. O. M.
"	"	"	"	Acuerdo ser suficiente garantía la presentada por el Recaudador Municipal para que tiene de ser bajo esta modalidad entregando copia de esta forma la forma de cargo
12	"	"	96/2	Acuerdo con exacto cumplimiento a correspondencia postal y telegrafica
"	"	"	10	Tram a (com. poudencia) disposiciones oficiales insertas en B.O. del E y de la provincia
"	"	"	"	Aprobando se pague las facturas a Pedro Rivera Lobato y a Daniel Perez Castillo
"	"	"	"	Aprobando se ponga a cargo el Representante General de Utilidades
"	"	"	"	Acuerdo quedando conformes con cuentas de agente de Badajoz
2	Agosto	"	11	Acuerdo aprobando cuenta corriente con Banco a fin de imprimir multas impuestos por Ferialia de Paras
2	"	"	116/6	Acuerdo de ratificación manual al mentado Antonio Navarro Ruiz
2	"	"	"	Aprobado se pague la diferencia por el Transporte de mercadería primarias de harina

FECHAS			FOLIOS que comprende	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
Día	Mes	Año		
				de médicos de segundo distrito, dando cuenta a la Junta Municipal de Salud a los efectos de introducir el oportuno expediente y por se abra el sueldo en concepto de gratificación desde por la esfera
17	Noviembre	1941	21 Hts.	Acuerdo de suscripción a la Junta Asocia- cional de Acción Católica
"	"	"	"	Acuerdo de exacto cumplimiento a disposiciones oficiales de P. D. E. y de Provin- cia
"	"	"	22	Acuerdo de pagar las facturas a Pedro Rizora Sobito, al jefe de Telégrafos, a Horacio Guerrero Vega, a Ramon Alfonso Salas, al Sr. Coma Porroco, de Depositionario, a Sr. Pedro Toruanda Sr. y a Enrique Guerrero Martin
"	"	"	22 y 23 Hts.	Acuerdo para a informe de Inspectores Municipales de Salud y Veterinaria las peticiones hechas por los vecinos Ramon Torcuato Diaz, Eliseo Legueta Cobello y Alejandro Rodriguez Lebrato
"	"	"	22 y 23 Hts.	Acuerdo contribuir con setenta y cinco pesos a beneficio de los voluntarios de la Divisi6n Civil
"	"	"	"	Acuerdo de llevar a ejecucion el ex- pediente de rehabilitacion no 200
"	"	"	"	Acuerdo aprobando el presupuesto de 1942 de cuenta de Proveniencia
"	"	"	"	Idem Adunificando la dimision del Super- tor Toruandentico Sr. Juan Alvarado
"	"	"	23	Acuerdo nombrando agente ejecutivo al Sr. Juan Bautista Lopez, no haciendo de entrega de valores, por la cobranza de

SECRETARIA BARRENA - BARRALUZ - 11-28

FECHAS			FOLIOS que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
Día	Mes	Año		
				en Badajoz a don Juan Pico Roldán, a don Francisco Linares Molina y don Francisco González Argües, indistinta- mente, sus casas y sus domicilios en la capital, para el cobro de inte- reses debidos a favor de este Ayun- tamiento
2	Enero	1942	29	Acuerdo cediendo un piso de terreno a Francisco Argües López en el con- junto de la calle front Vanda
"	"	"	29 bbb	Acuerdo de adjudicación definitiva de los arbitrios de comestibles y salado, bebidas espirituosas es- pumosas y alcohólicas y pesos y medidas
17	"	"	30	Acuerdo de notificar a Santeli- ciano Sica Rodríguez para que abra puertas y ventanas y al dueño de la Fabrica Helictro-homiera proceda a reparar cables de alta tension
"	"	"	"	Acuerdo exacto cumplimiento de correspondencia y disposiciones ofi- ciales inserta en los Boletines
"	"	"	30 bbb	Acordando se pague los facturos siguientes: a la Hidroeléctrica, a Eugenia Ríos porcia, a Francisco Siniega y a la Delegación Local de Auxilio Social
"	"	"	"	Acuerdo rectificando el nombre del agente representante en Badajoz don Francisco González Argües.
"	"	"	"	Acordando se le conceda el remate de los arbitrios municipales a los rematantes que la

FECHAS	
Día	Mes
17	Enero
2	Febrero
"	"
"	"
18	"
"	"
2	Marzo
"	"
"	"
"	"

IMPRESA BARRERA-BADAJEZ 11-39

FECHAS			FOLIOS que comprende	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
Día	Mes	Año		
17	Enero	1942	31	subastaron y le fue adjudicados el remate Acordandose librar cinco pts de Ropero Endor para ropa que ha de repartirse el dia de Reyes
2	Febrero	"	31 blls	Acuerdo se di exacto cumplimiento a la correspondencia y cuanta disposi- ciones oficiales han sido insertas en Boletines oficiales del Estado y de la provincia
"	"	"	"	Acuerdo se pague la factura a Don Antonio Jorda Bisam
"	"	"	"	Idem se pague la cuenta de la for- macion
18	"	"	32 blls	Se di exacto cumplimiento a la cor- respondencia y disposiciones oficiales del Estado
"	"	"	"	Idem se pague a Miguel J. Moreno Manin, al apante en Badajoz la Angel Verde, a Juan Jose Hernandez Jorcano, al depositario y a Luis Cortillo
2	Marzo	"	33 blls	Acuerdo se vea si o no estan hechas las dijillas y se colopun en sus respectivo sitios, caso de que no esten hechas se les entreguen a Zapra
"	"	"	"	Acuerdo se di exacto cumplimiento a la correspondencia tanto postal como te- legrafica y de cuanta disposiciones oficiales han sido insertas en los boletines del Estado
"	"	"	"	Acuerdo se pague a Sr. Samuel Perez Cortillo
"	"	"	"	Idem admitiendo como oficial de Secretaria a Sr. Samuel de la y Diaz
"	"	"	"	Acuerdo se oficie a Sr. Emilia Lopez Robad para que esta solicite la vacante de Jus- pente Promocionista interinamente

IMPRESA BARRERA - BADAJOZ - 31-39

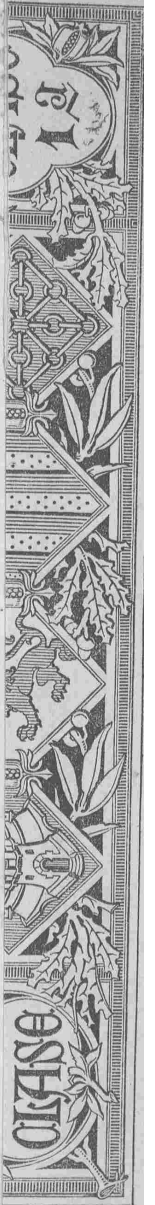
FECHAS

Día Mes Año

FOLIOS
que
comprenden

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

IMPRESA BARRENA-BADAJOZ -11-39





1.ª CLASE 100 PESETAS

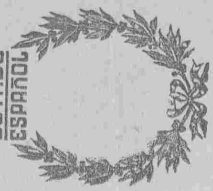
Parte inferior para unir al expediente.

A.O.231,221



El presente pliego se asigna para reintegro del libro de actas de sesiones cuya diligencia de apertura tiene fecha de dieciocho de Enero de mil novecientos cuarenta y uno. -
Zahinos a 23 de Julio de 1941
Alcalde

ESTADO
ESPAÑOL



El Secretario,
[Signature]

[Signature]

PROVINCIA



